

# **INFORME**

**Elaboración de estudio CAP sobre Trabajo Infantil con funcionarios públicos, empresarios, comunicadores sociales y académicos**

*Proyecto: Construcción de política efectivas contra el trabajo infantil en Ecuador y Panamá  
RLA/12/07/USA*

**Andrea Vallejo**  
Consultora – Comunicadora Social

**Junio 2014**

## ÍNDICE

1.	RESUMEN EJECUTIVO .....	15
2.	INTRODUCCIÓN.....	16
3.	METODOLOGÍA .....	17
3.1.	Diseño y metodología de implementación .....	17
3.2.	Reuniones de coordinación .....	17
3.3.	Recolección de información .....	17
3.4.	Plan de trabajo .....	17
3.5.	Identificación del universo .....	17
3.6.	Análisis de las características demográficas de la muestra.....	18
3.6.1.	Quinindé.....	18
3.6.2.	Guamote.....	18
3.6.3.	Quito .....	19
3.7.	Diseño y desarrollo del cuestionario para la encuesta .....	19
3.8.	Análisis y entrega de observaciones de la Encuesta.....	20
3.9.	Inclusión de observaciones de la Encuesta.....	20
3.10.	Análisis y entrega de la Encuesta con observaciones .....	20
3.11.	Aplicación de la encuesta .....	20
3.12.	Tabulación de resultados.....	21
3.13.	Validación del documento final.....	21
3.14.	Entrega del documento final.....	21
4.	APLICACIÓN DE LA ENCUESTA .....	21
4.1.	Diseño y definición de la muestra .....	21
4.1.1.	Metodología .....	21
4.1.2.	Instituciones Públicas .....	22
4.1.3.	Empresarios y empleadores.....	23
4.1.4.	Medios de comunicación .....	23
4.1.5.	Académicos.....	24
4.2.	Matriz general del universo.....	24
5.	CONSIDERACIONES PRELIMINARES A LA APLICACIÓN .....	26
6.	RESULTADOS DEL ESTUDIO .....	27
6.1.	ENCUESTAS REALIZADAS EN QUITO .....	27
•	Conocimientos .....	27
1.	¿Qué es trabajo infantil? .....	27
2.	Según su opinión, ¿cuáles cree que son las causas del TI? .....	30

3.	¿Sabía Ud. que existen leyes que protegen los derechos de NNA, en relación al TI?	33
4.	¿Qué leyes conoce Ud. que protegen a NNA en relación al tema de TI?.....	35
5.	¿Cuáles son las sanciones por incumplir estas leyes? .....	39
6.	¿Desde qué edad está permitido que NNA trabajen?.....	42
7.	¿Qué hace falta para que se erradique el TI en el Ecuador?.....	44
•	Actitudes y prácticas .....	47
8.	¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?.....	47
9.	¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?.....	50
10.	¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?.....	52
11.	¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?.....	55
12.	¿Qué consecuencias? .....	57
13.	¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan? .....	60
14.	¿Considera usted que las instituciones públicas podrían contribuir para erradicar el TI?	63
15.	¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI?.....	65
16.	¿Cuál ha sido el enfoque con el que se ha trabajado el tema TI? .....	68
17.	¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema?	71
18.	¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI? .....	73
•	Información / Comunicación.....	76
19.	Las personas responsables de atender los casos y tomar decisiones, en la institución donde usted trabaja, ¿cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI? .....	76
20.	¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI?	79
21.	La información que usted tiene sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, ¿usted la socializa en otros sectores? .....	81
22.	¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, para que otras instituciones públicas se unan en la lucha contra el TI? .....	84
6.2.	ENCUESTAS REALIZADAS EN QUININDÉ .....	86
•	Conocimientos .....	86
1.	¿Qué es trabajo infantil? .....	86
2.	Según su opinión, ¿cuáles cree que son las causas del TI? .....	89
3.	¿Sabía Ud. que existen leyes que protegen los derechos de NNA, en relación al TI?	91
4.	¿Qué leyes conoce Ud. que protegen a NNA en relación al tema de TI?.....	93
5.	¿Cuáles son las sanciones por incumplir estas leyes? .....	97

6.	¿Desde qué edad está permitido que NNA trabajen?.....	99
7.	¿Qué hace falta para que se erradique el TI en el Ecuador?.....	102
•	Actitudes y prácticas .....	104
8.	¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?.....	104
9.	¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?.....	107
10.	¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?.....	109
11.	¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?.....	111
12.	¿Qué consecuencias? .....	114
13.	¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan? .....	116
14.	¿Considera usted que las instituciones públicas podrían contribuir para erradicar el TI? .....	119
15.	¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI?.....	121
16.	¿Cuál ha sido el enfoque con el que se ha trabajado el tema TI? .....	123
17.	¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema? .....	126
18.	¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI? ....	128
•	Información / Comunicación.....	131
19.	Las personas responsables de atender los casos y tomar decisiones, en la institución donde usted trabaja, ¿cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI? .....	131
20.	¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI? .....	134
21.	La información que usted tiene sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, ¿usted la socializa en otros sectores? .....	136
22.	¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, para que otras instituciones públicas se unan en la lucha contra el TI? .....	138
6.3.	ENCUESTAS REALIZADAS EN GUAMOTE .....	141
•	Conocimientos .....	141
1.	¿Qué es trabajo infantil? .....	141
2.	Según su opinión, ¿cuáles cree que son las causas del TI? .....	143
3.	¿Sabía Ud. que existen leyes que protegen los derechos de NNA, en relación al TI? .....	146
4.	¿Qué leyes conoce Ud. que protegen a NNA en relación al tema de TI?.....	147
5.	¿Cuáles son las sanciones por incumplir estas leyes? .....	150
6.	¿Desde qué edad está permitido que NNA trabajen?.....	151
7.	¿Qué hace falta para que se erradique el TI en el Ecuador?.....	153
•	Actitudes y prácticas .....	156
8.	¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?.....	156

9.	¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?.....	157
10.	¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?.....	159
11.	¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?.....	161
12.	¿Qué consecuencias? .....	163
13.	¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan? .....	164
14.	¿Considera usted que las instituciones públicas podrían contribuir para erradicar el TI? .....	166
15.	¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI?.....	168
16.	¿Cuál ha sido el enfoque con el que se ha trabajado el tema TI? .....	170
17.	¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema? .....	172
18.	¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI?....	174
•	Información / Comunicación.....	176
19.	Las personas responsables de atender los casos y tomar decisiones, en la institución donde usted trabaja, ¿cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI? .....	176
20.	¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI? .....	178
21.	La información que usted tiene sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, ¿usted la socializa en otros sectores? .....	180
22.	¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, para que otras instituciones públicas se unan en la lucha contra el TI? .....	182
7.	EVALUACIÓN DE CAMPAÑAS .....	185
7.1.	APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS CAMPAÑAS IMPULSADAS DESDE EL ESTADO, ENCAMINADAS A CONTRIBUIR AL PROCESO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN ECUADOR .....	185
1.	Matriz aplicada a funcionarios públicos relacionados con campañas ETI .....	185
2.	Sondeo de opinión aleatorio al sector público y privado.....	194
8.	PINCIPALES HALLAZGOS .....	196
9.	CONCLUSIONES .....	198
10.	RECOMENDACIONES .....	203

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1 Trabajo infantil Esmeraldas</b> .....	18
<b>Tabla 2 Trabajo infantil Chimborazo</b> .....	18
<b>Tabla 3 Trabajo infantil Pichincha</b> .....	19
<b>Tabla 4 Representantes de Instituciones Públicas</b> .....	22
<b><i>Tabla 5 Representantes de empresarios y empleadores</i></b> .....	23
<b>Tabla 6 Representantes de medios de comunicación</b> .....	23
<b><i>Tabla 7 Representantes de académicos</i></b> .....	24
<b>Tabla 8 Matriz del universo</b> .....	24
<b>Tabla 9 Encuestas previstas</b> .....	25
<b>Tabla 10 Encuestas realizadas</b> .....	25

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Trabajo infantil por provincias .....	19
Gráfico 2 .....	28
Gráfico 3 .....	28
Gráfico 4 .....	29
Gráfico 5 .....	30
Gráfico 6 .....	31
Gráfico 7 .....	32
Gráfico 8 .....	32
Gráfico 9 .....	33
Gráfico 10 .....	34
Gráfico 11 .....	34
Gráfico 12 .....	35
Gráfico 13 .....	35
Gráfico 14 .....	36
Gráfico 15 .....	37
Gráfico 16 .....	38
Gráfico 17 .....	39
Gráfico 18 .....	40
Gráfico 19 .....	41
Gráfico 20 .....	41
Gráfico 21 .....	42
Gráfico 22 .....	43
Gráfico 23 .....	43
Gráfico 24 .....	44
Gráfico 25 .....	44
Gráfico 26 .....	45
Gráfico 27 .....	46
Gráfico 28 .....	46
Gráfico 29 .....	47
Gráfico 30 .....	48
Gráfico 31 .....	48
Gráfico 32 .....	49
Gráfico 33 .....	49
Gráfico 34 .....	50
Gráfico 35 .....	51
Gráfico 36 .....	51
Gráfico 37 .....	52
Gráfico 38 .....	53
Gráfico 39 .....	54
Gráfico 40 .....	54
Gráfico 41 .....	55
Gráfico 42 .....	56
Gráfico 43 .....	56
Gráfico 44 .....	57
Gráfico 45 .....	57

Gráfico 46 .....	58
Gráfico 47 .....	59
Gráfico 48 .....	59
Gráfico 49 .....	60
Gráfico 50 .....	61
Gráfico 51 .....	61
Gráfico 52 .....	62
Gráfico 53 .....	63
Gráfico 54 .....	64
Gráfico 55 .....	64
Gráfico 56 .....	65
Gráfico 57 .....	65
Gráfico 58 .....	66
Gráfico 59 .....	67
Gráfico 60 .....	67
Gráfico 61 .....	68
Gráfico 62 .....	69
Gráfico 63 .....	69
Gráfico 64 .....	70
Gráfico 65 .....	70
Gráfico 66 .....	71
Gráfico 67 .....	72
Gráfico 68 .....	72
Gráfico 69 .....	73
Gráfico 70 .....	74
Gráfico 71 .....	74
Gráfico 72 .....	75
Gráfico 73 .....	76
Gráfico 74 .....	77
Gráfico 75 .....	77
Gráfico 76 .....	78
Gráfico 77 .....	78
Gráfico 78 .....	79
Gráfico 79 .....	80
Gráfico 80 .....	80
Gráfico 81 .....	81
Gráfico 82 .....	82
Gráfico 83 .....	82
Gráfico 84 .....	83
Gráfico 85 .....	83
Gráfico 86 .....	84
Gráfico 87 .....	85
Gráfico 88 .....	85
Gráfico 89 .....	86
Gráfico 90 .....	87
Gráfico 91 .....	87
Gráfico 92 .....	88
Gráfico 93 .....	88

Gráfico 94 .....	89
Gráfico 95 .....	90
Gráfico 96 .....	90
Gráfico 97 .....	91
Gráfico 98 .....	92
Gráfico 99 .....	92
Gráfico 100 .....	93
Gráfico 101 .....	93
Gráfico 102 .....	94
Gráfico 103 .....	94
Gráfico 104 .....	95
Gráfico 105 .....	96
Gráfico 106 .....	96
Gráfico 107 .....	97
Gráfico 108 .....	98
Gráfico 109 .....	98
Gráfico 110 .....	99
Gráfico 111 .....	100
Gráfico 112 .....	100
Gráfico 113 .....	101
Gráfico 114 .....	101
Gráfico 115 .....	102
Gráfico 116 .....	103
Gráfico 117 .....	103
Gráfico 118 .....	104
Gráfico 119 .....	105
Gráfico 120 .....	105
Gráfico 121 .....	106
Gráfico 122 .....	106
Gráfico 123 .....	107
Gráfico 124 .....	108
Gráfico 125 .....	108
Gráfico 126 .....	109
Gráfico 127 .....	110
Gráfico 128 .....	110
Gráfico 129 .....	111
Gráfico 130 .....	111
Gráfico 131 .....	112
Gráfico 132 .....	113
Gráfico 133 .....	113
Gráfico 134 .....	113
Gráfico 135 .....	114
Gráfico 136 .....	115
Gráfico 137 .....	115
Gráfico 138 .....	116
Gráfico 139 .....	117
Gráfico 140 .....	117
Gráfico 141 .....	118

Gráfico 142.....	118
Gráfico 143.....	119
Gráfico 144.....	120
Gráfico 145.....	120
Gráfico 146.....	121
Gráfico 147.....	122
Gráfico 148.....	122
Gráfico 149.....	123
Gráfico 150.....	123
Gráfico 151.....	124
Gráfico 152.....	125
Gráfico 153.....	125
Gráfico 154.....	126
Gráfico 155.....	127
Gráfico 156.....	127
Gráfico 157.....	128
Gráfico 158.....	128
Gráfico 159.....	129
Gráfico 160.....	130
Gráfico 161.....	130
Gráfico 162.....	131
Gráfico 163.....	132
Gráfico 164.....	132
Gráfico 165.....	133
Gráfico 166.....	133
Gráfico 167.....	134
Gráfico 168.....	135
Gráfico 169.....	135
Gráfico 170.....	136
Gráfico 171.....	137
Gráfico 172.....	137
Gráfico 173.....	138
Gráfico 174.....	138
Gráfico 175.....	139
Gráfico 176.....	140
Gráfico 177.....	140
Gráfico 178.....	141
Gráfico 179.....	142
Gráfico 180.....	143
Gráfico 181.....	143
Gráfico 182.....	144
Gráfico 183.....	145
Gráfico 184.....	145
Gráfico 185.....	146
Gráfico 186.....	147
Gráfico 187.....	147
Gráfico 188.....	148
Gráfico 189.....	149

Gráfico 190 .....	149
Gráfico 191 .....	150
Gráfico 192 .....	151
Gráfico 193 .....	151
Gráfico 194 .....	152
Gráfico 195 .....	153
Gráfico 196 .....	153
Gráfico 197 .....	154
Gráfico 198 .....	155
Gráfico 199 .....	155
Gráfico 200 .....	156
Gráfico 201 .....	157
Gráfico 202 .....	157
Gráfico 203 .....	158
Gráfico 204 .....	158
Gráfico 205 .....	159
Gráfico 206 .....	160
Gráfico 207 .....	160
Gráfico 208 .....	161
Gráfico 209 .....	161
Gráfico 210 .....	162
Gráfico 211 .....	162
Gráfico 212 .....	163
Gráfico 213 .....	164
Gráfico 214 .....	164
Gráfico 215 .....	165
Gráfico 216 .....	166
Gráfico 217 .....	166
Gráfico 218 .....	167
Gráfico 219 .....	167
Gráfico 220 .....	168
Gráfico 221 .....	169
Gráfico 222 .....	169
Gráfico 223 .....	170
Gráfico 224 .....	171
Gráfico 225 .....	171
Gráfico 226 .....	172
Gráfico 227 .....	173
Gráfico 228 .....	173
Gráfico 229 .....	174
Gráfico 230 .....	175
Gráfico 231 .....	175
Gráfico 232 .....	176
Gráfico 233 .....	177
Gráfico 234 .....	177
Gráfico 235 .....	178
Gráfico 236 .....	179
Gráfico 237 .....	179

Gráfico 238 .....	180
Gráfico 239 .....	181
Gráfico 240 .....	181
Gráfico 241 .....	182
Gráfico 242 .....	183
Gráfico 243 .....	183
Gráfico 244 .....	184

## ANEXOS

- Encuesta de Percepción sobre Erradicación del Trabajo Infantil a funcionarios públicos. Anexo 1.....20
- Encuesta de Percepción sobre Erradicación del Trabajo Infantil a empresarios. Anexo 2  
20
- Encuesta de Percepción sobre Erradicación del Trabajo Infantil a representantes de medios de comunicación social. Anexo 3 .....20
- Encuesta de Percepción sobre Erradicación del Trabajo Infantil para Académicos. Anexo 4 20

## GLOSARIO DE SIGLAS

<b>NNA</b>	Niñas, niños y adolescentes.
<b>TI</b>	Trabajo infantil.
<b>ETI</b>	Erradicación del Trabajo Infantil.
<b>CIETI</b>	Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil.
<b>CNA</b>	Código de la Niñez y Adolescencia.
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo.
<b>MCDS</b>	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.
<b>MRL</b>	Ministerio de Relaciones Laborales.
<b>MIES</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social.
<b>MinEdu</b>	Ministerio de Educación.
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública.
<b>CNNA</b>	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.
<b>CCNA</b>	Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.
<b>SENPLADES</b>	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
<b>PMT</b>	Programa del Muchacho Trabajador.
<b>BCE</b>	Banco Central del Ecuador.
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
<b>LOSEP</b>	Ley Orgánica de Servicio Público.
<b>CAP</b>	Conocimiento, Actitudes y Prácticas.
<b>BTL</b>	<i>Below The Line</i> – Empleo de formas no masivas de comunicación para mercadeo, dirigidas a segmentos de mercado específicos.
<b>ATL</b>	<i>Above The Line</i> - Medios de comunicación tradicionales.
<b>NS/NC</b>	No Sabe/No Conoce.

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo general del presente estudio de percepciones sobre trabajo infantil consiste en ampliar la información sobre los conocimientos y la perspectiva que tienen los funcionarios públicos, sector privado, representantes de medios de comunicación social y académicos, en la erradicación del trabajo infantil.

Las ciudades consideradas para la muestra fueron: Quito (Pichincha), Guamote (Chimborazo) y Quinindé (Esmeraldas), acorde a las zonas de intervención del Proyecto “Construcción de política efectivas contra el trabajo infantil en Ecuador y Panamá”, liderado por Fundación Esquel y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El estudio se realizó en base a tres ejes: Conocimiento, Actitudes /Prácticas, e información /comunicación sobre trabajo infantil.

Un insumo importante para el análisis, fue considerar las campañas de divulgación realizadas durante el periodo del actual gobierno (2007 – 2014), con miras a obtener información que, a futuro, permita desarrollar un plan de sensibilización y movilización social oportuno, que fortalezca la implementación y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto “Construcción de políticas efectivas contra el trabajo infantil en Ecuador y Panamá”.

De este estudio se obtuvo que, de los actores consultados, existe una noción generalizada de que el trabajo infantil se refiere a actividades realizadas por NNA, pero apenas un 39,08% explicita que son actividades laborales que atentan contra sus derechos, y el 43,18% indica que la principal causa es debido a la pobreza que existe en el país. Sin embargo, al momento de solicitar alternativas para erradicar el TI, son dispersas las respuestas y escasas las propuestas de enfrentar la pobreza.

Llama la atención positivamente constatar que la mayoría de los encuestados conoce que los NNA pueden trabajar desde los 15 años; sin embargo, no por ello manifiestan estar de acuerdo con esta ley, pues preferirían que no lo hagan. También cuestiona que un pequeño porcentaje de funcionarios públicos de Quito y Guamote consideren que está permitido que NNA de 11 a 14 años trabajen , lo que nos lleva a pensar que indudablemente hay desconocimiento de las leyes, pero más allá de ello que el tema se naturalizó y por ello es aceptado que menores de 15 años trabajen.

Quienes se pronunciaron a favor de que los adolescentes de 15 años trabajen, aducen que deben hacerlo por responsabilidad, pero en alguna actividad que no corran peligro; por ejemplo, cerca de algún familiar y/o cuidando a niños más pequeños o realizando pasantías.

Las percepciones de este Estudio nos invita a potenciar el trabajo realizado hasta el momento, con el interés de aunar esfuerzos para obtener mejores resultados para erradicar el TI, a través de acciones coordinadas entre todos los actores clave; porque más allá de la obligatoriedad y el cumplimiento de leyes están las buenas prácticas y el compromiso que cada uno de los públicos pueden llegar a tener en sus espacios de acción.

## 2. INTRODUCCIÓN

El Ecuador ha realizado significativos esfuerzos desde que se ratificara la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño -1990- para garantizar el goce y ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes, utilizando como una de las estrategias más importantes la creación y fortalecimiento de una institucionalidad especializada con protocolos nacionales y locales.

Fruto de ese esfuerzo, y tras identificar las particularidades técnicas y políticas que encarnan las múltiples vulneraciones de derechos de niñez y adolescencia, para el caso trabajo infantil, el Estado ha conformado un Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI), presidido por el Ministerio de Relaciones Laborales, y con la participación del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Educación (MinEdu), Ministerio de Salud Pública (MSP), Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA), Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), Secretaría Técnica de Discapacidad (SETEDIS).

De acuerdo a las cifras oficiales dadas por la Primera Encuesta Nacional de Trabajo Infantil realizada en noviembre de 2012 por el INEC, en el Ecuador existen 359.597 niñas, niños y adolescentes (de 5 a 17 años de edad) en esta condición que, en comparación a las 269.881 registrados en el 2010 por la misma institución, implica un incremento de 33,24%.

Con estos antecedentes es necesario saber la percepción que tienen los distintos actores respecto al trabajo infantil, sus características, implicaciones y consecuencias; pero sobre todo es de nuestro interés conocer las prácticas y las actitudes que tienen los funcionarios públicos de instituciones que conforman el CIETI, pero no solo en un rango jerárquico superior, sino los técnicos que operativizan procesos en territorios, al igual que académicos a nivel nacional, empresarios-empleadores a nivel local y los profesionales relacionados con los medios de comunicación a nivel nacional y local, encargados de construir opinión pública en torno a la problemática del trabajo infantil.

Para esto, hemos propuesto y desarrollado una Encuesta de Percepción sobre trabajo infantil específica para cada público, es decir que se realizó una encuesta genérica y de ahí fue adaptada para funcionarios públicos, empresarios, representantes de medios de comunicación social y académicos; con el objetivo de conocer y sistematizar la percepción que tienen cada uno de los grupos mencionados sobre el trabajo infantil. Así mismo, realizar una breve evaluación de las campañas de sensibilización y movilización social que se han impulsado alrededor del tema a nivel nacional.

### **3. METODOLOGÍA**

La estrategia para elaborar y ejecutar la “Encuesta de Percepción sobre trabajo infantil a funcionarios públicos, empresarios, representantes de medios de comunicación social y académicos”, estuvo orientada a promocionar y sensibilizar sobre trabajo infantil hacia los grupos objetivos que participaron en el estudio, con enfoques de género, inclusión y derechos de la niñez y adolescencia.

Las principales actividades que se desarrollaron para cumplir con el objetivo y productos de la presente consultoría fueron las siguientes:

#### **3.1. Diseño y metodología de implementación**

La metodología fue diseñada por el equipo consultor, para luego ser presentado y aprobado por el equipo coordinador del proyecto en Ecuador, para ser llevado a cabo.

#### **3.2. Reuniones de coordinación**

Se mantuvieron varias reuniones con el equipo del Proyecto “Construyendo Políticas Efectivas Contra El Trabajo Infantil en Ecuador y Panamá”, donde su Coordinador formuló las directrices sobre los ámbitos de acción, así como los actores clave que fueron entrevistados. Previo al desarrollo y aplicación de las encuestas fue necesario consultar con instancias públicas y organizaciones que ejecutan y/o coordinan proyectos de erradicación del trabajo infantil.

#### **3.3. Recolección de información**

Se recogió información sobre la situación actual en que se encuentra el nivel de conocimientos y la perspectiva que tienen los funcionarios públicos, empresarios, representantes de medios de comunicación social y académicos en la problemática de trabajo infantil, en Quito, Quinindé y Guamote.

#### **3.4. Plan de trabajo**

Se elaboró y presentó un plan de trabajo con fechas y horarios definidos para conocimiento de la Coordinación del Proyecto.

#### **3.5. Identificación del universo**

Luego del periodo de recolección de información, así como de la revisión y análisis de documentos específicos, se precisaron los objetivos en los cuales se enmarcará la Encuesta.

Se identificó el tamaño de la muestra y su distribución en los territorios requeridos, según la meta del Proyecto.

Los actores clave encuestados fueron seleccionados en consenso al interior del equipo del Proyecto. Se realizó las citas vía correo electrónico y telefónica, a fin de garantizar que la persona a entrevistar cuente con la información necesaria.

### 3.6. Análisis de las características demográficas de la muestra

#### 3.6.1. Quinindé

Quinindé es un cantón de la provincia de Esmeraldas, ubicado en la Costa ecuatoriana, el cual se encuentra conformado por una parroquia a nivel urbano y cinco a nivel rural. El cantón cuenta con 122.570 habitantes. Su principal actividad comercial es la agrícola y ganadera. Los principales productos agrícolas son la palma africana, el banano y maracuyá.

Según el Censo Nacional de Trabajo Infantil del INEC realizado en noviembre de 2012, en Esmeraldas se registraron 179.711 NNA, de los cuales 12.898 trabajan, alcanzando una tasa de trabajo infantil del 7,18%.<sup>1</sup>

*Tabla 1 Trabajo infantil Esmeraldas*

<b>TRABAJO INFANTIL EN EL ECUADOR</b>					
<b>Población total de NNA</b>	<b>TI Total</b>	<b>Tasa TI Total</b>	<b>Población Esmeraldas NNA</b>	<b>TI Esmeraldas</b>	<b>Tasa TI Esmeraldas</b>
4.199.296	359.597	8,56%	179.711	12.898	7,2%

#### 3.6.2. Guamote

Guamote es un cantón de la provincia de Chimborazo, ubicado en la Sierra central del país. Se encuentra conformado por tres parroquias: una urbana y dos a nivel rural. El cantón cuenta con 45.153 habitantes. Su principal actividad comercial se desarrolla alrededor de la agricultura y ganadería.

Según el Censo Nacional de Trabajo Infantil del INEC realizado en noviembre de 2012, en Chimborazo se registraron 136.894 NNA, de los cuales 28.769 trabajan, alcanzando una tasa de trabajo infantil del 21,02%.<sup>2</sup>

*Tabla 2 Trabajo infantil Chimborazo*

<b>TRABAJO INFANTIL EN EL ECUADOR</b>					
<b>Población total de NNA</b>	<b>TI Total</b>	<b>Tasa TI Total</b>	<b>Población Chimborazo NNA</b>	<b>TI Chimborazo</b>	<b>Tasa TI Chimborazo</b>
4.199.296	359.597	8,56%	136.894	28.769	21,02%

<sup>1</sup> <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo-infantil/>

<sup>2</sup> <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo-infantil/>

### 3.6.3. Quito

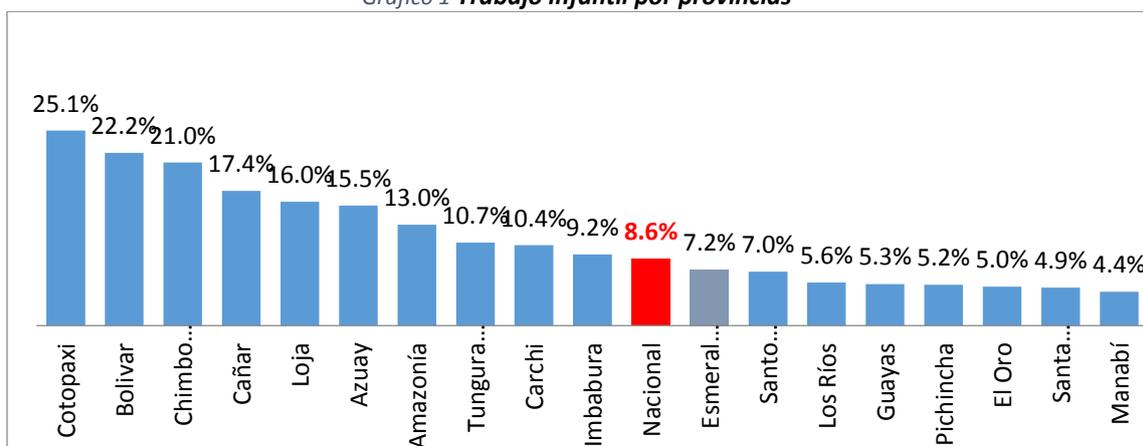
San Francisco de Quito, es la capital del Ecuador y de la provincia de Pichincha, ubicada en la Sierra norte del país. Se encuentra conformada por 32 parroquias. El cantón cuenta con 2.239.191 habitantes. Es considerada la capital económica del país, siendo sus actividades principales la manufactura, comercio y servicios.

Según el Censo Nacional de Trabajo Infantil del INEC realizado en noviembre de 2012, en Pichincha se registraron 674.481 NNA, de los cuales 35.410 trabajan, alcanzando una tasa de trabajo infantil del 5,25%<sup>3</sup> (tal cual lo muestra la Tabla 3) y que vale la pena comparar con las tasas de incidencia de trabajo a nivel nacional en una disgregación provincial mostrado en el Gráfico 1.

**Tabla 3 Trabajo infantil Pichincha**

TRABAJO INFANTIL EN EL ECUADOR					
Población total de NNA	TI Total	Tasa TI Total	Población Pichincha NNA	TI Pichincha	Tasa TI Pichincha
4.199.296	359.597	8,56%	674.481	35.410	5,25%

**Gráfico 1 Trabajo infantil por provincias**



Fuente: Encuesta Nacional de Trabajo Infantil – ENTI – 2012.<sup>4</sup>

### 3.7. Diseño y desarrollo del cuestionario para la encuesta

Se diseñó el borrador del cuestionario de las encuestas en base a la metodología CAP (Conocimiento, Actitudes-Prácticas, e información-comunicación), para cada uno de los públicos:

<sup>3</sup> <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo-infantil/>

<sup>4</sup> <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo-infantil/> Cotopaxi tiene el 25,1% de su población infantil en condición de trabajo. Las provincias de la región Sierra central y sur son las de mayor incidencia de esta condición, mientras que Manabí es la provincia que registra el menor porcentaje de trabajo infantil con el 4,4% de su población.

- *Encuesta de Percepción sobre Erradicación del Trabajo Infantil a funcionarios públicos. Anexo 1*
- *Encuesta de Percepción sobre Erradicación del Trabajo Infantil a empresarios. Anexo 2*
- *Encuesta de Percepción sobre Erradicación del Trabajo Infantil a representantes de medios de comunicación social. Anexo 3*
- *Encuesta de Percepción sobre Erradicación del Trabajo Infantil para Académicos. Anexo 4*

Previo a su aplicación en Quito, Guamote y Quinindé, se la validó con voceros calificados relacionados con el tema.

Los ejes temáticos fueron: conocimiento de las leyes relacionadas con el tema; tipo de acciones emprendidas desde su lugar de trabajo para ETI; nivel de compromiso con el tema; entre otros.

Se aplicaron preguntas cerradas; sin embargo, hubo la necesidad de ampliar varios tópicos a través de preguntas abiertas, de las cuales se tabuló agrupando por similitud en las respuestas.

### **3.8. Análisis y entrega de observaciones de la Encuesta**

La Coordinación del proyecto realizó el respectivo análisis del cuestionario de la encuesta y entregó las observaciones de la misma.

### **3.9. Inclusión de observaciones de la Encuesta**

Se incluyeron las observaciones entregadas por la Coordinación y quedó lista para realizarse una prueba piloto.

Una vez aprobadas cada una de las encuesta para los distintos actores, por parte del Equipo Coordinador del Proyecto, se procedió a la concertación de citas con las personas seleccionadas. Para la aplicación, se procedió según su disponibilidad; así, a algunas personas se les encuestó de manera personalizada, mientras que otras personas preferían hacerlo vía correo electrónico o vía telefónica.

### **3.10. Análisis y entrega de la Encuesta con observaciones**

Se realizó una prueba piloto, entrenamiento y reproducción del material necesario para ejecutar la encuesta, en conciliación con la Coordinación del proyecto.

### **3.11. Aplicación de la encuesta**

Se aplicó la “Encuesta de Percepción sobre el trabajo infantil a funcionarios públicos, empresarios y representantes de medios de comunicación social” en Quito, Guamote y Quinindé.

### **3.12. Tabulación de resultados**

Se tabularon los resultados obtenidos, se analizó y elaboró el respectivo informe preliminar con los requerimientos y especificidades dadas por la Coordinación del Proyecto.

### **3.13. Validación del documento final**

Se validó y obtuvo una retroalimentación del borrador del informe preliminar.

### **3.14. Entrega del documento final**

Se entregó el documento final con los resultados, análisis de la encuesta y observaciones realizadas.

## **4. APLICACIÓN DE LA ENCUESTA**

### **4.1. Diseño y definición de la muestra**

#### **4.1.1. Metodología**

La estrategia para diseñar y definir la muestra para ejecutar la “Encuesta de Percepción sobre trabajo infantil a funcionarios públicos, empresarios, representantes de medios de comunicación social y académicos” fue establecer un muestreo no aleatorio; es decir, se seleccionó personas que tienen un conocimiento profundo sobre el tema y que la información que aportan es vital para la toma de datos. Se tomó en cuenta la intencionalidad de la encuesta, la diversidad socio cultural de los actores determinados y en base a una lógica representativa en cada uno de los territorios objetos de la consultoría.

#### 4.1.2. Instituciones Públicas

Técnicos de Trabajo Infantil e Inspectores de Trabajo del MRL, Técnicos de Protección Especial del MIES, Direcciones Distritales del Ministerio de Salud y así también del Ministerio de Educación de las Zonas Distritales 1, 3 y 9 del país.

*Tabla 4 Representantes de Instituciones Públicas*

<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ÁREA</b>	<b>INCIDENCIA</b>	<b>No. ENCUESTAS ESTIMADAS</b>
INEC	Coordinador de Encuesta Nacional de Trabajo Infantil	Zona Distrital 9	1
MRL	Autoridades, inspectores y técnicos de trabajo infantil	Zonas Distritales 1, 3 y 9	10
MIES	Técnicos de Protección Especial del MIES de la gerencia de trabajo infantil y del Bono de Desarrollo Humano	Zonas Distritales 1, 3 y 9	10
MCDS	Autoridades y Técnicos de seguimiento sectoristas (relación con MRL) y seguimiento de las zonas de incidencia	Zonas Distritales 1, 3 y 9	10
CNNA	Autoridades y Técnicos nacionales de especialidad y de seguimiento en zonas de incidencia	Zonas Distritales 1, 3 y 9.	7
CCNA	Autoridades y Técnicos	Zonas Distritales 1 y 3	8
MSP	Autoridades y técnicos nacionales y locales	Zonas Distritales 1, 3 y 9	4
MINEDUC	Autoridades y Técnicos nacionales y locales	Zonas Distritales 1, 3 y 9	5
<b>TOTAL del universo de instituciones públicas: 55 entrevistados</b>			

**Resultado Esperado:** El número de encuestas varía de acuerdo a la presencia y disposición de los actores en cada uno de los territorios, se requiere un mínimo de 30 para que el resultado sea tabulable y representativo.

#### 4.1.4. Empresarios y empleadores

La base de selección está determinada por la valoración positiva o negativa respecto al tema y condicionada a que su estructura empresarial esté legalmente constituida en cada uno de los cantones seleccionados y mantenga trabajadores en relación de dependencia. Se incluyó a algunas de las empresas que forman parte de la RED DE EMPRESAS POR UN ECUADOR LIBRE DE TRABAJO INFANTIL<sup>5</sup> ya que la accesibilidad es complicada.

*Tabla 5 Representantes de empresarios y empleadores*

LOCALIDAD	ÁREAS	No. EMPRESAS	No. DE ENCUESTAS ESTIMADAS
Quito	Gerencia Dpto. RSE Producción	40	40
Quinindé	Gerencias Producción	6	12
Guamote	Gerencias Producción	6	12
<b>TOTAL del universo de empresas: 64 entrevistados.</b>			

**Resultado Esperado:** El número de encuestas varía de acuerdo a la presencia y disposición de los actores, se requiere un mínimo de 40 para que el resultado sea tabulable y representativo.

#### 4.1.5. Medios de comunicación

Se establece el número total de actores en las localidades de Guamote y Quinindé, en el caso del Quito se clasificó de acuerdo a los resultados del pre diagnóstico realizado a través de la revisión de documentos y entrevistas con algunos informantes clave, determinando los siguientes universos.

*Tabla 6 Representantes de medios de comunicación*

LOCALIDAD	No. DE MEDIOS	ÁREAS	No. DE ENCUESTAS ESTIMADAS
Quito	20	Editorialistas y Reporteros	40
Quinindé	8	Directores y periodistas	16

---

<sup>5</sup> Es una alianza público-privada liderada por el Ministerio de Relaciones Laborales cuenta con el apoyo de UNICEF, busca desarrollar e implementar estrategias e intercambiar buenas prácticas de erradicación del trabajo infantil. Entre las empresas que la conforman se encuentran las más grandes del país. <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/por-mas-ninos-siendo-ninos-sin-tener-que-trabajar/>

Guamote	2	Directores y periodistas	4
<b>TOTAL del universo de medios de comunicación: 60 entrevistados.</b>			

**Resultado esperado:** El número de encuestas varía de acuerdo a la presencia y disposición de los actores, se requiere un mínimo de 40 para que el resultado sea tabulable y representativo.

#### 4.1.6. Académicos

Al ser el trabajo infantil un problema multicausal, se encuestaron académicos con enfoques distintos desde el aspecto económico, social, legal, psicológico y educativo. Se tomaron en cuenta las Universidades con calificación A y B.<sup>6</sup>

*Tabla 7 Representantes de académicos*

LOCALIDAD	No. De INSTITUCIONES	ÁREAS	No. DE ENCUESTAS ESTIMADAS
Quito	20	Económico, social, legal, psicológico y educativo	20
Quinindé	1	Social y educativo	2
Guamote	1	Social y educativo	1
<b>TOTAL del universo de académicos: 23 entrevistados.</b>			

**Resultado esperado:** El número de encuestas varía de acuerdo a la presencia y disposición de los actores, se requiere un mínimo de 15 para que el resultado sea tabulable y representativo.

#### 4.2. Matriz general del universo

Los representantes de estos sectores fueron seleccionados para la encuesta, en consenso con la Coordinación del Proyecto.

*Tabla 8 Matriz del universo*

---

<sup>6</sup> El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), en cumplimiento a la Ley, evalúa a todas las instituciones de educación superior, así como a las carreras, programas y postgrados. Las categoriza como A, B, C ó D de acuerdo al cumplimiento de los parámetros establecidos que deben cumplir.

	<b>Funcionarios públicos</b>	<b>Empresarios</b>	<b>Representantes de medios de comunicación</b>	<b>Académicos</b>	<b>TOTAL ESTIMADO</b>
<b>Quito</b>	31	40	40	20	131
<b>Quinindé</b>	12	12	16	2	42
<b>Guamote</b>	12	12	4	1	29
<b>TOTAL DEL UNIVERSO</b>	55	64	60	23	<b>203</b>

**Tabla 9 Encuestas previstas**

	<b>Funcionarios públicos</b>	<b>Empresarios</b>	<b>Representantes de medios de comunicación</b>	<b>Académicos</b>	<b>TOTAL ESTIMADO</b>
<b>Quito</b>	15	25	15	13	68
<b>Quinindé</b>	8	10	10	1	29
<b>Guamote</b>	7	5	5	1	18
<b>TOTAL DEL UNIVERSO</b>	30	40	40	15	<b>115</b>

**Tabla 10 Encuestas realizadas**

	<b>Funcionarios públicos</b>	<b>Empresarios</b>	<b>Representantes de medios de comunicación</b>	<b>Académicos</b>	<b>TOTAL ESTIMADO</b>
<b>Quito</b>	27	17	18	15	77
<b>Quinindé</b>	9	7	18	4	38
<b>Guamote</b>	12	4	5	1	22
<b>TOTAL DEL UNIVERSO</b>	48	28	41	20	<b>137</b>

**Resultado:** El universo fue de 137 personas, tomando en cuenta las 3 ciudades; en Quito 68 y se obtuvieron 77; en Quinindé 29 y se obtuvieron 38; y en Guamote 18 y se obtuvieron 22.

## **5. CONSIDERACIONES PRELIMINARES A LA APLICACIÓN**

Al ser una política de Estado la erradicación del trabajo infantil, interesaba conocer la percepción de funcionarios públicos; por lo que se buscó la participación de las personas responsables de impulsar procesos, programas y/o proyectos relacionados con el tema, por lo que se encuestaron a 27 personas en Quito, 9 en Quinindé y 12 en Guamote, resultando 48 funcionarios públicos.

Participaron en este estudio 28 representantes de empresas, de las cuales se encuestó a empleadores y gerentes. En las ciudades de Guamote y Quinindé existe una mayoría de empresarios/dueños de negocios, por lo que también fueron consultados; obteniendo así 17 en Quito, 7 en Quinindé y 4 en Guamote. Cabe enfatizar que fue difícil acceder a la información, por ello la diferencia de lo previsto y lo obtenido.

Contamos con la colaboración de 41 representantes de medios de comunicación nacional y local, de prensa, radio y televisión, del sector público y privado. Obteniendo 18 encuestas en Quito, 18 en Quinindé y 5 en Guamote. Vale la pena mencionar que se dificultó obtener la información recabada por la agenda apretada de los periodistas y comunicadores sociales.

A nivel académico interesó conocer el criterio de docentes de las carreras de Psicología Sociología, Comunicación y Economía, a fin de contar con una visión más integral sobre la problemática del trabajo infantil, ya que es un fenómeno social que debe ser enfrentado desde diferentes aristas. Con varias insistencias y muchas sin respuesta hasta ahora, 15 docentes universitarios de Quito participaron, 4 en Quinindé y 1 en Guamote, cabe aclarar que en esta ciudad no existen universidades, por lo que se obtuvo esta encuesta de la universidad más cercana ubicada en la ciudad de Riobamba, como fue solicitado.

Por otra parte, para obtener la información de las Campañas de sensibilización y movilización social alrededor del tema, se entrevistó a las personas responsables, a partir del conocimiento de la presente consultoría y se obtuvo información relevante de lo realizado en este periodo gubernamental.

## **6. RESULTADOS DEL ESTUDIO**

La Encuesta de Percepción sobre Erradicación del Trabajo Infantil aplicada, está dividida en 3 grandes componentes: conocimientos, actitudes y prácticas, información y comunicación, que agrupan preguntas acorde a la percepción que las personas entrevistadas tienen sobre trabajo infantil.

A continuación un análisis de los resultados obtenidos, mismo que se encuentra dividido por ciudad; es decir, que conoceremos lo que cada actor (funcionarios públicos, empresarios, representantes de los medios de comunicación y académicos) de Quito, Quinindé y Guamote piensa y conoce respecto a cada una de las preguntas planteadas.

### **6.1. ENCUESTAS REALIZADAS EN QUITO**

- **Conocimientos**

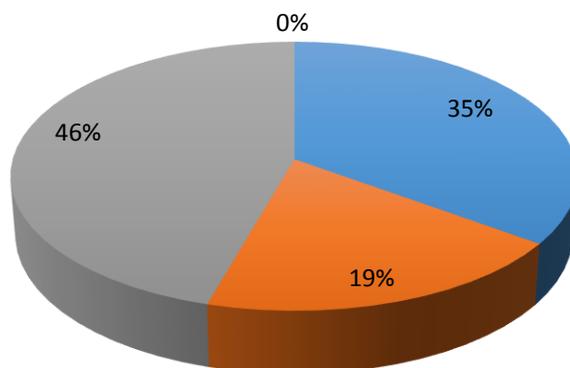
- 1. ¿Qué es trabajo infantil?**

Al ser el tema de estudio el trabajo infantil, interesaba partir de la percepción de cada uno de los encuestados sobre qué entiende por TI, debido a la falta de precisión que existe en el imaginario colectivo con respecto a su concepto. Por lo que se planteó una pregunta abierta y en el momento de tabular se agrupó acorde a los criterios que fueron similares.

De todas las personas consultadas en Quito vemos que la tendencia es conceptualizar al trabajo infantil como una actividad laboral que realizan los NNA con el 45,10%, que están en contra de sus derechos 35,83%. Los actores encuestados, excepto funcionarios públicos, dicen que son actividades en las que los NNA son utilizados por sus padres y/u otros adultos.

## Funcionarios públicos

### 1. ¿Qué es para usted el TI?



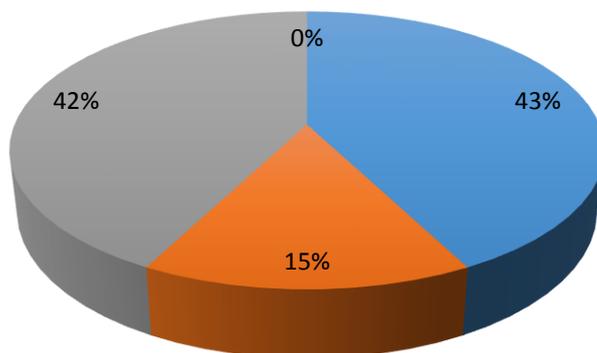
- a) Actividades laborales en contra de los derechos de los NNA
- b) NNA utilizados por sus padres u otros adultos
- c) Actividad laboral realizada por NNA
- d) otros

Gráfico 2

Así, se encontró que el 45,61% del universo considera que son actividades realizadas por los NNA, en un 35,09% dicen que son actividades laborales que van en contra de sus derechos; mientras que 19,30% considera que son NNA utilizados por sus padres y/u otros adultos.

## Académicos

### 1. ¿Qué es para usted trabajo infantil?



- a) Actividades laborales en contra de los derechos de los NNA
- b) NNA utilizados por sus padres u otros adultos
- c) Actividad laboral realizada por los NNA
- d) Otros

Gráfico 3

El 42,42% del universo considera que son actividades realizadas por los NNA, similar porcentaje que son actividades laborales en contra de los derechos de los NNA, y 15,15% considera que son NNA utilizados por sus padres y otros adultos.

### Empresarios

#### 1. ¿Qué es para usted trabajo infantil?

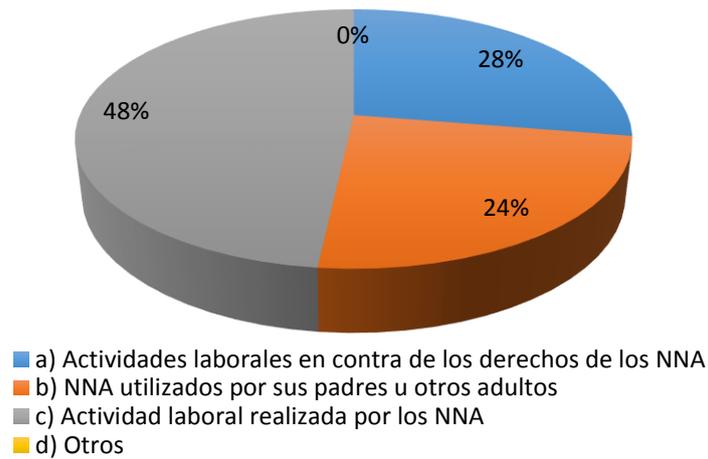
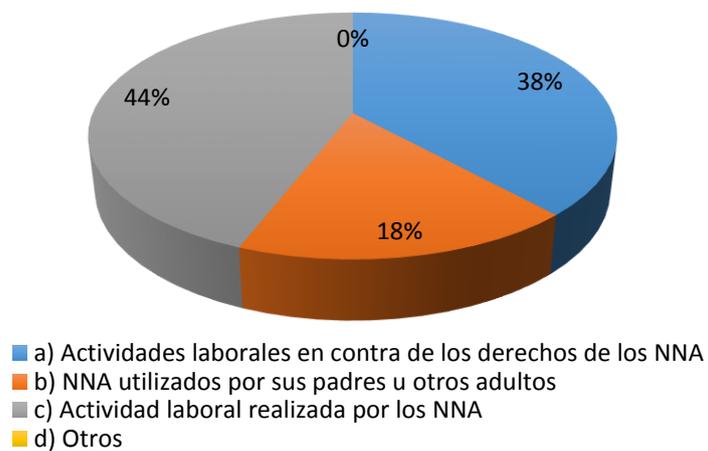


Gráfico 4

El 48,28% del universo considera que son actividades realizadas por los NNA, 27,59% piensa que son actividades laborales en contra de los derechos de los NNA, y 24,34% que los NNA son utilizados por sus padres y otros adultos.

### Medios de Comunicación

#### 1. ¿Qué es para usted trabajo infantil?



### Gráfico 5

El 44,12% del universo considera que son actividades realizadas por los NNA, 38,24% que son actividades laborales en contra de los derechos de los NNA, y 17,65% que los NNA son utilizados por sus padres y otros adultos.

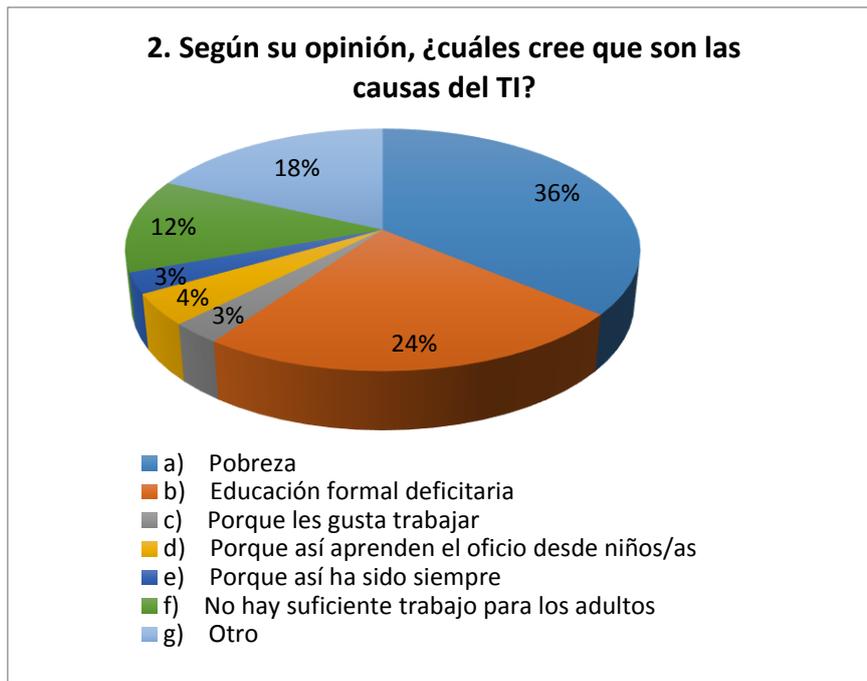
## 2. Según su opinión, ¿cuáles cree que son las causas del TI?

Si interesa conocer la percepción de los principales actores clave involucrados en la temática, importa también observar la profundidad de su conocimiento en relación a las causas del trabajo infantil, pues ello determinará la visión y enfoque que tienen para diseñar, planificar, elaborar e impulsar acciones, programas, proyectos y/o procesos, encaminados a enfrentar el problema.

De acuerdo a las encuestas todos los actores tienen la percepción que el TI es generado principalmente por la pobreza 43,99%, seguido por la educación formal deficitaria 23,44%. En un segundo momento y con gran diferencia porcentual se mencionan otras razones como: porque no hay suficiente trabajo para los adultos, por explotación familiar, situaciones culturales, estereotipos ancestrales, falta de concienciación por los prejuicios que genera, problemas estructurales, falta de oportunidades, ausencia de políticas estatales que eduquen a los padres y apliquen sanciones, problemas de alcohol y drogas de los padres, pérdida del rol de padres frente a condiciones sociales y porque muchos padres prefieren ahorrar y no contratar a un empleado.

De todos los actores consultados, un porcentaje muy bajo de funcionarios públicos, considera que el TI es porque así ha sido siempre. Otro porcentaje de iguales características de funcionarios públicos, empresarios y medios de comunicación considera que así aprenden el oficio desde niños/as, y otro pequeño porcentaje de funcionarios públicos y empresarios consideran que existe el TI porque a los NNA les gusta trabajar.

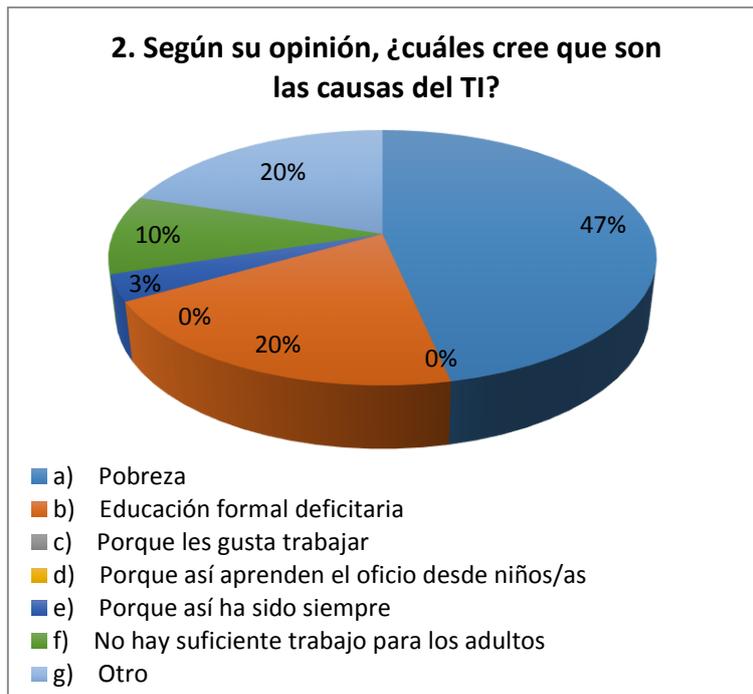
### Funcionarios públicos



*Gráfico 6*

Se considera en un 36,11% que la principal causa del TI es la pobreza, seguido por 23,61% por la educación formal deficitaria, para el 18,06% hay otras razones como: fuente de ingresos para la familia, explotación familiar, situaciones culturales, estereotipos ancestrales, falta de concienciación por los prejuicios que esto genera; para el 12,50% no hay suficiente trabajo para los adultos, 4,17% porque así aprenden el oficio desde niños/as, y con igual porcentaje de 2,78% porque les gusta trabajar y porque así ha sido siempre.

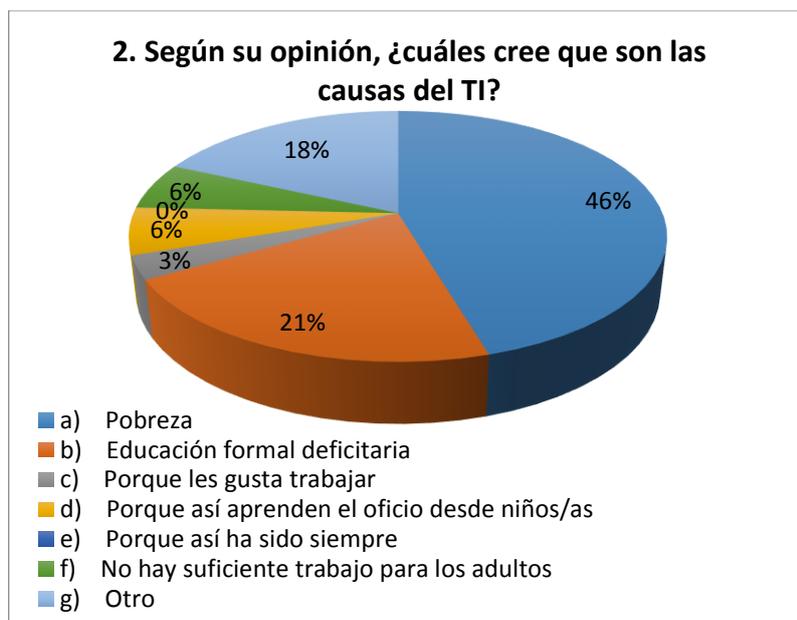
### **Académicos**



*Gráfico 7*

Se considera en un 46,67% que la principal causa del TI es la pobreza, seguido por 20% por la educación formal deficiente, similar porcentaje por explotación por adultos, problemas estructurales, cultura, empobrecimiento, desinformación y falta de oportunidades; para el 10% no hay suficiente trabajo para los adultos, para el 3,33% porque así ha sido siempre; nadie considera porque así aprenden el oficio desde niños/as, ni porque les gusta trabajar.

**Empresarios**



*Gráfico 8*

Se considera en un 45,45% que la principal causa del TI es la pobreza, seguido por 21,21% por la educación formal deficitaria, para el 18,18% hay otras razones como decisión y exigencia de sus padres, problemas de alcohol y drogas en los padres, pérdida del rol de padres frente a condiciones presionantes, porque muchos padres prefieren ahorrar y no pagar un empleado y explotación; para el 6,06% no hay suficiente trabajo para los adultos y porque así aprenden el oficio desde niños/as, para el 3,03% porque les gusta trabajar y nadie considera que así ha sido siempre.

### Medios de comunicación

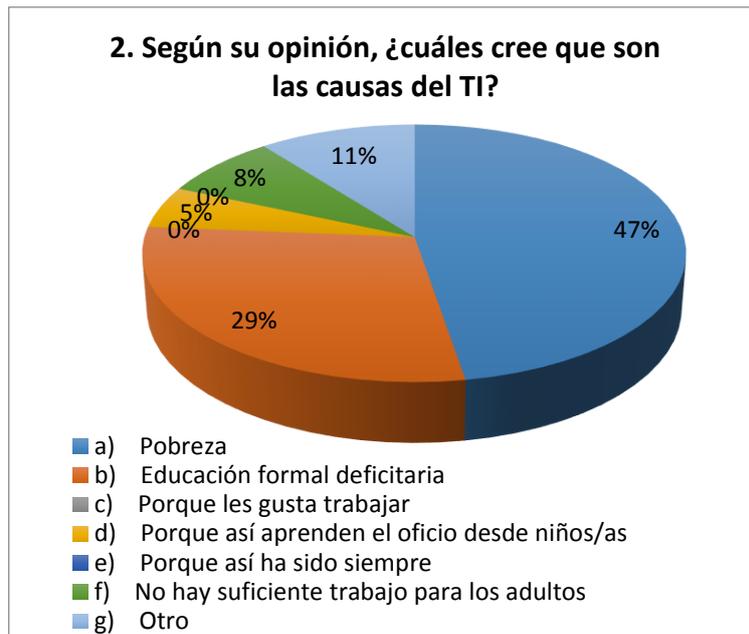


Gráfico 9

Se considera en un 47,73% que la principal causa del TI es la pobreza, seguido por 28,95% por la educación formal deficitaria, para el 10,53% ausencia de políticas estatales que eduquen a padres y apliquen sanciones a este tipo de prácticas, factores culturales, 7,89% no hay suficiente trabajo para los adultos, 5,26% porque así aprenden el oficio desde niños, y nadie considera porque les gusta trabajar, ni porque así ha sido siempre.

### 3. ¿Sabía Ud. que existen leyes que protegen los derechos de NNA, en relación al TI?

El tema de los derechos de los NNA ha sido ampliamente difundido, desde que el Ecuador –en 1990- ratificara la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño; y desde ese entonces, se han modificado, creado y compatibilizado las leyes concernientes a este documento legal; es por ello que interesa conocer si la gente se ha informado que existen leyes que protegen a niñas, niños y adolescentes.

De los resultados obtenidos vemos que prevalece el conocimiento sobre los derechos de los NNA con el 97,60%, un mínimo porcentaje 2,39% de funcionarios públicos y empresarios los desconoce.

### Funcionarios públicos

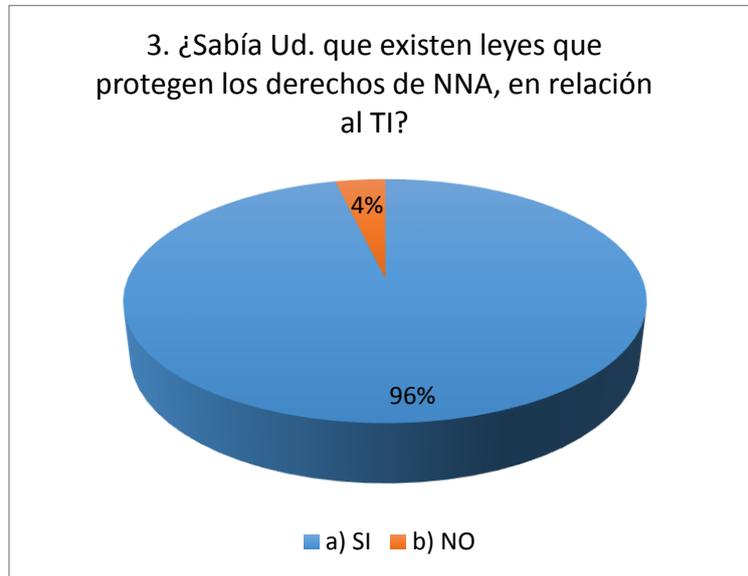


Gráfico 10

El 96,30% manifiesta conocer que existen leyes que protegen los derechos de NNA en relación al TI, mientras que 3,70% las desconoce.

### Académicos

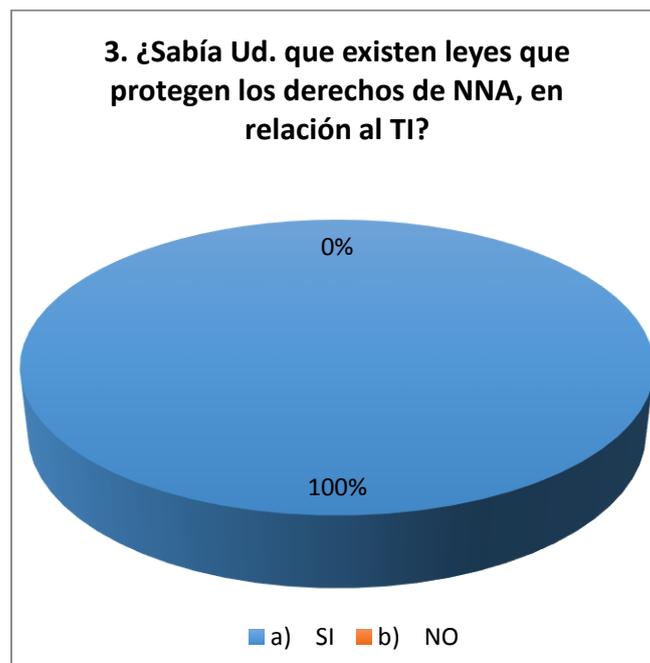


Gráfico 11

El 100% conoce que existen leyes que protegen los derechos de NNA en relación al TI.

### Empresarios

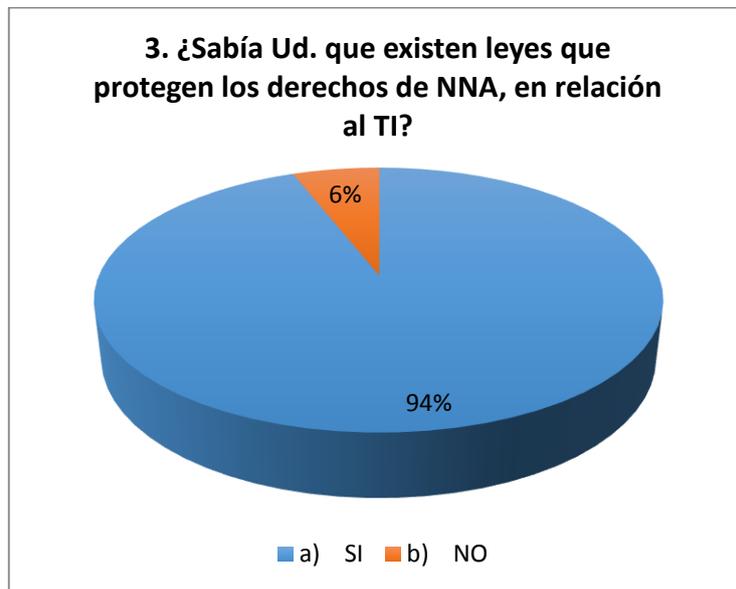


Gráfico 12

El 94,12% conoce que existen leyes que protegen los derechos de NNA en relación al TI y el 5,88% las desconoce.

### Medios de Comunicación

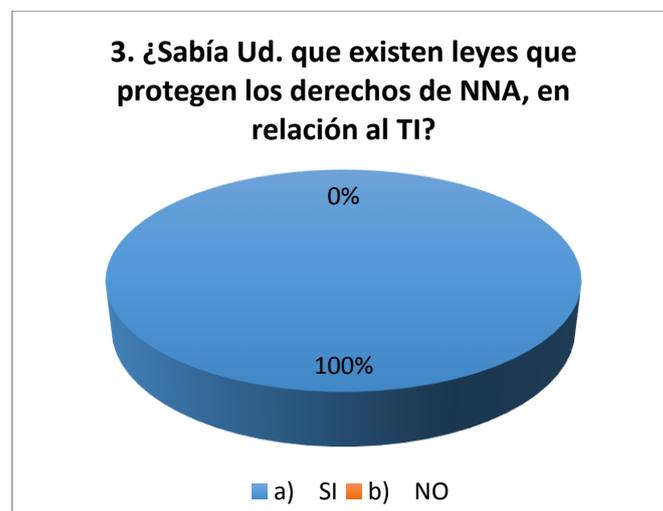


Gráfico 13

El 100% conoce que existen leyes que protegen los derechos de NNA en relación al TI.

### 4. ¿Qué leyes conoce Ud. que protegen a NNA en relación al tema de TI?

Si bien es cierto que el tema de las leyes de NNA ha sido ampliamente difundido; no obstante, hace falta conocer la percepción que tienen respecto a qué tipo de documentos legales están relacionados con la protección de niñas, niños y adolescentes que se ven obligados a trabajar.

La mayor parte de los consultados ubica a las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden: Código de la Niñez y de la Adolescencia 23,84%, Constitución de la República del Ecuador 22,74%, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 18,9%, Código de Trabajo 15%, Convenio 182 OIT 6,85% y Convenio 138 OIT 6,72%. Sin embargo, llama la atención que un pequeño porcentaje de funcionarios públicos y académicos menciona a la LOSCA y la LOSEP, y otro porcentaje reducido de funcionarios públicos menciona al Código Penal, lo que nos lleva a pensar que en este porcentaje de los grupos mencionados hay desconocimiento considerable sobre las leyes en este ámbito.

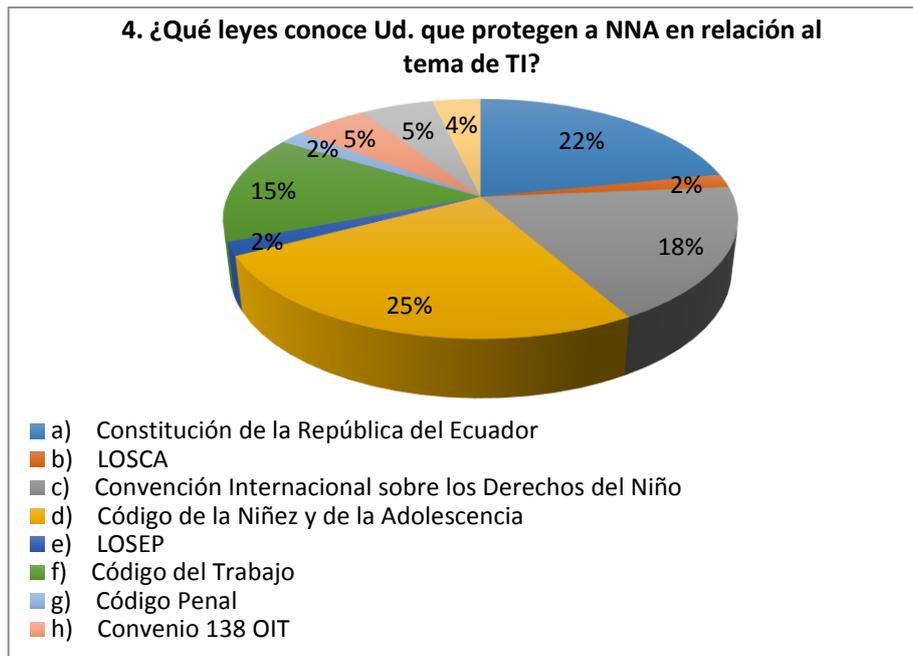
### Funcionarios públicos



Gráfico 14

De los funcionarios públicos encuestados que tienen conocimiento de las leyes que protegen a NNA en relación al TI, dicen que son las descritas a continuación y las han priorizado en el siguiente orden de importancia: Constitución de la República del Ecuador 18,52%, Código de la Niñez y de la Adolescencia 18,52%, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 17,04%, Código del Trabajo 14,07%, Convenio 182 OIT 11,85%, Convenio 138 OIT 9,63%, Código Penal 8,15%, LOSEP 1,48%, y LOSCA 0,74%.

### Académicos



*Gráfico 15*

De los académicos encuestados que tienen conocimiento de las leyes que protegen a NNA en relación al TI, dicen que son las descritas a continuación y las han priorizado en el siguiente orden de importancia: Código de la Niñez y de la Adolescencia 25,45%, Constitución de la República del Ecuador 21,82%, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 18,18%, Código de Trabajo 14,55%, Convenio 138 OIT y Convenio 182 OIT 5,45%, Otras leyes 3,64%, LOSEP, LOSCA y Código Penal 1,82%.

### **Empresarios**

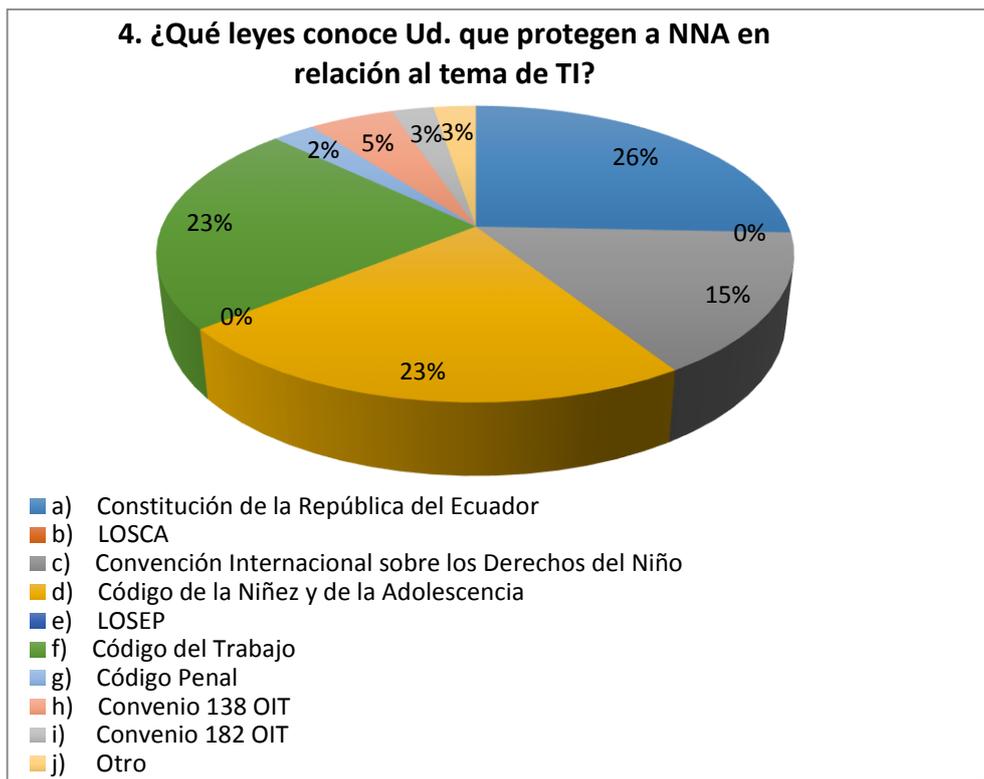
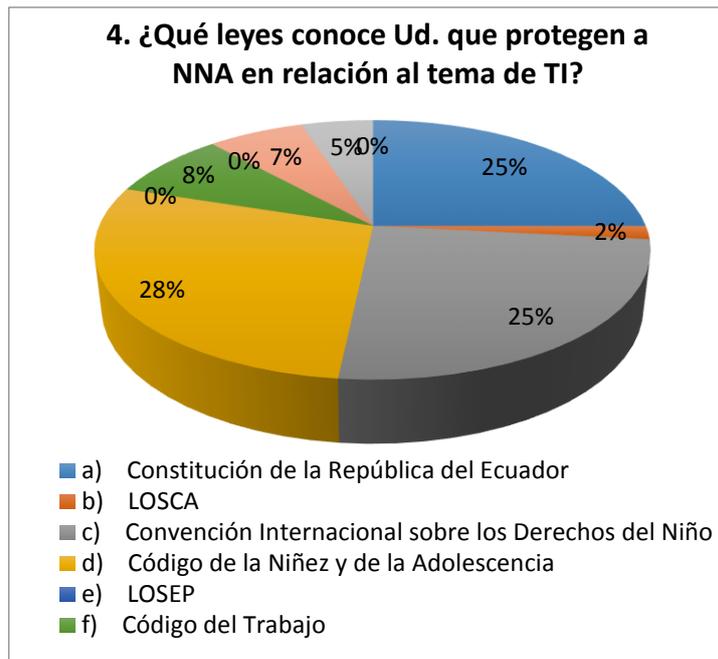


Gráfico 16

De los empresarios encuestados que tienen conocimiento de las leyes que protegen a NNA en relación al TI, dicen que son las descritas a continuación y las han priorizado en el siguiente orden de importancia: Constitución de la República del Ecuador 25,64%, Código de la Niñez y de la Adolescencia y Código de Trabajo 23,08%, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 15,38%, Convenio 138 OIT 5,13%, Convenio 182 OIT, Código del Penal y otras leyes 2,56%. Nadie mencionó LOSEP ni LOSCA.

#### Medios de Comunicación



*Gráfico 17*

De los medios de comunicación encuestados que tienen conocimiento de las leyes que protegen a NNA en relación al TI, dicen que son las descritas a continuación y las han priorizado en el siguiente orden de importancia: Código de la Niñez y de la Adolescencia 28,33%, Constitución de la República del Ecuador y Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 25%, Código de Trabajo 8,33%, Convenio 138 OIT 6,67%, Convenio 182 OIT 5% y LOSCA 1,67%. Nadie mencionó Código Penal ni LOSEP.

#### **5. ¿Cuáles son las sanciones por incumplir estas leyes?**

Existen leyes que protegen a niñas, niños y adolescentes; sin embargo, aún no se puede asegurar que sus contenidos se encuentren posicionados en la cultura ecuatoriana. Por ello la importancia de profundizar en el tema para conocer el nivel de conocimiento en el grupo encuestado.

De los resultados obtenidos vemos que prevalece el conocimiento por incumplir las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden descendente: multas económicas 50,13%, privación de la libertad 29,11%, suspensión de actividades de la empresa 13,59% y en menor porcentaje mencionan sobre pérdida de la custodia de los NNA, y un pequeño grupo de funcionarios públicos menciona la pérdida de beneficios que recibe la familia como es Bono de Desarrollo Humano, y otras sanciones en menores porcentajes que no son considerables.

#### **Funcionarios públicos**

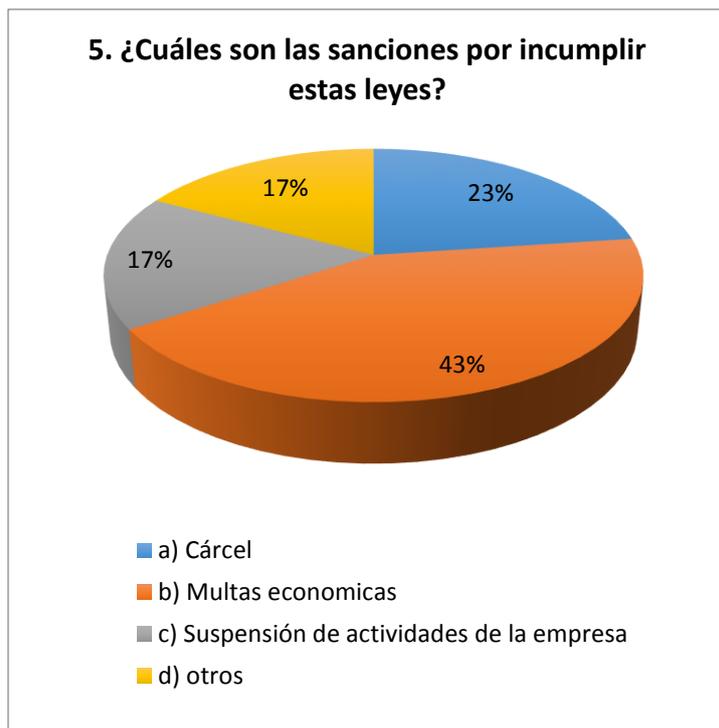


Gráfico 18

Los funcionarios públicos ubican como sanciones por incumplir las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden: multas económicas 42,86%, privación de la libertad 22,86%, suspensión de actividades de la empresa y de igual porcentaje plantean opciones como pérdida de la custodia de los NNA, clausura del establecimiento, pérdida de beneficios que recibe la familia como el Bono de Desarrollo Humano, entre otras 17,14%.

**Académicos**

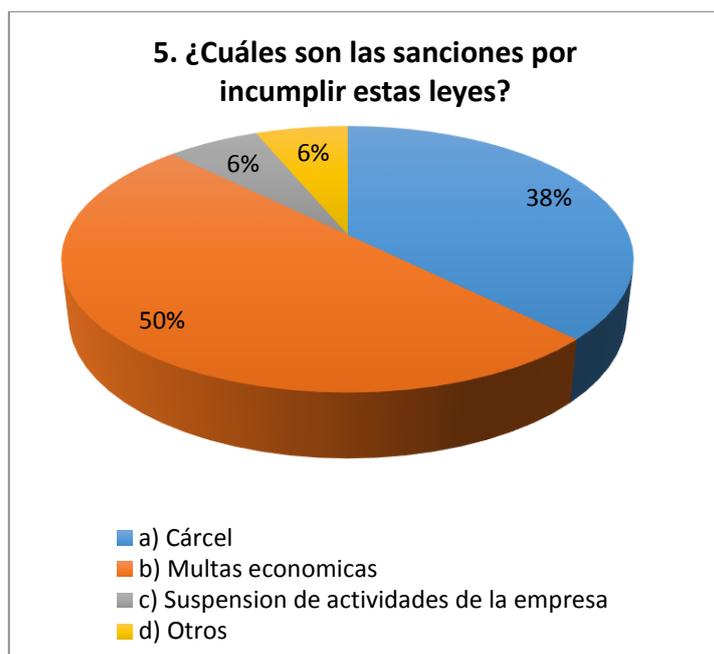


Gráfico 19

Los académicos ubican como sanciones por incumplir las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden: multas económicas 50%, privación de la libertad 37,50%, suspensión de actividades de la empresa 6,25%, y padres pueden perder la custodia 6,25%.

### Empresarios

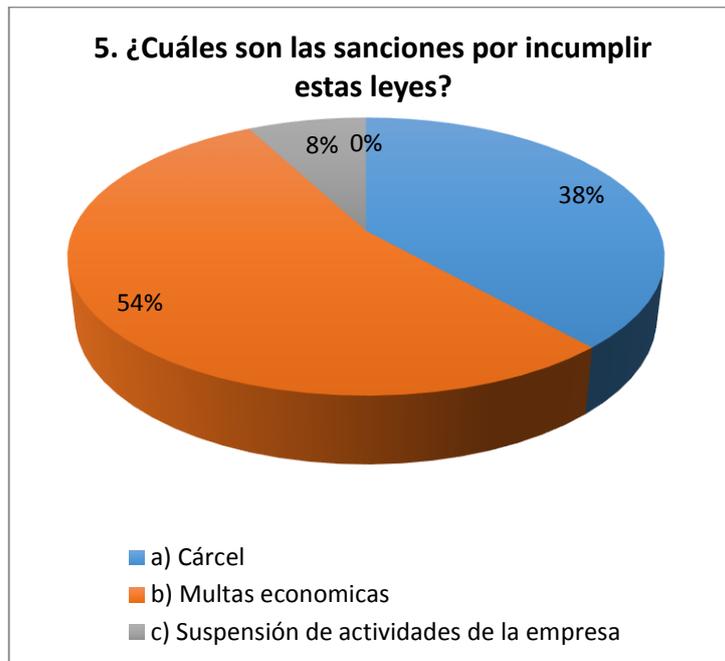
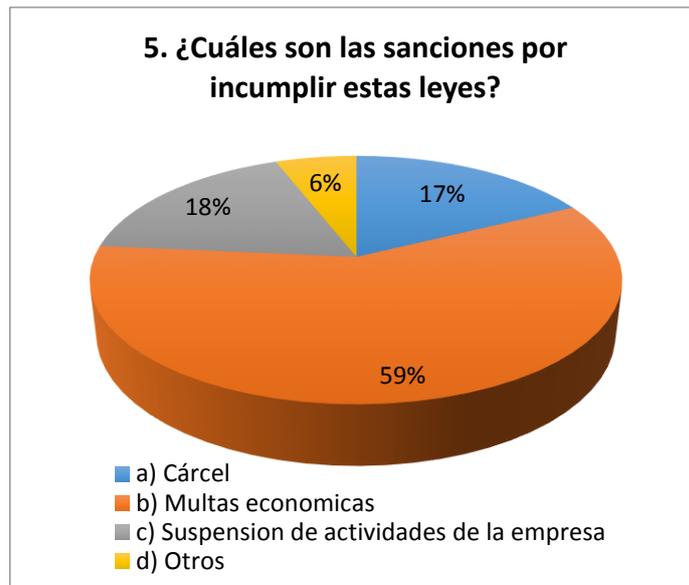


Gráfico 20

Los empresarios ubican como sanciones por incumplir las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden: multas económicas 53,85%, privación de la libertad 38,46%, y suspensión de actividades de la empresa 13,33%.

### Medios de Comunicación



*Gráfico 21*

Los medios de comunicación ubican como sanciones por incumplir las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden: multas económicas 53,82%, privación de la libertad 17,65%, suspensión de actividades de la empresa 17,65%, y separar a los NNA de la vida laboral y familiar 5,88%.

#### **6. ¿Desde qué edad está permitido que NNA trabajen?**

La legislación ecuatoriana relacionada con trabajo infantil determina que las y los adolescentes entre 15 y 17 años tienen la posibilidad de trabajar en actividades particulares y con condiciones específicas. Sin embargo, las construcciones productivas del país hacen que niñas y niños ingresen más temprano a actividades laborales, muchas veces peligrosas, básicamente por la percepción que tienen las y los adultos sobre si es o no procedente esta actividad.

Los resultados nos indican que la mayor parte de las personas encuestadas conocen que de acuerdo a la ley los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad 99,03%. Llama la atención que un pequeño porcentaje de funcionarios públicos considera que está permitido que los NNA de 11 a 14 años de edad trabajaren. Sin embargo, es positivo que nadie considera que de menos de 10 años está permitido que trabajen.

#### **Funcionarios públicos**



*Gráfico 22*

El 96,15% de los encuestados considera que de acuerdo a la ley los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad, para el 3,85% de 11 a 14 años de edad y nadie considera que deben trabajar de 5 a 10 años.

**Académicos**



*Gráfico 23*

El 100% de los consultados considera que de acuerdo a la ley los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad, menores de 15 no deben trabajar.

## Empresarios



Gráfico 24

El 100% de los encuestados considera que de acuerdo a la ley los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad, menores de 15 no deben trabajar

## Medios de Comunicación

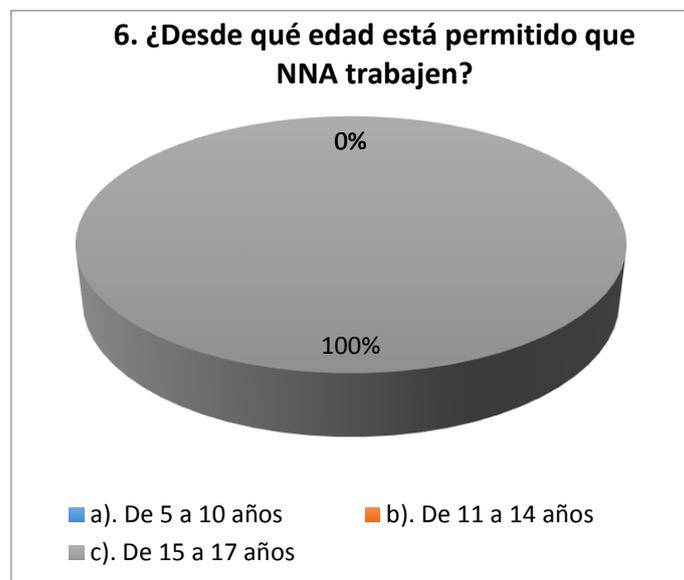


Gráfico 25

El 100% de los consultados considera que de acuerdo a la ley los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad, menores de 15 no deben trabajar.

## 7. ¿Qué hace falta para que se erradique el TI en el Ecuador?

Además del conocimiento que podían demostrar los actores clave alrededor del tema, interesa averiguar si existe una visión de propuestas para erradicar esta actividad laboral que atenta contra los derechos de NNA.

De ello resultó que se propone hacer cumplir las leyes 23,04%, que se debe generar educación familiar 22,53%, políticas públicas 20,67%, incrementar plazas de empleo para los adultos 12,81%, mejorar los salarios de los adultos 10,65%, y en menor proporción indican que cree conciencia de la sociedad civil y gubernamental, corresponsabilidad social, campañas de educación, redistribuya la riqueza, planificación familiar y mejorar la educación inicial.

### Funcionarios públicos



Gráfico 26

Los funcionarios públicos consideran las siguientes acciones como prioritarias para erradicar el TI en el país: educación familiar 26,83%, cumplir con las leyes 21,95%, políticas públicas 18,29%, incrementar plazas de empleo para los adultos 17,07%, mejorar los salarios de los adultos 10,98%, con un 3,66% plantean otras razones como: conciencia de la sociedad civil y gubernamental, corresponsabilidad social; y el 1,22% no sabe o desconoce lo que se debe hacer.

### Académicos



*Gráfico 27*

Los académicos consideran las siguientes acciones como prioritarias para erradicar el TI en el país: cumplir con las leyes 28,21%, políticas públicas 20,51%, educación familiar 21%, mejorar los salarios de los adultos 12,82%, con un 10,26% plantean otras razones como: redistribución de la riqueza para mejorar las condiciones de vida de toda la población, (educación), concepción de la infancia y adolescencia como una etapa fundamental de desarrollo de las capacidades de las personas y campañas de educación; el 5,13% considera el incrementar plazas de empleo para los adultos, y 2,56% no sabe o no conoce.

### **Empresarios**



*Gráfico 28*

El grupo encuestado de empresarios consideran las siguientes acciones como prioritarias para erradicar el TI en el país: educación familiar 25,64%, cumplir con las leyes, incrementar plazas de empleo para los adultos y políticas públicas 17,95%, 12,82% al mejorar los salarios de los adultos, y 7,69% otras razones como: mejorar la calidad de vida de las familias, planificación familiar, y mejorar la educación inicial.

### Medios de Comunicación

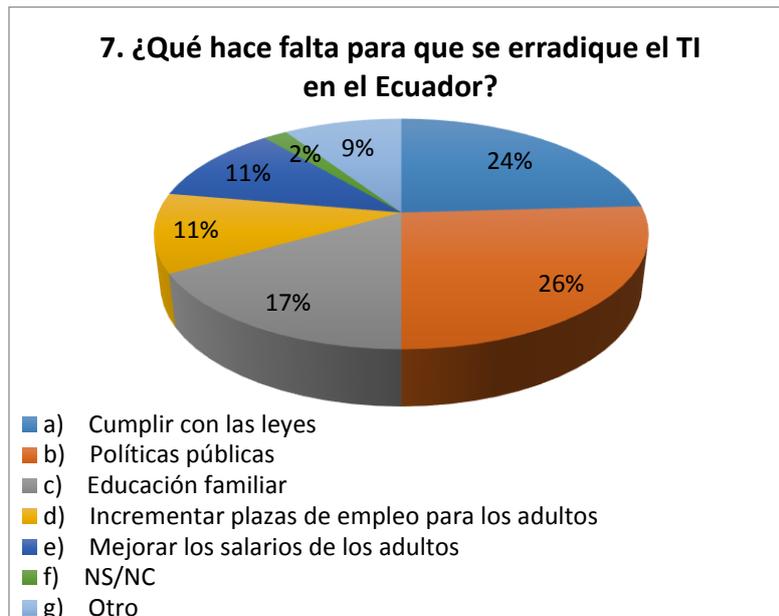


Gráfico 29

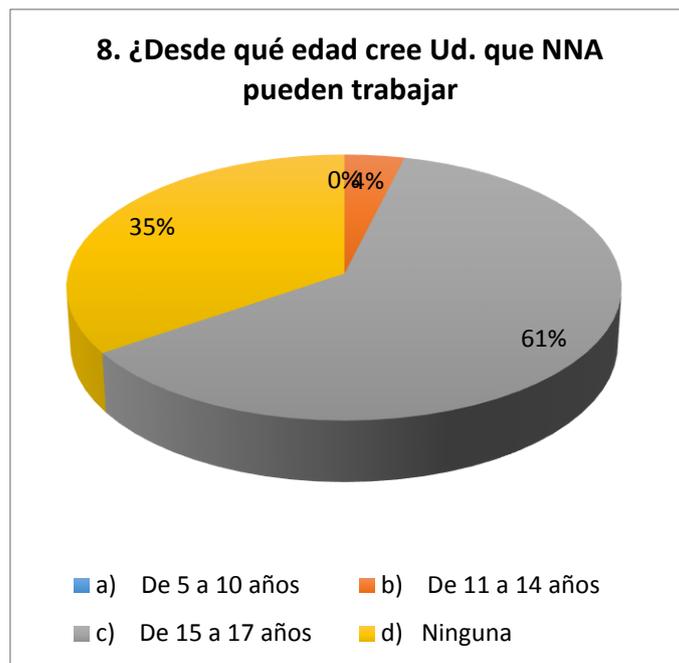
El grupo encuestado de medios de comunicación considera las siguientes acciones como prioritarias para erradicar el TI en el país: políticas públicas 25,93%, cumplir con las leyes 24,07%, educación familiar 16,67%, incrementar plazas de empleo para los adultos y mejorar los salarios de los adultos 11,11%, y 9,26% otras razones como: mejorar la calidad de vida de las familias, planificación familiar, y mejorar la educación inicial, y 1,85% no sabe o no conoce.

- **Actitudes y prácticas**

**8. ¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?**

La ley permite que NNA trabajen desde los 16 años; no obstante, es fundamental conocer la posición personal de cada uno de los actores clave en relación al tema. Los resultados arrojan que el 49,14% de encuestados, pese a haber respondido correctamente sobre su conocimiento de la ley, no está de acuerdo en que trabajen.

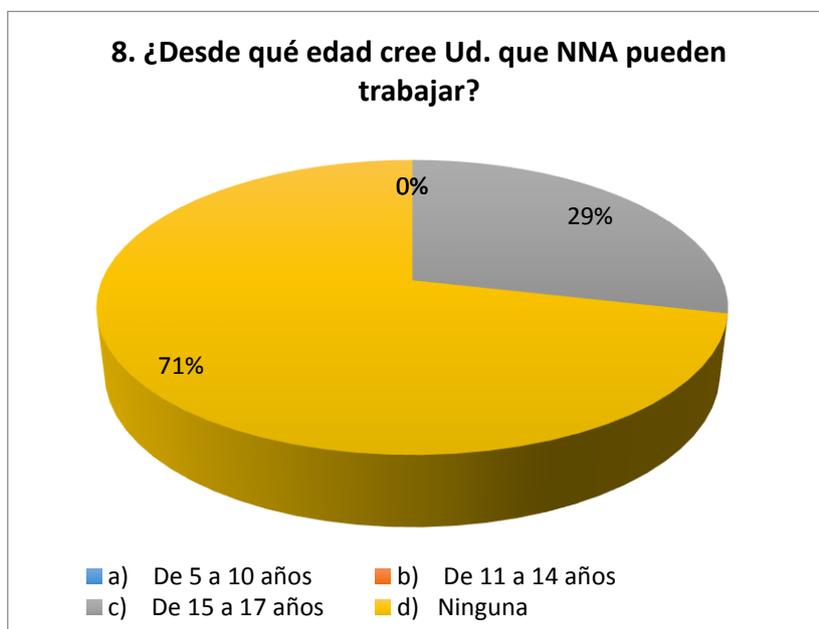
### Funcionarios públicos



*Gráfico 30*

Los funcionarios públicos encuestados indican que los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad 61,54%, no deben trabajar 34,62%, de 11 a 14 años de edad lo dice el 3,85%, y nadie considera que NNA menores de 11 años de edad deben trabajar.

#### **Académicos**



*Gráfico 31*

Del grupo de académicos consultados indican que los NNA no deben trabajar 71,43%, pueden trabajar de 15 a 17 años de edad 28,57%; y nadie considera que deben trabajar los menores de 15 años.

## Empresarios

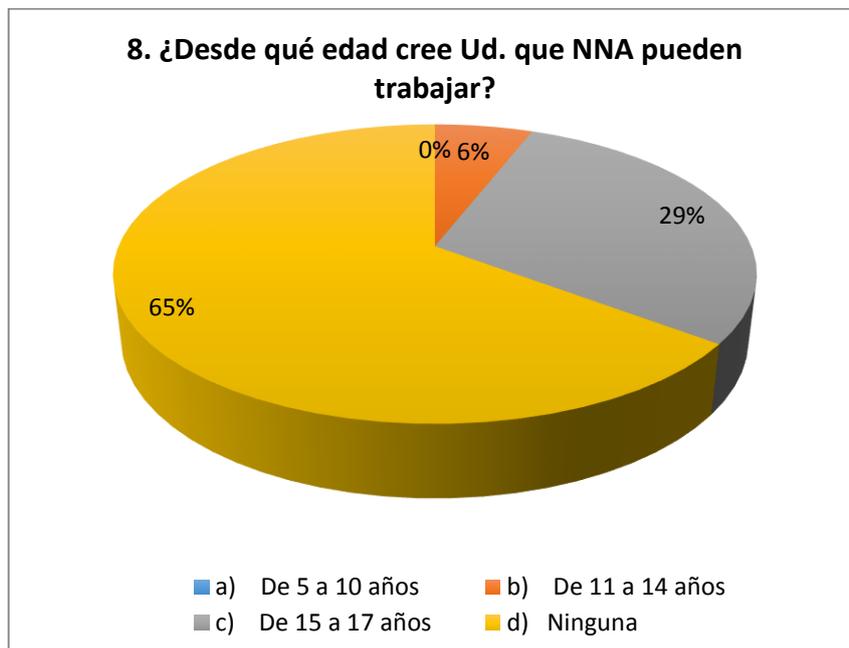


Gráfico 32

Los empresarios consultados consideran que los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad 64,71%, no deben trabajar 29,41%, de 11 a 14 años de edad 5,88%, y nadie considera que deben trabajar de 5 a 10 años de edad.

## Medios de Comunicación

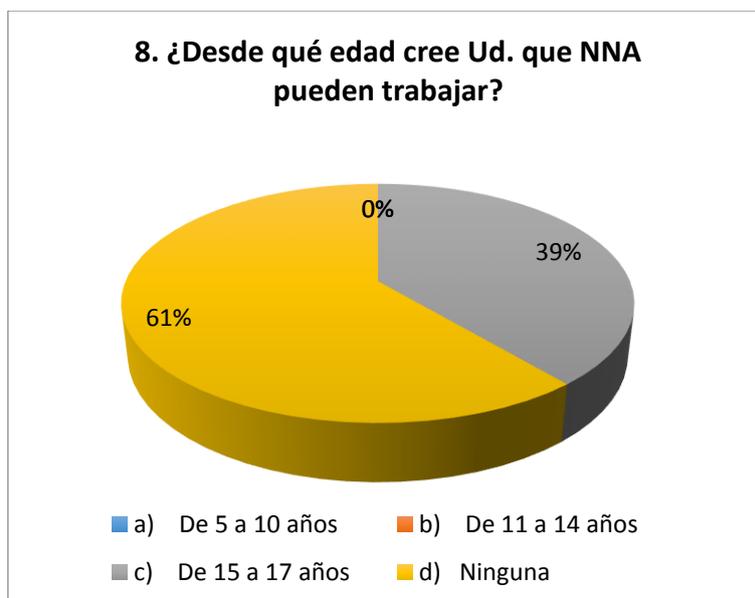


Gráfico 33

El grupo de medios de comunicación consultados consideran que los NNA no deben trabajar 61,11%, pueden trabajar de 15 a 17 años de edad 38,89%, y nadie considera que deben trabajar de 5 a 10 años de edad.

### 9. ¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?

Para aquellas personas que están de acuerdo que NNA trabajen –dentro o fuera de la ley-, se les preguntó el porqué de su respuesta, a fin de conocer cuál es su actitud frente al tema.

De ello conocimos que piensan que el 37,89% lo hace por responsabilidad, porque les gusta 16,39%, 26,75% para ayudar a la familia y en menor porcentaje como forma de aprendizaje, desarrollar habilidades, reforzar su sentido de autoestima y pertenencia a un grupo, siempre y cuando no interfieran con el estudio; los medios de comunicación y académicos indican que deben trabajar por obligación.

#### Funcionarios públicos

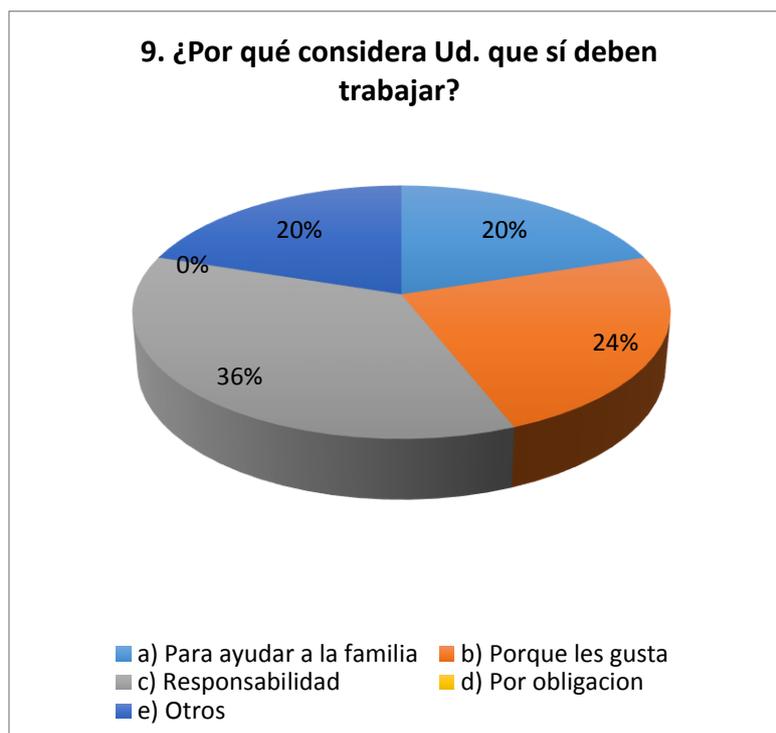


Gráfico 34

Los funcionarios públicos encuestados consideran que los NNA de 15 a 17 años de edad deben trabajar por responsabilidad 36%, porque les gusta 24%, 20% para ayudar a la familia y otras razones como: forma de aprendizaje, desarrollar habilidades, reforzar su sentido de autoestima y pertenencia a un grupo, siempre y cuando no interfieran con el estudio; y nadie considera que deben trabajar por obligación.

#### Académicos

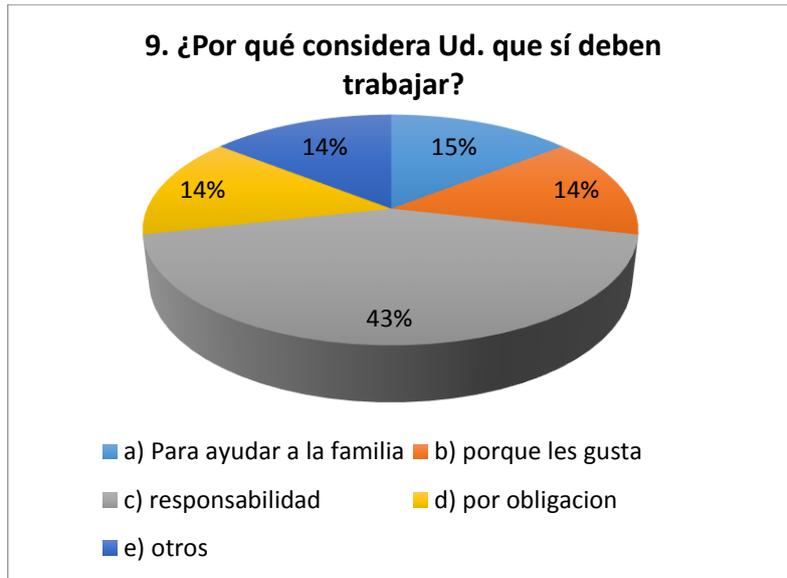


Gráfico 35

Los académicos consultados consideran que los NNA de 15 a 17 años de edad deben trabajar por responsabilidad 42,86%, para ayudar a la familia 14,29%, porque les gusta 14,29% y por obligación 14,29%, y otro 14,29% por distintas razones.

### Empresarios

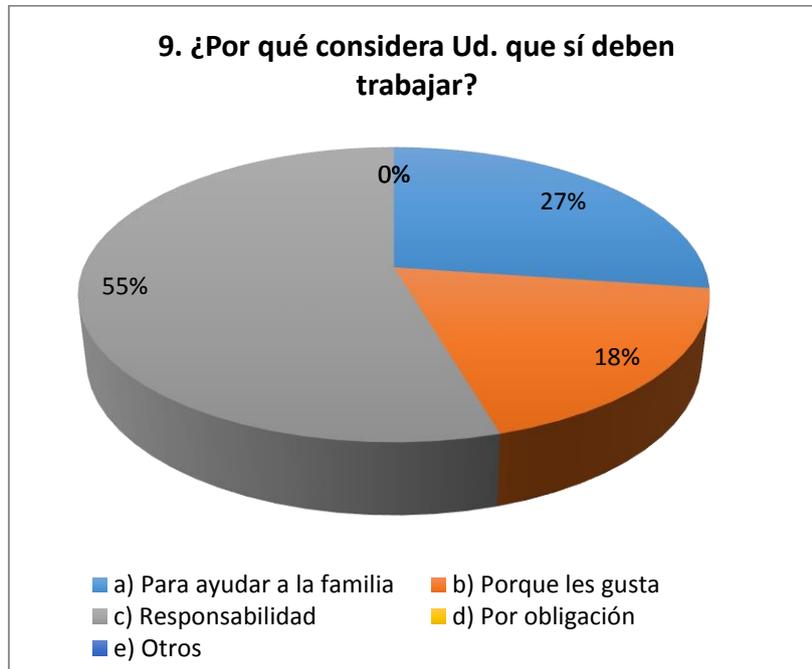


Gráfico 36

Los empresarios encuestados consideran que los NNA de 15 a 17 años de edad deben trabajar por responsabilidad 54,55%, para ayudar a la familia 27,27%, porque les gusta 18,18%, y nadie considera que deben trabajar por obligación.

### Medios de Comunicación

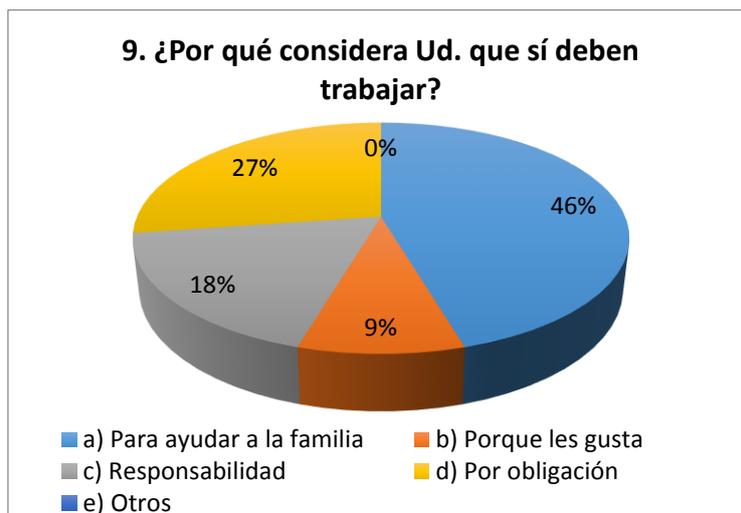


Gráfico 37

Los medios de comunicación consultados consideran que los NNA de 15 a 17 años de edad deben trabajar para ayudar a su familia 45,45%, por obligación 27,27%, por responsabilidad 18,18%, y porque les gusta 9,09%.

#### 10. ¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?

Si el 53,98% de los encuestados cree que NNA de 15 a 17 años deberían trabajar; entonces, interesa conocer su actitud y práctica sobre los oficios que considera viables para ellos.

Acorde a lo consultado, vemos que la tendencia del porcentaje mencionado es que los NNA de 15 a 17 años trabajen junto a su familia en un 36,51%, seguido por el cuidado de niños más pequeños 29,09%, el resto de opciones son variadas de acuerdo a los distintos actores, como por ejemplo que realicen pasantías y actividades seguras y permitidas por la ley, o si se considera trabaja a la ayuda y formación de la persona como tal asumiendo responsabilidades, entre las principales.

#### Funcionarios públicos

### 10. ¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?

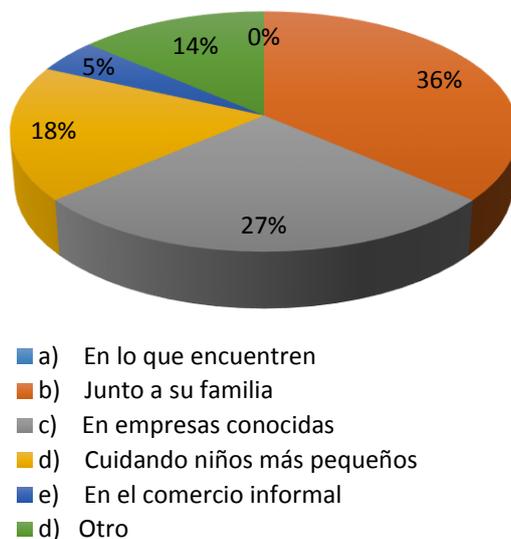
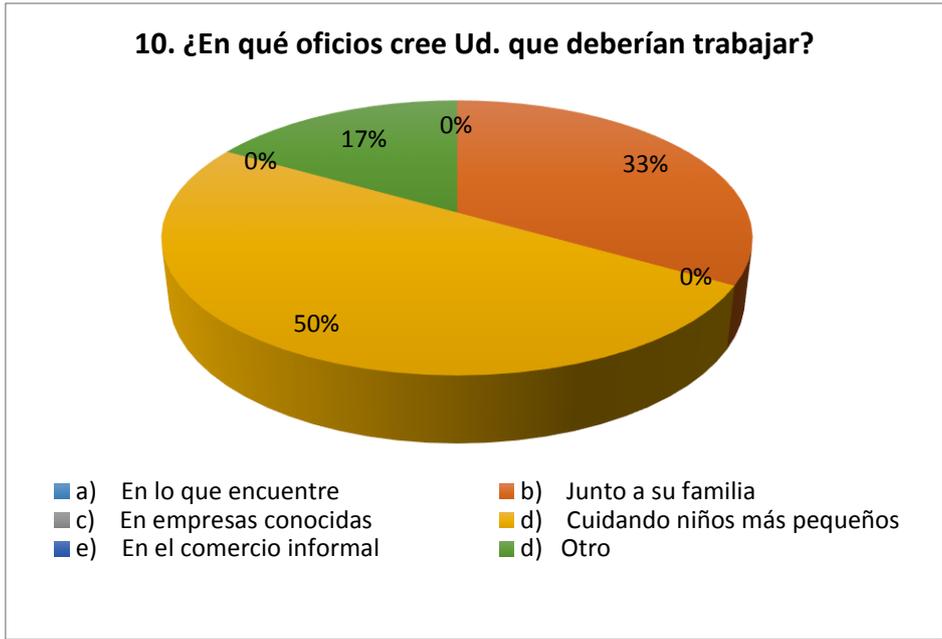


Gráfico 38

Del 61,54% de funcionarios públicos encuestados que consideran que los NNA de 15 a 17 años deben trabajar, conoceremos en qué lo deberían hacer: junto a su familia 36,36%, en empresas conocidas 27,27%, cuidando niños más pequeños 18,18%, podrían realizar pasantías y actividades seguras y permitidas por la ley 13,64%, en el comercio informal 4,55%, y nadie considera que deberían trabajar en lo que encuentren.

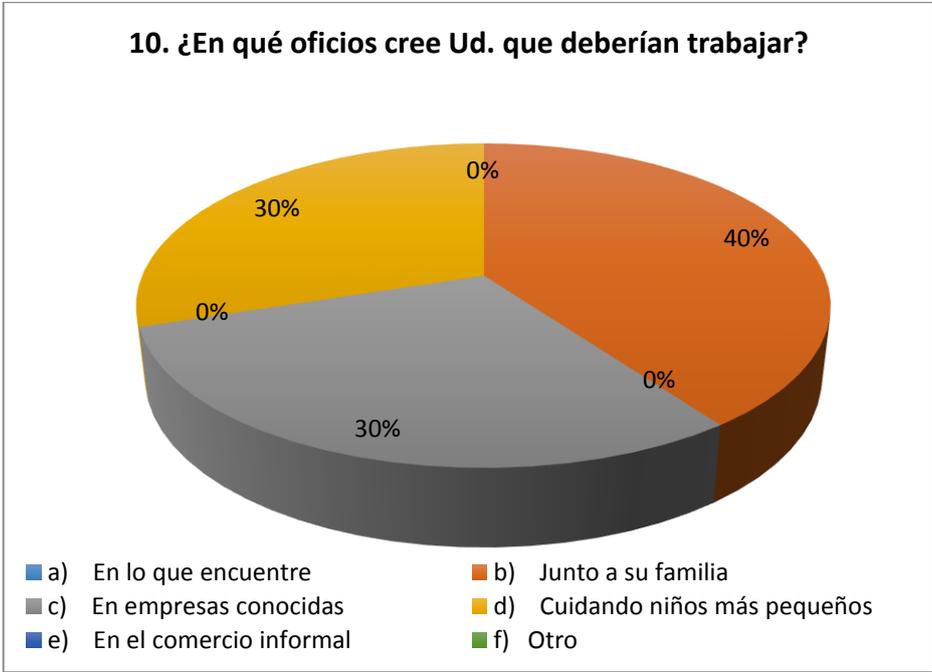
### Académicos



*Gráfico 39*

Del 28,57% de académicos encuestados que consideran que los NNA de 15 a 17 años deben trabajar, conoceremos en qué lo deberían hacer: cuidando niños más pequeños 50%, junto a su familia 33,33%, si se considera trabajo a la ayuda y formación de la persona como tal asumiendo responsabilidades 16,67%.

**Empresarios**



*Gráfico 40*

Del 64,71% de empresarios encuestados que consideran que los NNA de 15 a 17 años deben trabajar, conoceremos en qué lo deberían hacer: junto a su familia 40%, en empresas conocidas 30% y cuidando niños más pequeños 30%, nadie considera que deben trabajar en el comercio informal, ni en lo que encuentren.

## Medios de Comunicación



Gráfico 41

Del 38,89% de representantes de medios de comunicación encuestados que consideran que los NNA de 15 a 17 años deben trabajar, conoceremos en qué lo deberían hacer: junto a su familia 36,36%, en empresas conocidas 27,27%, cuidando niños más pequeños 18,18%, considera que podrían realizar pasantías y actividades seguras y permitidas por la ley 13,64%, en el comercio informal 4,55%, y nadie considera que deberían trabajar en lo que encuentren.

### 11. ¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?

El tema del trabajo infantil parecería interesar a unos pocos, como si se tratara de un problema que no nos incumbe; de ahí la importancia de reflexionar sobre la trascendencia y las consecuencia de esta actividad, para el país.

De las personas consultadas obtuvimos que el 91,91% piensa que el trabajo infantil trae consecuencias al país, en la siguiente pregunta conoceremos las razones.

## Funcionarios públicos

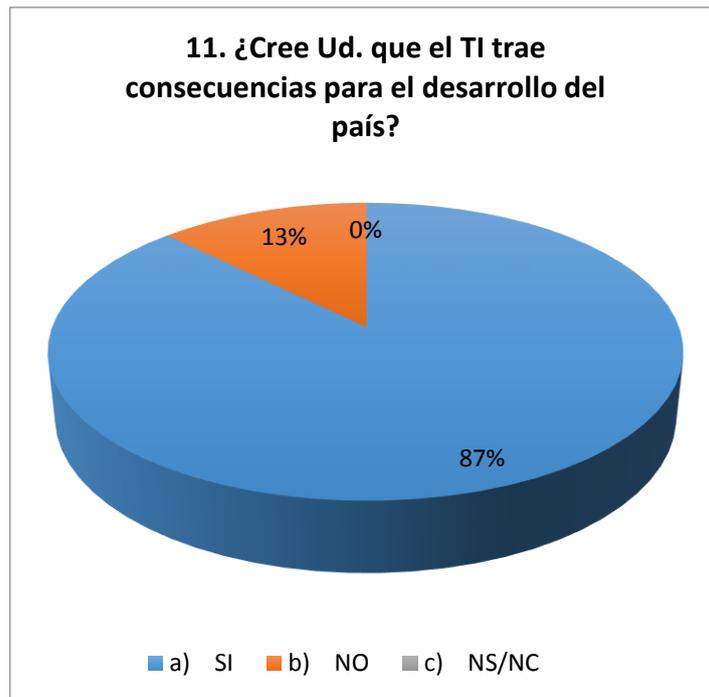


Gráfico 42

De los consultados, el 94,44% considera que Sí trae consecuencias para el desarrollo del país y el 5,56% que no.

### Académicos

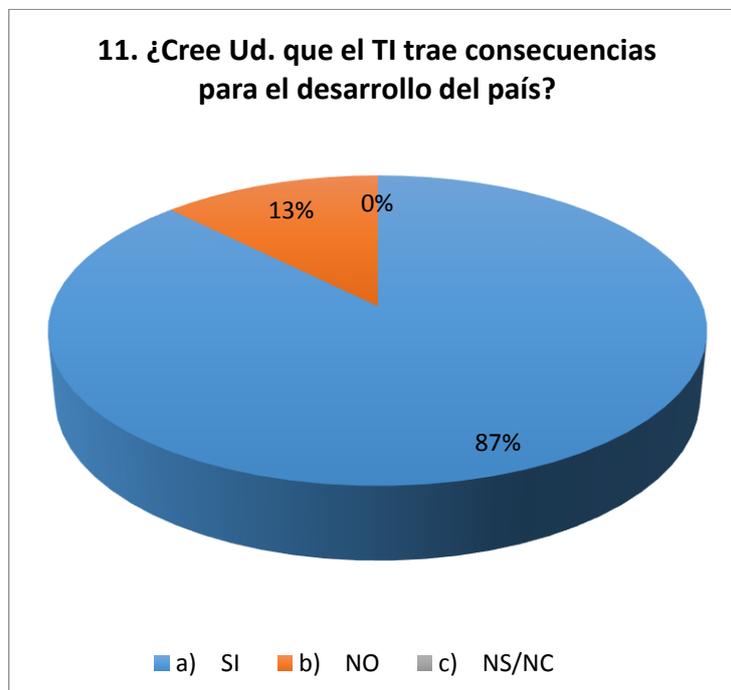


Gráfico 43

De los consultados, el 87,50% considera que Sí trae consecuencias para el desarrollo del país y el 12,50% que no.

### Empresarios

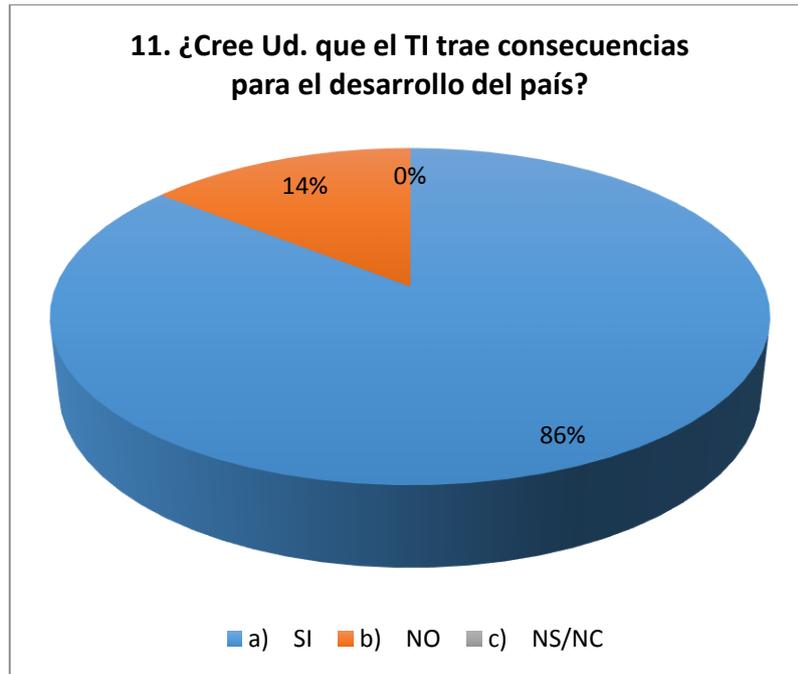


Gráfico 44

De los consultados, el 85,71% considera que Sí trae consecuencias para el desarrollo del país y el 14,29% que no.

### Medios de Comunicación



Gráfico 45

De los consultados, el 100% considera que sí trae consecuencias para el desarrollo del país.

### 12. ¿Qué consecuencias?

Al expresar que el trabajo infantil tiene consecuencias para el desarrollo del país es importante conocer cuáles son éstas.

El grupo consultado ha expresado un 33.03% que se perpetúa el círculo de la pobreza, 32,23% se atenta contra los DD.HH. de los NNA, 26,20% pérdida para el desarrollo potencial de NNA, y el resto de razones en menor proporción y con mucha diversidad el porcentaje de la opinión de criterios.

### Funcionarios públicos



Gráfico 46

El grupo consultado de funcionarios públicos considera lo siguiente como consecuencias para el desarrollo del país: se perpetúa el círculo de la pobreza 32,56%, considera que se atenta contra los DD.HH. de los NNA 30,23%, al igual que es una pérdida del desarrollo potencial de NNA 30,23%, considera que se consigue mano de obra barata 4,65%, para 2,33% no trae consecuencias para el desarrollo del país, mientras que ninguna persona considera que aumenta la producción; por tanto, hay más desarrollo, ni se evidencia desconocimiento sobre el tema.

### Académicos



Gráfico 47

El grupo consultado de académicos considera lo siguiente como consecuencias para el desarrollo del país: se perpetúa el círculo de la pobreza 36,84%, considera que se atenta contra los DD.HH. de los NNA 31,58%, pérdida del desarrollo potencial de NNA 31,58%, nadie considera que se consigue mano de obra barata, aumenta la producción; por tanto, hay más desarrollo; ni se evidencia desconocimiento sobre el tema.

### Empresarios

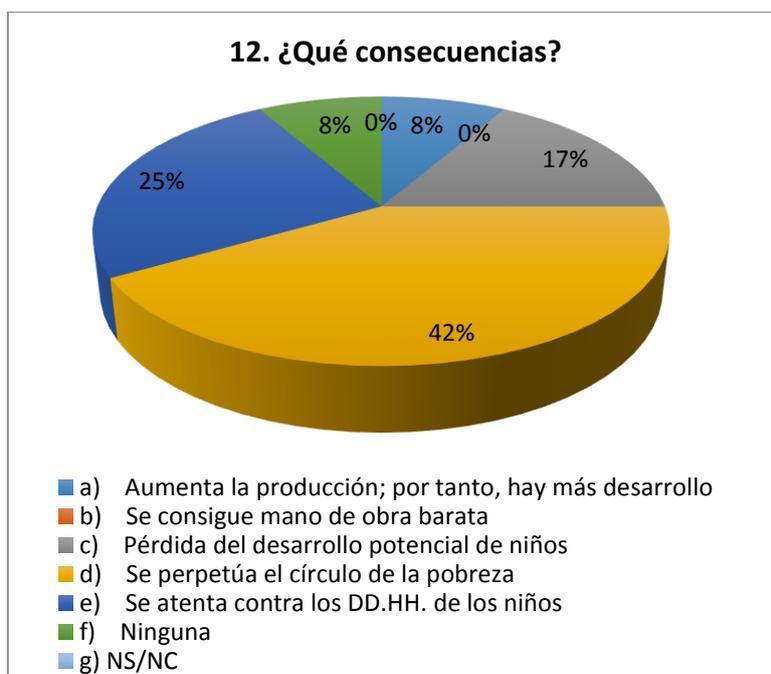
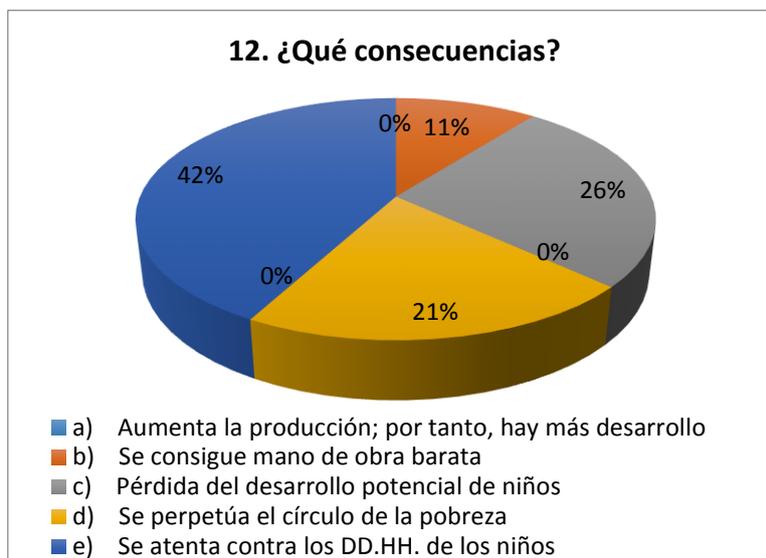


Gráfico 48

El grupo consultado de empresarios considera lo siguiente como consecuencias para el desarrollo del país: considera que se perpetúa el círculo de la pobreza 41,67%, se atenta contra los DD.HH. de los NNA 25%, pérdida del desarrollo potencial de NNA 16,67%, se consigue mano de obra barata 8,33%, aumenta la producción; por tanto, hay más desarrollo 8,33%, no se evidencia desconocimiento sobre el tema, y nadie considera porque se consigue mano de obra barata.

### Medios de Comunicación



El grupo consultado de representantes de medios de comunicación considera lo siguiente como consecuencias para el desarrollo del país: se atenta contra los DD.HH. de los niños 42,11%, pérdida del desarrollo potencial de NNA 26,32%, se perpetúa el círculo de la pobreza 21,05%, se consigue mano de obra barata 10,53%.

### 13. ¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan?

Uno de los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, así como las demás leyes relacionadas, se refiere a la co-responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, para garantizar el cumplimiento de los derechos de NNA. Interesa, entonces, conocer la actitud y prácticas de dichos actores en relación al tema.

De acuerdo a lo consultado se obtuvo que la responsabilidad por velar por NNA que trabajan es de las siguientes instituciones ubicadas en el siguiente orden: 29,18% sociedad, 21,92% el Estado, 18,90% la familia, 14,03% las escuelas, 8,65% medios de comunicación, y en menor porcentaje pero lo mencionan de: ONG's, empresa privada, iglesia y "yo".

### Funcionarios públicos

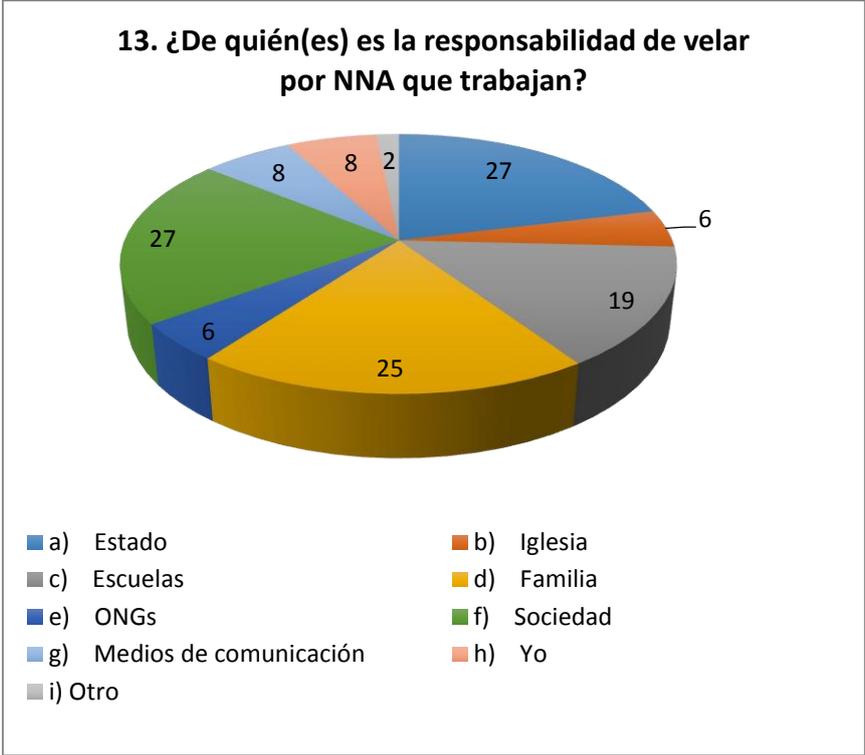


Gráfico 50

Para los funcionarios las principales instancias responsables de velar por NNA que trabajan son el Estado y la sociedad con el 21,09% cada una, 19,53% la familia, 14,84% las escuelas, con igual porcentaje 6,25% los medios de comunicación y “yo”, 4,69% la iglesia, y el 1,56% considera que es responsabilidad de la empresa privada.

**Académicos**

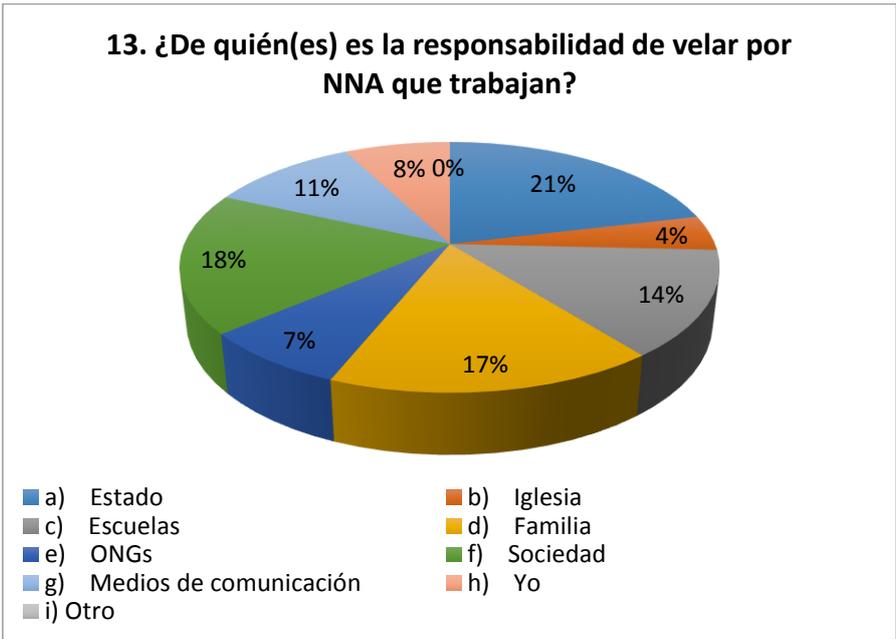


Gráfico 51

Para los académicos las principales instancias responsables de velar por NNA que trabajan son el Estado con 21,21%; sociedad 18,18%, 16,67% familia, 13,64% escuelas, 10,61% medios de comunicación, 7,58% ONG's, 7,58% "yo", y 4,55% iglesia.

### Empresarios



Gráfico 52

Para los empresarios las principales instancias responsables de velar por NNA que trabajan son el Estado y la familia con el 18,07%, 16,87% la sociedad, 15,66% las escuelas, 9,64% las ONG's, 8,43% medios de comunicación, 6,02% iglesia y "yo", y para el 1,20% las empresas.

### Medios de Comunicación



Gráfico 53

Para los representantes de los medios de comunicación las principales instancias responsables de velar por NNA que trabajan son considerados con 22,67% el Estado, 21,33% la familia, 21,33% la sociedad, 12% escuelas, 9,33% medios de comunicación, 6,67% ONG's, 4% "yo", y 1,33% la iglesia.

**14. ¿Considera usted que las instituciones públicas podrían contribuir para erradicar el TI?**

Al ser una responsabilidad de todos erradicar el trabajo infantil, interesa conocer la actitud de cada uno de los actores frente al tema y que no sea solo una cuestión de obligatoriedad.

De los resultados obtenidos vemos que el 98,61% está de acuerdo en que en cada uno de los espacios consultados se puede contribuir para erradicar el TI.

**Funcionarios públicos**



Gráfico 54

El 100% de las personas encuestadas considera que las instituciones públicas podrían contribuir para erradicar el TI, porque cuentan con el presupuesto, alcance y las facilidades para hacerlo.

**Académicos**

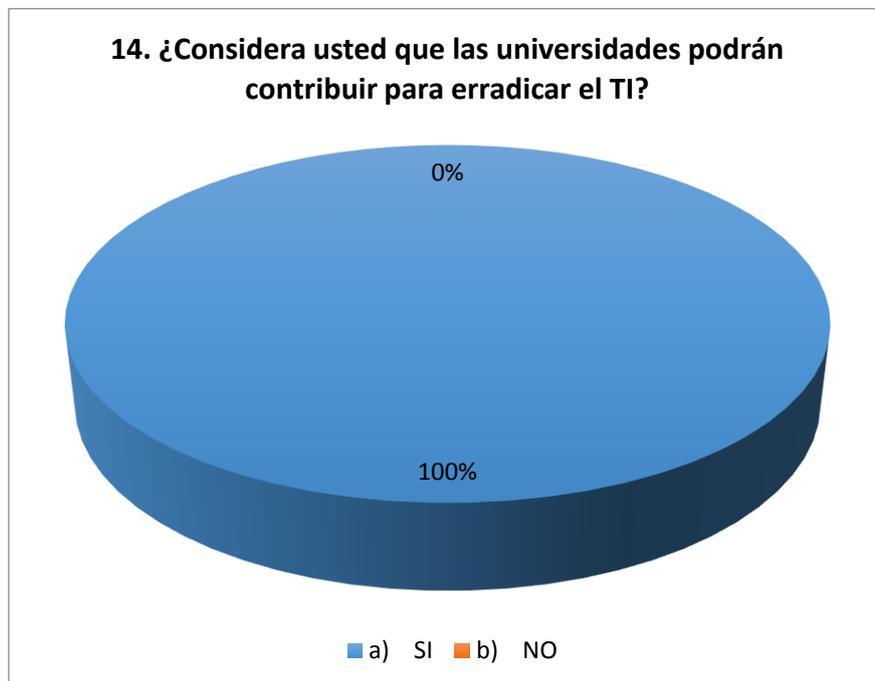


Gráfico 55

El 100% de las personas encuestadas considera que las universidades podrían contribuir para erradicar el TI.

## Empresarios



Gráfico 56

El 100% de las personas encuestadas considera que los empresarios podrían contribuir para erradicar el TI.

## Medios de Comunicación



Gráfico 57

El 94,44% de las personas encuestadas considera que los medios de comunicación podrían contribuir para erradicar el TI, y el 5,56% dicen que no.

## 15. ¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI?

Es importante conocer si las personas consultadas han tenido cercanía al tema trabajo infantil, para tener un mejor panorama y conocer un poco desde dónde parte su criterio.

De allí obtuvimos que el 36,03% de los consultados ha tenido cercanía al tema, y un alarmante 64,02% no ha tenido cercanía el tema, lo que nos llevaría a pensar que las percepciones que tienen son de una realidad distante a la gente o que el tema se naturalizó de tal forma que la problemática se transforma invisible.

### Funcionarios públicos

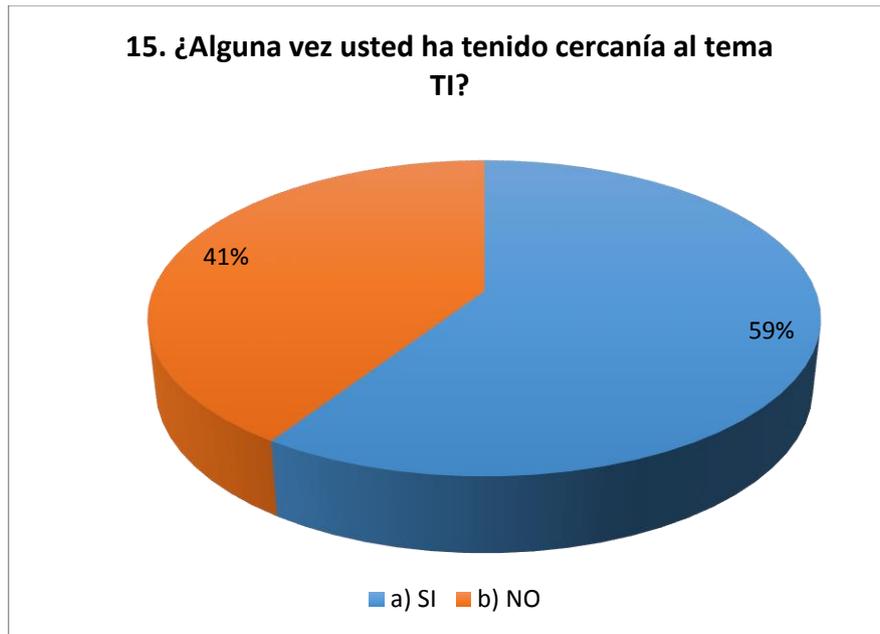


Gráfico 58

El 59,26% ha tenido cercanía al tema TI y 40,74% no.

### Académicos

**15. ¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI?**

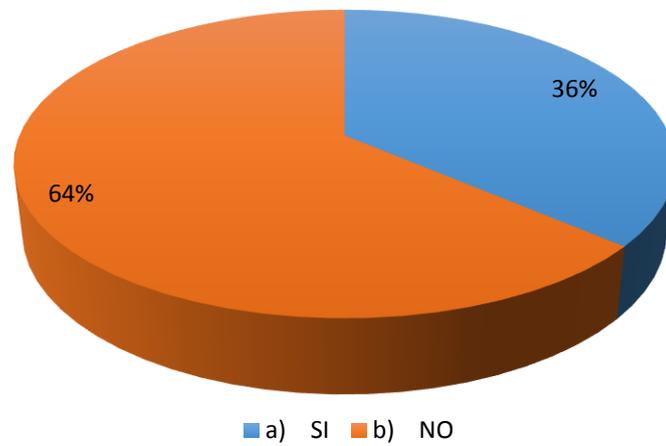


Gráfico 59

El 63,64% no ha tenido cercanía al tema TI y 36,36% sí lo ha tenido.

**Empresarios**

**15. ¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI?**

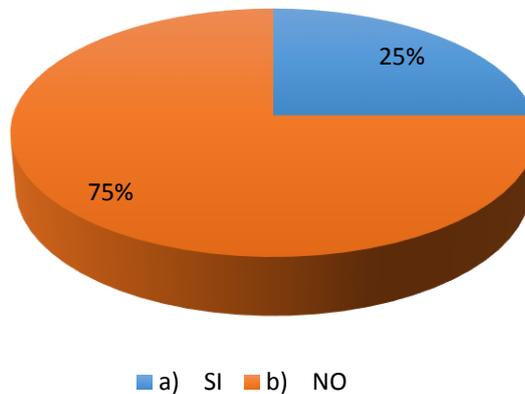


Gráfico 60

El 75,26% no ha tenido cercanía al tema TI y 25% sí lo ha tenido.

**Medios de Comunicación**

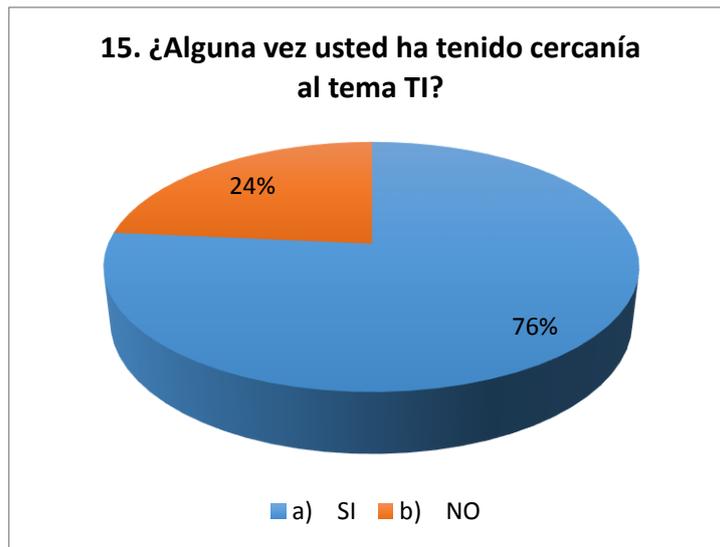


Gráfico 61

El 76,47% no ha tenido cercanía al tema TI y 23,53% sí lo ha tenido.

**16. ¿Cuál ha sido el enfoque con el que se ha trabajado el tema TI?**

Una de las principales causas de la existencia del trabajo infantil ha sido la “aprobación” socio-cultural de su existencia. Desde distintos sectores, han demostrado una serie de acciones de buena voluntad, mas no basta, pues hace falta diseñar estrategias efectivas y eficientes encaminadas al cumplimiento de la ley, lo que comienza a evidenciarse en algunas actitudes y prácticas.

De lo descrito, encontramos en los consultados que nada más el 25% ha tenido contacto con el tema para erradicarlo, mientras que 34,13% de manera informativa, 22,11% por cumplimiento con la ley, y en porcentajes mucho menores por difusión de campañas y análisis. Un pequeño porcentaje del 3,85% se registra por filantropía por parte de representantes de medios de comunicación.

**Funcionarios públicos**

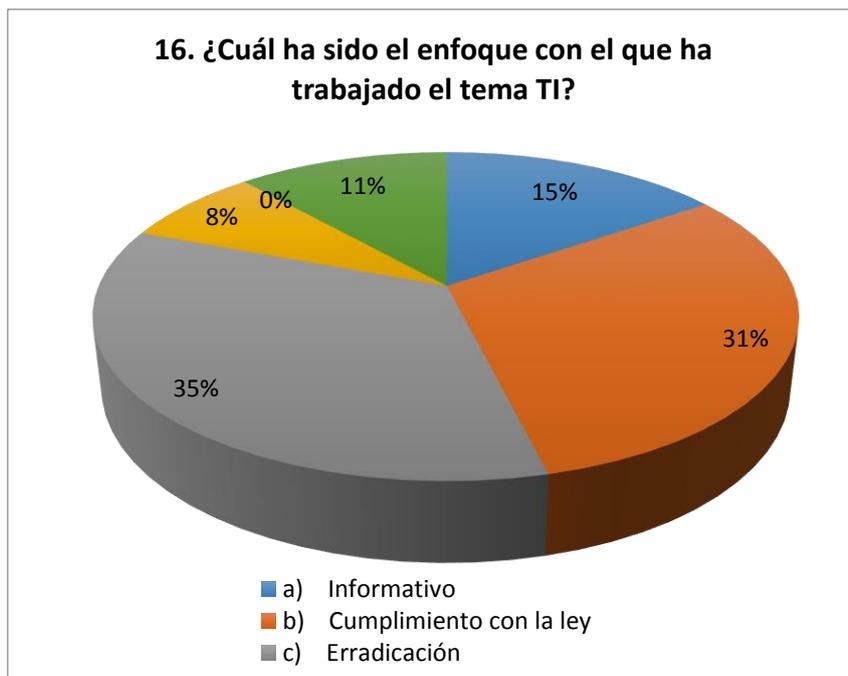


Gráfico 62

El 34,62% han tenido cercanía al tema TI para erradicarlo, 30,77% por cumplimiento con la ley, 15,38% informativo, 11,54% delegación de la mesa nacional de ETI y por la Encuesta Nacional de TI, 7,69% por análisis, y no se evidencia por filantropía.

### Académicos



Gráfico 63

El 25% ha tenido cercanía al tema TI de manera informativa, 25% por cumplimiento con la ley, 25% por erradicación, 25% por análisis, y no se evidencia por filantropía.

### Empresarios

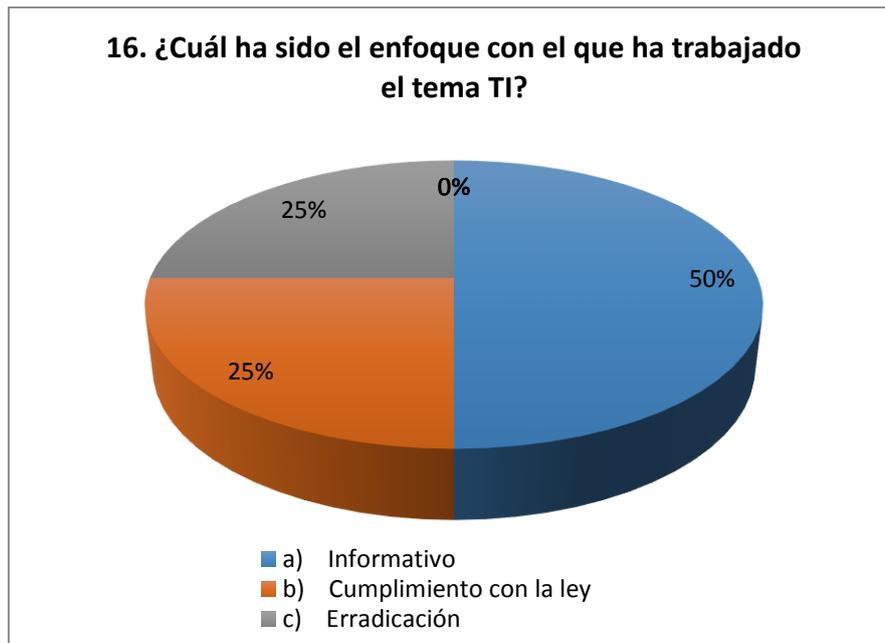


Gráfico 64

El 50% han tenido cercanía al tema TI de manera informativa, 25% por cumplimiento con la ley, de similar porcentaje por erradicación, no se evidencia por análisis ni filantropía.

### Medios de Comunicación

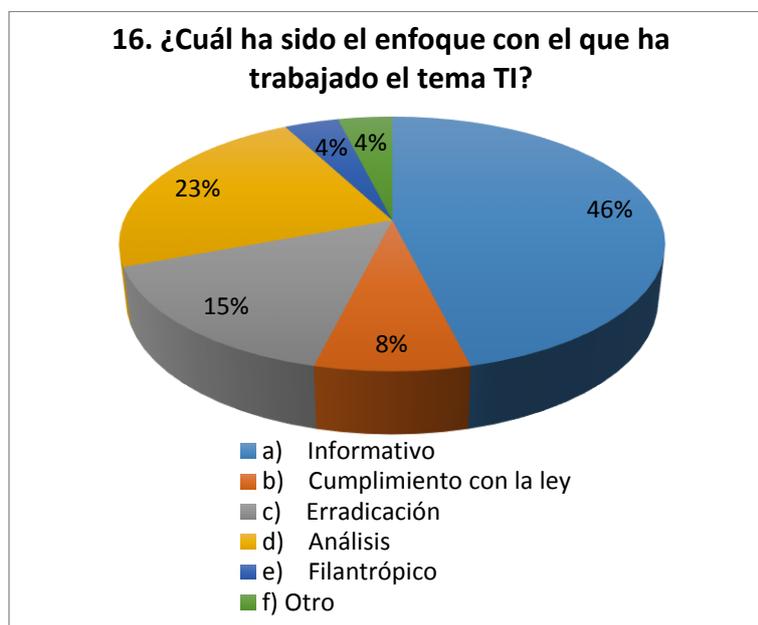


Gráfico 65

El 46,15% ha tenido cercanía al tema TI de manera informativa, 23,08% por análisis, 15,38% erradicación, 7,69% cumplimiento con la ley, 3,85% filantropía y 3,85% difusión de campañas radiofónicas sobre el tema.

### 17. ¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema?

El Estado es uno de los principales actores co-responsables de garantizar los derechos de la niñez y adolescencia; sin embargo, su cumplimiento depende de las actitudes de las personas a cargo de las dependencias. En este sentido, interesa conocer el nivel de compromiso de los funcionarios públicos que actualmente se encuentran a cargo de impulsar acciones para erradicar el trabajo infantil, así como las acciones de cada uno de los actores frente al tema.

De ello encontramos que el 25,37% han conseguido que NNA dejen de trabajar y disminuya el TI, cambio conductual de la familia 22,61%, que la sociedad no contrate NNA 17,64, y en menor porcentaje acciones como posicionamiento del tema en la opinión pública, desarrollo de políticas públicas, alianzas público privadas para la ETI, creación de sistemas de registro de casos y seguimiento, fortalecimiento de la articulación intersectorial para la ETI, generación de información, y 11.11% de los representantes de los medios de comunicación considera que no se puede hablar de resultados cuando lo que se hace son notas de prensa aisladas. Tal vez sí en casos puntuales, que no ayudan mucho a resolver problemas macro.

#### Funcionarios públicos

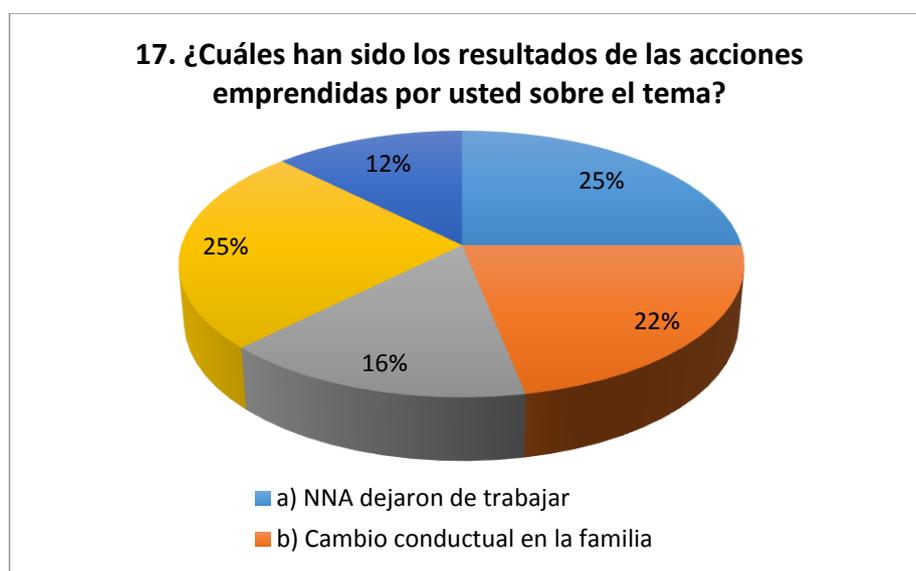


Gráfico 66

Los resultados obtenidos de las acciones emprendidas por las personas encuestadas son con un 25% que los NNA dejen de trabajar y disminuya el TI, 21,88% cambio conductual de la familia, 15,63% que la sociedad no contrate NNA y 12,50% aportes para la legalización de la mesa de trabajo de ETI, desarrollo de políticas públicas, posicionamiento del tema en la opinión pública, fomento de alianzas público privadas para la ETI, creación de un sistema para registro de casos y seguimiento y fortalecimiento de la articulación intersectorial para la ETI.

#### Académicos

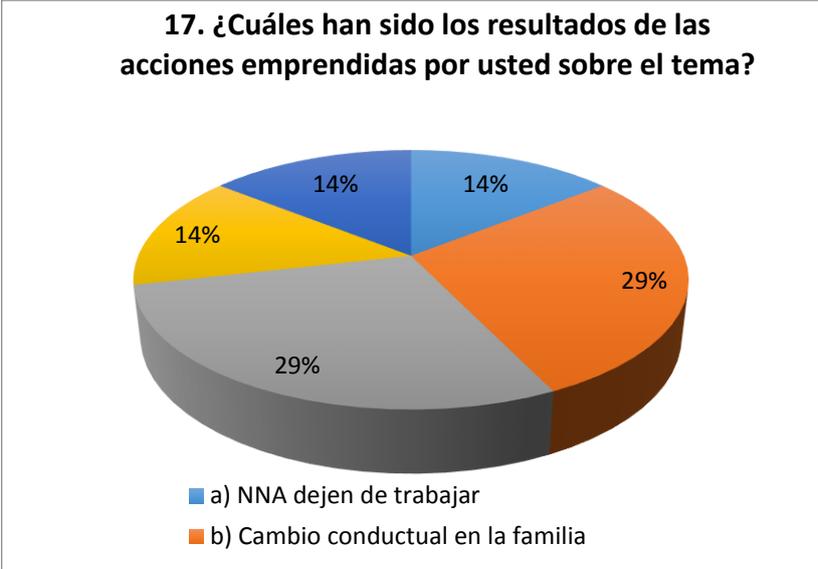


Gráfico 67

Los resultados obtenidos de las acciones emprendidas por las personas encuestadas son con un 28,57% que los NNA cambio conductual de la familia, 28,57% que la sociedad no contrate NNA, 14,29% niños dejen de trabajar, y 14,29% disminución de trabajo infantil.

**Empresarios**

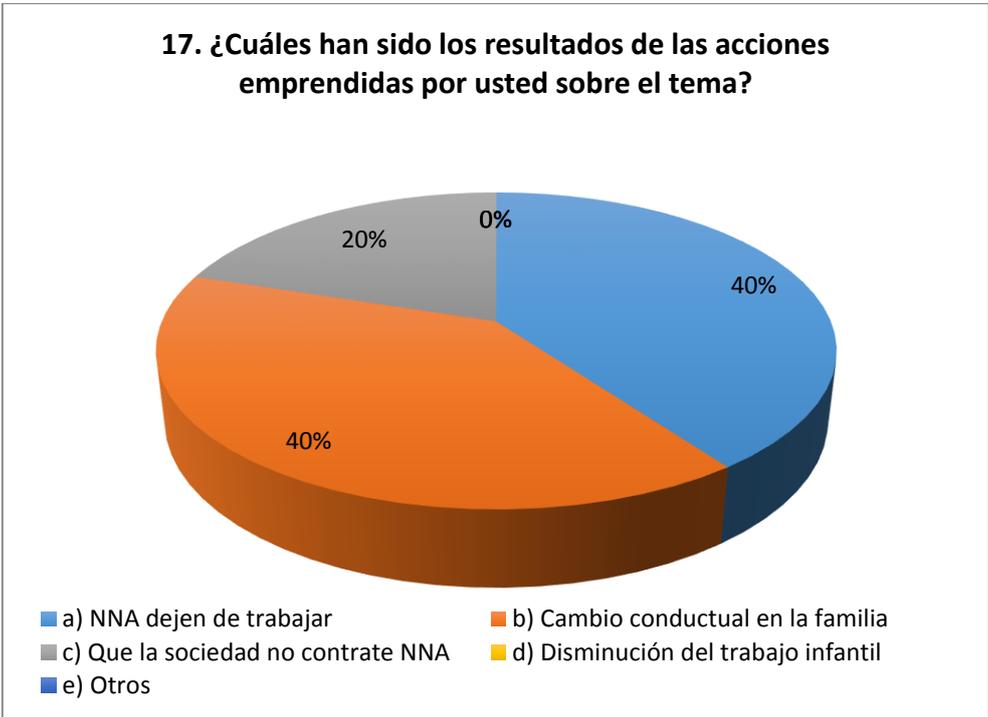


Gráfico 68

Los resultados obtenidos de las acciones emprendidas por las personas encuestadas son con un 40% que los NNA dejen de trabajar, con similar porcentaje por cambio conductual de la familia, 20% que la sociedad no contrate NNA.

## Medios de Comunicación

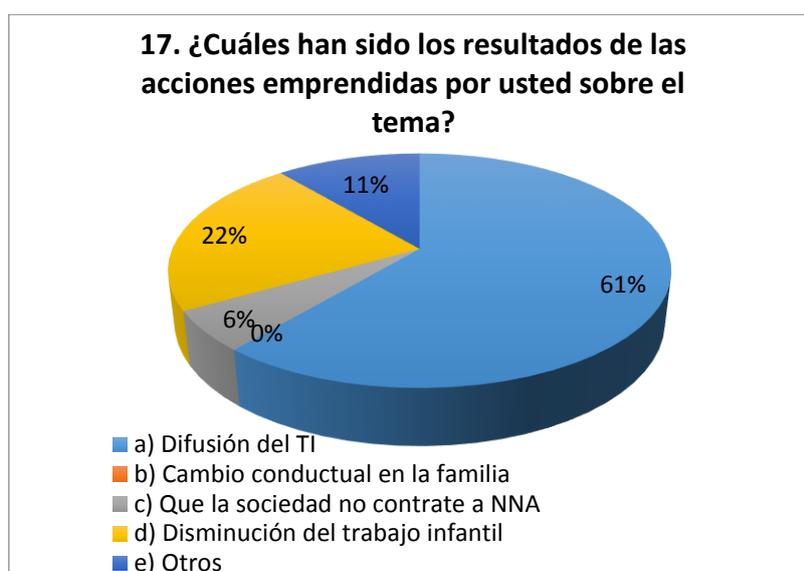


Gráfico 69

Los resultados obtenidos de las acciones emprendidas por las personas encuestadas son 61,11% difusión del TI, 22,22% disminución del trabajo infantil, 11,11% considera que no se puede hablar de resultados cuando lo que se hace son notas de prensa aisladas. Tal vez en casos puntuales, que no ayudan mucho a resolver problemas macro, y 5,56% que la sociedad no contrate NNA.

## 18. ¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI?

Es importante dar una mirada a lo que piensan los actores consultados respecto a las prácticas que se deben realizar sobre esta problemática que no está siendo priorizada, pese a la decisión política del actual gobierno.

Resultó que el 35,74% considera que se debe aplicar la ley con mayor severidad, 16,79% que se mejoren las condiciones laborales de los padres, 12,41% que la familia garantice los derechos de los NNA, y en menor porcentaje que la ciudadanía debe informarse y sensibilizarse sobre el TI, que se mejore el sistema educativo formal, y fomentar centros infantiles para huérfanos y para pobres.

## Funcionarios públicos

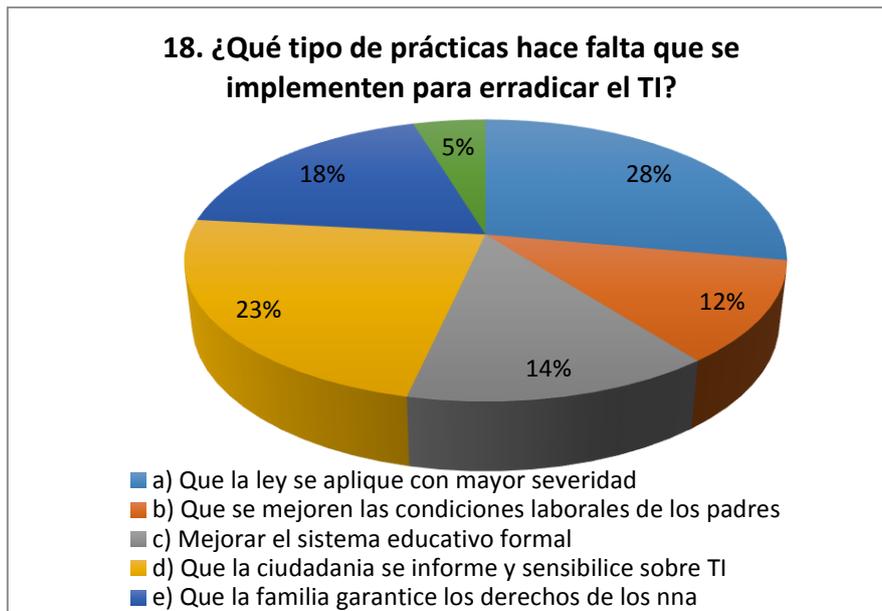


Gráfico 70

Las prácticas que se requieren implementar para que se erradique el TI es que la ley se aplique con mayor severidad de acuerdo al criterio del 27,91%, el 23,26% considera que se deben mejorar las condiciones laborales de los padres, 18,60% que la familia garantice los derechos de los NNA, 13,95% que se mejore el sistema educativo formal, 11,63% que se mejoren las condiciones laborales de los padres, y para el 4,65% hay que implementar campañas de formación familiar y concienciación ciudadana, además de una análisis profundo de las causas en las comunidades de origen de los NNA.

### Académicos

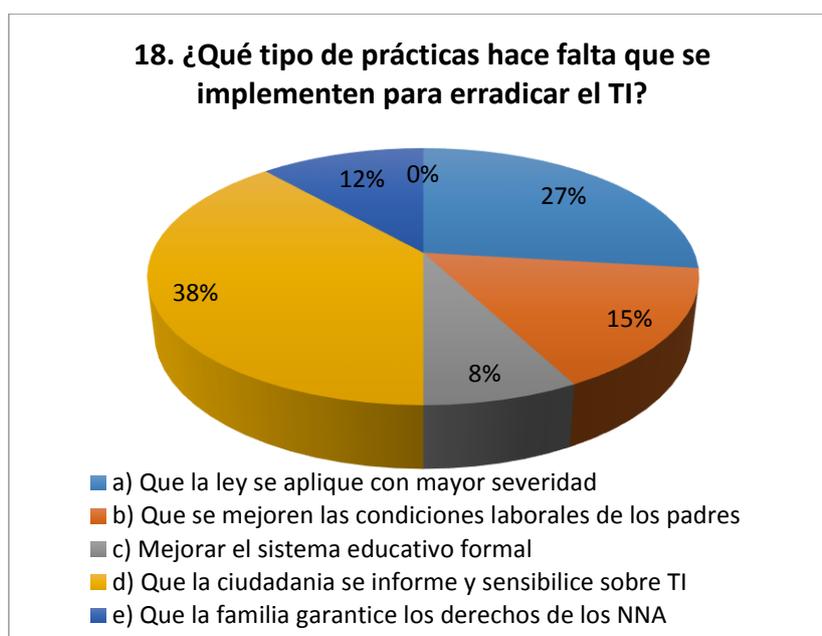


Gráfico 71

Las prácticas que se requieren implementar para que se erradique el TI es que la ciudadanía se informe y sencibilise sobre el TI de acuerdo al criterio de 38,46%, para el 26,92% que la ley se

aplique con mayor severidad, 15,38% considera que se mejoraren las condiciones laborales de los padres, 11,54% que la familia garantice los derechos de los NNA, y 7,69% que se mejore el sistema educativo formal.

### Empresarios

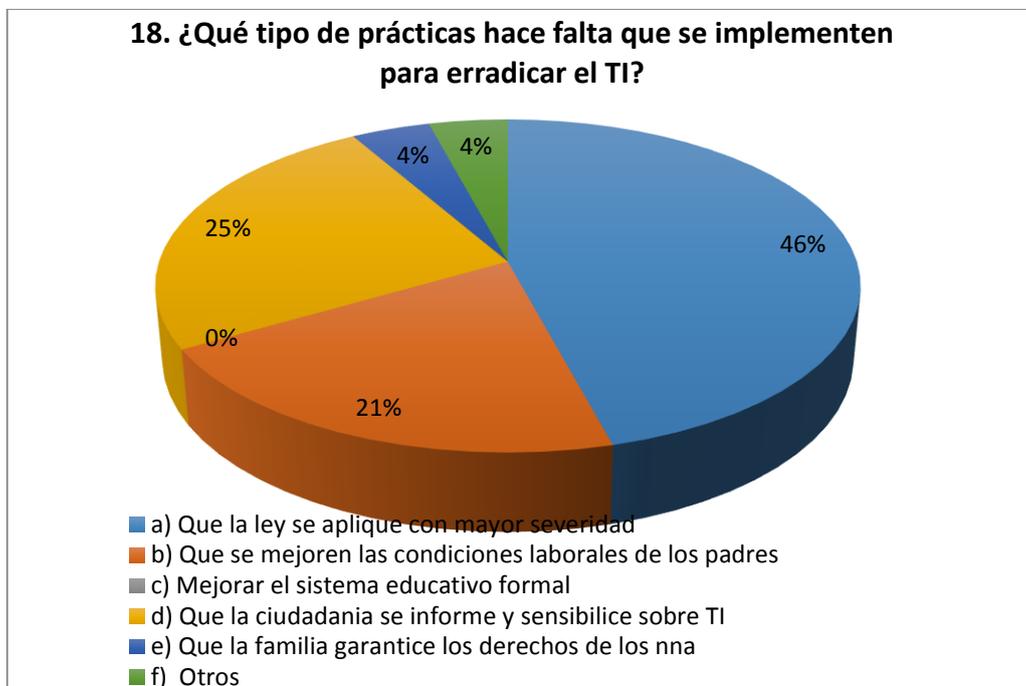


Gráfico 72

Las prácticas que se requieren implementar para que se erradique el TI es que la ley se aplique con mayor severidad de acuerdo al criterio del 45,83%, el 25% considera que la ciudadanía debe informarse y sencibilizarse sobre el TI, 20,83% que se mejoraren las condiciones laborales de los padres, y 4,17% que la familia garantice los derechos de los NNA y que fomentar centros infantiles para huérfanos y para pobres.

### Medios de Comunicación

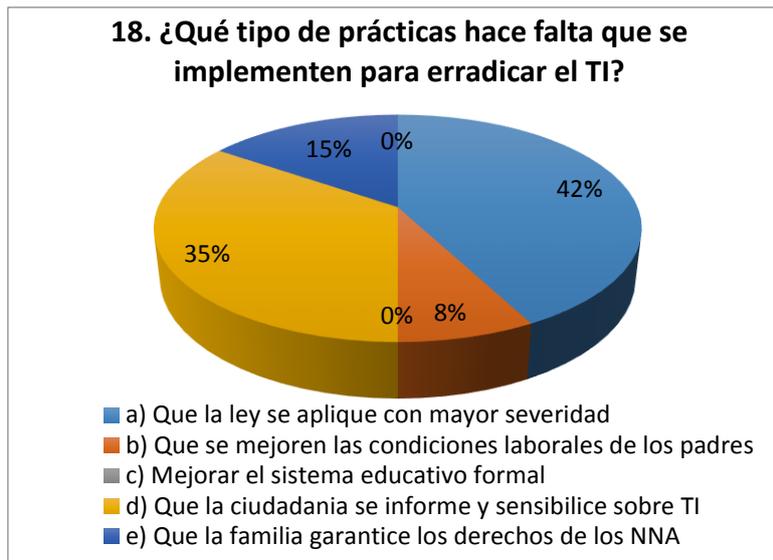


Gráfico 73

Las prácticas que se requieren implementar para que se erradique el TI es que la ley se aplique con mayor severidad de acuerdo al criterio del 42,31%, el 34,62% considera que la ciudadanía debe informarse y sencibilizarse sobre el TI, 15,38% que la familia garantice los derechos de los NNA, y 7,69% que se mejoraren las condicions laborales de los padres.

- **Información / Comunicación**

**19. Las personas responsables de atender los casos y tomar decisiones, en la institución donde usted trabaja, ¿cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI?**

Esta es la pregunta base y fue adaptada para cada uno de los actores consultados como se lo puede observar más adelante en los gráficos. Los resultados obtenidos muestran que el 42,08% de los consultados dice que las personas responsables de atender casos y tomar decisiones cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI, el 36,32% dicen que no, y el 21,59% no sabe o no conoce al respecto.

**Funcionarios públicos**

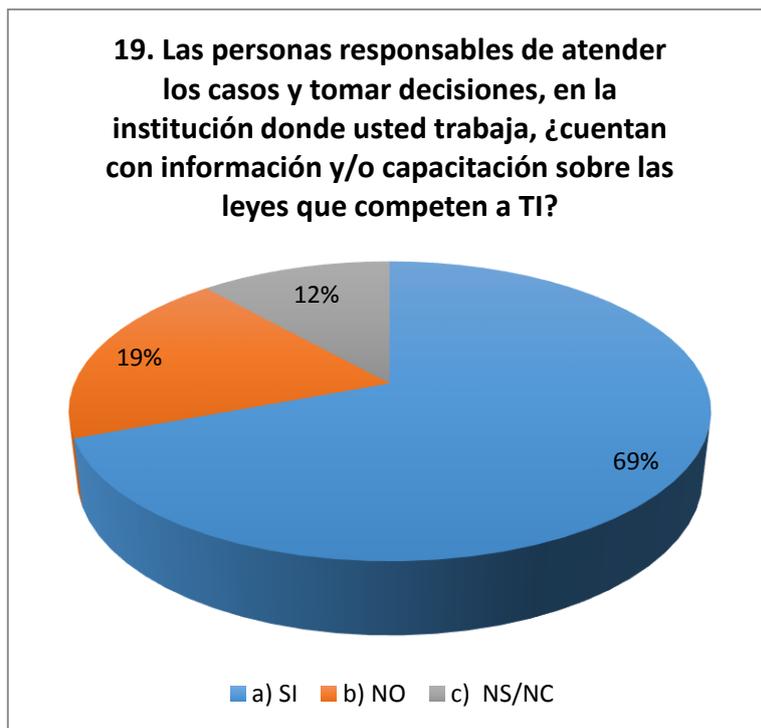


Gráfico 74

En las instituciones públicas consultadas las personas responsables de atender casos y tomar decisiones cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI en un 69,23%, el 19,23% no, y el 11,54% no sabe o no conoce al respecto.

*Académicos*



Gráfico 75

El 46,67% de los docentes consultados dice que las autoridades de la universidad no han planteado como una necesidad el abordar el TI desde lo académico, 26,67% dice que sí lo han planteado, y 26,67% no sabe o no conoce al respecto.

## Empresarios

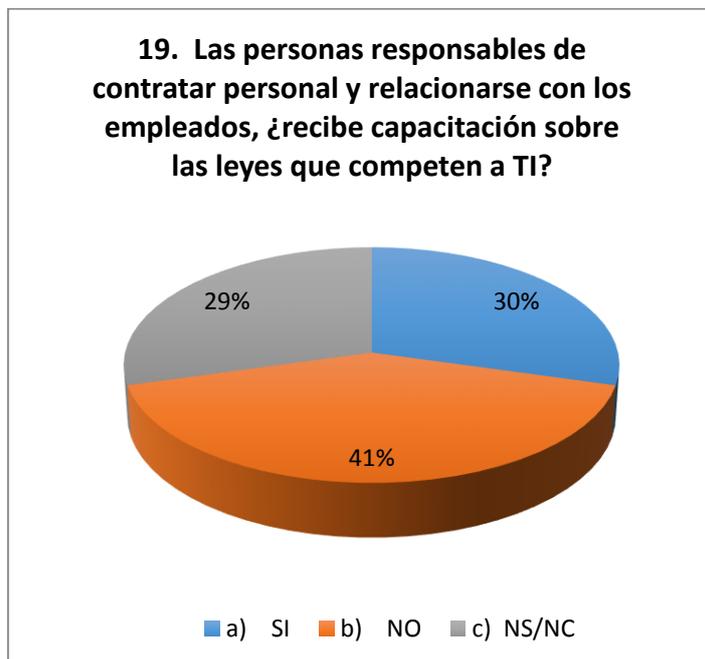


Gráfico 76

En las empresas consultadas las personas responsables de contratar personal y relacionarse con los empleados, cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI en un 41,18%, el 29,41% no, y similar porcentaje no sabe o no conoce al respecto.

## Medios de Comunicación

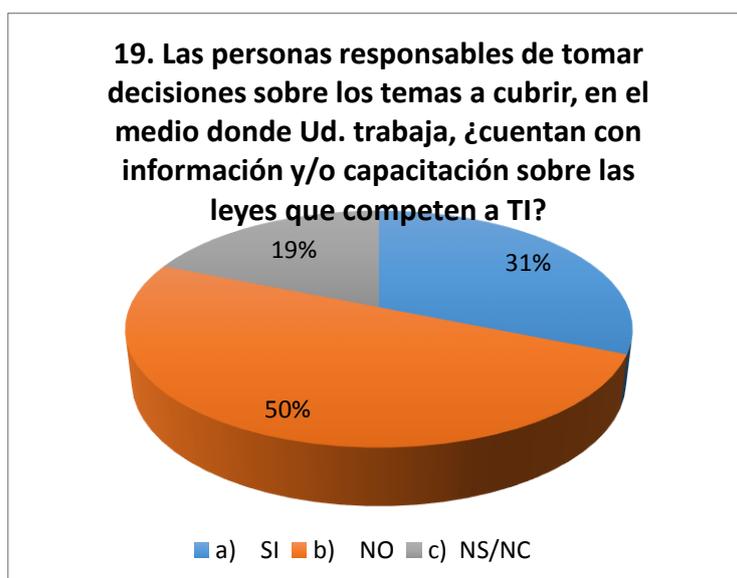


Gráfico 77

En los medios de comunicación consultados las personas responsables de cubrir no cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI en un 50%, el 31,25% si conoce y el 18,75% no sabe o no conoce al respecto.

## 20. ¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI?

Muchas veces las prácticas relacionadas con erradicación de trabajo infantil no arrojan los resultados esperados, por ello interesa conocer las acciones que cada actor consultado consideran las más idóneas para llevar a cabo y erradicar esta problemática.

Se concluye que el 33,78% considera como acción eficiente para erradicar el TI que se coordine con las instituciones competentes, 29,71% que se haga seguimiento a empresarios para que no empleen NNA, 23,20% que se multe a quienes permitan que los NNA trabajen.

### Funcionarios públicos

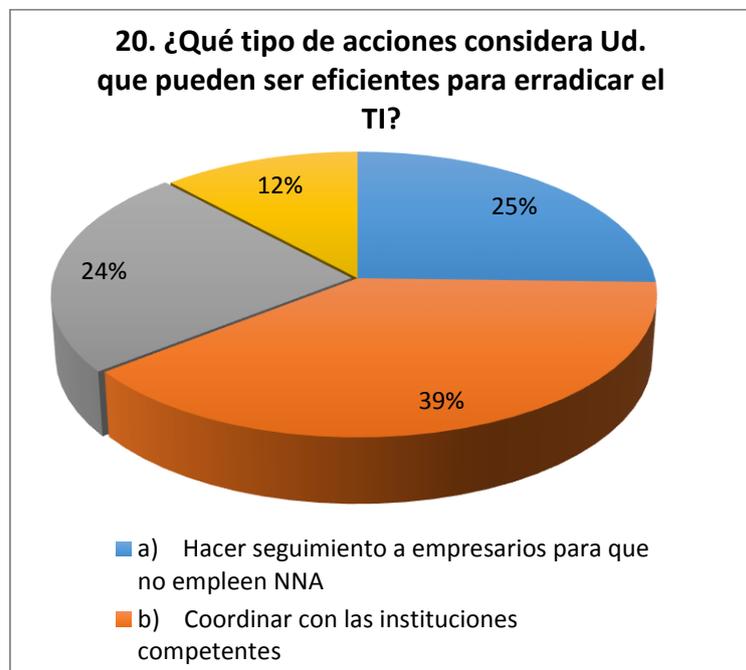


Gráfico 78

El 38,98% considera como acción eficiente para erradicar el TI que se coordine con las instituciones competentes, el 25,42% que se haga seguimiento a empresarios para que no empleen NNA, el 23,73% considera que se debe multar (castigar) a quienes permitan que los NNA trabajen, y 11,86% opta por la educación, sensibilización, información, capacitación y acompañamiento a las familias y a la comunidad, procesos y campañas de comunicación, y que cambien las estructuras productivas y de importación de productos al país.

### Académicos

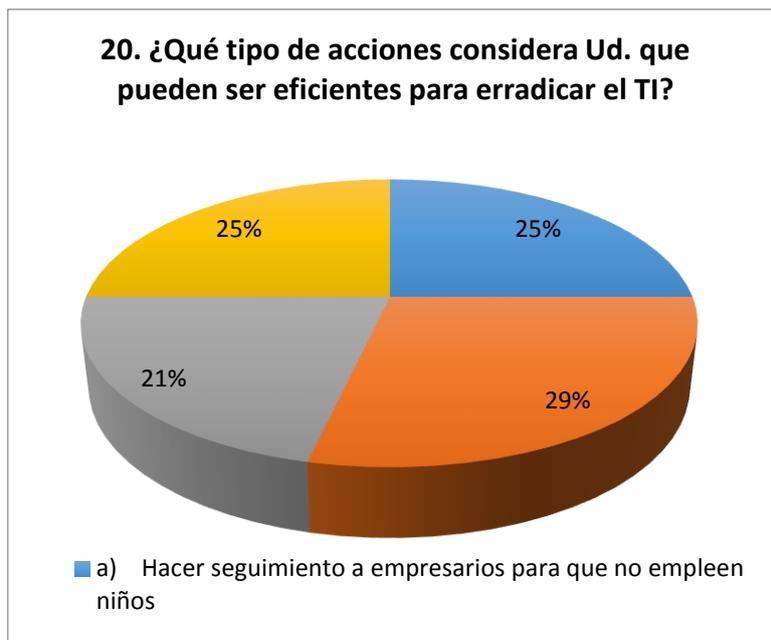


Gráfico 79

El 28,57% considera como acción eficiente para erradicar el TI que se coordine con las instituciones competentes, 25% se haga seguimiento a empresarios para que no contraten NNA, y el 21,43% multar (castigar) a quienes permitan que los NNA trabajen.

### Empresarios

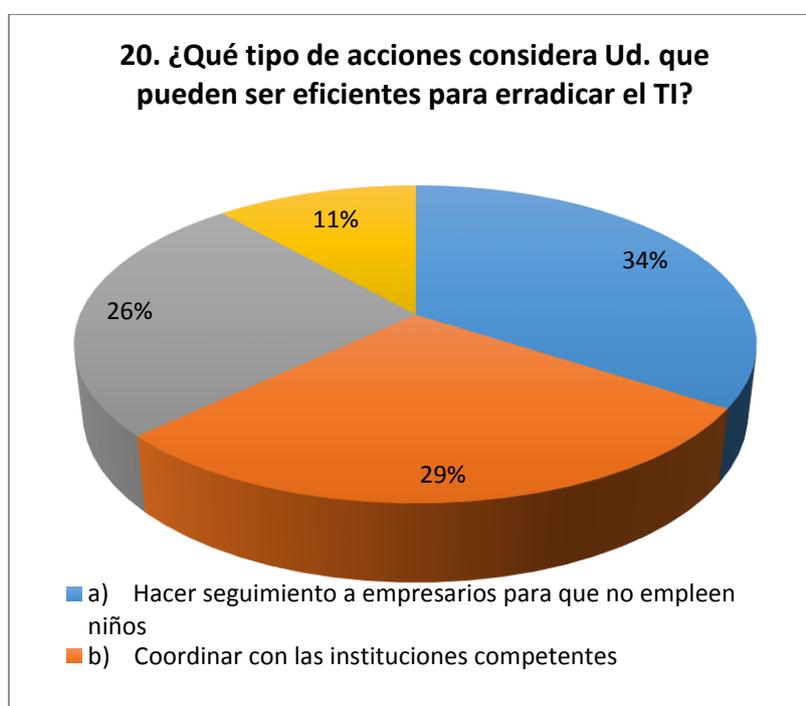


Gráfico 80

El 34,29% considera como acción eficiente para erradicar el TI que se haga seguimiento a empresarios para que no contraten NNA, el 28,57% que se coordine con las instituciones competentes, 25,71% multar (castigar) a quienes permitan que los NNA trabajen, y 11,43%

propone entender el rol de las labores de los NNA para definir alternativas familiares para disminuir el trabajo a temprana edad, castigar a los padres que manden a trabajar a los niños, generar trabajo digno y dignamente remunerado para los padres, campañas de concienciación sobre el tema, y trabajar con mayor fuerza a nivel familiar que es donde surge el problema.

### Medios de Comunicación

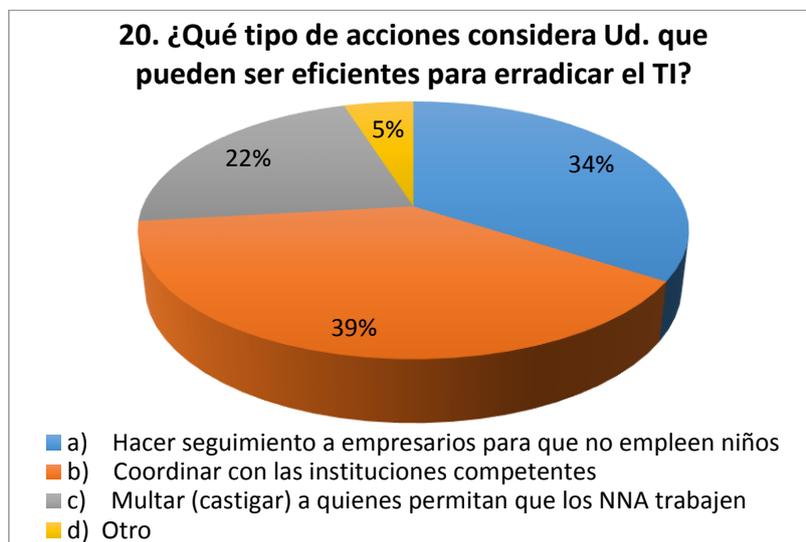


Gráfico 81

El 39,02% considera como acción eficiente para erradicar el TI que se coordine con las instituciones competentes, 34,15% hacer seguimiento a empresarios para que no contraten NNA, el 21,95% multar (castigar) a quienes permitan que los NNA trabajen, y el 4,88% considera que hay que quitar el drama, y profundizar en el análisis, perspectivas. Además las instituciones encargadas deben generar oportunidad de información, no convocar para dar una cifra.

### 21. La información que usted tiene sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, ¿usted la socializa en otros sectores?

Más allá del conocimiento de leyes o resultados que cada persona tenga, es necesario conocer si es que existe interés entre las personas encuestadas con miras a influir en otros espacios, y actuar en torno a la ETI.

Acorde a las preguntas realizadas para cada actor, la realizada a los representantes de los medios de comunicación varía, por ello el resultado es de los otros tres actores. De lo consultado conocimos que el 72,55% socializa sobre las causas, efectos y consecuencias del TI, 27,44% no lo hace. Socializan con sus similares, familia, personas cercanas, compañeros de estudio, de trabajo, ejecutando procesos de capacitación y sensibilización.

Mientras que de los representantes de medios de comunicación conocemos que el acceso que tienen a información es el 32,65% a través de instituciones del estado, 22,45% por internet, 20,41% por medios de comunicación, 16,33% folletería de instituciones, y 8,16% análisis de conocedores del tema e investigaciones.

### Funcionarios públicos

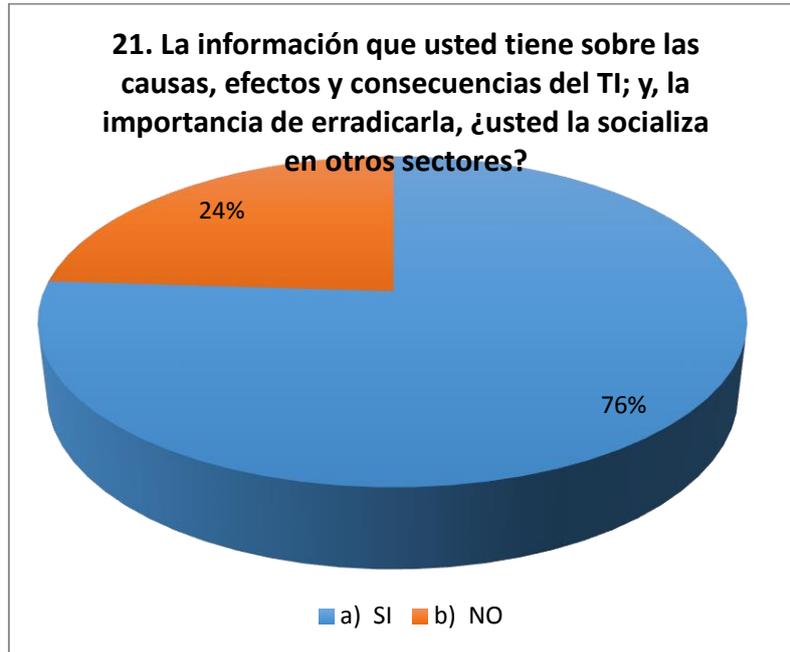


Gráfico 82

El 76% de las personas encuestadas socializa sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, mientras que el 24% no lo hace. Dicho porcentaje socializa con otras instituciones públicas, con familiares y personas cercanas, también produciendo materiales educomunicacionales de promoción de la corresponsabilidad para ETI, y ejecutando procesos de capacitación y sensibilización.

### Académicos



Gráfico 83

El 66,67% de las personas encuestadas socializa sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, mientras que el 33,33% no lo hace. Dicho porcentaje socializa con familiares y compañeros de estudio y trabajo.

### Empresarios



Gráfico 84

El 75% de las personas encuestadas socializa sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, mientras que el 25% no lo hace. Socializa con familiares y compañeros de estudio y trabajo.

### Medios de Comunicación

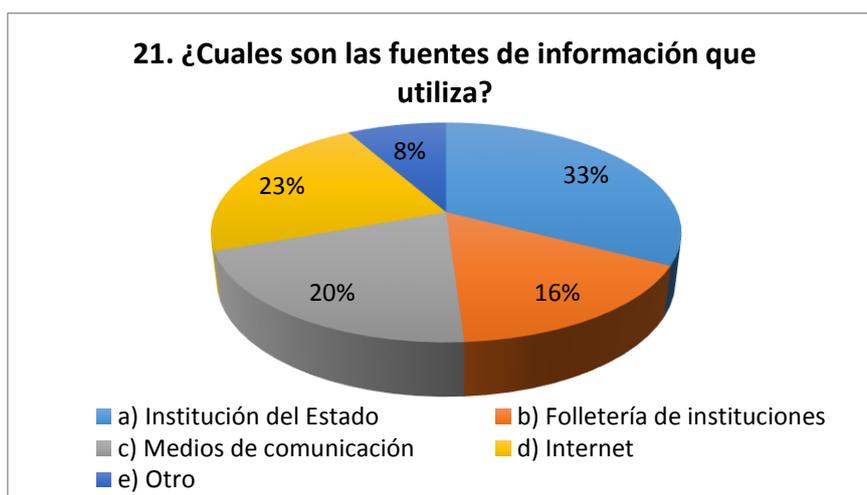


Gráfico 85

El 32,65% de las personas encuestadas accede a información de instituciones del estado, 22,45% por internet, 20,41% por medios de comunicación, 16,33% folletería de instituciones, y 8,16% análisis de conocedores del tema e investigaciones.

## 22. ¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, para que otras instituciones públicas se unan en la lucha contra el TI?

Esta pregunta está planteada para conocer lo que cada uno de los actores encuestados pueden hacer en sus espacios.

Como veremos a continuación la tendencia es que se puede hacer mucho para erradicar el trabajo infantil, lo ideal sería articular todas las acciones.

Así conocimos que el 52,94% de los funcionarios públicos pueden propiciar y participar en mesas de trabajo interinstitucional, el 35,29% podría realizar o participar en campañas de información y sensibilización, el 11,76% podría considerar la atención integral tomando como referencia el contexto de trabajo prematuro y callejización; realizar encuestas, charlas y foros; e identificar las causas que generan la problemática. Mientras que el 42,31% de los académicos dijo que podría informar y sensibilizar sobre la problemática, el 42,31% promover acciones de ETI con los alumnos, y el 15,38% diseñar políticas con las autoridades.

El 44,44% de los empresarios dice podría informar a los jefes sobre las leyes de TI, el 33,33% podría disponer que no se contrate NNA, y el 22,22% que se cumpla la ley. Mientras el 51,72% de los representantes de medios de comunicación dice que podría informar y sensibilizar a la sociedad sobre la situación que viven los niños trabajadores, 24,14% hacer seguimiento a los actores clave involucrados en el tema, 17,24% cubrir las noticias que las instancias competentes solicitan, y el 6,90% dice que se debe dar mayor atención al tema, ubicarlo como uno de los temas eje, y fomentando espacios de debate.

### Funcionarios públicos

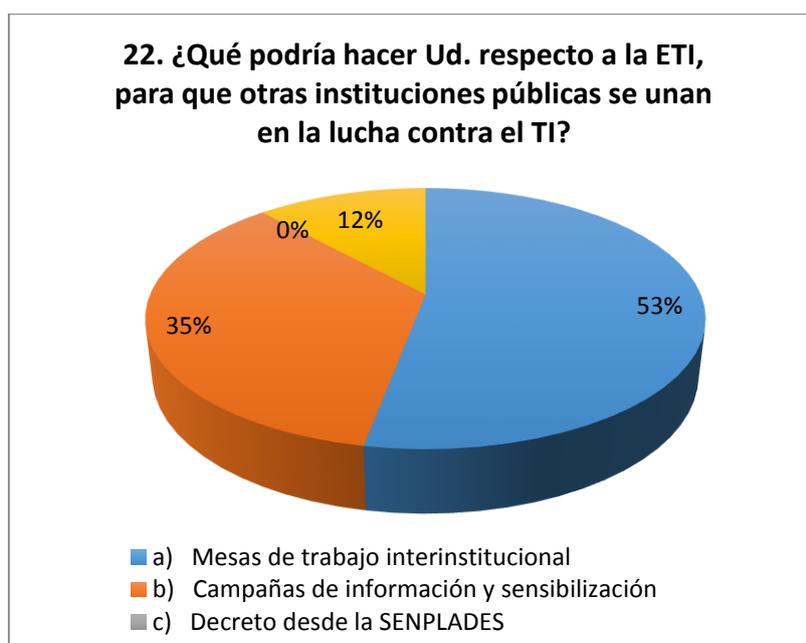


Gráfico 86

El 52,94% de las personas encuestadas podría propiciar o participar en mesas de trabajo interintitucional, el 35,29% podría realizar o participar en campañas de información y sensibilización, el 11,76% podría considerar la atención integral tomando como referencia el contexto de trabajo prematuro y callejización; realizar encuestas, charlas y foros; e identificar las causas que generan la problemática.

### Académicos



Gráfico 87

El 42,31% de las personas encuestadas dice podría informar y sencibilizar sobre la problemática, 42,31% promover acciones de ETI con los alumnos, y 15,38% diseñar políticas con las autoridades.

### Empresarios



Gráfico 88

El 44,44% de las personas encuestadas dice podría informar a los jefes sobre las leyes de TI, el 33,33% podría disponer que no se contrate NNA, 22,22% que se cumpla la ley.

### Medios de Comunicación



Gráfico 89

El 51,72% de las personas encuestadas dice podría informar y sensibilizar a la sociedad sobre la situación que viven los niños trabajadores, 24,14% hacer seguimiento a los actores clave involucrados en el tema, 17,24% cubrir las noticias que las instancias competentes solicitan, y el 6,90% dice que se debe dar mayor atención al tema, ubicarlo como uno de los temas eje, y fomentando espacios de debate.

## 6.2. ENCUESTAS REALIZADAS EN QUININDÉ

- **Conocimientos**

1. **¿Qué es trabajo infantil?**

Al ser el tema de estudio el trabajo infantil, interesaba partir de la percepción de cada uno de los encuestados sobre qué entiende por TI, debido a la falta de precisión que existe en el imaginario colectivo con respecto a su concepto. Por lo que se planteó una pregunta abierta y en el momento de tabular se agrupó acorde a los criterios que fueron similares.

De las personas consultadas vemos que la tendencia es conceptualizar al trabajo infantil como una actividad laboral que realizan los NNA con el 45,29%, que están en contra de sus derechos 39,89%, y el 14,81%, sin tomar en cuenta a los empresarios, dicen que son actividades en las que los NNA son utilizados por sus padres y/u otros adultos.

## Funcionarios públicos

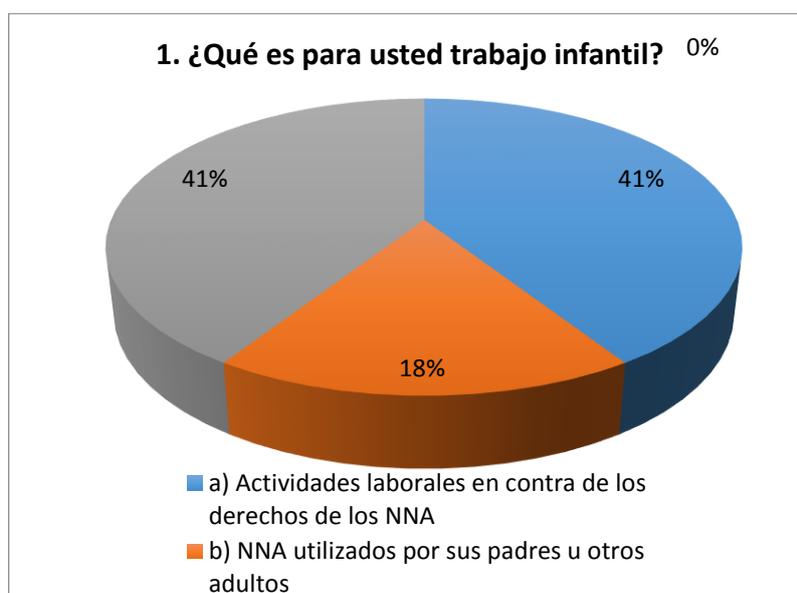


Gráfico 90

Así, se encontró que el 40,91% del universo considera que son actividades realizadas por los NNA, de igual porcentaje 40,91% dicen que son actividades laborales que van en contra de sus derechos; mientras que 18,18% considera que son NNA utilizados por sus padres y/u otros adultos.

## Académicos

### 1. ¿Qué es para usted trabajo infantil?

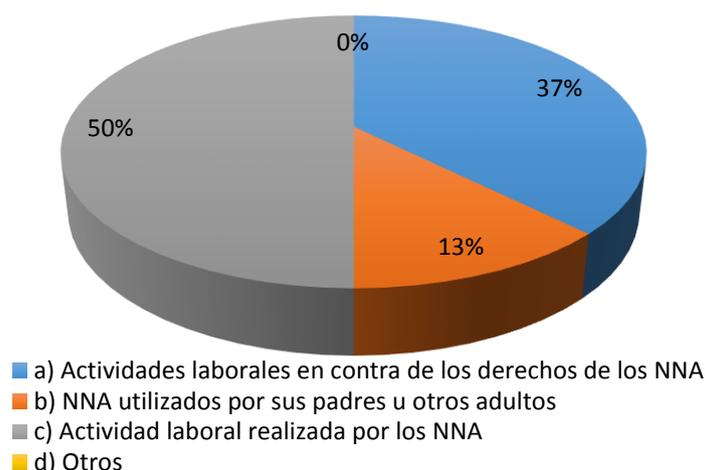
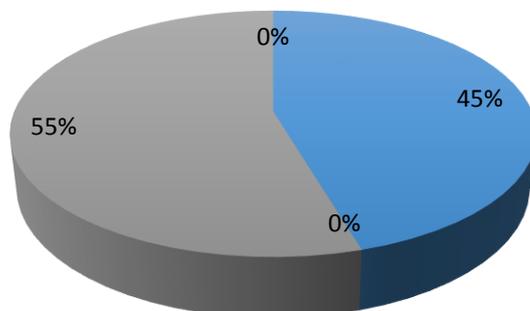


Gráfico 91

El 50% del universo considera que son actividades realizadas por los NNA, el 37,50% que son actividades laborales en contra de los derechos de los NNA, y 12,50% considera que son NNA utilizados por sus padres y otros adultos.

## Empresarios

### 1. ¿Qué es para usted trabajo infantil?



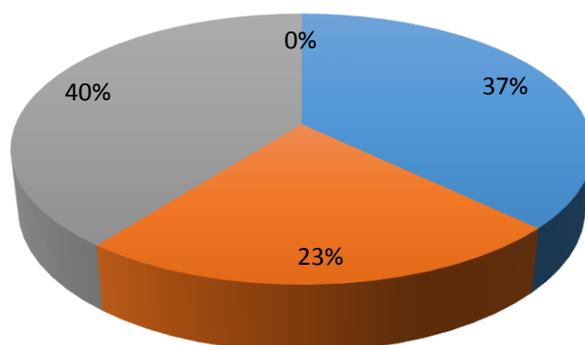
- a) Actividades laborales en contra de los derechos de los NNA
- b) NNA utilizados por sus padres u otros adultos
- c) Actividad laboral realizada por los NNA
- d) Otros

Gráfico 92

El 54,55% del universo considera que son actividades realizadas por los NNA, 45,45% piensa que son actividades laborales en contra de los derechos de los NNA, nadie considera que los NNA son utilizados por sus padres y otros adultos.

## Medios de Comunicación

### 1. ¿Qué es para usted trabajo infantil?



- a) Actividades laborales en contra de los derechos de los NNA
- b) NNA utilizados por sus padres u otros adultos
- c) Actividad laboral realizada por los NNA
- d) Otros

Gráfico 93

El 35,71% del universo considera que son actividades realizadas por los NNA, 35,71% que son actividades laborales en contra de los derechos de los NNA, y 28,57% que los NNA son utilizados por sus padres y otros adultos.

## 2. Según su opinión, ¿cuáles cree que son las causas del TI?

Si interesa conocer la percepción de los principales actores clave involucrados en la temática, importa también observar la profundidad de su conocimiento en relación a las causas del trabajo infantil, pues ello determinará la visión y enfoque que tienen para diseñar, planificar, elaborar e impulsar acciones, programas, proyectos y/o procesos, encaminados a enfrentar el problema.

De acuerdo a las encuestas todos los actores tienen la percepción que el TI es generado principalmente por la pobreza 44,57%, seguido con una gran diferencia porque no hay suficiente trabajo para los adultos 19%.

De los actores consultados, excepto empresarios, consideran que el TI es por falta de educación formal deficitaria, un porcentaje muy bajo de funcionarios públicos, considera porque así ha sido siempre. Otro porcentaje de iguales características de empresarios, académicos y medios de comunicación considera que así aprenden el oficio desde niños/as.

### Funcionarios públicos

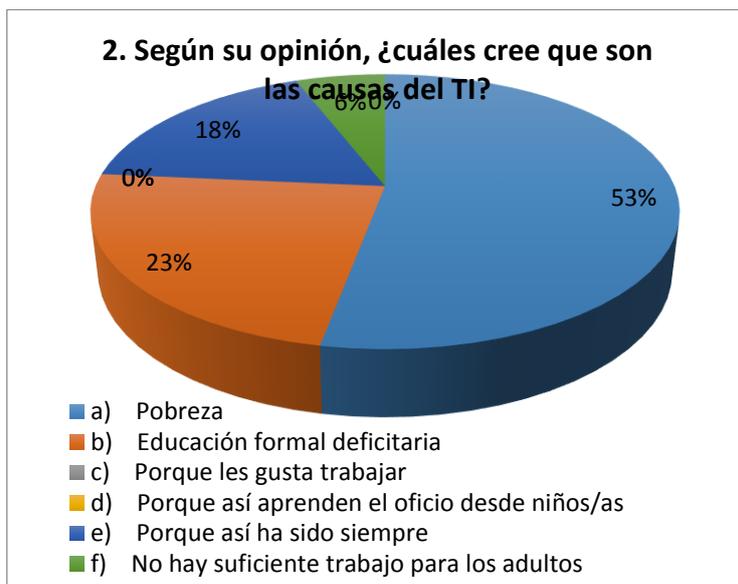
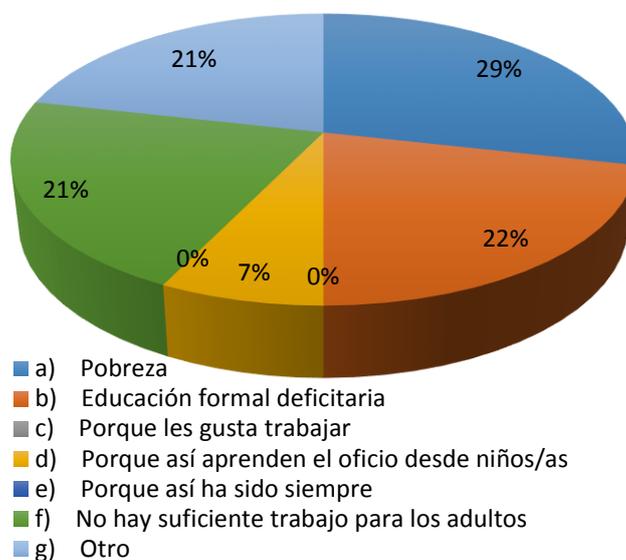


Gráfico 94

Se considera en un 52,94% que la principal causa del TI es la pobreza, seguido por 23,53% por la educación formal deficitaria, para el 17,65% porque así ha sido siempre, y para el 5,88% porque no hay suficiente trabajo para los adultos.

### Académicos

**2. Según su opinión, ¿cuáles cree que son las causas del TI?**

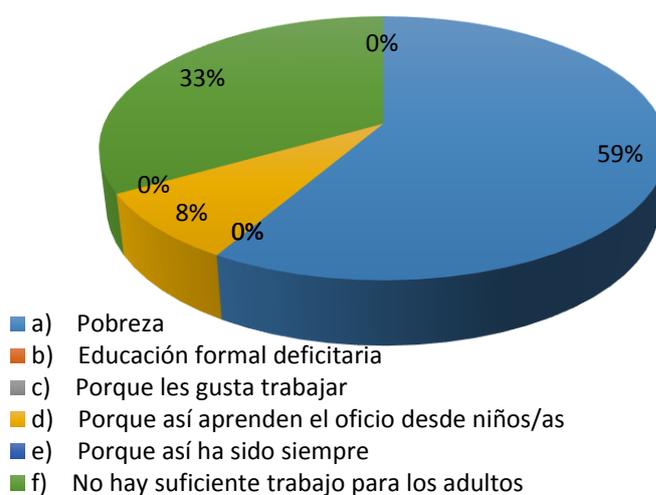


*Gráfico 95*

Se considera en un 28,57% que la principal causa del TI es la pobreza, seguido por 21,43% por la educación formal deficitaria, 21,43% no hay suficiente trabajo para los adultos, igual porcentaje por otras razones, y 7,14% porque así aprenden el oficio desde niños/as.

**Empresarios**

**2. Según su opinión, ¿cuáles cree que son las causas del TI?**



*Gráfico 96*

Se considera en un 58,33% que la principal causa del TI es la pobreza, seguido por 33,33% no hay suficiente trabajo para los adultos, y el 8,33% considera porque así aprenden el oficio desde niños/as.

### Medios de comunicación

#### 2. Según su opinión, ¿cuáles cree que son las causas del TI?

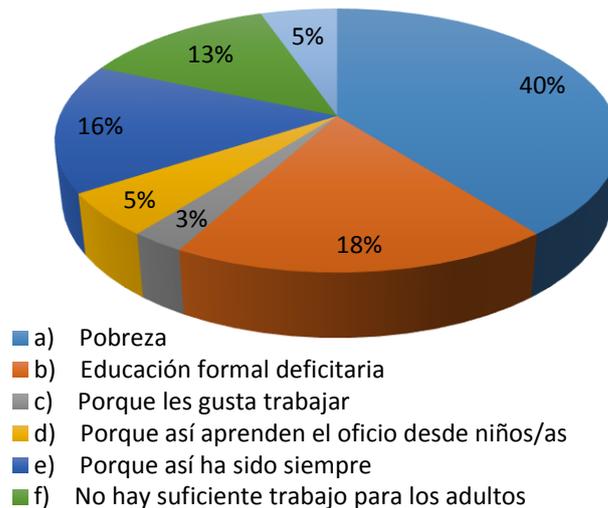


Gráfico 97

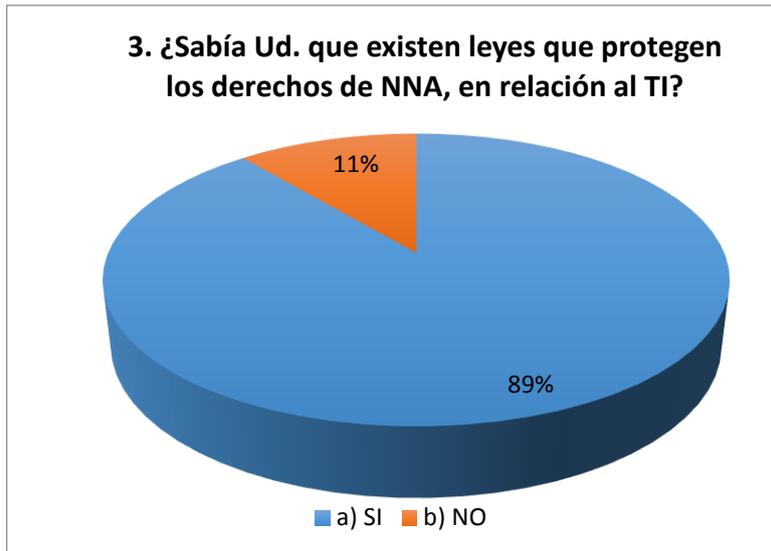
Se considera en un 38,46% que la principal causa del TI es la pobreza, seguido por 23,08% porque así ha sido siempre, 15,38% considera porque así aprenden el oficio desde niños, 15,38% no hay suficiente trabajo para los adultos, y 7,69% por educación formal deficitaria.

### 3. ¿Sabía Ud. que existen leyes que protegen los derechos de NNA, en relación al TI?

El tema de los derechos de los NNA ha sido ampliamente difundido, desde que el Ecuador –en 1990- ratificara la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño; y desde ese entonces, se han modificado, creado y compatibilizado las leyes concernientes a este documento legal; es por ello que interesa conocer si la gente se ha informado que existen leyes que protegen a niñas, niños y adolescentes.

De los resultados obtenidos vemos que prevalece el conocimiento sobre los derechos de los NNA con el 90,97%, un mínimo porcentaje 9,02% de funcionarios públicos y empresarios los desconoce.

### Funcionarios públicos

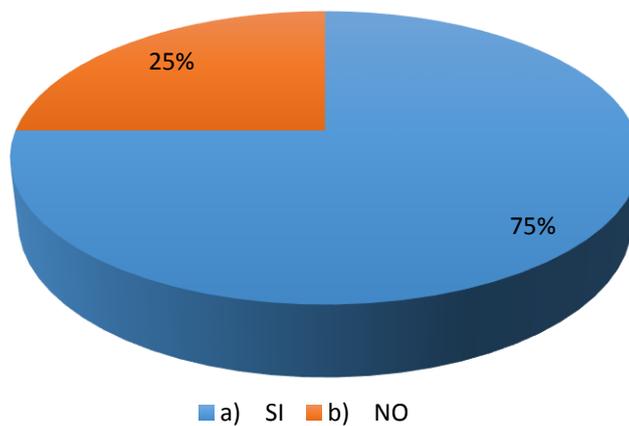


*Gráfico 98*

El 88,89% manifiesta conocer que existen leyes que protegen los derechos de NNA en relación al TI, mientras que 11,11% las desconoce.

**Académicos**

**3. ¿Sabía Ud. que existen leyes que protegen los derechos de NNA, en relación al TI?**

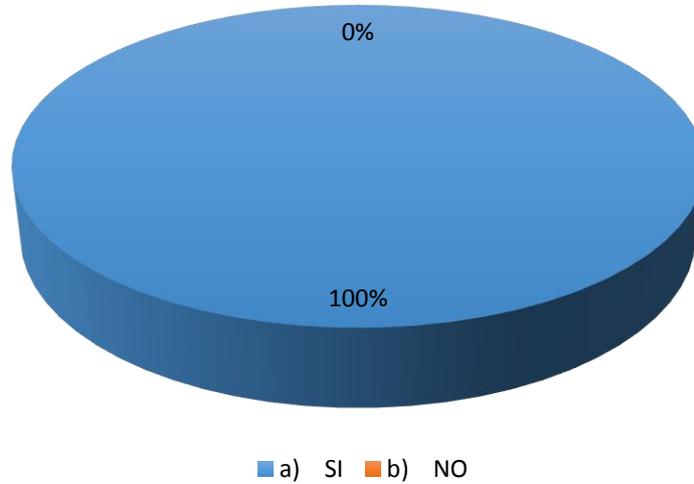


*Gráfico 99*

El 75% conoce que existen leyes que protegen los derechos de NNA en relación al TI, mientras que 25% las desconoce.

**Empresarios**

**3. ¿Sabía Ud. que existen leyes que protegen los derechos de NNA, en relación al TI?**

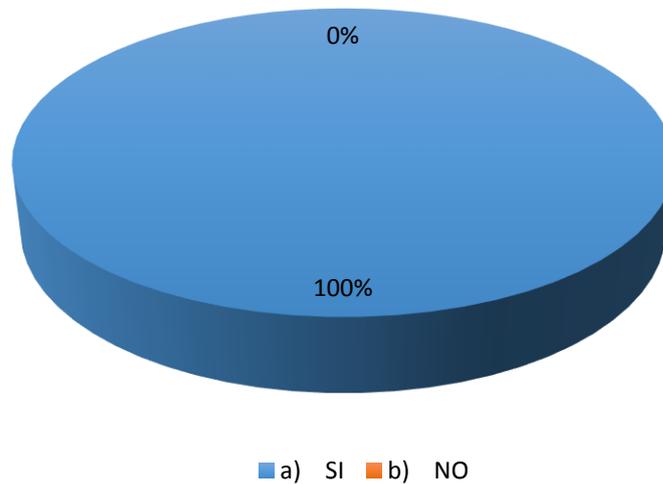


*Gráfico 100*

El 100% conoce que existen leyes que protegen los derechos de NNA en relación al TI.

**Medios de Comunicación**

**3. ¿Sabía Ud. que existen leyes que protegen los derechos de NNA, en relación al TI?**



*Gráfico 101*

El 100% conoce que existen leyes que protegen los derechos de NNA en relación al TI.

**4. ¿Qué leyes conoce Ud. que protegen a NNA en relación al tema de TI?**

Si bien es cierto que el tema de las leyes de NNA ha sido ampliamente difundido; no obstante, hace falta conocer la percepción que tienen respecto a qué tipo de

documentos legales están relacionados con la protección de niñas, niños y adolescentes que se ven obligados a trabajar.

La mayor parte de los consultados ubica a las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden: Código de la Niñez y de la Adolescencia 33,02%, Constitución de la República del Ecuador 17,83%, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 15,60%, Código de Trabajo 14,21%, Convenio 138 OIT 4,19%, Convenio 182 OIT 2,87%, LOSCA 1,56%, Código Penal 6,11%, y LOSEP 0,78%. Sin embargo, llama la atención que un pequeño porcentaje de funcionarios públicos menciona a la LOSCA y la LOSEP, y otro porcentaje reducido de funcionarios públicos, académicos y medios de comunicación mencionan al Código Penal, lo que nos lleva a pensar que en este porcentaje de los grupos mencionados hay desconocimiento considerable sobre las leyes en este ámbito.

### Funcionarios públicos

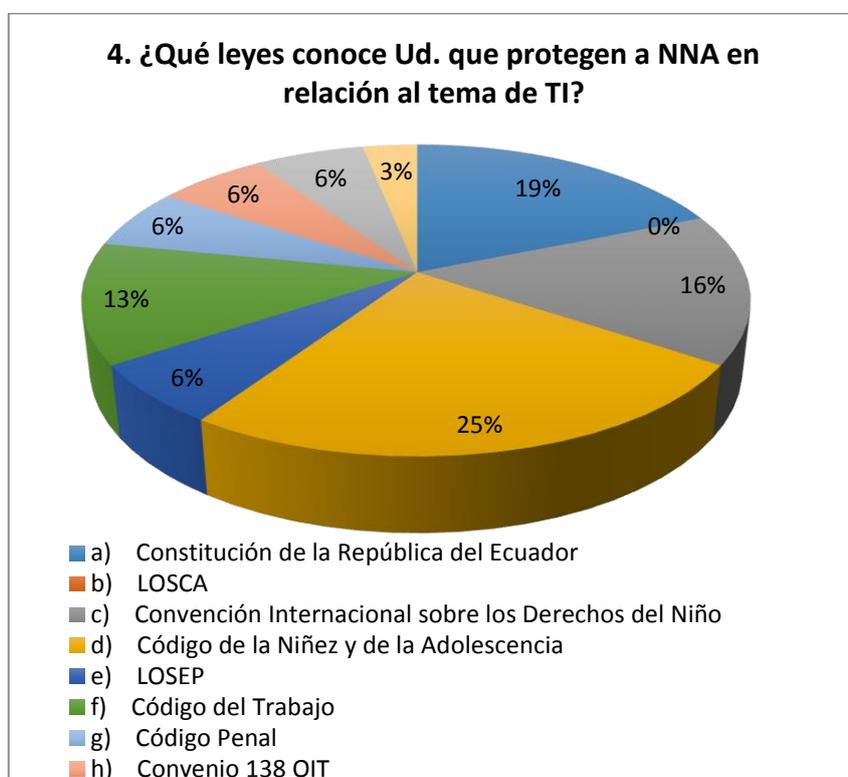


Gráfico 102

De los académicos encuestados que tienen conocimiento de las leyes que protegen a NNA en relación al TI, dicen que son las descritas a continuación y las han priorizado en el siguiente orden de importancia: Código de la Niñez y de la Adolescencia 25%, Constitución de la República del Ecuador 18,75%, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 15,63%, Código de Trabajo 12,50%, Convenio 138 OIT 6,25%, Convenio 182 OIT 6,25%, LOSCA 6,25%, Código Penal 6,25%, y LOSEP 3,13%.

Gráfico 103

De los funcionarios públicos encuestados que tienen conocimiento de las leyes que protegen a NNA en relación al TI, dicen que son las descritas a continuación y las han priorizado en el siguiente orden de importancia: Constitución de la República del Ecuador 18,52%, Código de la Niñez y de la Adolescencia 18,52%, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 17,04%, Código del Trabajo 14,07%, Convenio 182 OIT 11,85%, Convenio 138 OIT 9,63%, Código Penal 8,15%, LOSEP 1,48%, y LOSCA 0,74%.

### Académicos

#### 4. ¿Qué leyes conoce Ud. que protegen a NNA en relación al tema de TI?

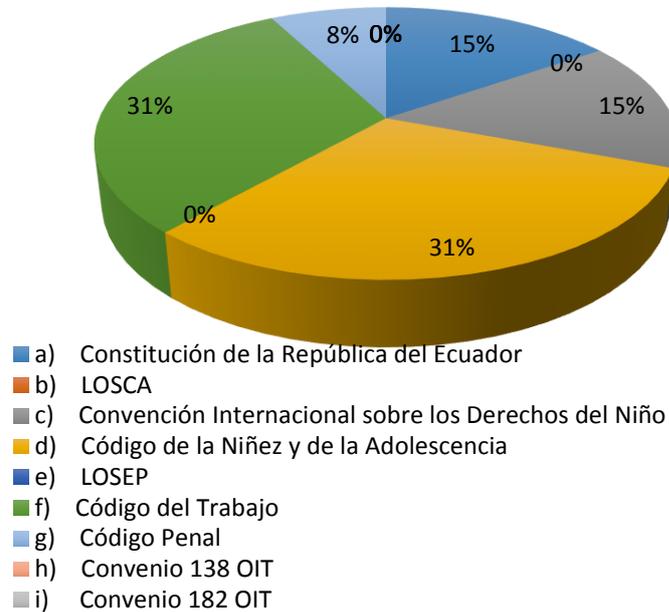
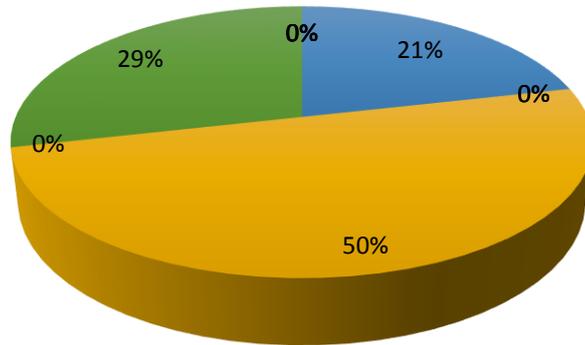


Gráfico 104

De los académicos encuestados que tienen conocimiento de las leyes que protegen a NNA en relación al TI, dicen que son las descritas a continuación y las han priorizado en el siguiente orden de importancia: Código de la Niñez y de la Adolescencia 30,77%, Código de Trabajo 30,77%, Constitución de la República del Ecuador 15,38%, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 15,38%, y Código Penal 7,69%.

### Empresarios

**4. ¿Qué leyes conoce Ud. que protegen a NNA en relación al tema de TI?**



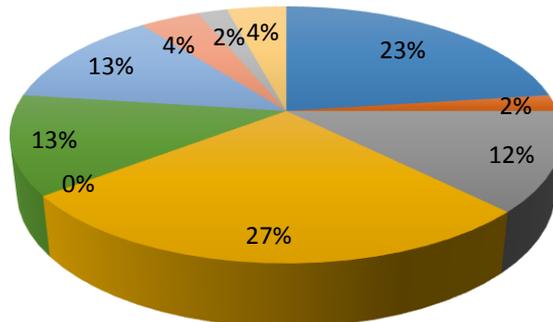
- a) Constitución de la República del Ecuador
- b) LOSCA
- c) Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

*Gráfico 105*

De los empresarios encuestados que tienen conocimiento de las leyes que protegen a NNA en relación al TI, dicen que son las descritas a continuación y las han priorizado en el siguiente orden de importancia: Código de la Niñez y de la Adolescencia 50%, Código de Trabajo 28,57% y Constitución de la República del Ecuador 21,43%.

**Medios de Comunicación**

**4. ¿Qué leyes conoce Ud. que protegen a NNA en relación al tema de TI?**



- a) Constitución de la República del Ecuador
- b) LOSCA
- c) Convención Internacional sobre los Derechos del Niño
- d) Código de la Niñez y de la Adolescencia
- e) LOSEP
- f) Código del Trabajo
- g) Código Penal
- h) Convenio 138 OIT
- i) Convenio 182 OIT
- j) Otro

*Gráfico 106*

De los medios de comunicación encuestados que tienen conocimiento de las leyes que protegen a NNA en relación al TI, dicen que son las descritas a continuación y las han priorizado en el siguiente orden de importancia: Código de la Niñez y de la Adolescencia 26,32%, Constitución de la República del Ecuador 15,79%, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 15,79%, Código de Trabajo 15,79%, 10,53% Código Penal, Convenio 138 OIT 10,53%, y Convenio 182 OIT 5,26%.

### 5. ¿Cuáles son las sanciones por incumplir estas leyes?

Existen leyes que protegen a niñas, niños y adolescentes; sin embargo, aún no se puede asegurar que sus contenidos se encuentren posicionados en la cultura ecuatoriana. Por ello la importancia de profundizar en el tema para conocer el nivel de conocimiento en el grupo encuestado.

De los resultados obtenidos vemos que prevalece el conocimiento por incumplir las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden descendente: privación de la libertad 32,39%, suspensión de actividades de la empresa 7,72%, multas económicas 55,29%, y un pequeño grupo de funcionarios públicos menciona indemnizaciones y sanción a padres, y otras sanciones en menores porcentajes que no son considerables.

#### Funcionarios públicos

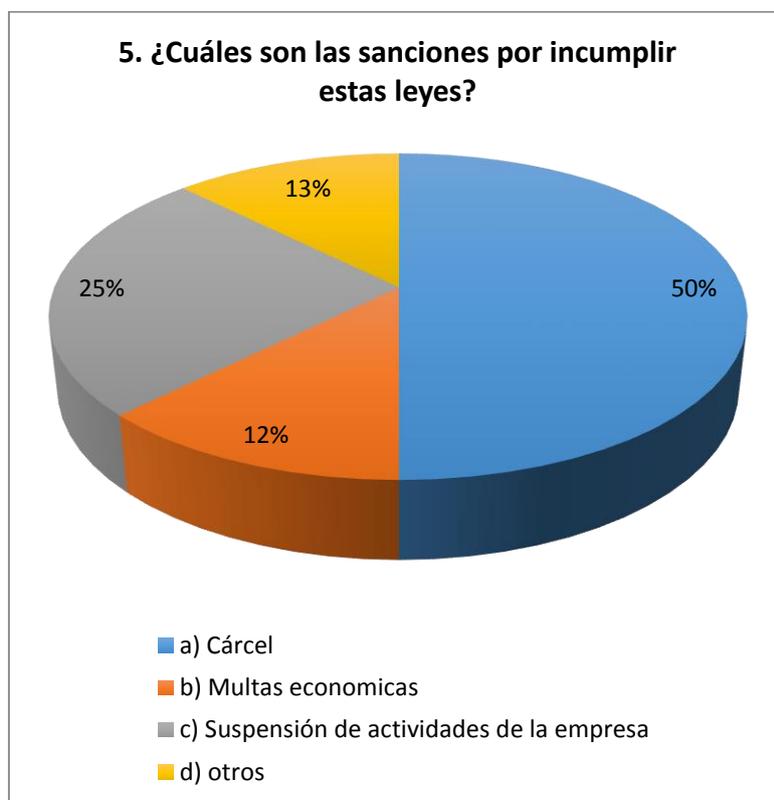


Gráfico 107

Los funcionarios públicos ubican como sanciones por incumplir las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden: privación de la libertad 50%, suspensión de actividades

de la empresa 25%, multas económicas 12,50%, e indemnizaciones y sanción a padres 12,50%.

### Académicos

5. ¿Cuáles son las sanciones por incumplir estas leyes?

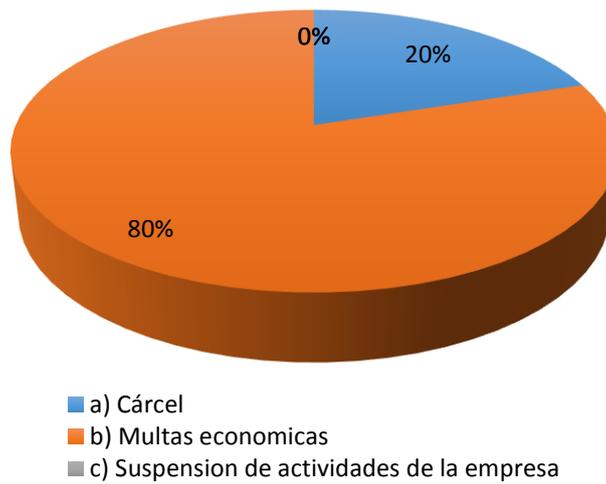


Gráfico 108

Los académicos ubican como sanciones por incumplir las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden: multas económicas 80% y privación de la libertad 20%.

### Empresarios

5. ¿Cuáles son las sanciones por incumplir estas leyes?

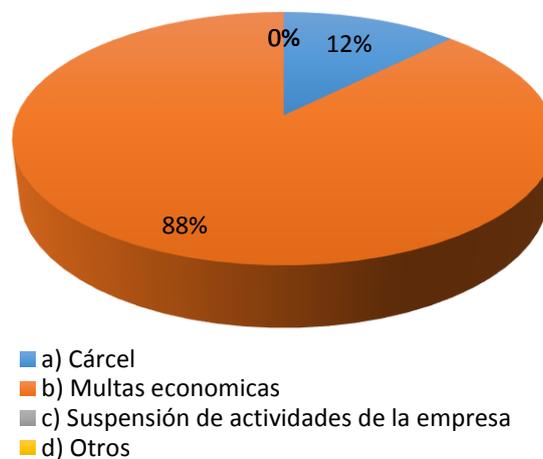


Gráfico 109

Los empresarios ubican como sanciones por incumplir las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden: multas económicas 87,50% y privación de la libertad 12,50%.

### Medios de Comunicación

#### 5. ¿Cuáles son las sanciones por incumplir estas leyes

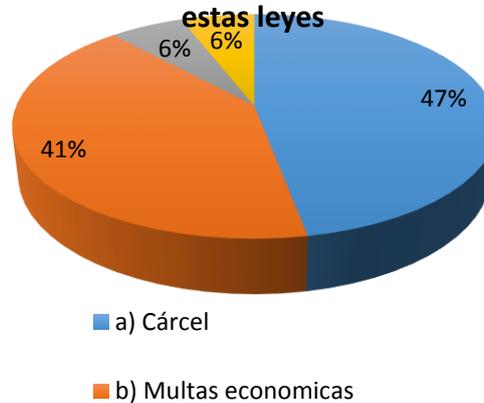


Gráfico 110

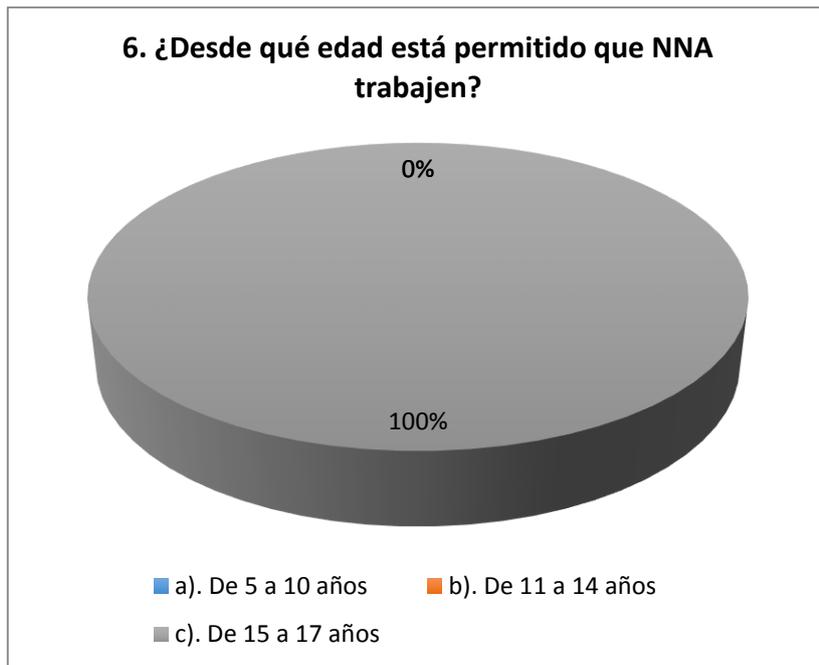
Los medios de comunicación ubican como sanciones por incumplir las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden: privación de la libertad 47,06%, multas económicas 41,18%, suspensión de actividades de la empresa 5,88% y otras sanciones 5,88%.

#### 6. ¿Desde qué edad está permitido que NNA trabajen?

La legislación ecuatoriana relacionada con trabajo infantil determina que las y los adolescentes entre 15 y 17 años tienen la posibilidad de trabajar en actividades particulares y con condiciones específicas. Sin embargo, las construcciones productivas del país hacen que niñas y niños ingresen más temprano a actividades laborales, muchas veces peligrosas, básicamente por la percepción que tienen las y los adultos sobre si es o no procedente esta actividad.

Los resultados nos indican que la mayor parte de las personas encuestadas conocen que de acuerdo a la ley los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad 100%. Es positivo que nadie considera que menores de 15 años de edad está permitido que trabajen.

### Funcionarios públicos

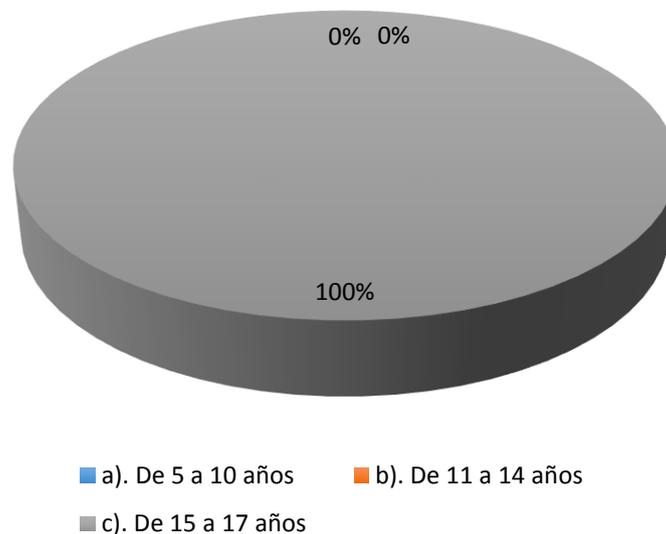


*Gráfico 111*

El 100% de los encuestados considera que de acuerdo a la ley los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad, menores de 15 no deben trabajar.

**Académicos**

**6. ¿Desde qué edad está permitido que NNA trabajen?**

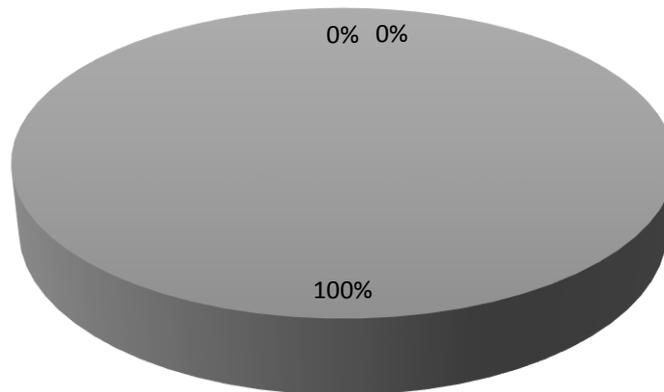


*Gráfico 112*

El 100% de los consultados considera que de acuerdo a la ley los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad, menores de 15 no deben trabajar.

**Empresarios**

**6. ¿Desde qué edad está permitido que NNA trabajen?**



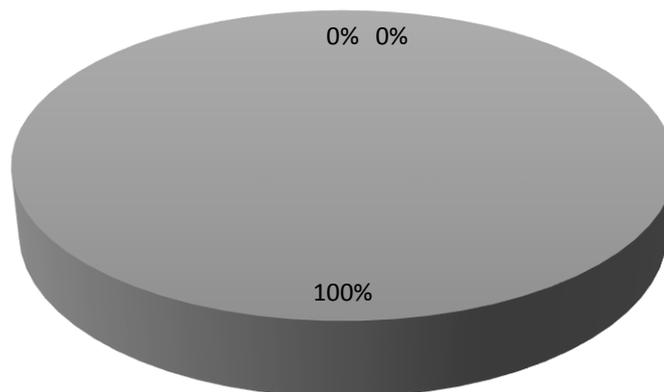
- a). De 5 a 10 años
- b). De 11 a 14 años
- c). De 15 a 17 años

*Gráfico 113*

El 100% de los encuestados considera que de acuerdo a la ley los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad, menores de 15 no deben trabajar.

**Medios de Comunicación**

**6. ¿Desde qué edad está permitido que NNA trabajen?**



- a). De 5 a 10 años
- b). De 11 a 14 años
- c). De 15 a 17 años

*Gráfico 114*

El 100% de los encuestados considera que de acuerdo a la ley los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad, menores de 15 no deben trabajar.

## 7. ¿Qué hace falta para que se erradique el TI en el Ecuador?

Además del conocimiento que podían demostrar los actores clave alrededor del tema, interesa averiguar si existe una visión de propuestas para erradicar esta actividad laboral que atenta contra los derechos de NNA.

De ello resultó que se propone hacer cumplir con leyes 22,69%, incrementar plazas de empleo para los adultos 22,51%, educación familiar 18,34%, mejorar los salarios de los adultos 13,48%, y políticas públicas 5,97%.

### Funcionarios públicos

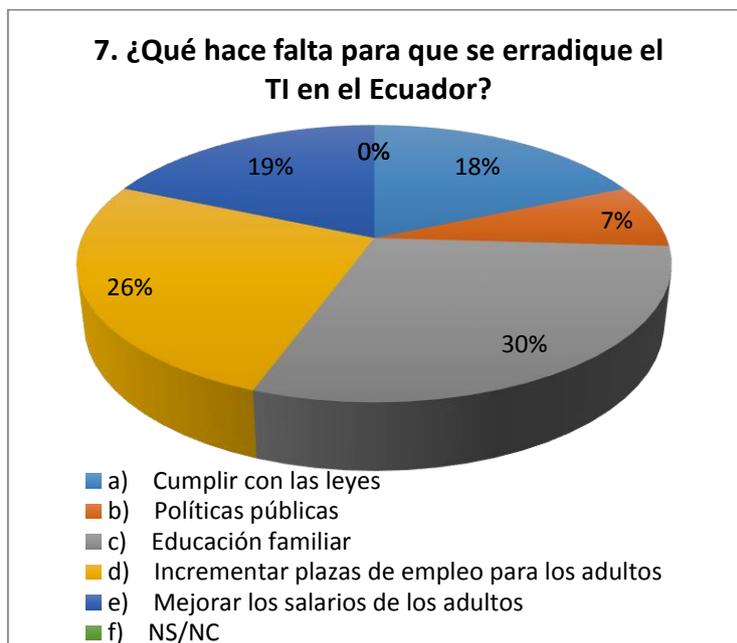
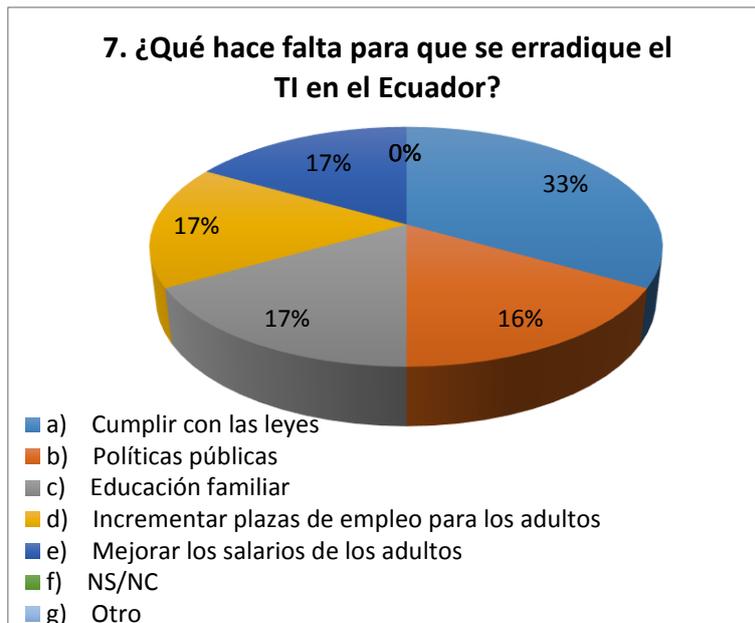


Gráfico 115

Los funcionarios públicos consideran las siguientes acciones como prioritarias para erradicar el TI en el país: educación familiar 29,63%, incrementar plazas de empleo para los adultos 25,93%, mejorar los salarios de los adultos 18,52%, cumplir con las leyes 18,52% y políticas públicas 7,41%.

### Académicos



*Gráfico 116*

El grupo encuestado de empresarios consideran las siguientes acciones como prioritarias para erradicar el TI en el país: cumplir con las leyes 33%, mejorar los salarios de los adultos 16,67%, educación familiar 16,67%, incrementar plazas de empleo para los adultos 16,67% y cumplir con las leyes 16%.

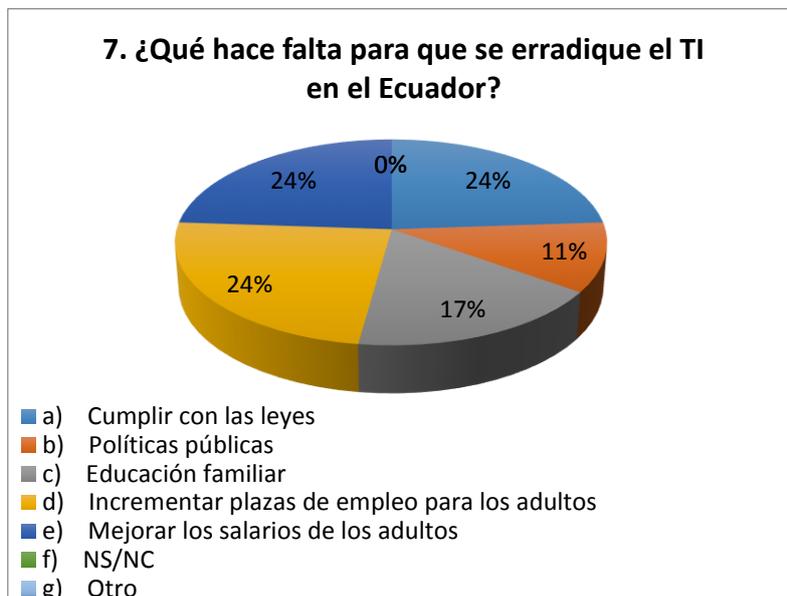
### **Empresarios**



*Gráfico 117*

El grupo encuestado de empresarios consideran las siguientes acciones como prioritarias para erradicar el TI en el país: cumplir con las leyes 37,50%, incrementar plazas de empleo para los adultos 31,25% y educación familiar 25%.

## Medios de Comunicación



*Gráfico 118*

El grupo encuestado de medios de comunicación considera las siguientes acciones como prioritarias para erradicar el TI en el país: incrementar plazas de empleo para los adultos 31,25%, mejorar los salarios de los adultos 18,75%, educación familiar 18,75%, cumplir con las leyes 18,75%, y políticas públicas 12,50%.

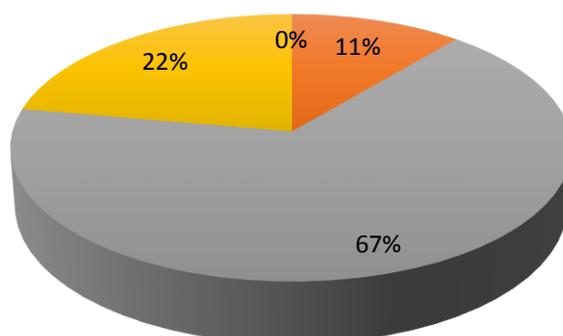
- **Actitudes y prácticas**

### **8. ¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?**

La ley permite que NNA trabajen desde los 16 años; no obstante, es fundamental conocer la posición personal de cada uno de los actores clave en relación al tema. Los resultados arrojan que el 29,96% de encuestados, pese a haber respondido correctamente sobre su conocimiento de la ley, no está de acuerdo en que trabajen.

## **Funcionarios públicos**

**8. ¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?**



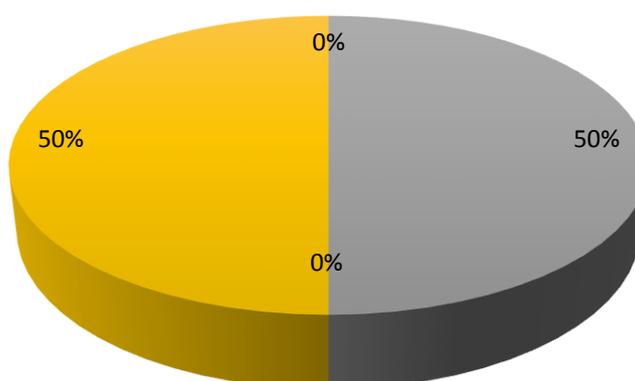
- a) De 5 a 10 años
- b) De 11 a 14 años
- c) De 15 a 17 años
- d) Ninguna

*Gráfico 119*

Los funcionarios públicos encuestados indican que los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad 66,67%, no deben trabajar 22,22%, de 11 a 14 años de edad lo dice el 11,11%, y nadie considera que NNA menores de 11 años de edad deben trabajar.

**Académicos**

**8. ¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?**



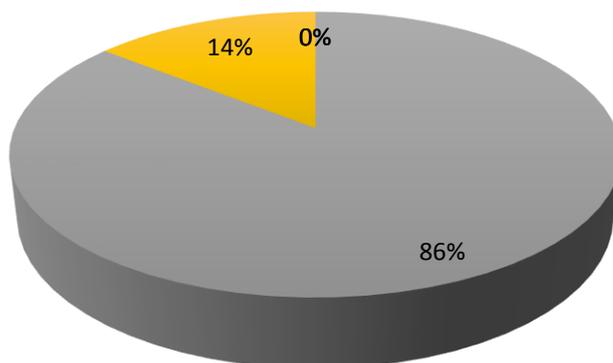
- a) De 5 a 10 años
- b) De 11 a 14 años
- c) De 15 a 17 años
- d) Ninguna

*Gráfico 120*

Del grupo de académicos consultados indican que los NNA no deben trabajar 50%, pueden trabajar de 15 a 17 años de edad 50% y nadie considera que deben trabajar los menores de 15 años.

### Empresarios

#### 8. ¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?



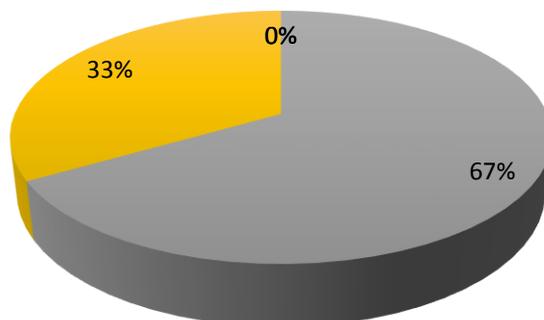
- a) De 5 a 10 años
- b) De 11 a 14 años
- c) De 15 a 17 años
- d) Ninguna

Gráfico 121

Los empresarios consultados consideran que los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad 85,71%, no deben trabajar 14,29%, y nadie considera que deben trabajar menores de 15 años.

### Medios de Comunicación

#### 8. ¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?



- a) De 5 a 10 años
- b) De 11 a 14 años
- c) De 15 a 17 años
- d) Ninguna

Gráfico 122

El grupo de medios de comunicación consultados consideran que los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad 66,67% y no deben trabajar 33,33%.

### 9. ¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?

Para aquellas personas que están de acuerdo que NNA trabajen –dentro o fuera de la ley-, se les preguntó el porqué de su respuesta, a fin de conocer cuál es su actitud frente al tema.

De ello conocimos que piensan que el 74,55% lo hace por responsabilidad, 16,07% para ayudar a la familia, en menor porcentaje indican los medios de comunicación por obligación y porque les gusta.

#### Funcionarios públicos

### 9. ¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?

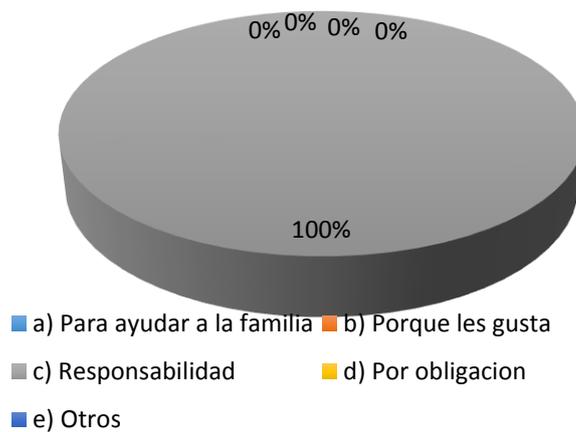
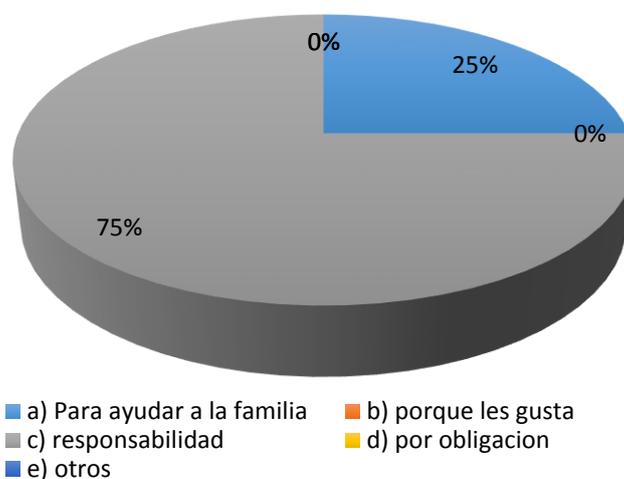


Gráfico 123

Los funcionarios públicos encuestados consideran que los NNA de 15 a 17 años de edad deben trabajar por responsabilidad 100%.

#### Académicos

**9. ¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?**

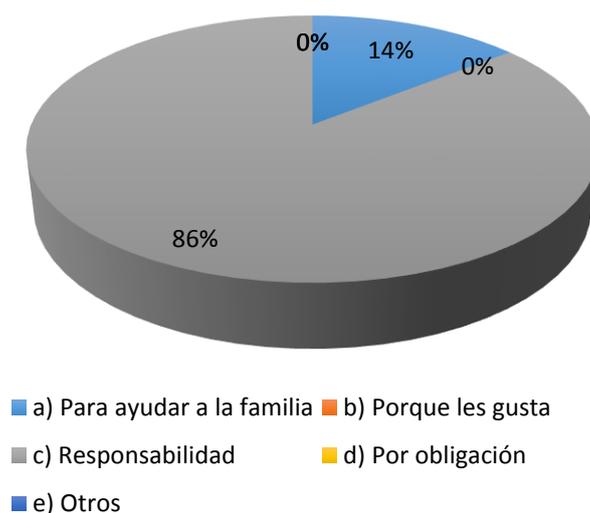


*Gráfico 124*

Los académicos consultados consideran que los NNA de 15 a 17 años de edad deben trabajar por responsabilidad 75% y el 25% restante considera que para ayudar a la familia.

**Empresarios**

**9. ¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?**

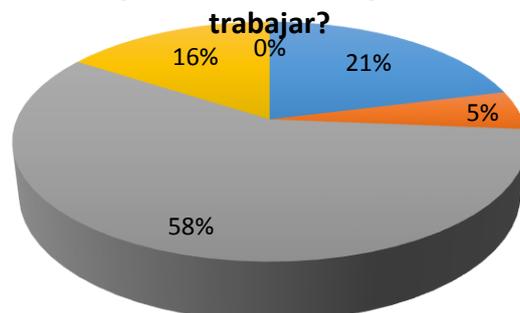


*Gráfico 125*

Los empresarios encuestados consideran que los NNA de 15 a 17 años de edad deben trabajar por responsabilidad 85,71%, y para ayudar a la familia 14,29%.

## Medios de Comunicación

### 9. ¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?



- a) Para ayudar a la familia
- b) Porque les gusta
- c) Responsabilidad
- d) Por obligación
- e) Otros

Gráfico 126

Los medios de comunicación consultados consideran que los NNA de 15 a 17 años de edad deben trabajar por responsabilidad 37,50%, para ayudar a su familia 25%, por obligación 25%, y porque les gusta 12,50%.

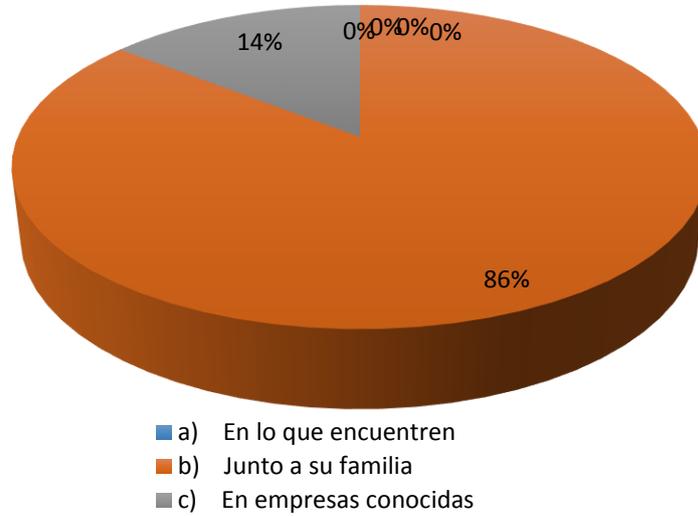
### 10. ¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?

Si el 53,98% de los encuestados cree que NNA de 15 a 17 años deberían trabajar; entonces, interesa conocer su actitud y práctica sobre los oficios que considera viables para ellos.

Acorde a lo consultado, vemos que la tendencia del 67,26% de encuestados que consideran que los NNA de 15 a 17 años deben trabajar, conoceremos en qué lo deberían hacer: junto a su familia 60,71%, en empresas conocidas 17,41% y en menor porcentaje cuidando niños más pequeños.

## Funcionarios públicos

**10. ¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?**

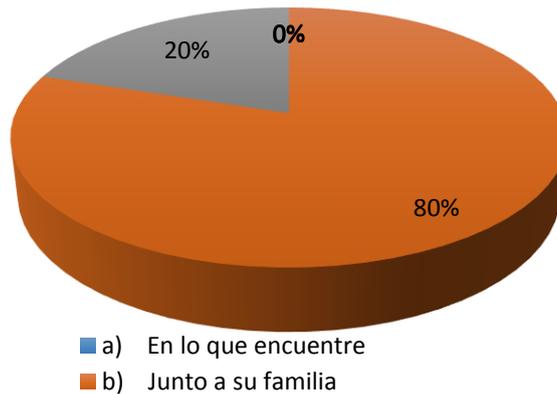


*Gráfico 127*

Del 66,67% de funcionarios públicos encuestados que consideran que los NNA de 15 a 17 años deben trabajar, conoceremos en qué lo deberían hacer: junto a su familia 85,71% y en empresas conocidas 14,29%.

**Académicos**

**10. ¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?**

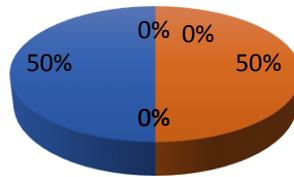


*Gráfico 128*

Del 50% de académicos encuestados que consideran que los NNA de 15 a 17 años deben trabajar, conoceremos en qué lo deberían hacer: junto a su familia 80% y en empresas conocidas 20%.

**Empresarios**

**10. ¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?**



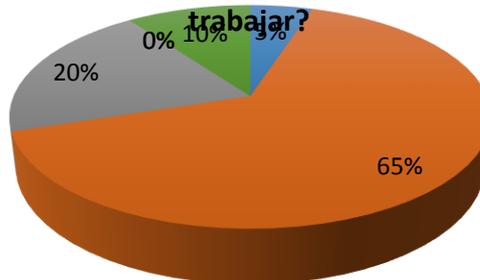
- a) En lo que encuentre
- b) Junto a su familia
- c) En empresas conocidas
- d) Cuidando niños más pequeños
- e) En el comercio informal
- d) Otro

*Gráfico 129*

Del 85,71% de empresarios encuestados que consideran que los NNA de 15 a 17 años deben trabajar, conoceremos en qué lo deberían hacer: junto a su familia 50% y el restante 50% cuidando niños más pequeños.

**Medios de Comunicación**

**10. ¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?**



- a) En lo que encuentre
- b) Junto a su familia
- c) En empresas conocidas
- d) Cuidando niños más pequeños
- e) En el comercio informal

*Gráfico 130*

Del 66,67% de representantes de medios de comunicación encuestados que consideran que los NNA de 15 a 17 años deben trabajar, conoceremos en qué lo deberían hacer: junto a su familia 57,14%, y en empresas conocidas el 42,86%.

**11. ¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?**

El tema del trabajo infantil parecería interesar a unos pocos, como si se tratara de un problema que no nos incumbe; de ahí la importancia de reflexionar sobre la trascendencia y las consecuencia de esta actividad, para el país.

De las personas consultadas obtuvimos que el 90,83% piensa que el trabajo infantil trae consecuencias al país, en la siguiente pregunta conoceremos las razones.

### Funcionarios públicos

**11. ¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?**

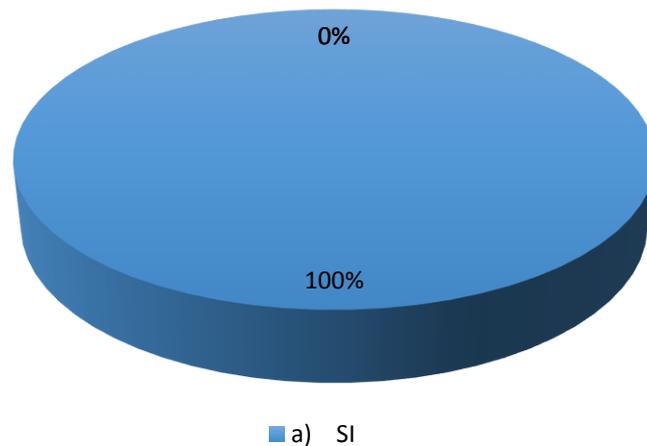


Gráfico 131

De los consultados, el 100% considera que Sí trae consecuencias para el desarrollo del país.

### Académicos

**11. ¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?**

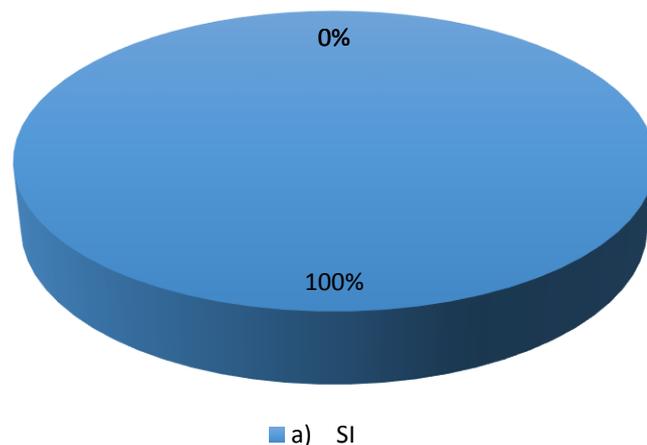


Gráfico 132

De los consultados, el 100% considera que Sí trae consecuencias para el desarrollo del país.

**Empresarios**

**11. ¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?**

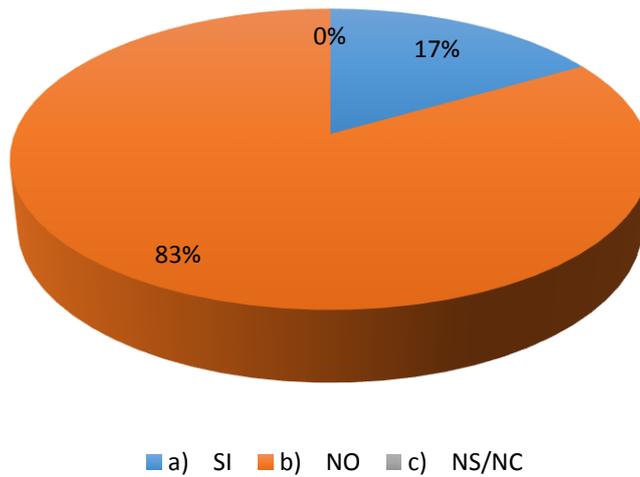


Gráfico 133

De los consultados, el 83,33% considera que Sí trae consecuencias para el desarrollo del país y el 16,67% que no.

**Medios de Comunicación**

**11. ¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?**

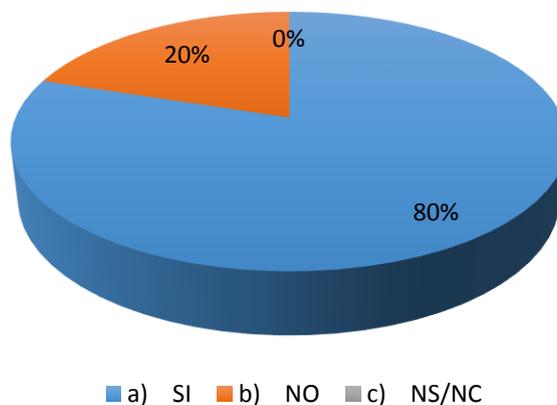


Gráfico 134

De los consultados, el 80% considera que sí trae consecuencias para el desarrollo del país y el 20% considera que no.

## 12. ¿Qué consecuencias?

Al expresar que el trabajo infantil tiene consecuencias para el desarrollo del país es importante conocer cuáles son éstas.

El grupo consultado ha expresado que se perpetúa el círculo de la pobreza 18,71%, se atenta contra los DD.HH. de los NNA 42,88%, pérdida del desarrollo potencial de NNA 22,19%, se consigue mano de obra barata 7,73%, y en menor porcentaje porque aumenta la producción; por tanto hay más desarrollo. Mientras que el 11,25% considera que no trae ninguna consecuencia, pese a que en la anterior pregunta tan solo el 9,17% respondió que no trae consecuencias.

### Funcionarios públicos

#### 12. ¿Qué consecuencias?

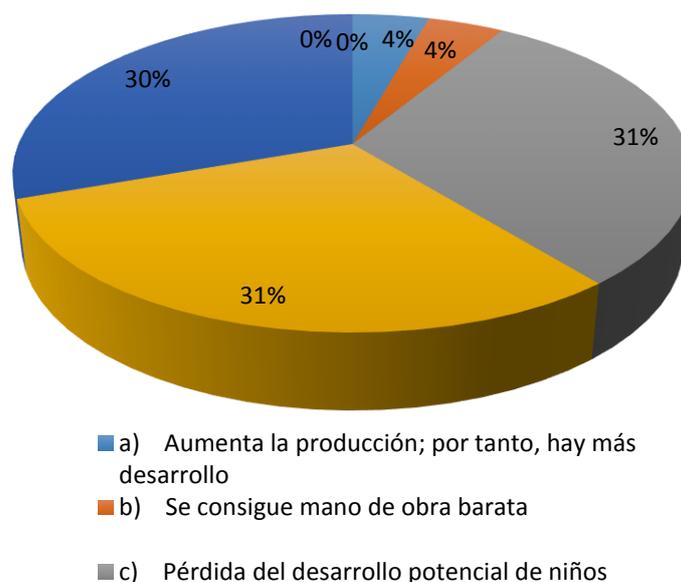
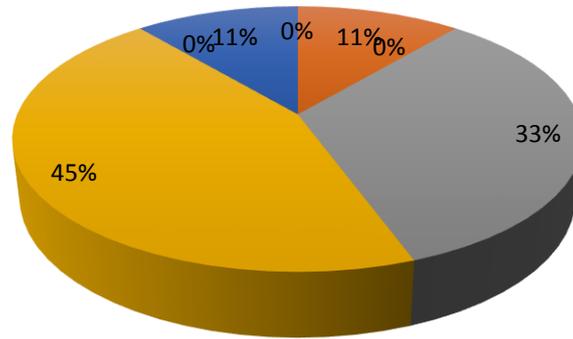


Gráfico 135

El grupo consultado de funcionarios públicos considera lo siguiente como consecuencias para el desarrollo del país: se perpetúa el círculo de la pobreza 30,43%, se atenta contra los DD.HH. de los NNA 30,43%, pérdida del desarrollo potencial de NNA 30,43%, se consigue mano de obra barata 4,35% y aumenta la producción; por tanto hay más desarrollo 4,35%.

### Académicos

### 12. ¿Qué consecuencias?



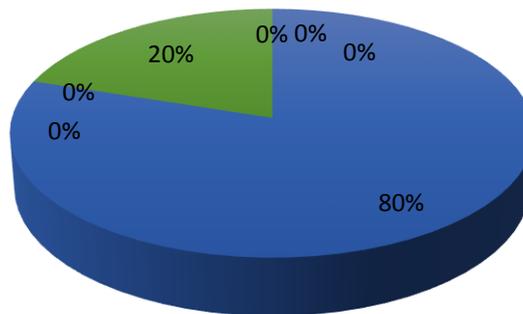
- a) Aumenta la producción; por tanto, hay más desarrollo
- b) Se consigue mano de obra barata
- c) Pérdida del desarrollo potencial de niños

Gráfico 136

El grupo consultado de académicos considera lo siguiente como consecuencias para el desarrollo del país: se perpetúa el círculo de la pobreza 44,44%, pérdida del desarrollo potencial de NNA 33,33%, se atenta contra los DD.HH. de los NNA 11,11%, se consigue mano de obra barata 11,11%.

### Empresarios

### 12. ¿Qué consecuencias?



- a) Aumenta la producción; por tanto, hay más desarrollo
- b) Se consigue mano de obra barata
- c) Pérdida del desarrollo potencial de niños

Gráfico 137

El grupo consultado de empresarios considera lo siguiente como consecuencias para el desarrollo del país: considera que se atenta contra los DD.HH. de los NNA 80% mientras que el 20% considera que no trae ninguna consecuencia.

### Medios de Comunicación



Gráfico 138

El grupo consultado de representantes de medios de comunicación considera lo siguiente como consecuencias para el desarrollo del país: se atenta contra los DD.HH. de los niños 50%, pérdida del desarrollo potencial de NNA 25% mientras que el restante 25% considera que no trae ninguna consecuencia.

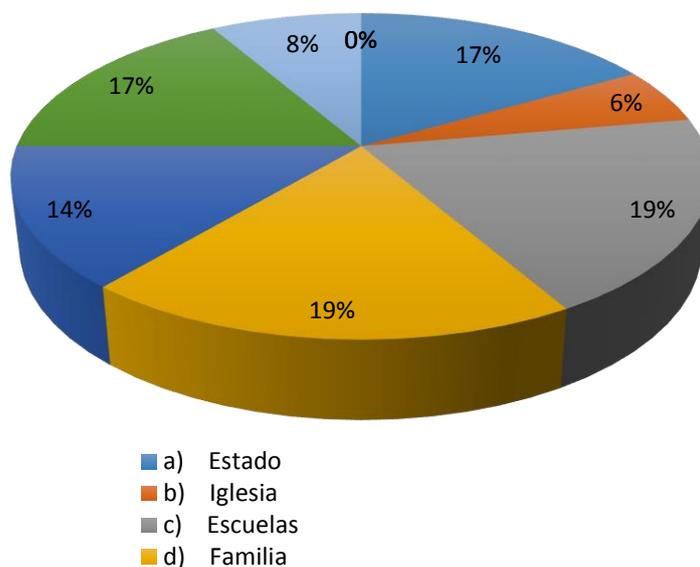
### 13. ¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan?

Uno de los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, así como las demás leyes relacionadas, se refiere a la co-responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, para garantizar el cumplimiento de los derechos de NNA. Interesa, entonces, conocer la actitud y prácticas de dichos actores en relación al tema.

De acuerdo a lo consultado se obtuvo que la responsabilidad por velar por NNA que trabajan es de las siguientes instituciones ubicadas en el siguiente orden: 14,96% sociedad, 25,09% el Estado, 16,14% la familia, 9,66% las escuelas, 7,86% medios de comunicación, y en menor porcentaje pero lo mencionan de: ONG's, empresa privada, iglesia y "yo".

### Funcionarios públicos

**13. ¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan?**

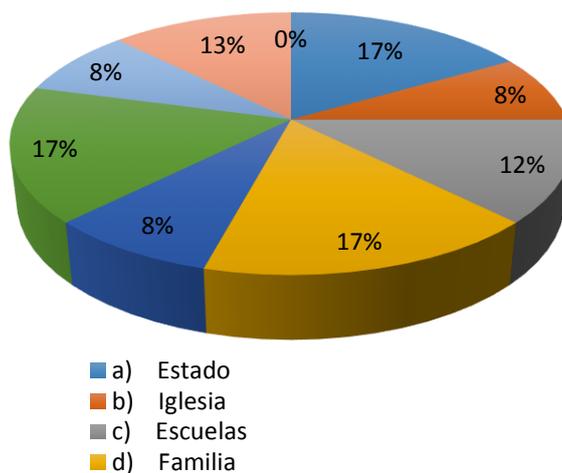


*Gráfico 139*

Para los funcionarios las principales instancias responsables de velar por NNA que trabajan son: el Estado 21,21% , sociedad con el 18,18%, familia 16,67%, escuelas 13,64%, medios de comunicación 10,61%, ONG's 7,58%, "yo" 7,58%, y la iglesia 4,55%.

**Académicos**

**13. ¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan?**



*Gráfico 140*

Para los académicos las principales instancias responsables de velar por NNA que trabajan son: el Estado con 16,67%, familia 16,67%, sociedad 16,67%, "yo" 12,50%, medios de comunicación 8,33%, y ONG's 8,33%.

## Empresarios

### 13. ¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan?

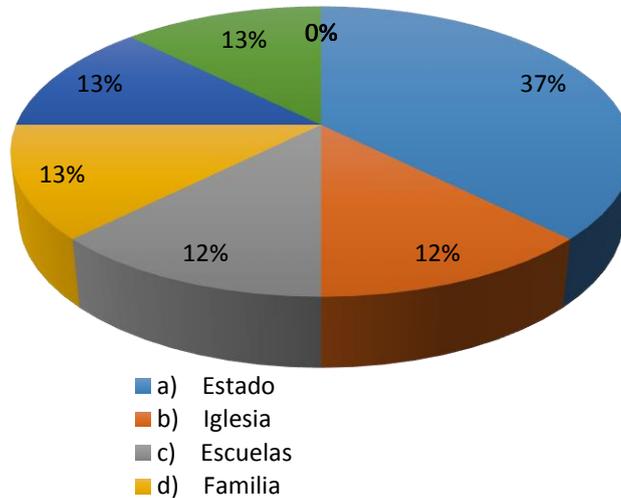


Gráfico 141

Para los empresarios las principales instancias responsables de velar por NNA que trabajan son: el Estado 37,50%, iglesia 12,50%, escuela 12,50%, familia 12,50%, ONG's 12,50%, y sociedad 12,50%.

## Medios de Comunicación

### 13. ¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan?

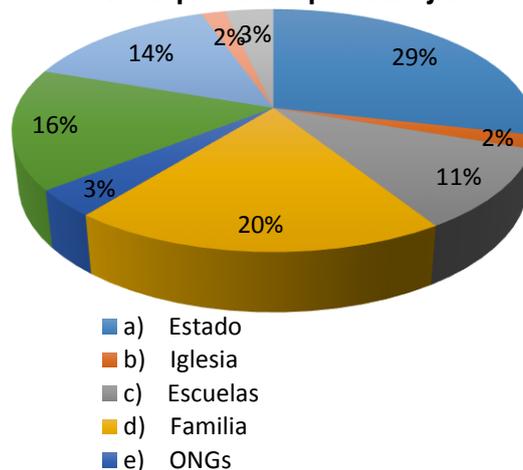


Gráfico 142

Para los representantes de los medios de comunicación las principales instancias responsables de velar por NNA que trabajan son: Estado 25%, familia 18,75%, sociedad

12,50%, medios de comunicación 12,50%, escuelas 12,50%, iglesia 6,25%, y ONG's 6,25%.

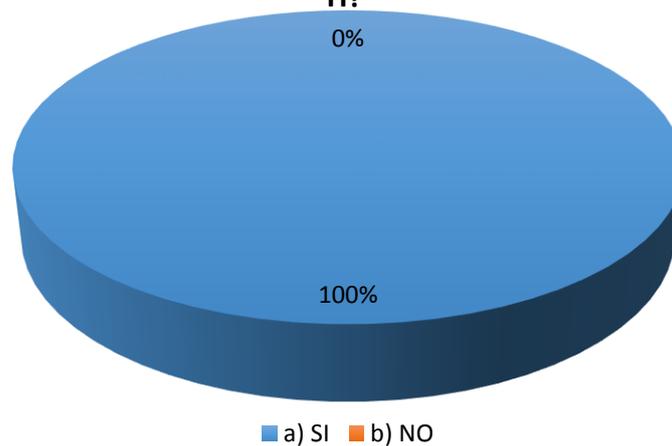
**14. ¿Considera usted que las instituciones públicas podrían contribuir para erradicar el TI?**

Al ser una responsabilidad de todos erradicar el trabajo infantil, interesa conocer la actitud de cada uno de los actores frente al tema y que no sea solo una cuestión de obligatoriedad.

De los resultados obtenidos vemos que el 100% está de acuerdo en que en cada uno de los espacios consultados se puede contribuir para erradicar el TI.

**Funcionarios públicos**

**14. ¿Considera usted que las instituciones públicas podrían contribuir para erradicar el TI?**



*Gráfico 143*

El 100% de las personas encuestadas considera que las instituciones públicas podrían contribuir para erradicar el TI, porque cuentan con el presupuesto, alcance y las facilidades para hacerlo.

**Académicos**

**14. ¿Considera usted que las instituciones públicas podrían contribuir para erradicar el TI?**

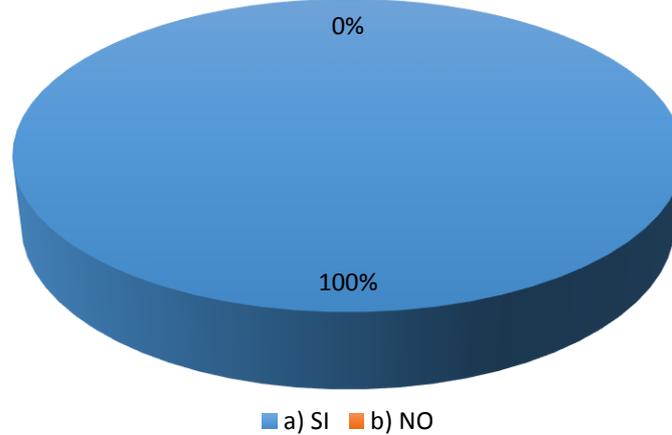


Gráfico 144

El 100% de las personas encuestadas considera que las universidades podrían contribuir para erradicar el TI.

**Empresarios**

**14. ¿Considera usted que las instituciones públicas podrían contribuir para erradicar el TI?**

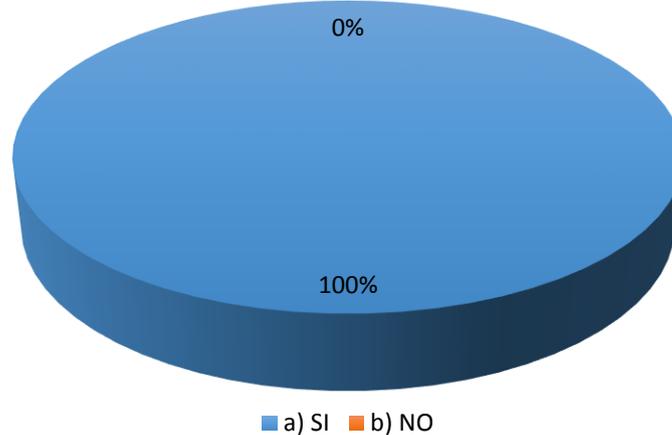


Gráfico 145

El 100% de las personas encuestadas considera que los empresarios podrían contribuir para erradicar el TI.

**Medios de Comunicación**

**14. ¿Considera usted que las instituciones públicas podrían contribuir para erradicar el TI?**

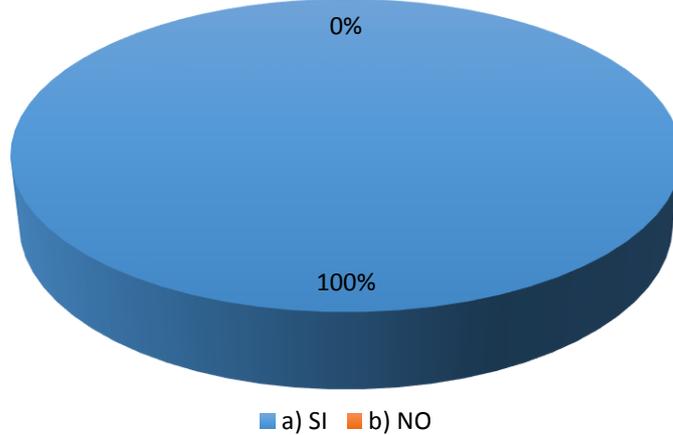


Gráfico 146

El 100% de las personas encuestadas considera que los medios de comunicación podrían contribuir para erradicar el TI.

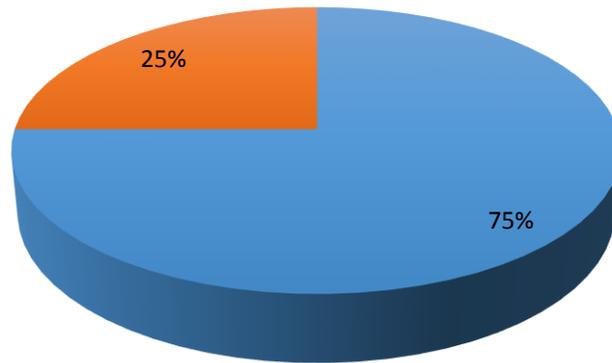
**15. ¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI?**

Es importante conocer si las personas consultadas han tenido cercanía al tema trabajo infantil, para tener un mejor panorama y conocer un poco desde dónde parte su criterio.

De allí obtuvimos que el 50% de los consultados ha tenido cercanía al tema, y un alarmante 50% no ha tenido cercanía el tema, lo que nos llevaría a pensar que las percepciones que tienen son de una realidad distante a la gente o que el tema se naturalizó de tal forma que la problemática se transforma invisible.

**Funcionarios públicos**

**15. ¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI?**



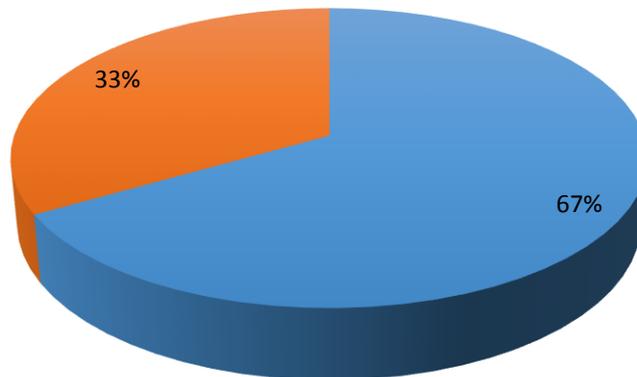
■ a) SI ■ b) NO

Gráfico 147

El 75% ha tenido cercanía al tema TI y 25% no.

**Académicos**

**15. ¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI?**



■ a) SI ■ b) NO

Gráfico 148

El 66,67% no ha tenido cercanía al tema TI y 33,33% sí lo ha tenido.

**Empresarios**

**15. ¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI?**

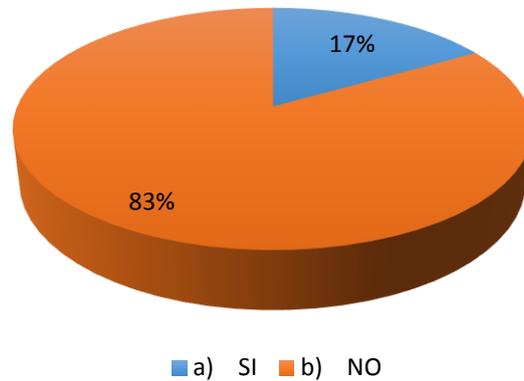


Gráfico 149

El 83,33% no ha tenido cercanía al tema TI y 16,67% sí lo ha tenido.

**Medios de Comunicación**

**15. ¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI?**

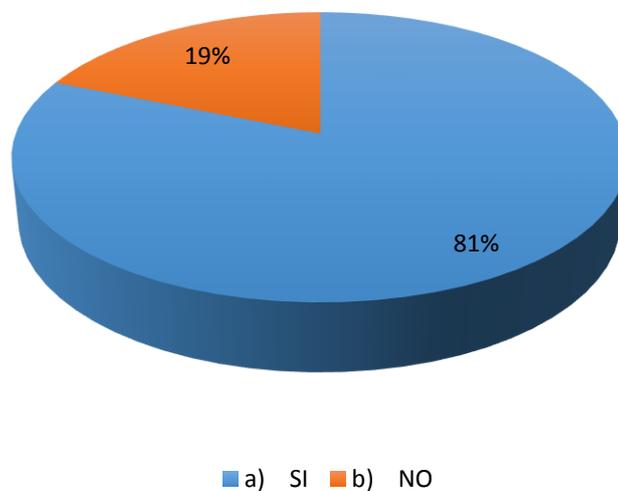


Gráfico 150

El 75% ha tenido cercanía al tema TI y 25% no lo ha tenido.

**16. ¿Cuál ha sido el enfoque con el que se ha trabajado el tema TI?**

Una de las principales causas de la existencia del trabajo infantil ha sido la “aprobación” socio-cultural de su existencia. Desde distintos sectores, han demostrado una serie de acciones de buena voluntad, mas no basta, pues hace falta diseñar estrategias efectivas y eficientes encaminadas al cumplimiento de la ley, lo que comienza a evidenciarse en algunas actitudes y prácticas.

De lo descrito, encontramos en los consultados que nada más el 7,64% ha tenido contacto con el tema para erradicarlo y por prevención 1,56%; mientras que el 33,75% han tenido cercanía al tema por análisis, 30,03% de manera informativa, y 22,84% cumplimiento con la ley.

### Funcionarios públicos

#### 16. ¿Cuál ha sido el enfoque con el que ha trabajado el tema TI?

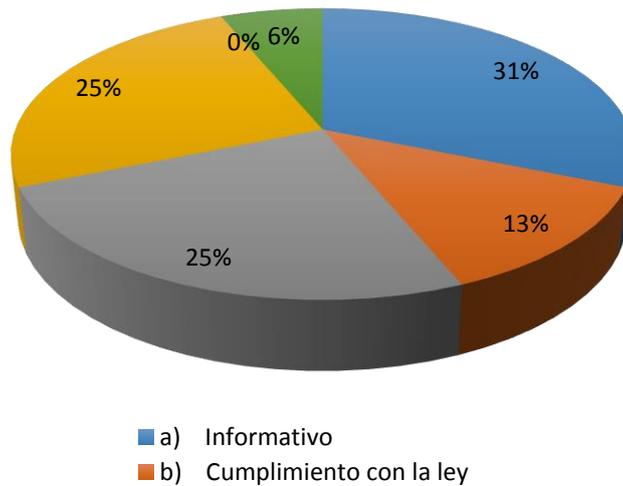


Gráfico 151

El 31,25% han tenido cercanía al tema de manera informativa, 25% para erradicarlo 25%, análisis 25%, cumplimiento con la ley 12,50% y preventivo 6,25%.

### Académicos

**16. ¿Cuál ha sido el enfoque con el que ha trabajado el tema TI?**

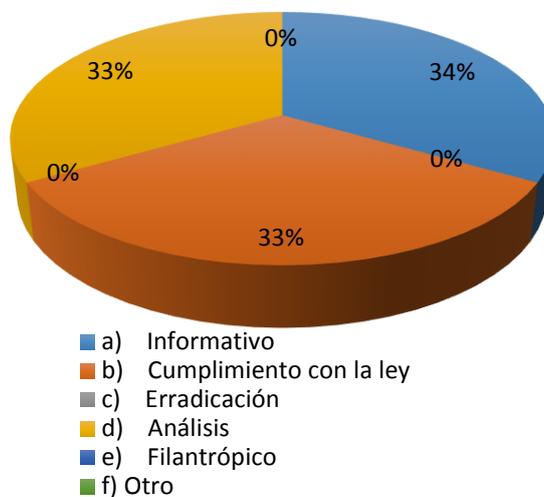


Gráfico 152

El 33,33% ha tenido cercanía al tema TI de manera informativa, 33,33% por cumplimiento con la ley y 33,33% por análisis.

**Empresarios**

**16. ¿Cuál ha sido el enfoque con el que ha trabajado el tema TI?**

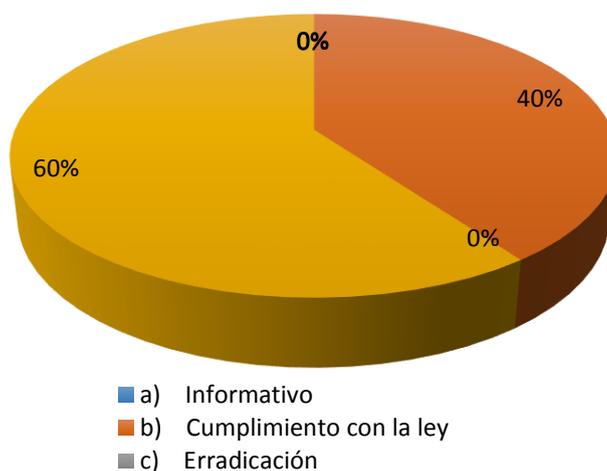


Gráfico 153

El 60% han tenido cercanía al tema TI por análisis y 40% por cumplimiento con la ley.

**Medios de Comunicación**

**16. ¿Cuál ha sido el enfoque con el que ha trabajado el tema TI?**

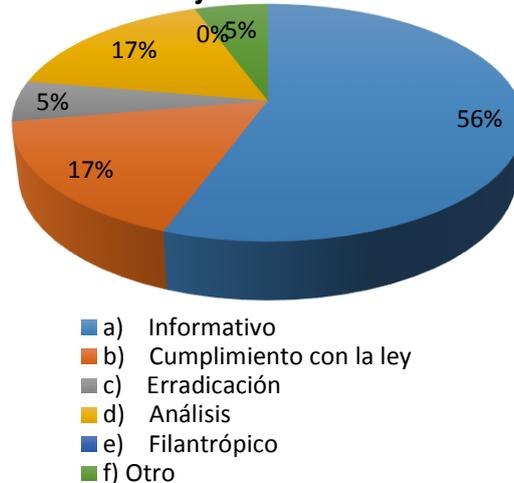


Gráfico 154

El 55,56% ha tenido cercanía al tema TI de manera informativa, 16,67% por análisis, 16,67% cumplimiento con la ley, 5,56% erradicación y el restante 5,56% por otras razones.

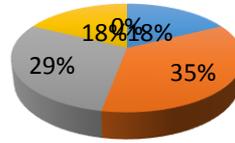
**17. ¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema?**

El Estado es uno de los principales actores co-responsables de garantizar los derechos de la niñez y adolescencia; sin embargo, su cumplimiento depende de las actitudes de las personas a cargo de las dependencias. En este sentido, interesa conocer el nivel de compromiso de los funcionarios públicos que actualmente se encuentran a cargo de impulsar acciones para erradicar el trabajo infantil, así como las acciones de cada uno de los actores frente al tema.

De ello encontramos que el 31,32% han conseguido cambio conductual de la familia, 29,39% que la sociedad no contrate NNA, y en menor porcentaje que los NNA dejen de trabajar.

**Funcionarios públicos**

**17. ¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema?**



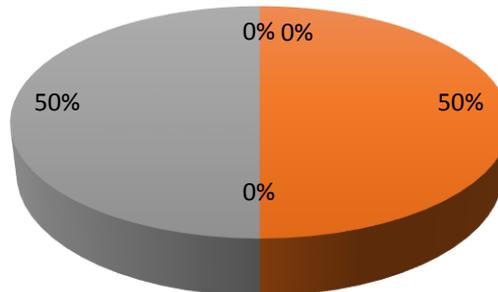
- a) NNA dejaron de trabajar
- b) Cambio conductual en la familia
- c) Que la sociedad no contrate a NNA
- d) Disminución de trabajo infantil
- e) otros

Gráfico 155

Los resultados obtenidos de las acciones emprendidas por las personas encuestadas son con un 35,29% cambio conductual de la familia, 29,41% que la sociedad no contrate NNA, 17,65% que los NNA dejen de trabajar y 17,65% disminución de TI.

**Académicos**

**17. ¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema?**



- a) NNA dejen de trabajar
- b) Cambio conductual en la familia
- c) Que la sociedad no contrate a NNA
- d) Disminución del trabajo infantil
- e) Otros

Gráfico 156

Los resultados obtenidos de las acciones emprendidas por las personas encuestadas son con un 50% cambio conductual de la familia, y el restante 50% que la sociedad no contrate NNA.

**Empresarios**

**17. ¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema?**

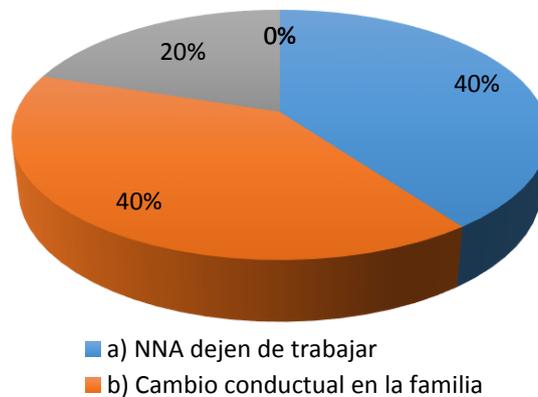


Gráfico 157

Los resultados obtenidos de las acciones emprendidas por las personas encuestadas son con un 40% que los NNA dejen de trabajar, con similar porcentaje por cambio conductual de la familia, 20% que la sociedad no contrate NNA.

**Medios de Comunicación**

**17. ¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema?**

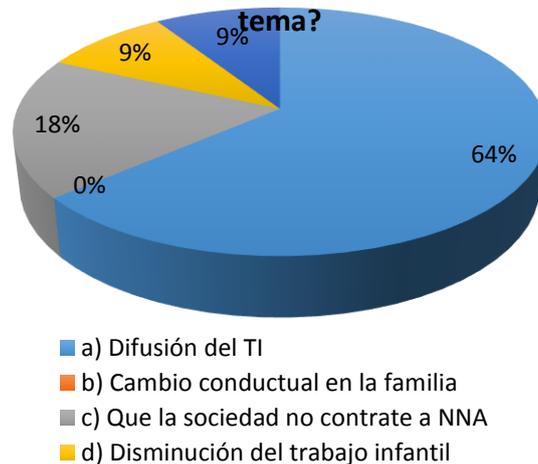


Gráfico 158

Los resultados obtenidos de las acciones emprendidas por las personas encuestadas son 63,64% difusión del TI, 18,18% que la sociedad no contrate NNA, 9,09% disminución del trabajo infantil, y otras razones 9,09%.

**18. ¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI?**

Es importante dar una mirada a lo que piensan los actores consultados respecto a las prácticas que se deben realizar sobre esta problemática que no está siendo priorizada, pese a la decisión política del actual gobierno.

Resultó que el 30,84% considera que la ley se aplique con mayor severidad de acuerdo, 12,47% que la familia garantice los derechos de los NNA, 10,61% que se deben mejorar las condiciones laborales de los padres, el 10% considera que hay que implementar campañas de formación familiar y concienciación ciudadana, y en menor porcentaje que se mejore el sistema educativo formal, que la familia se informe y sensibilice sobre TI.

### Funcionarios públicos

#### 18. ¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI?

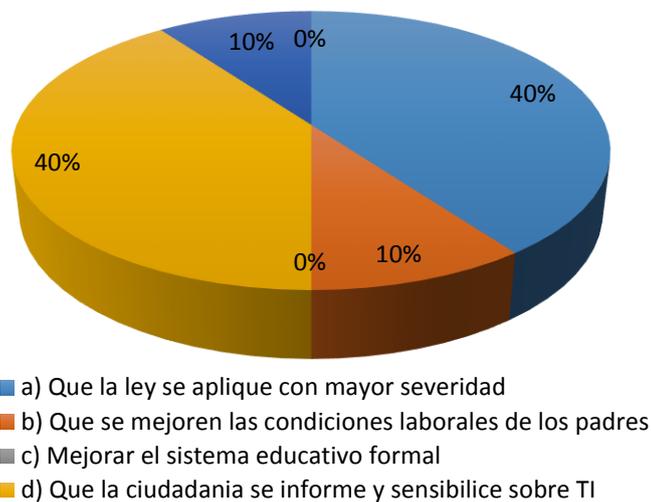


Gráfico 159

Las prácticas que se requieren implementar para que se erradique el TI es que la ley se aplique con mayor severidad de acuerdo al criterio del 40%, el 40% considera que hay que implementar campañas de formación familiar y concienciación ciudadana, 10% que se deben mejorar las condiciones laborales de los padres, y 10% que la familia garantice los derechos de los NNA.

### Académicos

**18. ¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI?**

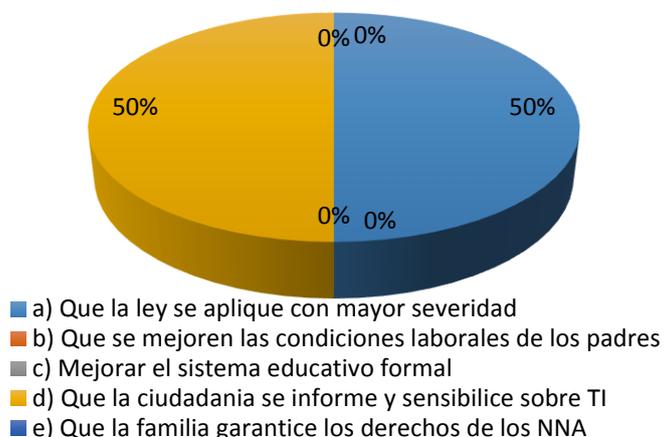


Gráfico 160

Las prácticas que se requieren implementar para que se erradique el TI es que la ciudadanía se informe y sencibilise sobre el TI de acuerdo al criterio del 50%, y para el restante 50% que la ley se aplique con mayor severidad.

**Empresarios**

**18. ¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI?**

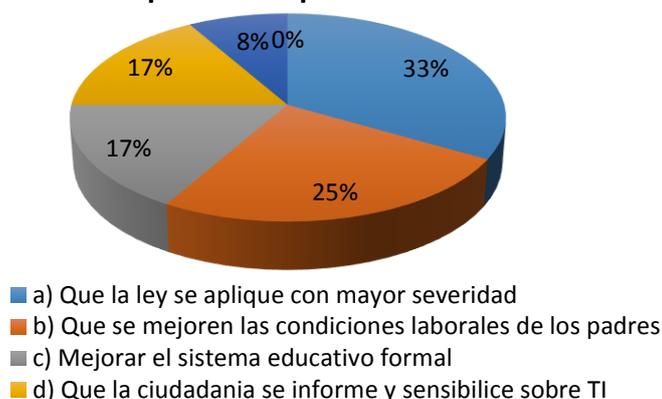


Gráfico 161

Las prácticas que se requieren implementar para que se erradique el TI es que la ley se aplique con mayor severidad de acuerdo al criterio del 33,33%, el 25% considera que se mejoren las condiciones laborales de los padres, 16,67% que la ciudadanía debe informarse y sencibilizarse sobre el TI, 16,67% mejorar el sistema educativo formal, y 8,33% que la familia garantice los derechos de los NNA.

**Medios de Comunicación**

**18. ¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI?**

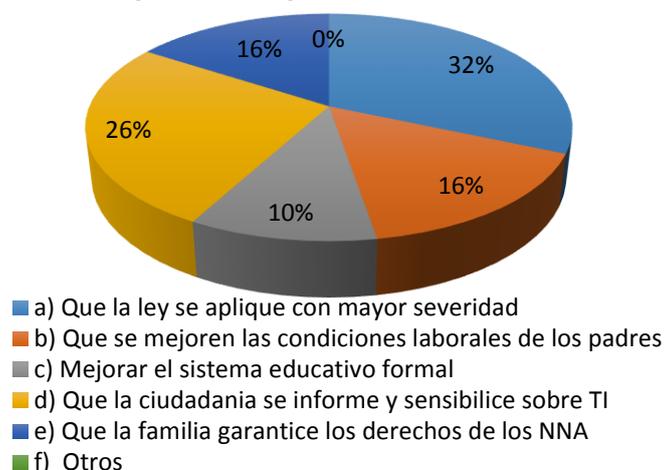


Gráfico 162

Las prácticas que se requieren implementar para que se erradique el TI es que la familia garantice los derechos de los NNA 31,58%, 26,32% que la ciudadanía se informe y sensibilice sobre TI, 15,79% que la familia garantice los derechos de los NNA, 15,79% que se mejoren las condiciones laborales de los padres, y 10,53% mejorar el sistema educativo formal.

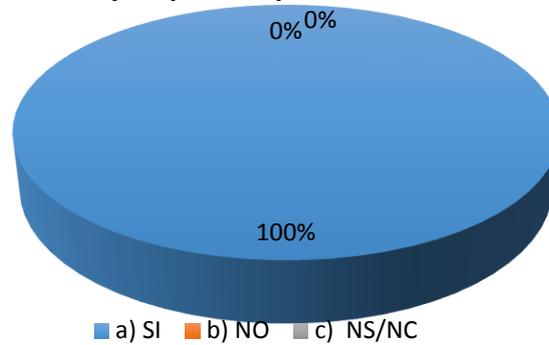
- **Información / Comunicación**

**19. Las personas responsables de atender los casos y tomar decisiones, en la institución donde usted trabaja, ¿cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI?**

Esta es la pregunta base y fue adaptada para cada uno de los actores consultados como se lo puede observar más adelante en los gráficos. Los resultados obtenidos muestran que el 72,91% de los consultados dice que las personas responsables de atender casos y tomar decisiones cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI, el 27,09% dicen que no.

**Funcionarios públicos**

**19. Las personas responsables de atender los casos y tomar decisiones, en la institución donde usted trabaja, ¿cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI?**



*Gráfico 163*

En las instituciones públicas consultadas el 100% de la personas responsables de atender casos y tomar decisiones cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI.

*Académicos*

**19. Las autoridades de la Universidad ¿han planteado como una necesidad el abordar el tema desde el punto de vista académico?**



*Gráfico 164*

El 50% de los docentes consultados dice que las autoridades de la universidad no han planteado como una necesidad el abordar el TI desde lo académico, y el 50% dice que sí lo han planteado.

**Empresarios**

**19. Las personas responsables de contratar personal y relacionarse con los empleados, ¿recibe capacitación sobre las leyes que competen a TI?**

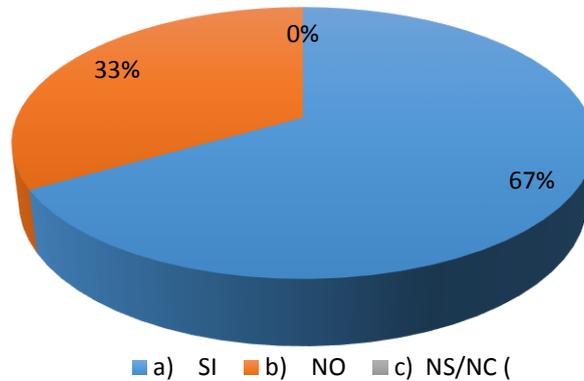


Gráfico 165

En las empresas consultadas las personas responsables de contratar personal y relacionarse con los empleados, cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI en un 66,67% y el 33,33% no.

**Medios de Comunicación**

**19. Las personas responsables de tomar decisiones sobre los temas a cubrir, en el medio donde Ud. trabaja, ¿cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI?**

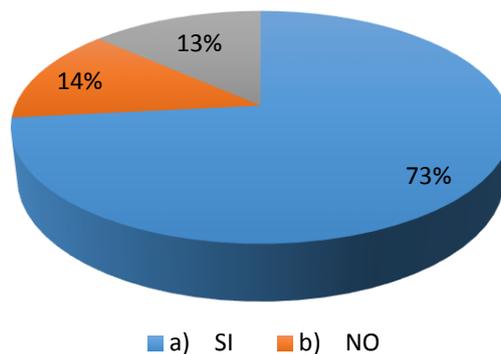


Gráfico 166

En los medios de comunicación consultados las personas responsables de cubrir no cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI en un 75%, y el 25% dijo que no.

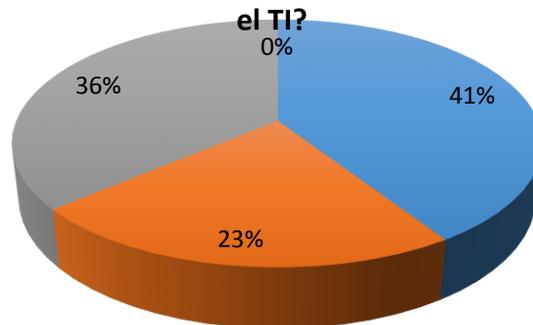
**20. ¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI?**

Muchas veces las prácticas relacionadas con erradicación de trabajo infantil no arrojan los resultados esperados, por ello interesa conocer las acciones que cada actor consultado consideran las más idóneas para llevar a cabo y erradicar esta problemática.

Se concluye que el 37,37% considera como acción eficiente para erradicar el TI seguimiento a empresarios para que no empleen NNA, 37,18% coordinar con las instituciones competentes, y 22,73% multar a quienes permitan que los NNA trabajen.

**Funcionarios públicos**

**20. ¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI?**



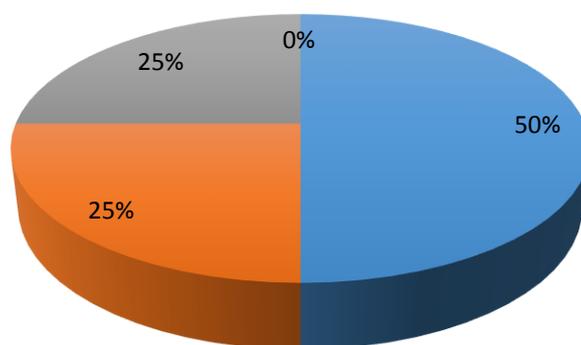
- a) Hacer seguimiento a empresarios para que no empleen NNA

*Gráfico 167*

El 40,91% considera como acción eficiente para erradicar el TI seguimiento a empresarios para que no empleen NNA, 36,66% multar a quienes permitan que los NNA trabajen, y 22,73% coordinar con las instituciones competentes.

**Académicos**

**20. ¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI?**



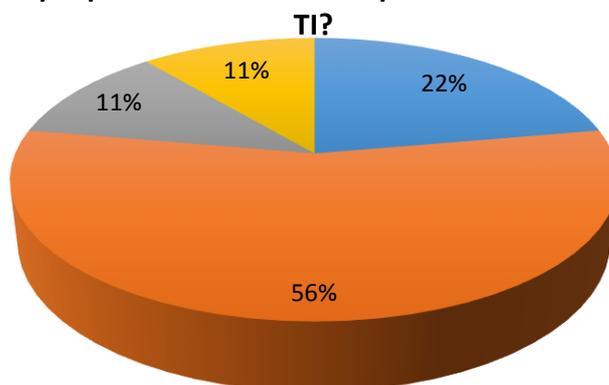
- a) Hacer seguimiento a empresarios para que no empleen niños
- b) Coordinar con las instituciones competentes
- c) Multar (castigar) a quienes permitan que los NNA trabajen

*Gráfico 168*

El 50% considera como acción eficiente para erradicar el TI que se haga seguimiento a empresarios para que no contraten NNA, 25% se coordine con las instituciones competentes, y 25% multar a quienes permitan que los NNA trabajen.

**Empresarios**

**20. ¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI?**



- a) Hacer seguimiento a empresarios para que no empleen niños
- b) Coordinar con las instituciones competentes

*Gráfico 169*

El 55,56% considera como acción eficiente para erradicar el TI que se coordine con las instituciones competentes, 22,22% hacer seguimiento a empresarios para que no contraten NNA, 11,11% multar (castigar) a quienes permitan que los NNA trabajen, y 11,11% otras razones.

## Medios de Comunicación

**20. ¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI?**



*Gráfico 170*

El 45,45% considera como acción eficiente para erradicar el TI que se coordine con las instituciones competentes, 36,36% hacer seguimiento a empresarios para que no contraten NNA y el 18,18% multar (castigar) a quienes permitan que los NNA trabajen.

**21. La información que usted tiene sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, ¿usted la socializa en otros sectores?**

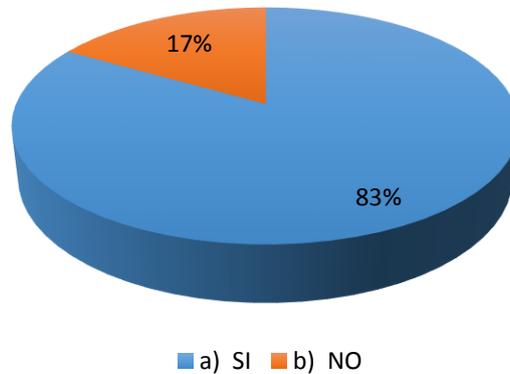
Más allá del conocimiento de leyes o resultados que cada persona tenga, es necesario conocer si es que existe interés entre las personas encuestadas con miras a influir en otros espacios, y actuar en torno a la ETI.

Acorde a las preguntas realizadas para cada actor, la realizada a los representantes de los medios de comunicación varía, por ello el resultado es de los otros tres actores. De lo consultado conocimos que el 72,22% socializa sobre las causas, efectos y consecuencias del TI, 27,78% no lo hace.

Mientras que de los representantes de medios de comunicación conocemos que el acceso que tienen a información es el 41,67% de las personas encuestadas accede a información a través de internet, 33,33% medios de comunicación, y 25% por instituciones del Estado.

## Funcionarios públicos

**21. La información que usted tiene sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, ¿usted la socializa en otros sectores?**

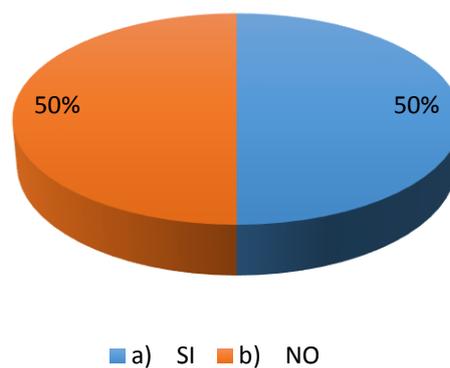


*Gráfico 171*

El 83,33% de las personas encuestadas socializa sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, mientras que el 16,67% no lo hace.

#### **Académicos**

**21. La información que usted tiene sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, ¿usted la socializa en otros sectores?**

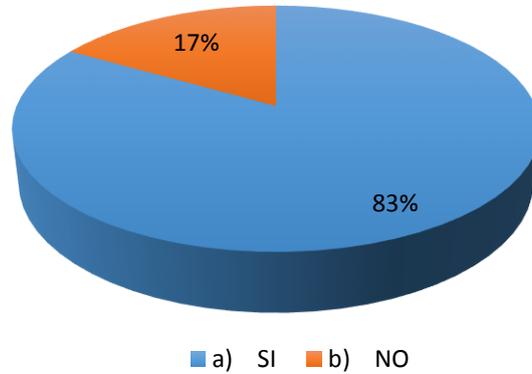


*Gráfico 172*

El 50% de las personas encuestadas socializa sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, mientras que el 50% restante no lo hace.

#### **Empresarios**

**21. La información que usted tiene sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, ¿usted la socializa en otros sectores?**

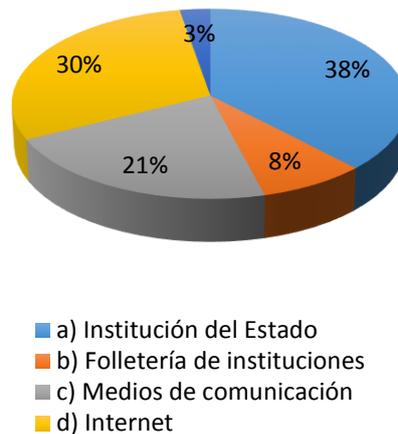


*Gráfico 173*

El 83,33% de las personas encuestadas socializa sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, mientras que el 16,67% no lo hace.

#### **Medios de Comunicación**

**21. ¿Cuales son las fuentes de información que utiliza?**



*Gráfico 174*

El 41,67% de las personas encuestadas accede a información a través de internet, 33,33% medios de comunicación, y 25% por instituciones del Estado.

**22. ¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, para que otras instituciones públicas se unan en la lucha contra el TI?**

Esta pregunta está planteada para conocer lo que cada uno de los actores encuestados pueden hacer en sus espacios.

Como veremos a continuación la tendencia es que se puede hacer mucho para erradicar el trabajo infantil, lo ideal sería articular todas las acciones.

Así conocimos que el 49,75% de las personas encuestadas podría propiciar o participar en campañas de información y sensibilización, 6,25% propiciar o participar en mesas de trabajo interinstitucional, 3,12% colaborar con su institución pública en programas de coordinación, el 42,86% de los empresarios podría informar a los jefes sobre las leyes de TI, el 20% de los académicos dice que puede promover acciones de ETI con los alumnos, y el 30,43% de los representantes de los medios de comunicación dicen que pueden cubrir las noticias que las instancias competentes solicitan, y 8,70% hacer seguimiento a los actores clave involucrados en el tema.

### Funcionarios públicos

**22. ¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, para que otras instituciones públicas se unan en la lucha contra el TI?**

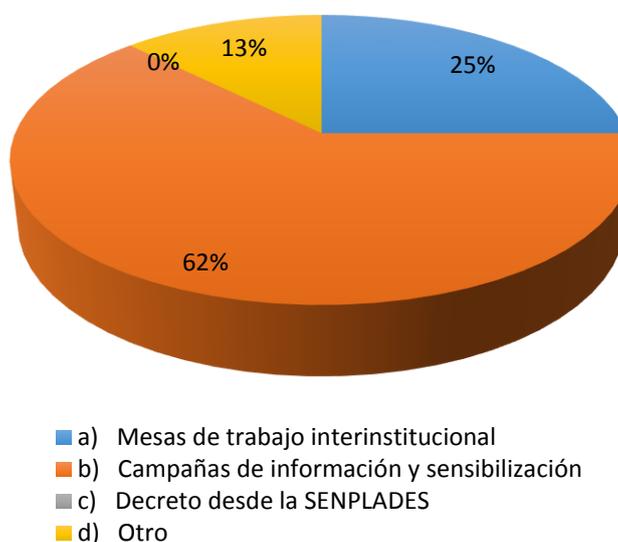
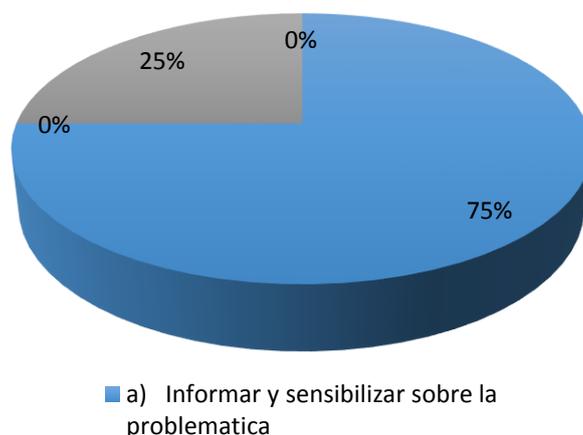


Gráfico 175

El 62,50% de las personas encuestadas podría propiciar o participar en campañas de información y sensibilización, 25% propiciar o participar en mesas de trabajo interinstitucional, y el 12,50% colaborar con la institución pública en programas de coordinación.

### Académicos

**22. ¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, en la universidad que trabaja?**

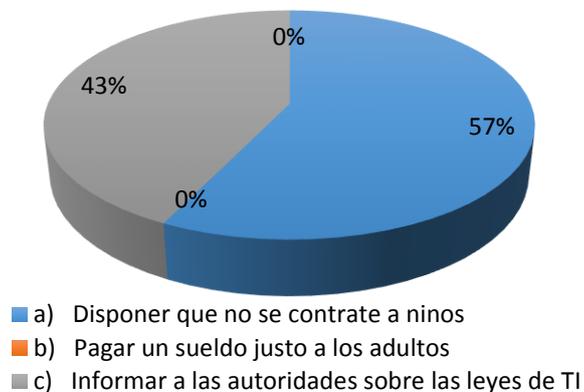


*Gráfico 176*

El 80% de las personas encuestadas dice podría informar y sencibilizar sobre la problemática, 20% promover acciones de ETI con los alumnos.

**Empresarios**

**22. ¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, en la empresa donde trabaja?**

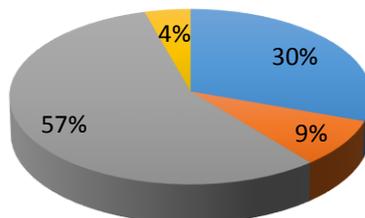


*Gráfico 177*

El 57,14% de las personas encuestadas dice podría disponer que no se contrate NNA, y el 42,86% podría informar a los jefes sobre las leyes de TI.

**Medios de Comunicación**

**22. ¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, en el medio de comunicación que trabaja?**



- a) Cubrir las noticias que las instancias competentes solicitan
- b) Hacer seguimiento a los actores clave involucrados en el tema
- c) Informar y sensibilizar a la sociedad sobre la situación que viven los niños trabajadores
- d) Otro

*Gráfico 178*

El 56,52% de las personas encuestadas dice podría informar y sensibilizar a la sociedad sobre la situación que viven los niños trabajadores, 30,43% cubrir las noticias que las instancias competentes solicitan, 8,70% hacer seguimiento a los actores clave involucrados en el tema, y 4,35% otras razones.

### **6.3. ENCUESTAS REALIZADAS EN GUAMOTE**

Las encuestas realizadas en Guamate fueron aplicadas a funcionarios públicos, empresarios y medios de comunicación, no se aplicó a un porcentaje mínimo de académicos ya que el cantón no cuenta con universidades. Sin embargo se aplicó una encuesta a académicos en la Escuela Politécnica de Chimborazo en la ciudad de Riobamba, la más cercana a ese cantón, para conocer su percepción, pero no forma parte del presente estudio ya que está en otra jurisdicción y no en la misma como en el resto de ciudades.

- **Conocimientos**

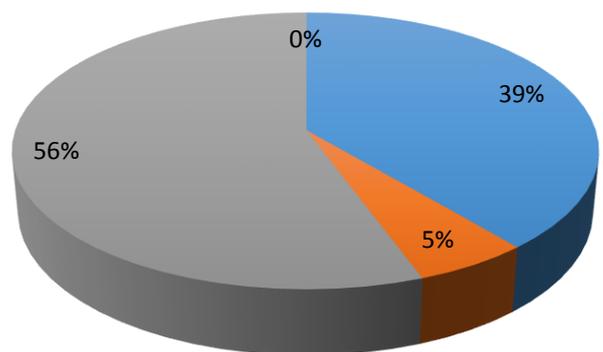
- 1. ¿Qué es trabajo infantil?**

Al ser el tema de estudio el trabajo infantil, interesaba partir de la percepción de cada uno de los encuestados sobre qué entiende por TI, debido a la falta de precisión que existe en el imaginario colectivo con respecto a su concepto. Por lo que se planteó una pregunta abierta y en el momento de tabular se agrupó acorde a los criterios que fueron similares.

De las personas consultadas vemos que la tendencia es conceptualizar al trabajo infantil como una actividad laboral que realizan los NNA con el 47,09%, que están en contra de sus derechos 41,53%. Los actores encuestados, excepto empresarios, en un 11,37% dicen que son actividades en las que los NNA son utilizados por sus padres y/u otros adultos.

### Funcionarios públicos

#### 1. ¿Qué es para usted trabajo infantil?



- a) Actividades laborales en contra de los derechos de los NNA
- b) NNA utilizados por sus padres u otros adultos

Gráfico 179

Así, se encontró que el 55,56% del universo considera que son actividades realizadas por los NNA, en un 38,89% dicen que son actividades laborales que van en contra de sus derechos; mientras que 5,56% considera que son NNA utilizados por sus padres y/u otros adultos.

### Empresarios

### 1. ¿Qué es para usted trabajo infantil?

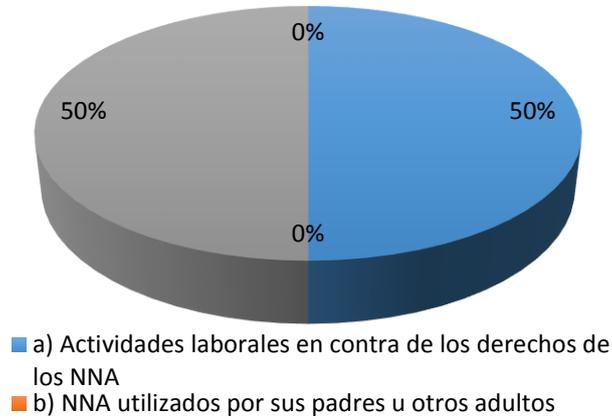


Gráfico 180

El 50% del universo considera que son actividades realizadas por los NNA y el 50% restante considera que son actividades laborales en contra de los derechos de los NNA.

### Medios de Comunicación

#### 1. ¿Qué es para usted trabajo infantil?

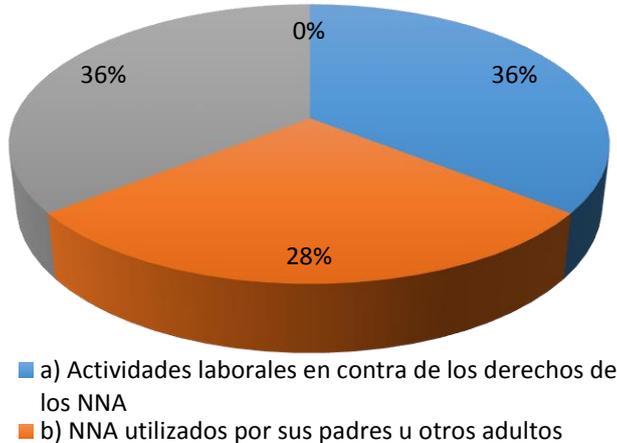


Gráfico 181

El 35,71% del universo considera que son actividades realizadas por los NNA, 35,71% que son actividades laborales en contra de los derechos de los NNA, y para el 28,57% que los NNA son utilizados por sus padres y otros adultos.

### 2. Según su opinión, ¿cuáles cree que son las causas del TI?

Si interesa conocer la percepción de los principales actores clave involucrados en la temática, importa también observar la profundidad de su conocimiento en relación a las causas del trabajo infantil, pues ello determinará la visión y enfoque que tienen para

diseñar, planificar, elaborar e impulsar acciones, programas, proyectos y/o procesos, encaminados a enfrentar el problema.

De acuerdo a las encuestas todos los actores tienen la percepción que el TI es generado principalmente por la pobreza 40,99%, seguido por 14,50% por la educación formal deficitaria, para el 14,05% porque así aprenden el oficio desde niños, 12,66% porque no hay suficiente trabajo para los adultos, 15,23% porque así ha sido siempre, 1,57% porque les gusta trabajar, y 1,39% por razones culturales se ve al TI como normal.

### Funcionarios públicos

#### 2. Según su opinión, ¿cuáles cree que son las causas del TI?

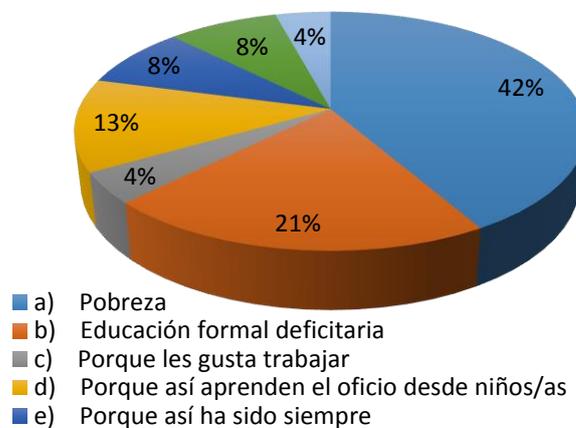
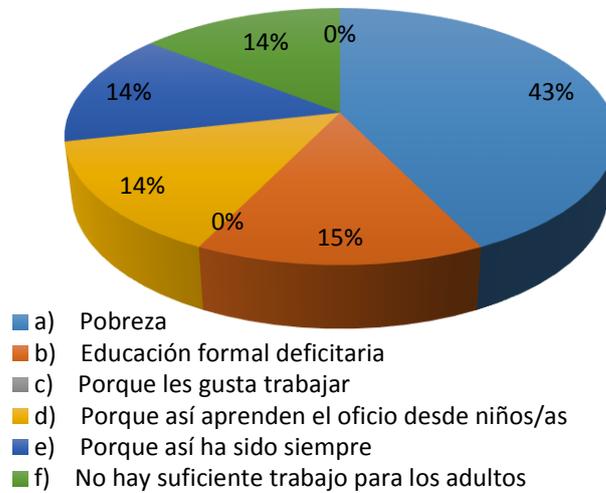


Gráfico 182

Se considera en un 41,67% que la principal causa del TI es la pobreza, seguido por 20,83% por la educación formal deficitaria, para el 12,50% porque así aprenden el oficio desde niños, 8,33% porque no hay suficiente trabajo para los adultos, 8,33% porque así ha sido siempre, 4,71% porque les gusta trabajar, y 4,17% por razones culturales se ve al TI como normal.

### Empresarios

**2. Según su opinión, ¿cuáles cree que son las causas del TI?**

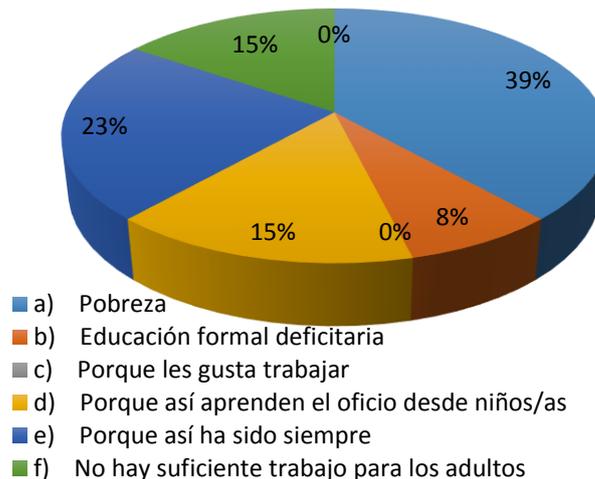


*Gráfico 183*

Se considera en un 42,86% que la principal causa del TI es la pobreza, seguido por 15% por la educación formal deficitaria, porque no hay suficiente trabajo para los adultos 14,29%, porque así ha sido siempre 14,29% y porque así aprenden el oficio desde niños 14,29%.

**Medios de comunicación**

**2. Según su opinión, ¿cuáles cree que son las causas del TI?**



*Gráfico 184*

Se considera en un 38,46% que la principal causa del TI es la pobreza, seguido por 23,08% porque así ha sido siempre, para el 15,38% porque así aprenden el oficio desde niños, 15,38% porque no hay suficiente trabajo para los adultos, y 7,69% por educación formal deficitaria.

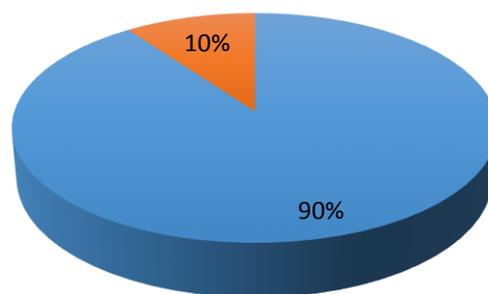
### 3. ¿Sabía Ud. que existen leyes que protegen los derechos de NNA, en relación al TI?

El tema de los derechos de los NNA ha sido ampliamente difundido, desde que el Ecuador –en 1990- ratificara la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño; y desde ese entonces, se han modificado, creado y compatibilizado las leyes concernientes a este documento legal; es por ello que interesa conocer si la gente se ha informado que existen leyes que protegen a niñas, niños y adolescentes.

De los resultados obtenidos vemos que prevalece el conocimiento sobre las leyes que protegen a los NNA con el 96,66%, un mínimo porcentaje 3,34% de funcionarios públicos los desconoce.

#### Funcionarios públicos

### 3. ¿Sabía Ud. que existen leyes que protegen los derechos de NNA, en relación al TI?



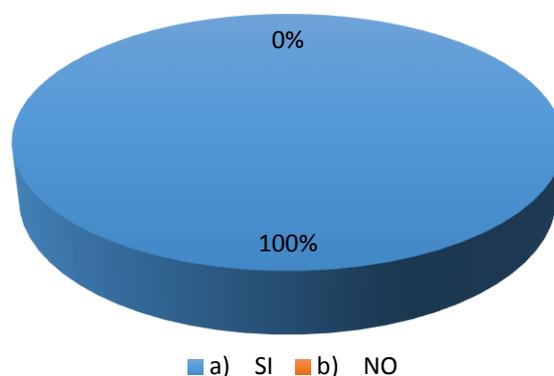
■ a) SI ■ b) NO

Gráfico 185

El 90% manifiesta conocer que existen leyes que protegen los derechos de NNA en relación al TI, y 10% las desconoce.

#### Empresarios

**3. ¿Sabía Ud. que existen leyes que protegen los derechos de NNA, en relación al TI?**

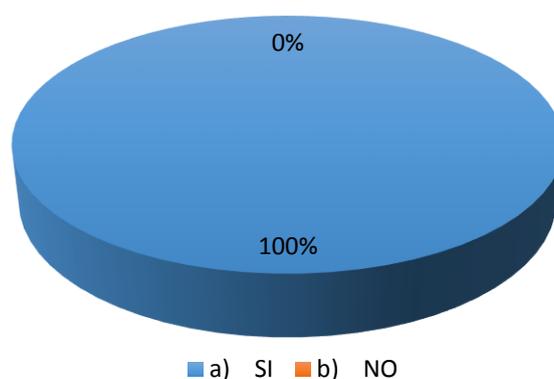


*Gráfico 186*

El 100% conoce que existen leyes que protegen los derechos de NNA en relación al TI.

**Medios de Comunicación**

**3. ¿Sabía Ud. que existen leyes que protegen los derechos de NNA, en relación al TI?**



*Gráfico 187*

El 100% conoce que existen leyes que protegen los derechos de NNA en relación al TI.

**4. ¿Qué leyes conoce Ud. que protegen a NNA en relación al tema de TI?**

Si bien es cierto que el tema de las leyes de NNA ha sido ampliamente difundido; no obstante, hace falta conocer la percepción que tienen respecto a qué tipo de documentos legales están relacionados con la protección de niñas, niños y adolescentes que se ven obligados a trabajar.

La mayor parte de los consultados ubica a las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden: Código de la Niñez y de la Adolescencia 34,73%, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 15,68%, Constitución de la República del Ecuador 15,05%, Código del Trabajo 13,08%, Código Penal 13,17%, Convenio 182 OIT 4,89%, Convenio 138 OIT 6,65%. Sin embargo, llama la atención que un pequeño porcentaje de funcionarios públicos mencionan a la LOSEP 1,89%, y LOSCA 1,89%, y los tres actores mencionan al Código Penal con 13,71%, lo que nos lleva a pensar que en tres últimos porcentajes de los grupos mencionados hay desconocimiento considerable sobre las leyes en este ámbito.

### Funcionarios públicos

#### 4. ¿Qué leyes conoce Ud. que protegen a NNA en relación al tema de TI?

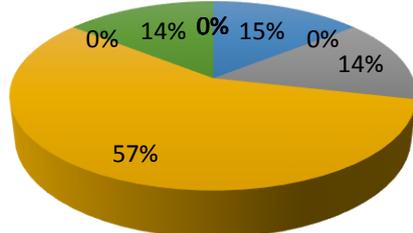


Gráfico 188

De los funcionarios públicos encuestados que tienen conocimiento de las leyes que protegen a NNA en relación al TI, dicen que son las descritas a continuación y las han priorizado en el siguiente orden de importancia: Código de la Niñez y de la Adolescencia 20,75%, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 16,98%, Constitución de la República del Ecuador 15,09%, Código del Trabajo 11,32%, Código Penal 9,43%, Convenio 182 OIT 9,43%, Convenio 138 OIT 9,43%, Otras leyes 3,77%, LOSEP 1,89%, y LOSCA 1,89%.

### Empresarios

**4. ¿Qué leyes conoce Ud. que protegen a NNA en relación al tema de TI?**



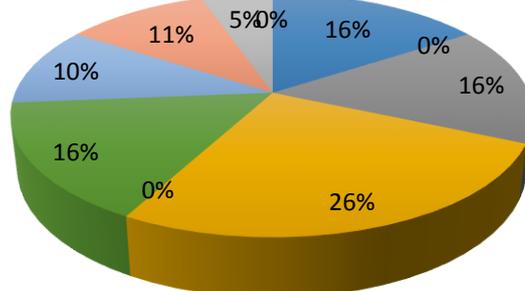
- a) Constitución de la República del Ecuador
- b) LOSCA
- c) Convención Internacional sobre los Derechos del Niño
- d) Código de la Niñez y de la Adolescencia
- e) LOSEP
- f) Código del Trabajo

*Gráfico 189*

De los empresarios encuestados que tienen conocimiento de las leyes que protegen a NNA en relación al TI, dicen que son las descritas a continuación y las han priorizado en el siguiente orden de importancia: Código de la Niñez y de la Adolescencia 57,14%, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 14,29%, Constitución de la República del Ecuador 14,29%, Código de Trabajo 14,29%, y Código de Penal 14,29%.

**Medios de Comunicación**

**4. ¿Qué leyes conoce Ud. que protegen a NNA en relación al tema de TI?**



- a) Constitución de la República del Ecuador
- b) LOSCA
- c) Convención Internacional sobre los Derechos del Niño
- d) Código de la Niñez y de la Adolescencia
- e) LOSEP
- f) Código del Trabajo
- g) Código Penal
- h) Convenio 138 OIT
- i) Convenio 182 OIT

*Gráfico 190*

De los medios de comunicación encuestados que tienen conocimiento de las leyes que protegen a NNA en relación al TI, dicen que son las descritas a continuación y las han priorizado en el siguiente orden de importancia: Código de la Niñez y de la Adolescencia 26,32%, Constitución de la República del Ecuador 15,79%, Convención Internacional

sobre los Derechos del Niño 15,79%, Código de Trabajo 15,79%, Código Penal 15,79%, Convenio 138 OIT 10,53%, y Convenio 182 OIT 5,26%.

### 5. ¿Cuáles son las sanciones por incumplir estas leyes?

Existen leyes que protegen a niñas, niños y adolescentes; sin embargo, aún no se puede asegurar que sus contenidos se encuentren posicionados en la cultura ecuatoriana. Por ello la importancia de profundizar en el tema para conocer el nivel de conocimiento en el grupo encuestado.

De los resultados obtenidos vemos que prevalece el conocimiento por incumplir las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden descendente: multas económicas 55,55%, privación de la libertad 40,27%, y el 12,50% de los funcionarios públicos mencionan quitar la patria potestad a los padres.

#### Funcionarios públicos

#### 5. ¿Cuáles son las sanciones por incumplir estas leyes?

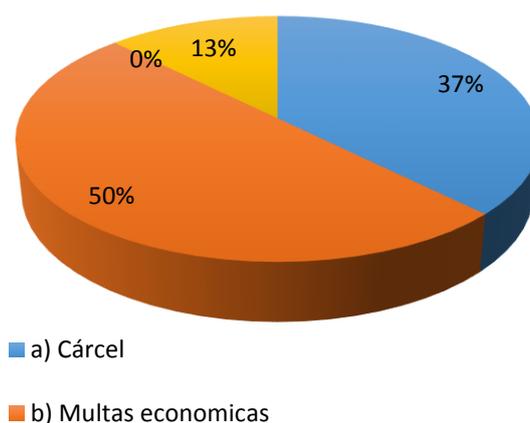
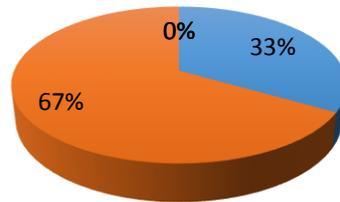


Gráfico 191

Los funcionarios públicos ubican como sanciones por incumplir las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden: multas económicas 50%, privación de la libertad 37,50%, y quitar la patria potestad a los padres 12,50%.

#### Empresarios

**5. ¿Cuáles son las sanciones por incumplir estas leyes?**



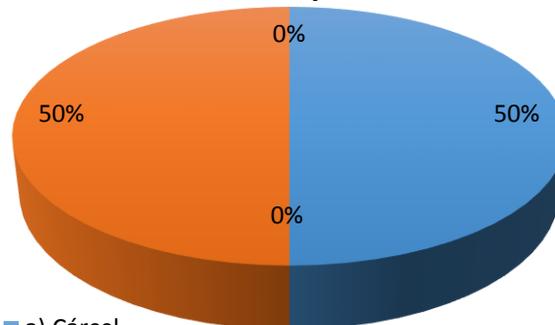
- a) Cárcel
- b) Multas económicas

*Gráfico 192*

Los empresarios ubican como sanciones por incumplir las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden: multas económicas 66,67%, y privación de la libertad 33,33%.

**Medios de Comunicación**

**5. ¿Cuáles son las sanciones por incumplir estas leyes?**



- a) Cárcel
- b) Multas económicas
- c) Suspensión de actividades de la empresa
- d) Otros

*Gráfico 193*

Los medios de comunicación ubican como sanciones por incumplir las leyes que protegen a los NNA en el siguiente orden: privación de la libertad 50% y el restante 50% multas económicas.

**6. ¿Desde qué edad está permitido que NNA trabajen?**

La legislación ecuatoriana relacionada con trabajo infantil determina que las y los adolescentes entre 15 y 17 años tienen la posibilidad de trabajar en actividades

particulares y con condiciones específicas. Sin embargo, las construcciones productivas del país hacen que niñas y niños ingresen más temprano a actividades laborales, muchas veces peligrosas, básicamente por la percepción que tienen las y los adultos sobre si es o no procedente esta actividad.

Los resultados nos indican que la mayor parte de las personas encuestadas conocen que de acuerdo a la ley los NNA pueden trabajar de 15 a 18 años de edad 97,22%. Llama la atención que el 8,33% de funcionarios públicos considera que está permitido que los NNA de 11 a 14 años de edad trabajaren. Sin embargo, es positivo que nadie considera que de menos de 10 años está permitido que trabajen.

### Funcionarios públicos

#### 6. ¿Desde qué edad está permitido que NNA trabajen?

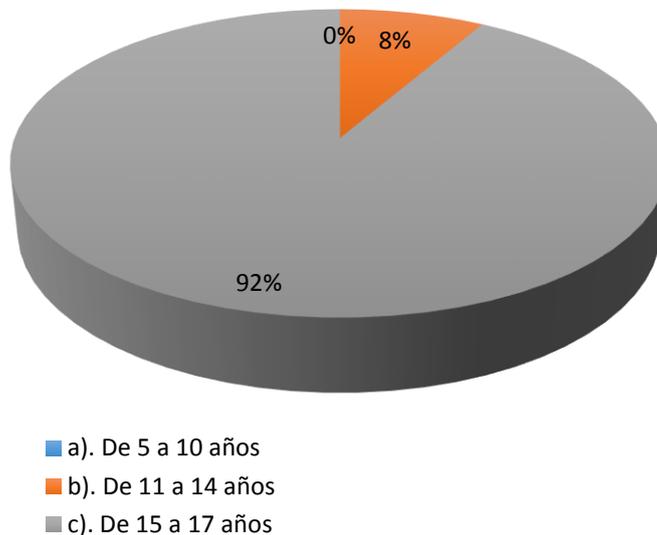


Gráfico 194

El 91,67% de los encuestados considera que de acuerdo a la ley los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad, para el 8,33% de 11 a 14 años de edad y nadie considera que deben trabajar de 5 a 10 años.

### Empresarios

### 6. ¿Desde qué edad está permitido que NNA trabajen?

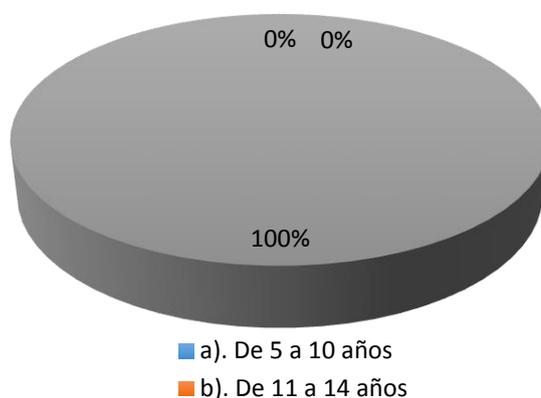


Gráfico 195

El 100% de los encuestados considera que de acuerdo a la ley los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad, menores de 15 no deben trabajar.

### Medios de Comunicación

### 6. ¿Desde qué edad está permitido que NNA trabajen?

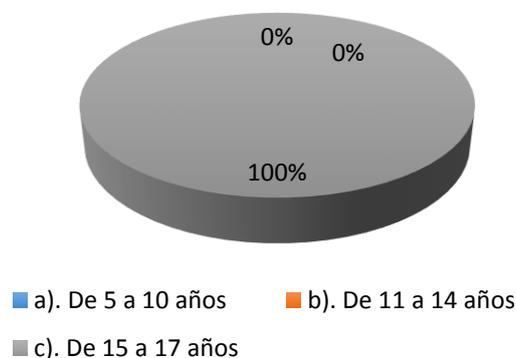


Gráfico 196

El 100% de los consultados considera que de acuerdo a la ley los NNA pueden trabajar de 15 a 18 años de edad, menores de 15 no deben trabajar.

### 7. ¿Qué hace falta para que se erradique el TI en el Ecuador?

Además del conocimiento que podían demostrar los actores clave alrededor del tema, interesa averiguar si existe una visión de propuestas para erradicar esta actividad laboral que atenta contra los derechos de NNA.

De ello resultó que se propone incrementar plazas de empleo para los adultos 25,61%, educación familiar 21,44%, cumplir con las leyes 20,46%, mejorar los salarios de los adultos 19,65%, y políticas públicas 12,82%.

### Funcionarios públicos

#### 7. ¿Qué hace falta para que se erradique el TI en el Ecuador?

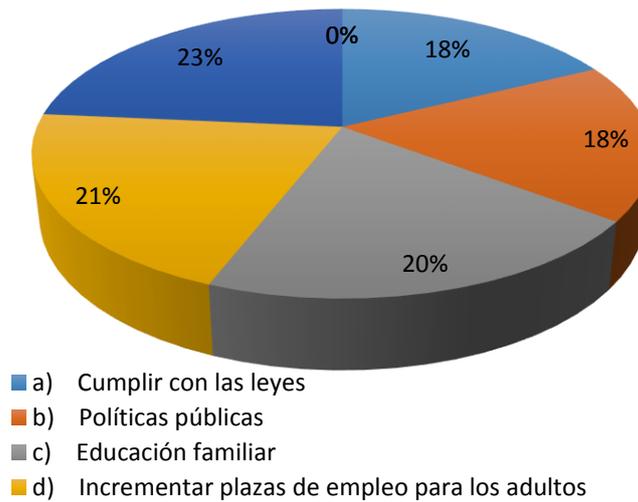


Gráfico 197

Los funcionarios públicos consideran las siguientes acciones como prioritarias para erradicar el TI en el país: mejorar los salarios de los adultos 23,53%, educación familiar 20,59%, incrementar plazas de empleo para los adultos 20,59%, cumplir con las leyes 17,65% y para el 17,65% restante políticas públicas.

### Empresarios

**7. ¿Qué hace falta para que se erradique el TI en el Ecuador?**



*Gráfico 198*

El grupo encuestado de empresarios consideran las siguientes acciones como prioritarias para erradicar el TI en el país: cumplir con las leyes 25%, educación familiar 25%, incrementar plazas de empleo para los adultos 25%, mejorar los salarios de los adultos 16,67%, y políticas públicas para el 8,33%.

**Medios de Comunicación**

**7. ¿Qué hace falta para que se erradique el TI en el Ecuador?**



*Gráfico 199*

El grupo encuestado de medios de comunicación considera las siguientes acciones como prioritarias para erradicar el TI en el país: incrementar plazas de empleo para los

adultos 31,25%, mejorar los salarios de los adultos 18,75%, educación familiar 18,75%, cumplir con las leyes 18,75%, y políticas públicas 12,50%.

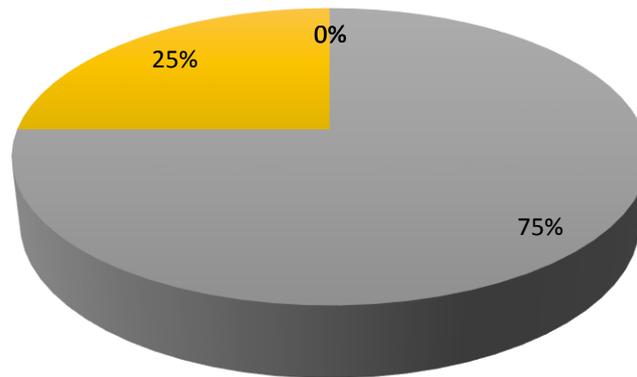
- **Actitudes y prácticas**

**8. ¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?**

La ley permite que NNA trabajen desde los 16 años; no obstante, es fundamental conocer la posición personal de cada uno de los actores clave en relación al tema. Los resultados arrojan que el 50% de encuestados, pese a haber respondido correctamente sobre su conocimiento de la ley, no está de acuerdo en que trabajen.

**Funcionarios públicos**

**8. ¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?**



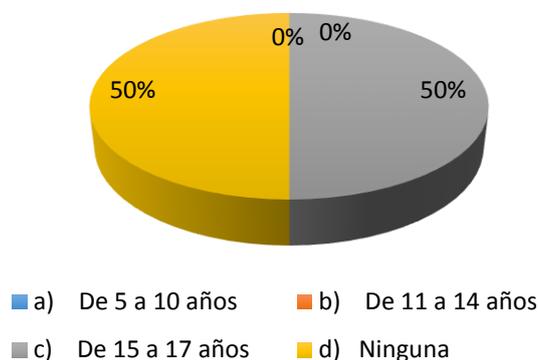
■ a) De 5 a 10 años

*Gráfico 200*

Los funcionarios públicos encuestados indican que los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad 75%, no deben trabajar 25%, y nadie considera que NNA menores de 15 años de edad deben trabajar.

**Empresarios**

**8. ¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?**

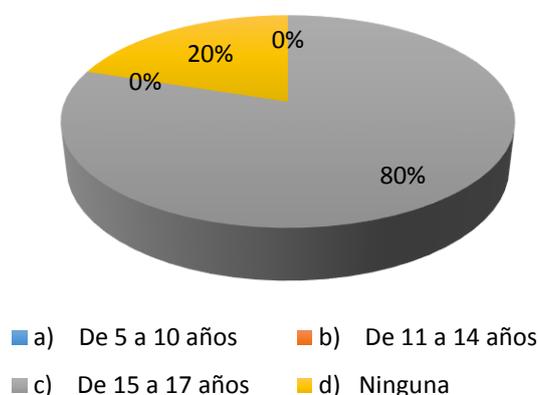


*Gráfico 201*

Los empresarios consultados consideran que los NNA pueden trabajar de 15 a 17 años de edad 50%, no deben trabajar 50%, y nadie considera que deben trabajar menores de 15 años de edad.

**Medios de Comunicación**

**8. ¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?**



*Gráfico 202*

El grupo de medios de comunicación consultados consideran que los NNA no deben trabajar 80%, que pueden trabajar de 15 a 17 años de edad 20%, y nadie considera que deben trabajar menores de 15 años de edad.

**9. ¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?**

Para aquellas personas que están de acuerdo que NNA trabajen –dentro o fuera de la ley-, se les preguntó el porqué de su respuesta, a fin de conocer cuál es su actitud frente al tema.

De ello conocimos que piensan que el 50% lo hace para ayudar a su familia, 30% por obligación, 10% por responsabilidad y 10% porque les gusta.

### Funcionarios públicos

#### 9. ¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?

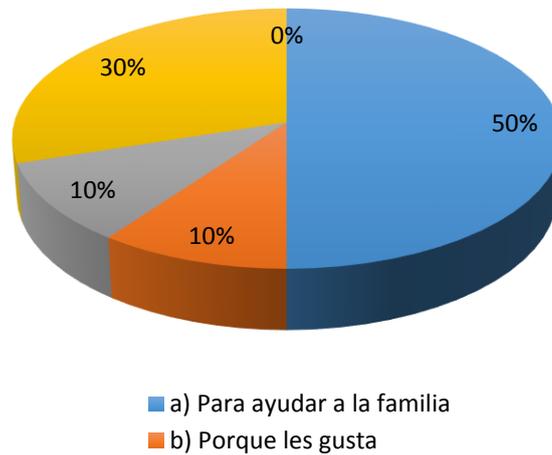


Gráfico 203

Los funcionarios públicos encuestados consideran que los NNA de 15 a 17 años de edad deben trabajar para ayudar a la familia 50%, por obligación 30%, por responsabilidad 10%, y porque les gusta 10%.

### Empresarios

#### 9. ¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?

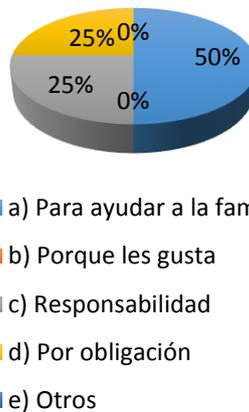


Gráfico 204

Los empresarios encuestados consideran que los NNA de 15 a 17 años de edad deben trabajar para ayudar a la familia 50%, por obligación 30%, por responsabilidad 10%, y porque les gusta 10%.

### Medios de Comunicación

#### 9. ¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?

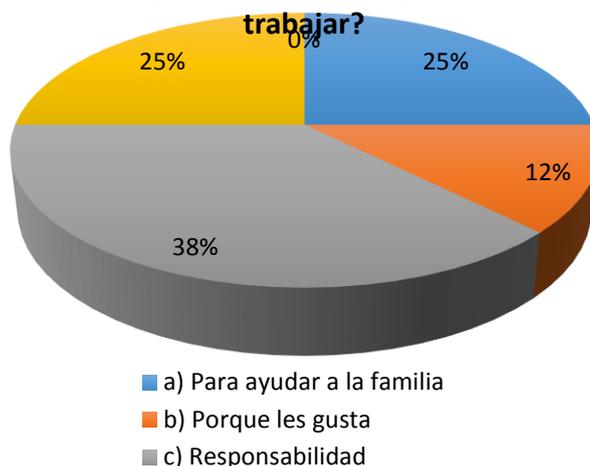


Gráfico 205

Los medios de comunicación consultados consideran que los NNA de 15 a 17 años de edad deben trabajar para ayudar a su familia 50%, por obligación 30%, por responsabilidad 10%, y porque les gusta 10%.

#### 10. ¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?

Si el 53,98% de los encuestados cree que NNA de 15 a 17 años deberían trabajar; entonces, interesa conocer su actitud y práctica sobre los oficios que considera viables para ellos.

Acorde a lo consultado, vemos que del 66,66% de encuestados que consideran que los NNA de 15 a 17 años deben trabajar, conoceremos en qué lo deberían hacer: junto a su familia 57,14%, en empresas conocidas 29,76%, y un pequeño grupo de funcionarios públicos ha expresado que cuidando niños más pequeños 7,14%, y otro 7,14% en el comercio informal.

### Funcionarios públicos

**10. ¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?**

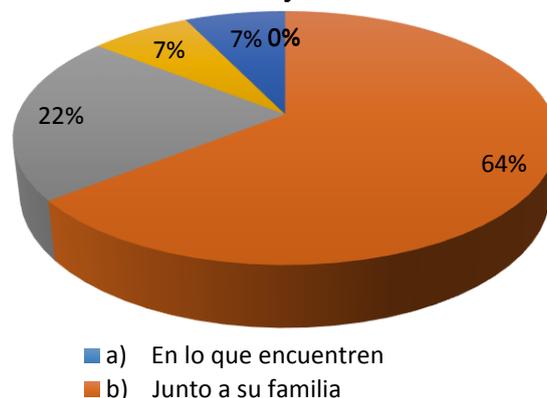


Gráfico 206

Del 70% de funcionarios públicos encuestados que consideran que los NNA de 15 a 17 años deben trabajar, conoceremos en qué lo deberían hacer: junto a su familia 64,29%, en empresas conocidas 21,43%, cuidando niños más pequeños 7,14%, y el restante 7,14% en el comercio informal.

**Empresarios**

**10. ¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?**

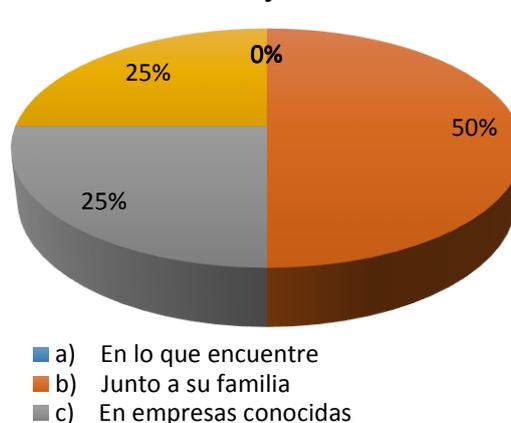


Gráfico 207

Del 50% de empresarios encuestados que consideran que los NNA de 15 a 17 años deben trabajar, conoceremos en qué lo deberían hacer: junto a su familia 50%, en empresas conocidas 25% y el restante 25% cuidando niños más pequeños.

**Medios de Comunicación**

**10. ¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?**

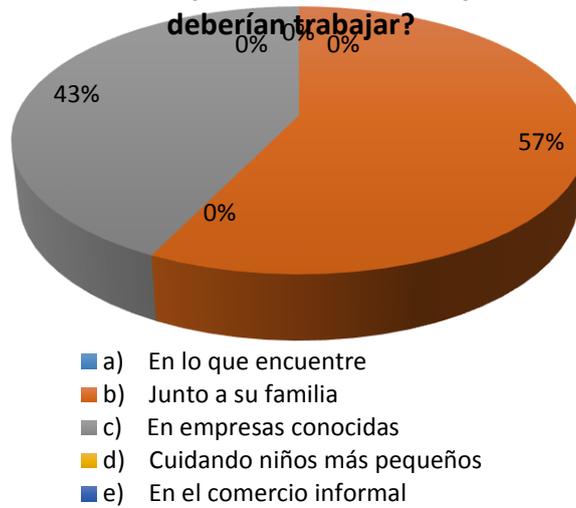


Gráfico 208

Del 80% de representantes de medios de comunicación encuestados que consideran que los NNA de 15 a 17 años deben trabajar, conoceremos en qué lo deberían hacer: junto a su familia 57,14%, en empresas conocidas 42,86%.

**11. ¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?**

El tema del trabajo infantil parecería interesar a unos pocos, como si se tratara de un problema que no nos incumbe; de ahí la importancia de reflexionar sobre la trascendencia y las consecuencia de esta actividad, para el país.

De las personas consultadas obtuvimos que el 76,66% piensa que el trabajo infantil trae consecuencias al país, y el 23,33% que no, en la siguiente pregunta conoceremos las razones.

**Funcionarios públicos**

**11. ¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?**

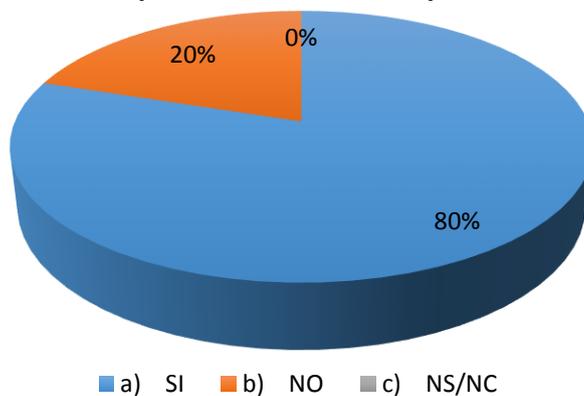


Gráfico 209

De los consultados, el 80% considera que Sí trae consecuencias para el desarrollo del país y el 20% que no.

### Empresarios

**11. ¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?**

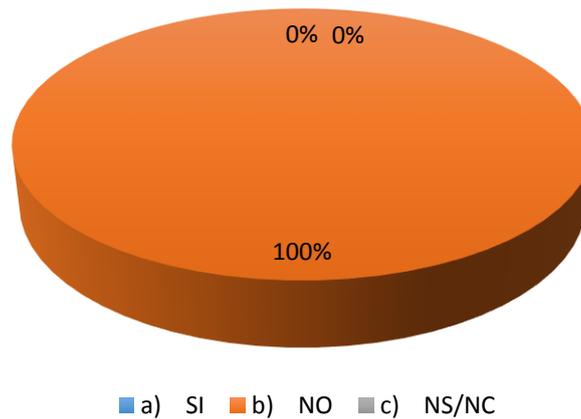


Gráfico 210

De los consultados, el 100% considera que Sí trae consecuencias para el desarrollo del país.

### Medios de Comunicación

**11. ¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?**

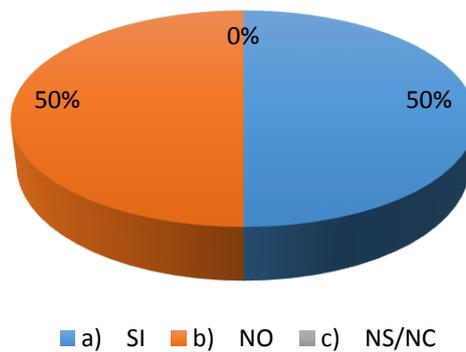


Gráfico 211

De los consultados, el 50% considera que sí trae consecuencias para el desarrollo del país y el restante 50% que no.

## 12. ¿Qué consecuencias?

Al expresar que el trabajo infantil tiene consecuencias para el desarrollo del país es importante conocer cuáles son éstas.

El grupo consultado ha expresado 32,02% se atenta contra los DD.HH. de los NNA, 25,65% pérdida para el desarrollo potencial de NNA, 19,62% que se perpetúa el círculo de la pobreza, y 15,03% considera que se consigue mano de obra barata.

### Funcionarios públicos

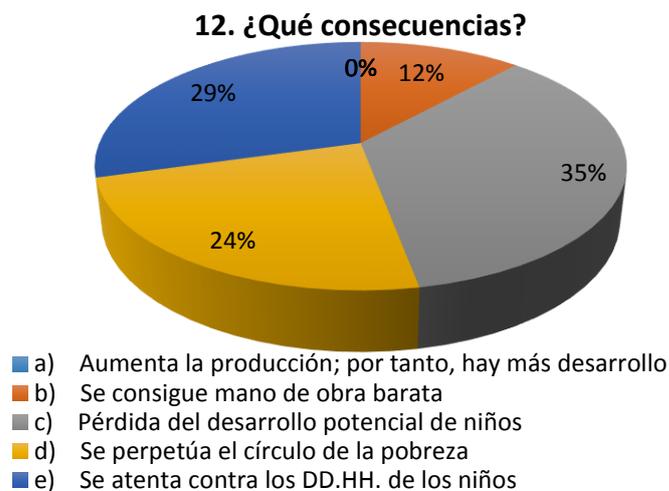


Gráfico 212

El grupo consultado de funcionarios públicos considera lo siguiente como consecuencias para el desarrollo del país: es una pérdida del desarrollo potencial de NNA 35,29%, se atenta contra los DD.HH. de los NNA 29,41%, se perpetúa el círculo de la pobreza 23,53%, y el 11,76% considera que se consigue mano de obra barata.

### Empresarios

### 12. ¿Qué consecuencias?

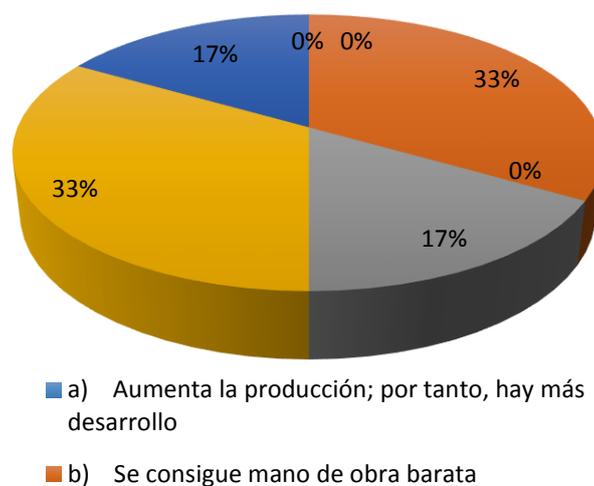


Gráfico 213

El grupo consultado de empresarios considera lo siguiente como consecuencias para el desarrollo del país: considera que se perpetúa el círculo de la pobreza 33,33%, se consigue mano de obra barata 33,33%, se atenta contra los DD.HH. de los NNA 16,67%, y para el 16,67% es una pérdida del desarrollo potencial de NNA.

### Medios de Comunicación

### 12. ¿Qué consecuencias?



Gráfico 214

El grupo consultado de representantes de medios de comunicación considera lo siguiente como consecuencias para el desarrollo del país: se atenta contra los DD.HH. de los niños 50%, pérdida del desarrollo potencial de NNA 25%, y el 25% considera que ninguna.

### 13. ¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan?

Uno de los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, así como las demás leyes relacionadas, se refiere a la co-responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, para garantizar el cumplimiento de los derechos de NNA. Interesa, entonces, conocer la actitud y prácticas de dichos actores en relación al tema.

De acuerdo a lo consultado se obtuvo que la responsabilidad por velar por NNA que trabajan es de las siguientes instituciones ubicadas en el siguiente orden: Estado 19,44%, familia 17,87%, escuela 17,79%, sociedad con 15,28%, medios de comunicación 9,32%, ONG´s 6,85%, iglesia 6,45%, y "yo" 2,38%.

### Funcionarios públicos

**13. ¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan?**

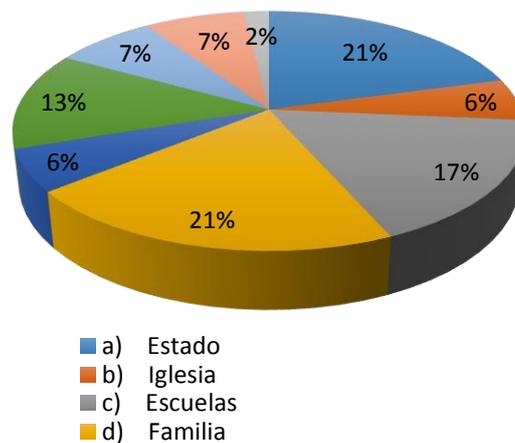


Gráfico 215

Para los funcionarios las principales instancias responsables de velar por NNA que trabajan son: la familia 19,44%, escuela 19,44%, Estado 16,67%, sociedad con 16,67%, ONG´s 13,89%, medios de comunicación 8,33% y 5,56% la iglesia.

### Empresarios

**13. ¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan?**

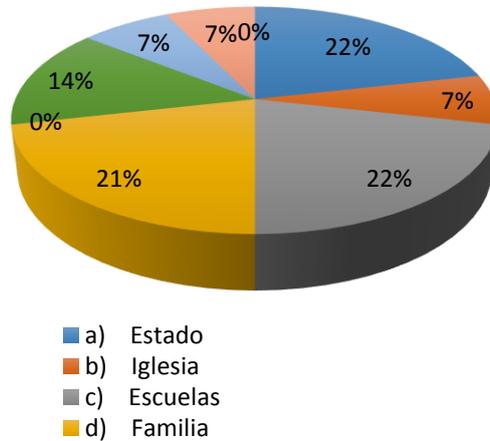


Gráfico 216

Para los empresarios las principales instancias responsables de velar por NNA que trabajan son: familia 21,43%, escuela 21,43%, Estado 21,43%, sociedad 14,29%, “yo” 7,14%, medios de comunicación 7,14%, e iglesia 7,14%.

**Medios de Comunicación**

**13. ¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan?**

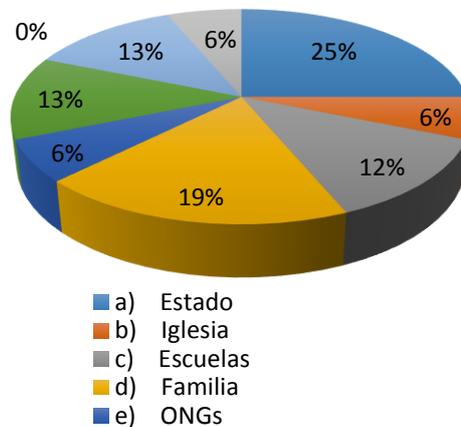


Gráfico 217

Para los representantes de los medios de comunicación las principales instancias responsables de velar por NNA que trabajan son: Estado 25%, familia 18,75%, sociedad 12,50%, medios de comunicación 12,50%, escuelas 12,50%, iglesia 6,67%, y ONG’s 6,67%.

**14. ¿Considera usted que las instituciones públicas podrían contribuir para erradicar el TI?**

Al ser una responsabilidad de todos erradicar el trabajo infantil, interesa conocer la actitud de cada uno de los actores frente al tema y que no sea solo una cuestión de obligatoriedad.

De los resultados obtenidos vemos que el 97,22% está de acuerdo en que en cada uno de los espacios consultados se puede contribuir para erradicar el TI.

### Funcionarios públicos

**14. ¿Considera usted que las instituciones públicas podrían contribuir para erradicar el TI?**

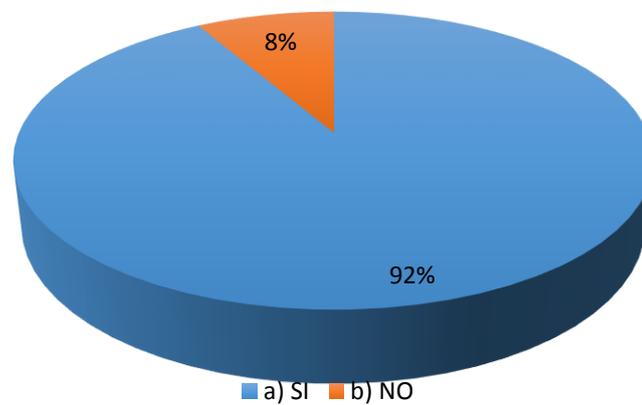


Gráfico 218

El 91,67% de las personas encuestadas considera que las instituciones públicas podrían contribuir para erradicar el TI y sólo el 8,33% considera que no.

### Empresarios

**14. ¿Considera usted que los empresarios podrían contribuir para erradicar el TI?**

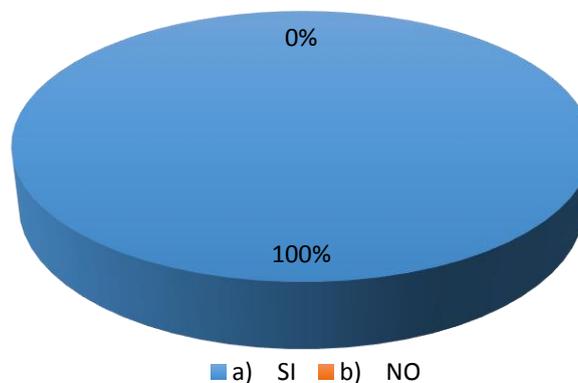


Gráfico 219

El 100% de las personas encuestadas considera que los empresarios podrían contribuir para erradicar el TI.

### Medios de Comunicación

#### 14. ¿Considera usted que los empresarios podrían contribuir para erradicar el TI?

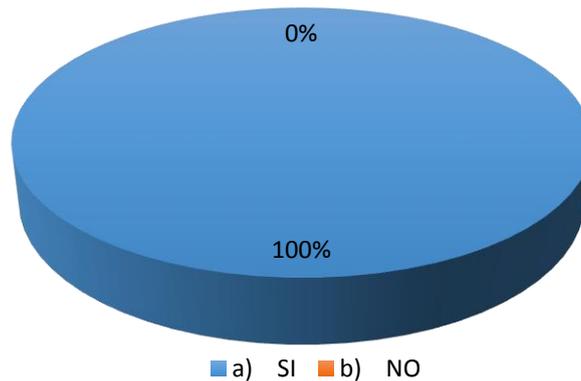


Gráfico 220

El 100% de las personas encuestadas considera que los medios de comunicación podrían contribuir para erradicar el TI.

#### 15. ¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI?

Es importante conocer si las personas consultadas han tenido cercanía al tema trabajo infantil, para tener un mejor panorama y conocer un poco desde dónde parte su criterio.

De allí obtuvimos que el 55,55% de los consultados ha tenido cercanía al tema, y un alarmante 44,44% no ha tenido cercanía el tema, lo que nos llevaría a pensar que las percepciones que tienen son de una realidad distante a la gente o que el tema se naturalizó de tal forma que la problemática se transforma invisible.

### Funcionarios públicos

**15. ¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI?**

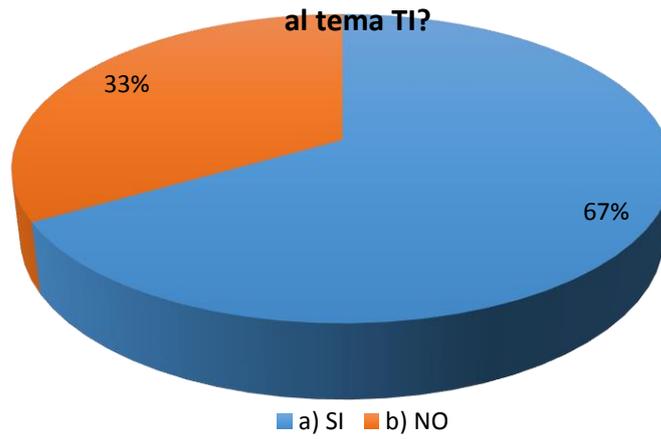


Gráfico 221

El 66,67% ha tenido cercanía al tema TI y 33,33% no.

### **Empresarios**

**15. ¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI?**

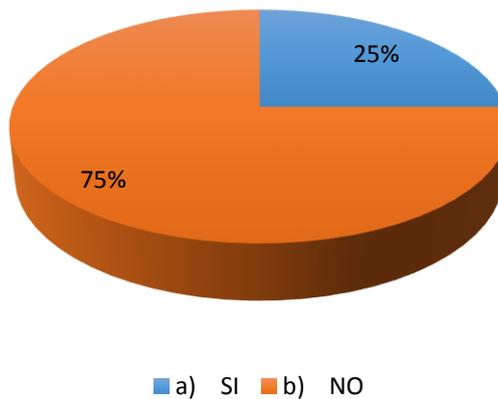


Gráfico 222

El 75% ha tenido cercanía al tema TI y 25% no.

### **Medios de Comunicación**

**15. ¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI?**

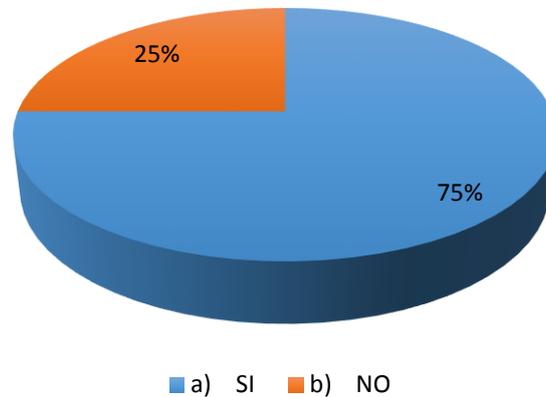


Gráfico 223

El 75% no ha tenido cercanía al tema TI y 25% sí.

**16. ¿Cuál ha sido el enfoque con el que se ha trabajado el tema TI?**

Una de las principales causas de la existencia del trabajo infantil ha sido la “aprobación” socio-cultural de su existencia. Desde distintos sectores, han demostrado una serie de acciones de buena voluntad, mas no basta, pues hace falta diseñar estrategias efectivas y eficientes encaminadas al cumplimiento de la ley, lo que comienza a evidenciarse en algunas actitudes y prácticas.

De lo descrito, encontramos en los consultados que nada más el 8,93% ha tenido contacto con el tema para erradicarlo, y el 4,16% de manera preventiva; mientras que 44,24% de manera informativa, 17,85% por cumplimiento con la ley, y 20,04% por análisis, no se registra porcentaje por filantropía.

**Funcionarios públicos**

**16. ¿Cuál ha sido el enfoque con el que ha trabajado el tema TI?**

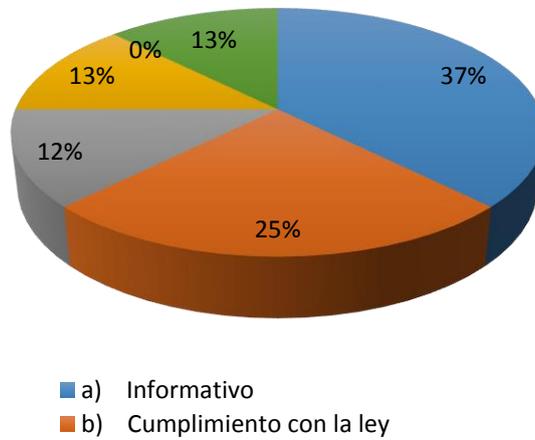


Gráfico 224

El 37,50% han tenido cercanía al tema TI de manera informativa, 25% cumplimiento con la ley, 12,50% análisis, 12,50% por erradicación, y 12,50% preventivo.

**Empresarios**

**16. ¿Cuál ha sido el enfoque con el que ha trabajado el tema TI?**

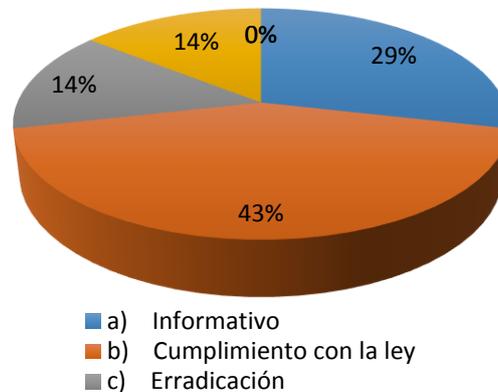


Gráfico 225

El 42,86% han tenido cercanía al tema TI por cumplimiento con la ley, 28,57% de manera informativa, 14,29% por análisis, y 14,29% por erradicación.

**Medios de Comunicación**

**16. ¿Cuál ha sido el enfoque con el que ha trabajado el tema TI?**

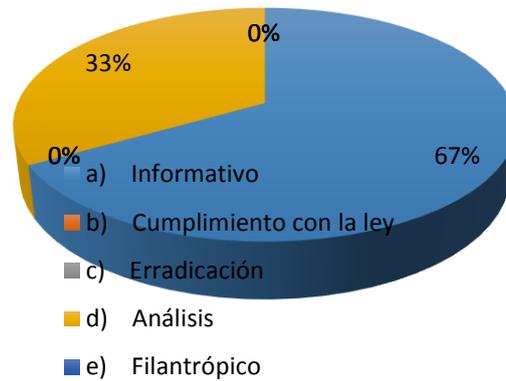


Gráfico 226

El 66,67% ha tenido cercanía al tema TI de manera informativa, 33,33% por análisis.

**17. ¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema?**

El Estado es uno de los principales actores co-responsables de garantizar los derechos de la niñez y adolescencia; sin embargo, su cumplimiento depende de las actitudes de las personas a cargo de las dependencias. En este sentido, interesa conocer el nivel de compromiso de los funcionarios públicos que actualmente se encuentran a cargo de impulsar acciones para erradicar el trabajo infantil, así como las acciones de cada uno de los actores frente al tema.

De ello encontramos que el 25,18% disminución del TI, 20,74% que la sociedad no contrate NNA, 17,77% han conseguido cambios conductuales de la familia, 10,37% que los NNA dejen de trabajar, y 3,70% actores estratégicos sensibilizados que promuevan la denuncia de casos TI.

**Funcionarios públicos**

**17. ¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema?**

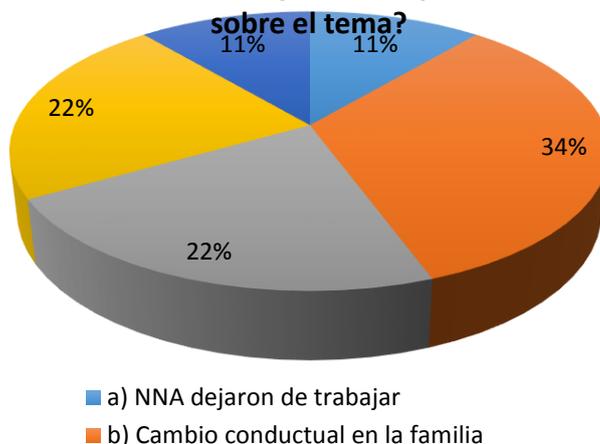


Gráfico 227

Los resultados obtenidos de las acciones emprendidas por las personas encuestadas son: con un 33,33% cambio conductual de la familia, 22,22% que la sociedad no contrate NNA, 22,22% disminución del TI, 11,11% que los NNA dejen de trabajar, y 11,11% actores estratégicos sensibilizados que promuevan la denuncia de casos TI.

**Empresarios**

**17. ¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema?**

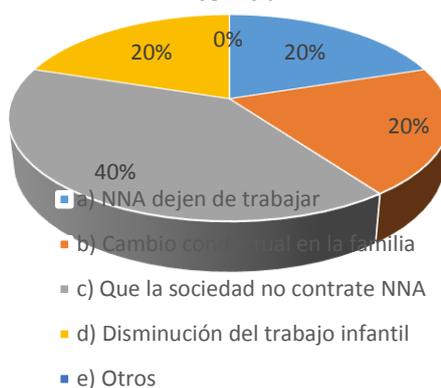
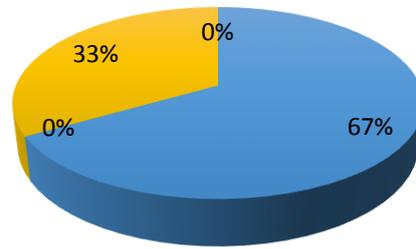


Gráfico 228

Los resultados obtenidos de las acciones emprendidas por las personas encuestadas son con un 40% que la sociedad no contrate NNA, 20% disminución del TI, 20% cambio conductual en la familia, y 20% que los NNA dejen de trabajar.

**Medios de Comunicación**

**17. ¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema?**



- a) Difusión del TI
- b) Cambio conductual en la familia
- c) Que la sociedad no contrate a NNA
- d) Disminución del trabajo infantil
- e) Otros

Gráfico 229

Los resultados obtenidos de las acciones emprendidas por las personas encuestadas son 66,67% difusión del TI, y 33,33% disminución del trabajo infantil.

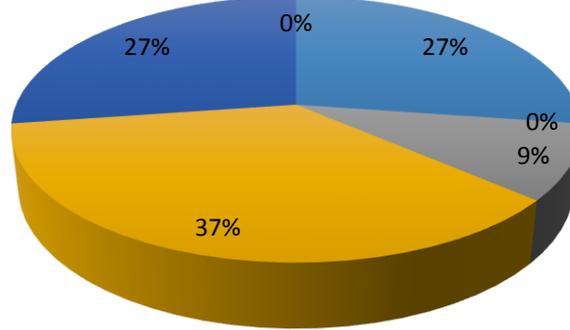
**18. ¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI?**

Es importante dar una mirada a lo que piensan los actores consultados respecto a las prácticas que se deben realizar sobre esta problemática que no está siendo priorizada, pese a la decisión política del actual gobierno.

Resultó que las prácticas que se requieren implementar para que se erradique el TI es que la familia garantice los derechos de los NNA 26,78%, que se mejoren las condiciones laborales de los padres 18,03%, mejore el sistema educativo formal 16,66%, que la ciudadanía se informe y sensibilice sobre TI 15%, implementar campañas de formación familiar y concienciación ciudadana 12,12%, y que la ley se aplique con mayor severidad 13,29%.

**Funcionarios públicos**

**18. ¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI?**



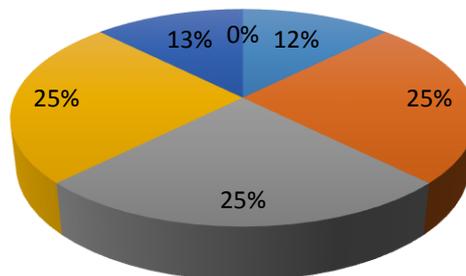
■ a) Que la ley se aplique con mayor severidad

Gráfico 230

Las prácticas que se requieren implementar para que se erradique el TI es que hay que implementar campañas de formación familiar y concienciación ciudadana 36,36%, que la ley se aplique con mayor severidad 27,27%, que la familia garantice los derechos de los NNA 27,27%, que se mejoren las condiciones laborales de los padres 9,09%.

**Empresarios**

**18. ¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI?**



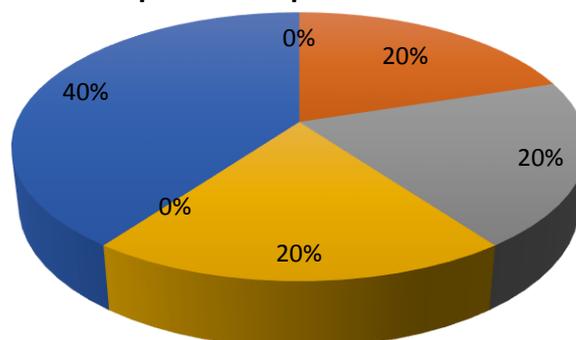
- a) Que la ley se aplique con mayor severidad
- b) Que se mejoren las condiciones laborales de los padres
- c) Mejorar el sistema educativo formal
- d) Que la ciudadanía se informe y sensibilice sobre TI
- e) Que la familia garantice los derechos de los nna

Gráfico 231

Las prácticas que se requieren implementar para que se erradique el TI es que se mejoren las condiciones laborales de los padres 25%, mejorar el sistema educativo 25%, que la ciudadanía se informe y sencibilice sobre TI 25%, que la familia garantice los derechos de los NNA 12,59%, y que la ley se aplique con mayor severidad 12,59%.

**Medios de Comunicación**

**18. ¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI?**



- a) Que la ley se aplique con mayor severidad
- b) Que se mejoren las condiciones laborales de los padres
- c) Mejorar el sistema educativo formal
- d) Que la ciudadanía se informe y sensibilice sobre TI
- e) Que la familia garantice los derechos de los NNA
- f) Otros

Gráfico 232

Las prácticas que se requieren implementar para que se erradique el TI es que la familia garantice los derechos de los NNA 40%, 20% que se mejoren las condiciones laborales de los padres, 20% que se mejore el sistema educativo formal, y 20% que la ciudadanía se informe y sensibilice sobre el TI.

- **Información / Comunicación**

**19. Las personas responsables de atender los casos y tomar decisiones, en la institución donde usted trabaja, ¿cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI?**

Esta es la pregunta base y fue adaptada para cada uno de los actores consultados como se lo puede observar más adelante en los gráficos. Los resultados obtenidos muestran que el 70% de los consultados dice que las personas responsables de atender casos y tomar decisiones cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI, mientras que el 25% dice que no.

**Funcionarios públicos**

**19. Las personas responsables de atender los casos y tomar decisiones, en la institución donde usted trabaja, ¿cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI?**

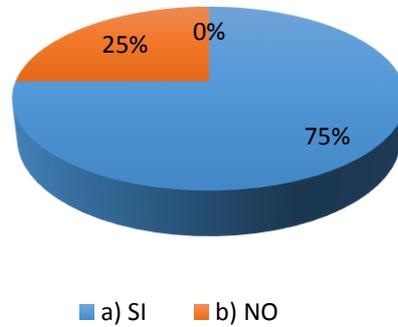


Gráfico 233

En las instituciones públicas consultadas las personas responsables de atender casos y tomar decisiones cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI en un 75%, mientras que el 25% no.

**Empresarios**

**19. Las personas responsables de contratar personal y relacionarse con los empleados, ¿recibe capacitación sobre las leyes que competen a TI?**

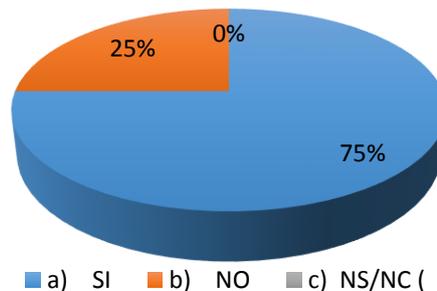


Gráfico 234

En las empresas consultadas las personas responsables de contratar personal y relacionarse con los empleados, cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI en un 75%, mientras que el 25% no.

**Medios de Comunicación**

**19. Las personas responsables de tomar decisiones sobre los temas a cubrir, en el medio donde Ud. trabaja, ¿cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI?**

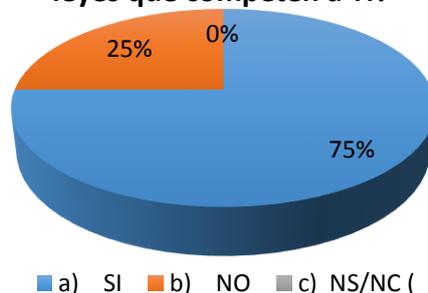


Gráfico 235

En los medios de comunicación consultados las personas responsables de cubrir no cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI en un 75%, mientras que el 25% dijo que no.

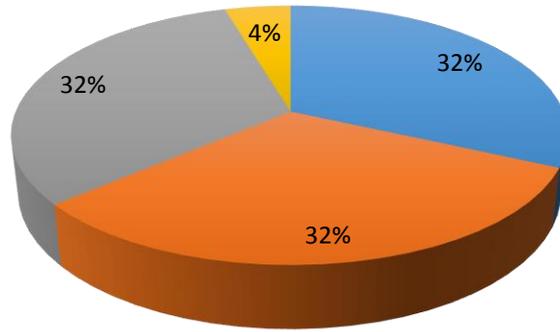
**20. ¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI?**

Muchas veces las prácticas relacionadas con erradicación de trabajo infantil no arrojan los resultados esperados, por ello interesa conocer las acciones que cada actor consultado consideran las más idóneas para llevar a cabo y erradicar esta problemática.

Se concluye que el 38,25% considera como acción eficiente para erradicar el TI que se coordine con las instituciones competentes, 31,06% considera como acción eficiente para erradicar el TI que se haga seguimiento a empresarios para que no empleen NNA, 25% considera que se debe multar a quienes permitan que los NNA trabajen, 8,33% capacitación sobre TI y 4,55% motivar.

**Funcionarios públicos**

**20. ¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI?**



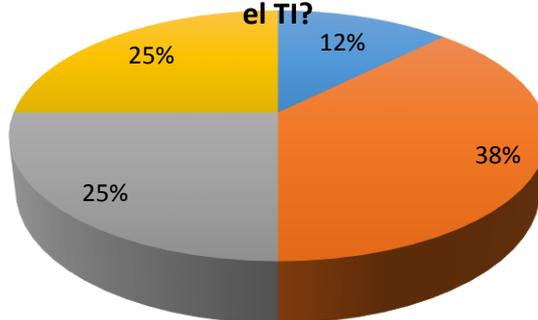
- a) Hacer seguimiento a empresarios para que no empleen NNA

Gráfico 236

El 31,82% considera como acción eficiente para erradicar el TI que se haga seguimiento a empresarios para que no empleen NNA, 31,82% considera que se debe multar (castigar) a quienes permitan que los NNA trabajen, 31,82% que se coordine con las instituciones competentes, y 4,55% motivar.

**Empresarios**

**20. ¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI?**



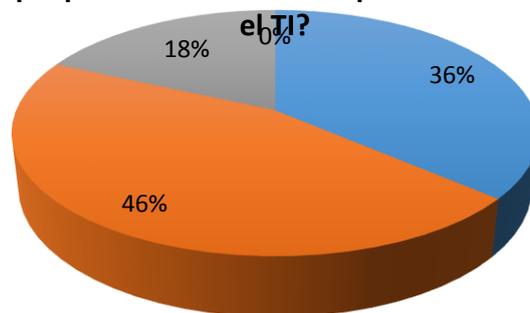
- a) Hacer seguimiento a empresarios para que no empleen niños
- b) Coordinar con las instituciones competentes

Gráfico 237

El 37,50% considera como acción eficiente para erradicar el TI coordinar con las instituciones competente, 25% multar (castigar) a quienes permitan que los NNA trabajen, 25% capacitación sobre TI, y 25% hacer seguimiento a empresarios para que no empleen NNA.

**Medios de Comunicación**

**20. ¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI?**



- a) Hacer seguimiento a empresarios para que no empleen niños
- b) Coordinar con las instituciones competentes

*Gráfico 238*

El 45,45% considera como acción eficiente para erradicar el TI que se coordine con las instituciones competentes, 36,36% hacer seguimiento a empresarios para que no contraten NNA, y 18,18% multar (castigar) a quienes permitan que los NNA trabajen.

**21. La información que usted tiene sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, ¿usted la socializa en otros sectores?**

Más allá del conocimiento de leyes o resultados que cada persona tenga, es necesario conocer si es que existe interés entre las personas encuestadas con miras a influir en otros espacios, y actuar en torno a la ETI.

Acorde a las preguntas realizadas para cada actor, la realizada a los representantes de los medios de comunicación varía, por ello el resultado es de los otros dos actores. De lo consultado conocimos que el 82,50% socializa sobre las causas, efectos y consecuencias del TI, mientras que 17,50% no lo hace.

Por su parte los representantes de medios de comunicación conocemos que el acceso que tienen a información es el 41,67% a través de internet, 33,33% medios de comunicación y 25% por instituciones del estado.

**Funcionarios públicos**

**21. La información que usted tiene sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, ¿usted la socializa en otros sectores?**

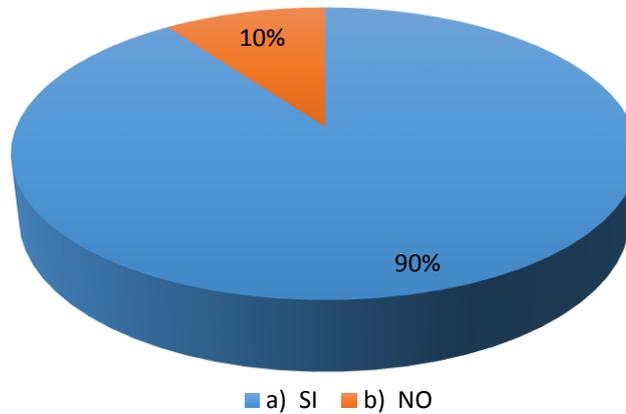


Gráfico 239

El 90% de las personas encuestadas socializa sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, mientras que el 10% no lo hace.

**Empresarios**

**21. La información que usted tiene sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, ¿usted la socializa en otros sectores?**

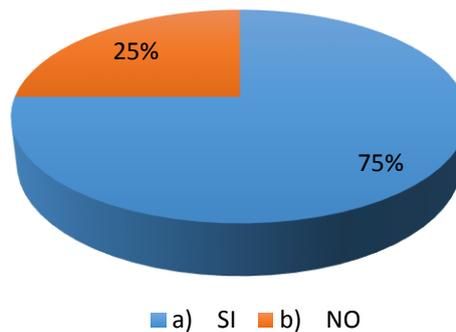


Gráfico 240

El 75% de las personas encuestadas socializa sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, mientras que el 25% no lo hace.

**Medios de Comunicación**

## 21. ¿Cuales son las fuentes de información que utiliza?

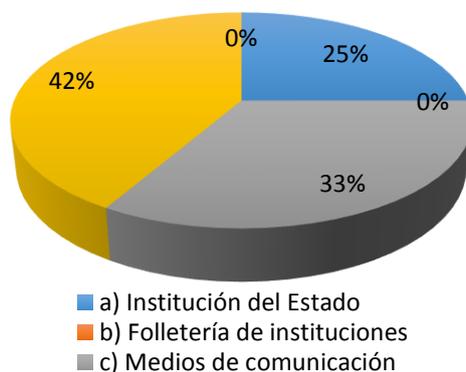


Gráfico 241

El 41,67% de las personas encuestadas accede a información a través de internet, 33,33% medios de comunicación y 25% por instituciones del Estado.

## 22. ¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, para que otras instituciones públicas se unan en la lucha contra el TI?

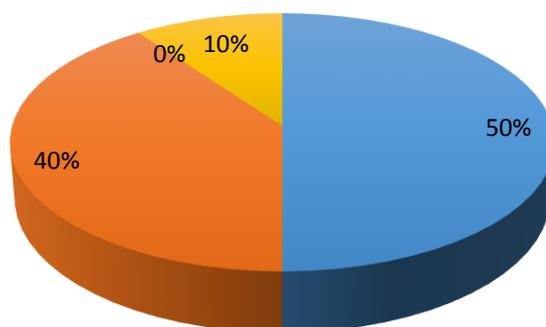
Esta pregunta está planteada para conocer lo que cada uno de los actores encuestados pueden hacer en sus espacios.

Como veremos a continuación la tendencia es que se puede hacer mucho para erradicar el trabajo infantil, lo ideal sería articular todas las acciones.

Así conocimos que el 50% de los funcionarios públicos pueden propiciar y participar en mesas de trabajo interinstitucional, el 40% podría realizar o participar en campañas de información y sensibilización, y el 10% colaborar con la institución pública en programas de coordinación. Mientras que el 42,86% de los empresarios dice que podría disponer que no se contrate NNA, informar a los jefes sobre las leyes de TI 42,86%, y el 14,29% pagar un sueldo justo a los adultos. Por su parte los representantes de medios de comunicación dice que podría informar y sensibilizar a la sociedad sobre la situación que viven los niños trabajadores 66.67% y el 33,33% cubrir las noticias que las instancias competentes solicitan.

### Funcionarios públicos

**22. ¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, para que otras instituciones públicas se unan en la lucha contra el TI?**



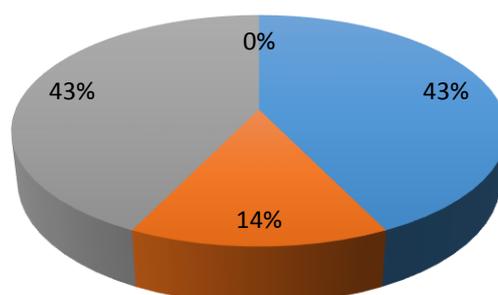
- a) Mesas de trabajo interinstitucional
- b) Campañas de información y sensibilización

Gráfico 242

El 50% de las personas encuestadas podría propiciar o participar en mesas de trabajo interinstitucional, 40% en campañas de información y sensibilización, y el 10% colaborar con la institución pública en programas de coordinación.

**Empresarios**

**22. ¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, en la empresa donde trabaja?**



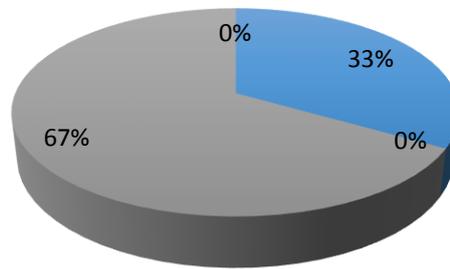
- a) Disponer que no se contrate a niños
- b) Pagar un sueldo justo a los adultos
- c) Informar a las autoridades sobre las leyes de TI

Gráfico 243

El 42,86% de las personas encuestadas dice podría disponer que no se contrate NNA, informar a los jefes sobre las leyes de TI 42,86% y 14,29% pagar un sueldo justo a los adultos.

**Medios de Comunicación**

**22. ¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, en el medio de comunicación que trabaja?**



- a) Cubrir las noticias que las instancias competentes solicitan
- b) Hacer seguimiento a los actores clave involucrados en el tema
- c) Informar y sensibilizar a la sociedad sobre la situación que viven los niños trabajadores

*Gráfico 244*

El 66,67% de las personas encuestadas dice podría informar y sensibilizar a la sociedad sobre la situación que viven los niños trabajadores, y el 33,33% cubrir las noticias que las instancias competentes solicitan.

## **7. EVALUACIÓN DE CAMPAÑAS**

### **7.1. APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS CAMPAÑAS IMPULSADAS DESDE EL ESTADO, ENCAMINADAS A CONTRIBUIR AL PROCESO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN ECUADOR**

El actual gobierno ecuatoriano<sup>7</sup> ha realizado varias acciones para erradicar el trabajo infantil en el país, una de ellas es la divulgación realizada a través de las campañas emprendidas en este período, objeto de análisis de este estudio; con el fin de conocer los procesos, ejecuciones y resultados alcanzados con miras a obtener insumos para desarrollar un plan de sensibilización y movilización social oportuna, para fortalecer la implementación y cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto.

Se utilizaron dos herramientas en torno al tema, implementados a dos grupos distintos para conseguir la información que más adelante será descrita. En un primer momento se entrevistó a funcionarios públicos relacionados directamente con las campañas realizadas desde el Gobierno, y paralelo a ello se realizó un sondeo de opinión aleatorio a personas del sector público y privado para conocer la recordación de los mensajes, impacto, y resultados sobre las campañas emprendidas. A continuación un detalle de la información obtenida:

#### **1. Matriz aplicada a funcionarios públicos relacionados con campañas ETI**

La presente sistematización de aplicación de la matriz de evaluación de las campañas impulsadas desde el Estado, encaminadas a contribuir al proceso de Erradicación del Trabajo Infantil en el Ecuador, responde a entrevistas ampliadas realizadas a autoridades y representantes del Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, y Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.

La sistematización responde a la matriz aplicada que tiene como fin obtener información sobre las campañas realizadas en el actual gobierno, objetivos, audiencias, componentes, productos, impactos, resultados, dificultades, buenas prácticas y lecciones aprendidas.

A continuación la matriz con cada una de las preguntas en las que constan los resultados obtenidos de los representantes de las instituciones antes mencionadas, priorizando aquellos criterios más relevantes y que son una constante en varios de los entrevistados, no se utilizan los nombres de cada una de las personas ya que se proporcionó información bajo el criterio de confidencialidad de la información.

---

<sup>7</sup> Presidido por el presidente de la República, Eco. Rafael Correa Delgado, elegido en el 2006.  
<http://www.presidencia.gob.ec/el-presidente> [http://es.wikipedia.org/wiki/Presidente\\_del\\_Ecuador](http://es.wikipedia.org/wiki/Presidente_del_Ecuador)

### **1. ¿Cómo se considera que el TI está posicionado en el imaginario colectivo?**

De acuerdo a los resultados obtenidos, se menciona que desde el sector público se ha trabajado muy fuerte en la difusión del trabajo infantil y su erradicación, por lo que ahora está mejor posicionado que antes, es más visible pero aún hay mucho por hacer y muchos públicos a los cuales llegar.

Se han obtenido resultados, como por ejemplo varios sectores de la sociedad ya hablan y trabajan sobre el tema, y ello es un gran avance si se observa lo que se tenía hace ocho años.

Se ha obtenido resultados alentadores, en comparación con otros países de la región, por ser el Ecuador un referente en el tema, principalmente porque para el país es una política prioritaria y ello ha incidido de manera fuerte en el imaginario colectivo.

En el ámbito urbano está mejor posicionado por las sanciones que se pueden aplicar a quienes incumplan, pero en lo rural no, principalmente en lugares donde existen las peores formas de trabajo infantil.

El imaginario colectivo sabe que el trabajo infantil no debería existir, sin embargo lo acepta, se puede asegurar que el tema se naturalizó.

### **2. ¿Qué campaña(s) alrededor de la ETI han llevado a cabo las instituciones públicas? y ¿Cuánto tiempo duró cada una?**

Desde el 2012 se viene realizando la campaña masiva “Un niño que trabaja pierde más de lo que gana” <http://trabajoinfantil.mrl.gob.ec:8081/infantil> desde el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI) del Ministerio de Relaciones Laborales (MRL). La campaña se ha llevado a cabo a través de medios masivos, con acciones desde la comunicación para el desarrollo y actividades participativas.

Se realizó material ATL<sup>8</sup> y BTL<sup>9</sup> principalmente para lo urbano, y se ha reforzado en lo rural con cine móvil, diálogo, foros y talleres sobre TI, en los que la gente participa. Estas acciones han permitido construir una mirada de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que trabajan, sobre todo desde los padres, madres y desde ellos mismos en las propias comunidades.

---

<sup>8</sup> ATL. Son las siglas de "Above The Line", término publicitario usado para referirse a los medios de comunicación tradicionales, como: televisión, prensa y radio. <http://es.wikipedia.org/wiki/Atl>

<sup>9</sup> BTL. Son las siglas de "Below The Line", término publicitario que consiste en el empleo de formas no masivas de comunicación para mercadeo, dirigidas a segmentos de mercado específicos. Se caracterizan por el empleo de altas dosis de creatividad, sorpresa y sentido de la oportunidad; lo cual crea novedosos canales para comunicar mensajes publicitarios. <http://es.wikipedia.org/wiki/BTL>

También en el 2012 se fortalecieron las acciones de comunicación con lo realizado por el Ministerio de Inclusión Económico y Social (MIES) que fue hacer pública la “Carta de Marco” de “Yo Renuncio al Trabajo Infantil”.

En el 2013 se realizó la campaña “Dile no al trabajo infantil”, que duró 5 meses.

Han sido diferentes esfuerzos que se han ido complementando y posicionando para lograr mayor impacto.

El apelar a campañas de comunicación masiva, no es el único mecanismo de comunicación, sino trabajar con las empresas. De esta manera, a través de la Red de Empresas se ha logrado posicionar el tema. Las mismas empresas se convirtieron en difusores y colaboradores para erradicar el trabajo infantil en su cadena de valor. Permanentemente se realizan talleres de sensibilización y capacitación del TI.

También como actividades paralelas a las campañas que permanentemente se realiza, el MRL creó una capacitación Online, con la cual todos los inspectores de trabajo del Ministerio deben recibirla y obtener su certificación para poder trabajar. Además de capacitaciones presenciales con las empresas, la formación de formadores con el objetivo de que las empresas repliquen los conocimientos obtenidos en su cadena de valor, de esta manera tener mayor llegada.

Desde julio de 2012 hasta la presente fecha se ha certificado en el conocimiento de la normativa y sensibilización a la problemática a 8.500 colaboradores, provenientes de 28 empresas.

### **3. ¿Qué es para Ud. una campaña?**

Es una herramienta que permite difundir, informar y comunicar para conseguir una meta en el público. Ejecutado a través de un plan de acción que se lo puede realizar a través de medios masivos, BTL, ATL, *flashmob*<sup>10</sup>, entre otros, y que responde a una estrategia planteada.

Las campañas dependen de muchos factores, por ejemplo con el “ChulpiCine<sup>11</sup>” se realizaron vídeos testimoniales con NNA de las propias comunidades. Fue una manera muy interesante de llegar directamente con la gente, y se obtuvieron resultados positivos, ya que no somos nosotros los que llegamos a imponer una idea, sino que

---

<sup>10</sup> Traducido literalmente de inglés “multitud instantánea” es una acción organizada en la que un gran grupo de personas se reúne de repente en un lugar público, realiza algo inusual y luego se dispersa rápidamente. Suelen convocarse a través de los medios telemáticos y en la mayor parte de los casos, no tienen ningún fin más que el entretenimiento, pero pueden convocarse también con fines políticos o reivindicativos. <http://es.wikipedia.org/wiki/Flashmob>

<sup>11</sup> Organización que desarrolla proyectos culturales y educativos de capacitación, difusión y producción a través herramientas audiovisuales que fortalezcan la participación, la democratización, la apropiación de espacios públicos, la construcción de ciudadanía, y la diversidad cultural. [www.chulpicine.org](http://www.chulpicine.org)

los propios niños en los vídeos decían por qué es más beneficioso estudiar que trabajar.

En el tema ETI se realizaron campañas a nivel nacional principalmente para informar y sensibilizar a la ciudadanía.

#### **4. ¿Cuentan con una sistematización de Campañas?**

Ninguna campaña cuenta con una sistematización del proceso, ya que nunca existen los recursos para hacerlo. Este año no se realizará la campaña masiva porque no hay los recursos suficientes para su ejecución, sobre todo porque pautar en televisión es muy costoso, pero para lograr impacto hay que hacerlo. Al contar con menos dinero debemos plantear otras estrategias para optimizar los recursos y ser efectivos en nuestras metas. Las acciones directamente en las comunidades lo hacemos con presupuestos más bajos y con mejores resultados.

#### **5. ¿Cuentan con un estudio inicial sobre el cual partió la campaña?**

No, porque nunca hay los recursos ni el tiempo suficiente para hacerlo, además los procesos de contratación en el sector público son eternos.

Para realizar las campañas nos basamos en el conocimiento recabado en los talleres que se han realizado. Se conocía el patrón cultural de la permisividad y la naturalización del trabajo infantil y se partió desde ahí. Lo que se hacía en las campañas era apelar a la sensibilidad del adulto.

En el MRL, desde el PETI se plantea la campaña y comunicación es la encargada de ejecutar lo que se solicita.

#### **6. Hay diversas condiciones de TI, ¿a cuál (es) de ellas estaban enfocadas las campañas?**

Se realizaron con un enfoque bastante general respecto al trabajo infantil, no fue específico porque sino se convertía en una campaña mucho más costosa, y no había los recursos para hacerlo. Pero en las campañas realizadas se visibilizó las peores formas del TI. Se enfocó al trabajo con relación de dependencia, en empresas, doméstico, manufacturas, ladrilleras, minas, es decir al trabajo visible.

#### **7. ¿A qué o cuáles público(s) se dirigió la campaña?**

A la ciudadanía en general, priorizando madres, padres y empleadores. La campaña en medios masivos se enfocó a la clase media, media alta, de entre 20 y 45 años de edad.

#### **8. ¿Cuáles fueron los mensajes clave?**

Es las campañas se utilizaron los siguientes mensajes a continuación:

Un niño que trabaja pierde más de lo que gana.

La decisión de un niño que renuncia al trabajo infantil.

El TI reproduce círculos de pobreza.

En el Ecuador el TI es prohibido, sancionado y es una política prioritaria en el Gobierno.

El trabajo es productivo ... pero NUNCA cuando lo realiza un niño.

<p>El trabajo es productivo ... pero NUNCA cuando lo realiza un niña.  El trabajo es salud... pero NUNCA cuando se pone en riesgo la vida de un adolescente.  El trabajo es digno... pero NUNCA cuando lo realiza una niña.  Actuemos juntos contra el trabajo infantil.</p> <p>El trabajo infantil altera el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes; está prohibido por la Ley se opone al Buen Vivir.</p>
<p><b>9. Entiendo que el principal objetivo de la campaña habrá sido el contribuir a la Erradicación del Trabajo Infantil; pero ¿Cuáles han sido aquellos (objetivos) específicos de esta campaña?</b></p> <p><b>9.1</b> Informar a la ciudadanía sobre trabajo infantil.  <b>9.2</b> Informar sobre la ley, requisitos, edades, trabajos prohibidos, etc.  <b>9.3</b> Posicionar la cifra de ETI.</p>
<p><b>10. ¿Cuáles fueron los objetivos comunicacionales de la campaña?</b></p> <p>Plantear la problemática y los avances para que conozcan que es posible cambiar, y que se lo está haciendo.  Mostrar a través de un testimonio la problemática y resultados de gestión.  Informar, sensibilizar, concientizar y abrir debate sobre la problemática del TI.  Difundir resultados de la gestión del PETI.  Desarrollar contenidos que eviten prejuicios del ETI y ayuden a interiorizar.</p>
<p><b>11. Principales componentes de la campaña. (Son las partes que conforman un proyecto; en este caso, se refiere a si la Campaña consideró un componente académico, político, entre otros, a más del componente comunicacional indispensable).</b></p> <p>Componentes sociales y políticos.</p>
<p><b>12. ¿Cuáles fueron los productos que se desarrollaron?</b></p> <p>Vídeos, cuñas radiales, BTL, ATL, novelas gráficas (comics, historias TI), pauta en cine, salió en clasificado en los diarios Niño trabajando con el slogan, folletos, trípticos informativos, piezas gráficas en vallas y buses, y difusión <i>Free Press</i><sup>12</sup>.</p>
<p><b>13. Previo a la elaboración de los productos comunicacionales ¿Estos mensajes fueron validados con los públicos a los cuales se pretendía llegar?</b></p> <p>En un nivel informal sí, “no hicimos grupo focal ni nada por el estilo”.  Se solicitó propuestas y se ejecutó la que más se ajustaba a la necesidad.</p>
<p><b>14. ¿Cuáles fueron las principales fases de la campaña?</b></p> <p>El proceso para realizar la campaña.  Realizar los productos.  El lanzamiento.  La ejecución de la campaña.  <i>Free Press</i>.</p>
<p><b>15. ¿Cuál fue el impacto de la campaña o su percepción sobre la misma?</b></p>

<sup>12</sup> Es un método que se utiliza para tener impacto en los medios de comunicación, que al no ser un espacio pagado logra mayor credibilidad en la audiencia.

El impacto de la campaña que se logró se lo conoció de manera informal, con conversaciones especialmente en las comunidades, también por correos electrónicos y cambios de actitud de la gente, más no se contó con un análisis técnico por falta de recursos y de tiempo. No hay datos de los resultados, pero la misma campaña que se realizó en 2012, parte de ella se replicó en 2013 por el éxito que se vio.

Los impactos se lograron con la carta “Da dignidad”, con novelas gráficas que se distribuían con insertos en los diarios, la gente coleccionaba, desde empresarios hasta por ejemplo gente sentada leyendo en el parque La Carolina, de igual manera lo observamos en provincias.

También con capacitación, eso fue espectacular, por las reflexiones de la gente se puede notar cambios de mentalidad desde el sector empresarial, como por ejemplo gente orgullosa de formar parte de una empresa responsable, o gerentes generales que estaban acostumbrados a ver gente con los hijos trabajando, algunos cambiaron su manera de pensar y apadrinaron a los hijos de sus trabajadores escolarizándolos. Paralelo a ello, el proceso de capacitación interna a los trabajadores parecida a la de las empresas, por disposición desde el Ministerio, todos los inspectores del MRL se capacitan y la reciben, es un impacto y proceso interesante, si algo no entienden o no están sensibilizados, el PETI los fortalece, en caso de no cumplir con los parámetros necesarios, los inspectores podrían hasta ser sancionados por incumplimiento de sus competencias.

El MRL cuenta con cifras, en 2012 se sensibilizó a 132.746 personas y en 2013 226.614 personas.

#### **16. Principales resultados**

La sensibilización que se logró en el sector empresarial a través de la red de empresas, es un proceso muy interesante.

Todo lo logrado en las comunidades con el ChulpiCine realizado, se posicionó el tema y por los comentarios de la gente se nota un cambio en su manera de pensar.

Están posicionados los esfuerzos del gobierno por lograr la erradicación del TI. Al menos ahora gran porcentaje de la gente sabe que está mal el TI, y ese ya es un logro el posicionar la problemática.

Se posicionó la Erradicación del TI en los botaderos de basura y en los camales.

Se logró un resultado que llama la atención, no es de gran impacto, pero se visibilizó el TI en la frontera sur del país. Por ejemplo hay una gran diferencia de conocimiento en el Ecuador a diferencia del Perú, muchos niños van a Perú a trabajar porque saben que es más fácil trabajar allá. Con procesos como éstos se va minando en el inconsciente colectivo.

#### **17. Principales dificultades**

Presupuestaria.

Falta de articulación entre las instituciones públicas, para llegar a acuerdos como los mensajes a ser emitidos, imagen corporativa, entre otros.

Finalmente lo importante es lo que se hace, no quien lo hace, no se piensa en el objetivo sino en los créditos de lo que se hace, es un tema de Estado, es una prioridad y política pública, ello es lo que debería interesar, y lastimosamente en la práctica eso no sucede.

Los celos de las autoridades y el ego institucional complicaron el proceso.

Otra gran dificultad es que desde que inició el tema no hay continuidad constante, ni seguimiento, es un tema que debe sostenerse.

**18. ¿Cuál era el resultado esperado por Ustedes?**

Se logró lo que se esperaba, el resultado fue positivo. Se informó, sensibilizó y posicionó la problemática en la sociedad. Bajaron los índices de TI en sectores con relación de dependencia.

Pero no hay gran resultado ni cifras en cuanto al trabajo informal ni el trabajo de quehaceres domésticos por ejemplo.

**19. ¿Cómo se obtuvo técnicamente estos resultados que menciona?**

No existen resultados técnicos por falta de recursos y tiempo, pero se conoce los resultados por conversaciones con la gente, también por ser parte del discurso de las autoridades; por ejemplo el presidente Rafael Correa siempre lo menciona, eso es visibilizar la problemática y se evidencia que es una política de Estado. Es muy positivo contar con el apoyo político para erradicar el TI.

**20. Buenas prácticas**

La conformación de la Red de empresas, ya que varias empresas se han unido al Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil y con ello se ha logrado que no se contrate a NNA. Aunque también se analiza en que por ejemplo hay adolescentes que son padres o madres y necesitan un trabajo, en esos casos el objetivo es que sean contratados en las mejores condiciones acordes a la ley.

La socialización del CD interactivo en las escuelas para que los profesores puedan difundir los mensajes.

Las novelas gráficas fueron materiales que tuvieron muy buena llegada porque fueron historias cortas, gráficas y noveladas, características que llamaron la atención de la gente ya que sirvieron para que se enganchen con el tema. Este material se está utilizando en el campo con las empresas.

La grabación del vídeo testimonial fue un éxito que haya sido grabado en un mercado, ya que las tomas eran reales y eso genera cercanía con la gente.

Existe un vídeo excelente que se lo hizo con la red de empresas, fue elaborado con muñecos de plastilina, y logró muy buen impacto.

<https://www.youtube.com/watch?v=4UDZE08yIwI>

Mostrar una historia de vida, ya que eso acerca a la gente a la problemática, ya que los argumentos racionales no siempre calan en la gente.

La interacción que se logró entre padres e hijos jugando.

Las alianzas que se lograron con empresas públicas, privadas, los protocolos, la coordinación con UNICEF y otras ONG's que facilitaron con la inversión y difusión.

### **21. Lecciones aprendidas**

Los BTL se los haría mejor pensados, ya que sino se logra una buena cobertura mediática es muy efímero, hay que focalizarlo, caso contrario lo ven 10 personas y posiblemente una se sensibilice.

Realizar una campaña sistemática, con mensajes que duren varios meses, no solo dos meses, sino no hay como sostenerlo.

Hay que hacer un esfuerzo por unir las campañas del TI y mendicidad.

La ETI debe ser un proceso sostenido, tiene que iniciar con un seguimiento para conocer quiénes son los NNA que salen del TI, y darles alternativas a dónde deben ir y qué deben hacer, ya que por ejemplo se erradicó en los basurales pero ahora no sabemos dónde están esos NNA. La educación acelerada es una buena alternativa que hay que defenderla y fortalecerla.

Crear un informativo de la ley, en el que consten requisitos, edades, trabajos prohibidos, etc.

Hay que segmentar mejor.

### **22. Proyecciones de la campaña**

Este año no se cuenta con suficientes recursos para hacer una campaña, simplemente se continuará con medios alternativos en las comunidades como son ChulpiCines y capacitación local.

El 12 de junio, que se conmemora el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, se realizará un evento que cuenta con mayor cobertura mediática.

### **23. Además de los recursos de su institución ¿Hubo otro tipo de financiamiento?**

El vídeo que se realizó <https://www.youtube.com/watch?v=4UDZE08yIwI> se lo hizo con el aporte de la Red de Empresas y UNICEF a la cabeza.

El resto de campañas se lo ha realizado con recursos del MRL.

### **24. ¿Me podría facilitar cuál fue el monto de la inversión para esta campaña?**

<p>La campaña del 2013 costó alrededor de 130.000 dólares.</p> <p>Y el vídeo producido con la Red de Empresas costó aproximadamente 20.000 dólares.</p>
<p><b>25. ¿Conoce qué otro tipo de iniciativas, desde otros sectores, se han llevado a cabo alrededor del mismo objetivo?</b></p> <p>No.</p>
<p><b>26. ¿Qué acciones se han planificado para sostener los resultados obtenidos durante la campaña?</b></p> <p>Continuar fortaleciendo los procesos actuales acorde al presupuesto con el que se cuenta.</p>
<p><b>27. ¿Se ha planificado continuar con esta campaña? ¿Cuándo?</b></p> <p>Se tiene la idea de continuar, porque lo realizado era el inicio de un proceso, pero no existen los recursos suficientes para continuar con la misma línea.</p>
<p><b>28. Al ser responsabilidad de todos la ETI, ¿Cuál sería el principal impedimento para no unir esfuerzos desde distintos sectores? Por ejemplo: Estado, ONG's, medios de comunicación, escuelas, etc.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de voluntad política de algunas autoridades y técnicos.</li> <li>• No se logra trabajar en equipo sólido.</li> <li>• No se consolidan las ideas.</li> <li>• No hay un real equipo comprometido.</li> <li>• Falta de cooperación por parte del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud Pública.</li> <li>• No hay claridad del ente rector, está dividido entre el MRL y el MIES. No se ve por el objetivo, ya que no importa quién lo haga, lo importante es que se logre erradicar el trabajo infantil. Se juega una suerte de que la institución que obtiene logros respecto al tema, se lleva aplausos del Sr. Presidente. El MRL se encarga de velar y controlar a los NNA que trabajen bajo relación de dependencia y el resto queda en el aire. El tema lo debería liderar el MIES, ya que es la institución encargada de la protección social y puede por ejemplo generar opciones y alternativas para los NNA que dejen de trabajar.</li> </ul>
<p><b>29. Desde su experiencia, ¿qué hace falta para cumplir con el propósito de ETI?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se está avanzando por muy buen camino pero hay que articularse mejor e implementar mejoras.</li> <li>• Tenemos una ruta de restitución de derechos, necesitamos implementarla bien, no solo que esté escrita en papel, está claro lo que se debe hacer, pero no se cuenta con el presupuesto ni los técnicos adecuados en todas las instituciones para trabajar este tema.</li> <li>• Hace falta el real compromiso del Ministerio de Educación para dar prioridad a los casos de NNA que dejan de trabajar o que trabajan.</li> <li>• En MRL es muy claro y transversal, pero en otras instituciones no se aplican las disposiciones respecto al tema para cumplir con el objetivo de erradicar el TI, todas las instituciones deberían estar en la misma línea.</li> </ul>

- Falta claridad en el proceso, porque está considerado como prioritario en todos los ministerios pero en la práctica no sucede mucho.
- Contar con mecanismos eficientes de regulación y control desde los inspectores, ya que varios no saben ni cómo levantar información porque no hay los protocolos correspondientes.
- Mostrar con mayor fuerza la regulación que se hace. Por ejemplo cuándo se debe sancionar, hacerlo y mostrar la sanción públicamente.
- Sensibilizar más sobre el tema y dar a conocer las regulaciones que hay al respecto.
- Realizar inspectoría reales, no rápidas, ni programadas, porque por ejemplo cuando un inspector va a visitar una empresa en la que se sabe que hay NNA trabajando, se les avisa el día y la hora en la que se realizará la visita, y la empresa arregla todo y prohíbe la entrada de los NNA o los reubica en lugares que no serán vistos.
- Claridad en los roles y presupuestos de cada institución.
- Hace falta que se revise el tema íntegramente y que se vean las opciones reales que se ofrecen a los NNA que dejan de trabajar.

### **30. Comentarios generales y/o sugerencias.**

- Hace falta gente con compromiso real.
- Hace falta un acercamiento con todas ONG's para realizar un levantamiento de las mejores prácticas realizadas en todo el país.
- Se requiere definir los públicos a detalle para conocer exactamente el tipo de intervención que se debe realizar.
- Se necesita un cruce de información estadística real, para atacar con fuerza en todos los ámbitos, no sólo en lo visible.
- Es indispensable aprender y definir metodologías de intervención y alternativas para los NNA.

## **2. Sondeo de opinión aleatorio al sector público y privado**

Por otra parte, se realizó un sondeo de opinión aleatorio a 30 personas de la sociedad civil, distribuidas en instituciones públicas y privadas. El sondeo estuvo enfocado en el impacto que causaron las campañas a partir del efecto de recordación de las mismas. A continuación los resultados que se obtuvieron por tema, en esta parte también se priorizó aquellos criterios más relevantes y que son una constante en varios de los entrevistados. De igual manera no se utilizan nombres ya que la información proporcionada fue bajo criterio de confidencialidad.

### **1. ¿Cómo considera que el TI está posicionado en el imaginario colectivo?**

A la gente no le preocupa el tema, no es visible.

No se lo ve del todo mal.

Como algo normal.

<p>Como parte del paisaje urbano y como algo formativo.          Existe mayor conciencia que el TI es un problema para el desarrollo de los NNA.          Como algo lejano de la gente de escasos recursos.</p>
<p><b>2. ¿Qué campaña(s) alrededor de la ETI se han llevado a cabo en los últimos años?</b></p> <p>No recuerda.          Campañas en botaderos de basura, de renuncia al trabajo infantil y da dignidad.          Campañas en general con el TI.</p>
<p><b>3. ¿Cuáles fueron los mensajes clave?</b></p> <p>No recuerda.          Porque un niño que trabaja pierde más de lo que gana.          Los niños que trabajan no pueden estudiar ni jugar.</p>
<p><b>4. ¿Qué incidencia tuvo el mensaje en su comportamiento?</b></p> <p>Sensibilización.          De cambio y que se mejoraron las condiciones para los niños.          Cambió la manera de ver el trabajo infantil y cuestionamiento respecto a que los niños que trabajan no pueden realizar actividades que son propias de su edad.          No responde.          Conversar sobre el tema y ser crítico al respecto.          No comprar cosas en la calle a NNA.</p>
<p><b>5. ¿Qué incidencia considera que tuvo el mensaje en el comportamiento de la gente?</b></p> <p>Conocimiento.          Cambio.          Ver como anormal la situación.          Reflexión y cuestionamiento.          Ninguna.          No responde.</p>
<p><b>6. ¿Qué faltó decir o en la campaña?</b></p> <p>Que todos somos corresponsables.          Dónde ir para denunciar el trabajo infantil.          Alternativas para las familias que permiten que sus hijos trabajen.          No sabe.</p>
<p><b>7. Comentarios generales y/o sugerencias</b></p> <p>Es necesario alertar a la ciudadanía de la estricta prohibición del trabajo infantil.          Trabajar más con los Ministerio de Salud y Educación en los mensajes de las campañas para BTL.          Trabajar directamente con la gente.          Desconocimiento de las campañas realizadas.          Ninguno.</p>

## 8. PRINCIPALES HALLAZGOS

Hemos agrupado los hallazgos más relevantes de las tres ciudades, en cada uno de los ejes, no necesariamente está reflejado el 100%, sino que están los porcentajes mayoritarios. Ya que varias preguntas realizadas fueron abiertas y se generaron muchas variables que en conjunto no fueron significativas.

Los hallazgos están divididos acorde a los tres ejes y agrupados por temas para mejor comprensión.

<b>CONOCIMIENTOS</b>			
	<b>QUITO</b>	<b>QUININDÉ</b>	<b>GUAMOTE</b>
<b>¿Qué es TI?</b>			
Actividad laboral que realizan los NNA	45,10%	42,29%	47,09%
Actividad en contra de sus derechos	35,83%	39,89%	41,53%
Actividades en las que los NNA son utilizados por sus padres y/u otros adultos	-	14,81%	11,37%
<b>¿Por qué se genera el TI?</b>			
Pobreza	43,99%	44,57%	40,99%
Educación formal deficitaria	23,44%	-	14,50%
No existe suficiente trabajo para los adultos.	-	19%	-
Porque así ha sido siempre	-	-	15,23%
Porque así aprenden el oficio desde niños	-	-	14,05%
<b>¿Existen leyes que protegen a los NNA?</b>			
Si	97,60%	90,97%	96,66%
<b>¿A qué edad pueden trabajar los NNA?</b>			
De 15 a 17 años	99,03%	100%	97,22%
<b>¿Qué leyes rigen?</b>			
Las conocen	15,60%	14,62%	19,25%
<b>¿Cuáles son las sanciones?</b>			
Desconocen	70%	70%	54,90%
<b>¿Qué se propone para ETI?</b>			
Que se hagan cumplir las leyes	23,04%	22,69%	20,46%
Educación familiar	22,53%	18,34%	21,44%
Políticas públicas	20,67%	5,97%	12,82%
Incremento de plazas de empleo para los adultos	12,81%	22,51%	25,61%
Mejorar los salarios de los adultos	10,65%	13,48%	19,65%

<b>ACTITUDES / PRÁCTICAS</b>			
	<b>QUITO</b>	<b>QUININDÉ</b>	<b>GUAMOTE</b>
<b>La ley permite que los NNA trabajen a partir de los 15 años</b>			
Desacuerdo en que trabajen	49,14%	29,96%	50%
<b>¿Por qué considera que los NNA trabajan?</b>			

Responsabilidad	37,89%	74,55%	10%
Porque les gusta	16,39%	-	10%
Para ayudar a la familia	26,75%	16,07%	50%
Obligación	-	-	30%
<b>¿El TI qué consecuencias trae para el desarrollo del país?</b>			
Se perpetúa el círculo de pobreza	33,03%	18,71%	19,62%
Se atenta contra los Derechos de los NNA	32,23%	42,88%	32,02%
Pérdida para el desarrollo potencial del NNA	26,20%	22,19%	25,65%
Se consigue mano de obra barata	-	7,73%	15,03%
<b>¿De quién es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan?</b>			
Sociedad	29,18%	14,96%	15,28%
Estado	21,92%	25,09%	19,44%
Familia	18,90%	16,14%	17,87%
Escuelas	14,03%	9,66%	17,79%
Medios de comunicación	8,65%	7,86%	9,32%
ONG's	-	-	6,85%
Iglesia	-	-	6,45%
"Yo"	-	-	2,38%
Sector privado	-	-	-
<b>¿ Considera que desde su lugar de trabajo se puede contribuir a ETI?</b>			
Si	98,61%	100%	97,22%

<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>			
	<b>QUITO</b>	<b>QUININDÉ</b>	<b>GUAMOTE</b>
<b>Las personas responsables de atender casos de TI y tomar decisiones en su lugar de trabajo ¿cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI?</b>			
Sí	42,08%	72,91%	70%
No	36,32%	27,09%	-
No sabe	21,59%	-	-
<b>¿Cuáles serían las acciones eficientes para ETI?</b>			
Coordinar con las instituciones competentes	33,78%	37,18%	38,25%
Seguimiento a empresarios para que no empleen NNA	29,71%	37,37%	31,06%
Multar a quienes permitan que NNA trabajen	23,20%	22,73%	25%
Capacitación sobre trabajo infantil	-	-	8,33%
Motivación	-	-	4,55%
<b>¿Socializa sobre las causas, efectos y/o consecuencias del TI?</b>			
Sí	72,55%	72,22%	82,50%
No	27,44%	27,78%	-
<b>¿Cuáles son las fuentes que utilizan los medios de comunicación para obtener información sobre TI?</b>			
Instituciones públicas	32,65%	25%	-
Internet	22,45%	41,67%	41,67%
Otros medios de comunicación	20,41%	33,33%	33,33%

Folletería institucional	16,33%	-	-
Análisis de concedores del tema e investigaciones	8,16%	-	-
<b>¿Qué podrían hacer los funcionarios públicos para contribuir a ETI?</b>			
Participar y/o propiciar mesas de trabajo interinstitucional	52,94%	6,25%	50%
Participar y/o propiciar campaña de información y comunicación	35,29%	49,75%	40%
Programas de coordinación	-	-	10%
<b>¿Qué podría hacer el sector privado para contribuir a ETI?</b>			
Los altos mandos disponer que no se contrate NNA	33,33%	-	42,86%
Los empleados podrían informar a los jefes sobre las leyes de TI	44,44%	42,86%	42,86%
Cumplir con la ley	22,22%	-	-
Pagar un sueldo justo a los adultos	-	-	14,29%
<b>¿Qué podrían hacer los académicos para contribuir a ETI?</b>			
Informar y sensibilizar	42,31%	-	-
Promover acciones de ETI con los estudiantes	42,31%	20,00%	-
Diseñar políticas	15,38%	-	-
<b>¿Qué podrían hacer los representantes de los medios de comunicación para contribuir a ETI?</b>			
Informar y sensibilizar a la sociedad sobre la situación que viven los NNA trabajadores	51,72%	-	66,67%
Hacer seguimiento a los actores clave involucrados en el tema	24,14%	8,70%	-
Cubrir las noticias que las instancias competentes solicitan	17,24%	30,43%	33,33%

## 9. CONCLUSIONES

El estudio realizado ha permitido conocer las percepciones que tienen un grupo de funcionarios públicos, académicos, empresarios y representantes de medios de comunicación de Quito, Quinindé y Guamote involucrados la mayoría, en la temática sobre NNA, a partir de tres ejes básicos: conocimientos, actitudes / prácticas, información / comunicación.

Luego del análisis realizado entre los principales resultados, se concluye lo siguiente:

- ✓ Existe una noción generalizada de que trabajo infantil se refiere a actividades realizadas por NNA con el 44,82%, pero apenas un 39,08% explicita que son actividades laborales que atentan contra sus derechos.
- ✓ Una amplia mayoría 43,18% señala a la pobreza como la principal causa; sin embargo, al momento de solicitar alternativas para erradicar el TI, son dispersas las respuestas y escasas las propuestas de enfrentar la pobreza, con porcentajes muy bajos se propone que se mejoren las condiciones laborales de los padres, se mejore el sistema educativo, se genere educación familiar y se redistribuya la riqueza. Mientras que las alternativas con mayor porcentaje están más enfocadas al cumplimiento de leyes, generar políticas públicas, incrementar plazas de empleo para los adultos, mejorar los salarios de los adultos, y en menor porcentaje indican que se cree conciencia de la sociedad civil y gubernamental, corresponsabilidad social, campañas de educación, planificación familiar y que se fomenten centros infantiles para huérfanos y pobres.

- ✓ Si consideramos a cada uno de los actores consultados como clave para garantizar los derechos de los NNA, es necesario tomar en cuenta que su efectividad no depende de cumplir leyes y obligaciones sino de buenas prácticas de funcionarios públicos, empresarios (sector privado), académicos y comunicadores sociales / periodistas. Por lo que hay mucho por hacer coordinadamente.
- ✓ El 95,07% manifiesta conocer que existen leyes que protegen los derechos de NNA que trabajan, pero no todos conocen cuáles son, ni las sanciones por incumplirlas. Llama la atención que un pequeño porcentaje de funcionarios públicos en las 3 ciudades manifiesta como leyes que protegen a los NNA a la LOSCA y LOSEP.
- ✓ Llama la atención positivamente el constatar que la mayoría de los encuestados sabe que NNA pueden trabajar desde los 15 años; sin embargo, no por ello manifiestan estar de acuerdo con esta ley, pues preferirían que no lo hagan. También cuestiona que un pequeño porcentaje de funcionarios públicos de Quito y Guamote consideren que está permitido que NNA de 11 a 14 años trabajen, lo que nos lleva a pensar que indudablemente hay desconocimiento de las leyes, pero más allá de ello que el tema se naturalizó y por ello es aceptado que menores de 15 años trabajen.
- ✓ Quienes se pronunciaron a favor de que los adolescentes de 15 años trabajen, aducen que deben hacerlo por responsabilidad, pero en alguna actividad que no corran peligro; por ejemplo, cerca de algún familiar, realizando pasantías y/o cuidando a niños más pequeños.
- ✓ El 86,46% de las personas consultadas expresa que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país y reiteradamente surge como principal factor el que se perpetúa el círculo de la pobreza, seguido por el que se atenta contra los DD.HH. de los NNA.
- ✓ Se plantea como responsables de velar por NNA que trabajan en el siguiente orden de prioridad: sociedad, Estado, familia, escuelas, medios de comunicación, y en menor porcentaje pero lo mencionan de ONG's, empresa privada, iglesia y "yo". Cuando el momento de preguntar a cada uno si podría hacer algo para erradicar el TI, el 98,61% dice que sí, pues está claro que se puede hacer mucho desde cada institución y organización de la sociedad partiendo desde el "yo", con información y acciones concretas para actuar cooperadamente.
- ✓ Para reforzar el punto anterior conocimos que más allá del conocimiento de leyes o resultados que cada persona tenga, hay interés entre las personas encuestadas con miras a influir en otros espacios, y actuar en torno a la ETI. Y se obtuvo que la mayoría indica que socializa sobre las causas, efectos y consecuencias, y tan sólo un 24,24% no lo hace. Socializan con sus similares,

familia, personas cercanas, compañeros de estudio, de trabajo, ejecutando procesos de capacitación y sensibilización.

- ✓ Cuando se consultó si se ha tenido cercanía con el tema obtuvimos que el 47,19% dijo que sí, y un alarmante 52,82% no ha tenido cercanía el tema, lo que nos llevaría a pensar que las percepciones que tienen son de una realidad distante a la gente o que el tema se naturalizó de tal forma que la problemática se transforma invisible.
- ✓ Respecto al acercamiento que los consultados han tenido con esta problemática, informaron que nada más el 13,85% ha sido para erradicarlo, y el 1,90% de manera preventiva; mientras que la mayoría ha tenido cercanía de manera informativa, por cumplimiento con la ley, y en porcentajes mucho menores por difusión de campañas y análisis. Un pequeño porcentaje del 1,28% se registra por filantropía por parte de representantes de medios de comunicación de Quito.
- ✓ De las acciones emprendidas consultamos sobre los resultados y de ello encontramos que el 12,36% han conseguido que NNA dejen de trabajar y disminuya el TI, cambio conductual de la familia 23,09%, que la sociedad no contrate NNA 22,59. Por su parte, 3,70% de los representantes de los medios de comunicación considera que no se puede hablar de resultados cuando lo que se hace son notas de prensa aisladas. Tal vez sí en casos puntuales, que no ayudan mucho a resolver problemas macro.
- ✓ El 36,39% de los encuestados está de acuerdo en que se coordinen acciones interinstitucionales y el 98,61% considera que desde su lugar de trabajo se pueden generar acciones para erradicar el TI.
- ✓ Para lograr con el objetivo de erradicar el trabajo infantil es indispensable que se aúnen esfuerzos, hay que tomar en cuenta que en el momento que la gente conoce sobre la problemática tiene interés en colaborar desde su propio espacio.

Esta actualización de percepciones de los cuatro sectores considerados para el presente estudio, nos invita a reflexionar sobre cómo se puede erradicar definitivamente el trabajo infantil a nivel nacional -pues parecería ser insuficientes las políticas de Estado destinadas para ello-, si entre los principales actores clave involucrados en la problemática no existe un consenso de criterios, de información, entre otros; así como tampoco un trabajo coordinado más riguroso y participativo / democrático. Es así que los actores consultados se muestran deseosos de participar en el proceso, para lo cual demandan espacios de coordinación con las principales autoridades responsables del tema. Conocimos que la mayoría de funcionarios públicos pueden propiciar y participar en mesas de trabajo interinstitucional, realizar o participar en campañas de información y sensibilización. Los académicos dijeron que podrían informar y sensibilizar sobre la problemática, promover acciones de ETI con los alumnos, y diseñar políticas con las autoridades.

El 43,38% de empleados del sector privado dicen que podrían informar a los jefes sobre las leyes de TI, el 25,39% de empleadores dicen que no se contrate NNA, el 7,40% que se cumpla la ley. Mientras que el 51,72% de los representantes de medios de comunicación dice que podría informar y sensibilizar a la sociedad sobre la situación que viven los niños trabajadores, cubrir las noticias que las instancias competentes solicitan, y hacer seguimiento a los actores clave involucrados en el tema.

Si bien es cierto que el país ha avanzado en planes, programas y proyectos para erradicar el trabajo infantil, a más de que existe la decisión política para que se lo haga en el menor tiempo posible; no obstante, se confirma la necesidad de dar continuidad a los procesos, con la participación activa de todos los sectores responsables de garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia: Estado, Sociedad Civil y Familia.

En este contexto, surgen algunas interrogantes:

- Según datos extra oficiales de la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP) un alto porcentaje de servidores públicos trabaja bajo contrato, lo que no le garantiza estabilidad laboral; entonces, ¿cómo se puede garantizar continuidad al proceso de erradicación progresiva del trabajo infantil, desde los representantes del Estado?
- Por otro lado, ¿cómo lograr que la sociedad civil asuma su responsabilidad de contribuir a este propósito, y ejerza su responsabilidad ciudadana, si no cuenta con información sobre el qué hacer desde cada uno de sus espacios?
- ¿Cómo lograr que las familias de NNA que trabajan no se vean obligadas a enviar a sus hijos a trabajar para contribuir al presupuesto familiar?

En definitiva, la problemática del trabajo infantil requiere de esfuerzos y acciones coordinadas entre todos los actores clave involucrados en la temática: gobiernos nacionales, gobiernos locales, empresarios / empleadores, académicos, medios de comunicación, familias de NNA que trabajan, escuelas, etc., pues hace falta aunar esfuerzos a nivel nacional, para promover el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, no solo a partir de acciones emprendidas desde el Estado, sino desde todos los sectores del país.

- ✓ Por medio de las personas involucradas en el presente estudio se logró conocer que las campañas emprendidas en el actual Gobierno no cuentan con una línea base, sistematización del proceso, ni con un mapa de públicos claramente establecido para desarrollar mensajes dirigidos a cada uno de ellos, con el fin de cumplir el objetivo del proyecto erradicación del trabajo infantil. Uno de los mayores inconvenientes encontrados es la falta de recursos para realizar todo el proceso de campaña de manera técnica y obtener resultados medibles para poder mejorarlos y erradicar el tema.

- ✓ La importancia de definir el mapa de públicos llevará a que por ejemplo se emitan mensajes específicos para las personas que contratan personal en las empresas, que los medios de comunicación locales sepan cómo abordar el tema o que todo el sector público se convierta en vocero y guardián de la ETI. De ahí también decantarían productos comunicacionales específicos, como por ejemplo protocolos para todo servidor público que esté en contacto con la sociedad para saber cómo tratar y colaborar con la ETI.
- ✓ Se evidencia que ha sido perjudicial la falta de continuidad en los procesos por cambio de autoridades y técnicos especializados, presupuestos institucionales, falta de trabajo interinstitucional a nivel nacional, falta de visión para cumplir con el objetivo de erradicar el trabajo infantil, más allá de la institución que lidere el tema, y la falta de ejecución técnica de las campañas para optimizar recursos y obtener resultados cuantificables.
- ✓ Es necesario impulsar estratégicamente la gran fortaleza con la que cuenta el proyecto para erradicar el trabajo infantil, que es el apoyo y poder político; además de la sensibilización que se ha logrado en varios sectores con las campañas y diferentes acciones emprendidas por el Gobierno y organizaciones no gubernamentales que han trabajado en el tema.
- ✓ No se cuenta con una memoria de las lecciones aprendidas sobre la ETI que ha trabajado no solo el sector público, sino también privado, ONG's y otras en todo el territorio ecuatoriano.
- ✓ Optimizar los recursos de tal manera que se pueda liderar un proceso estratégico desde el nivel central y desarrollarlo paralelamente en todas las provincias, con capacitación virtual y actividades alternativas con mayor impacto, que abaraten costos de ejecución y movilización. Enfocado a patrones culturales y de comportamiento para que la gente asuma un compromiso y sepa qué hacer cuando evidencie casos de trabajo infantil, a dónde acudir y cómo actuar. Es decir, se vaya posicionando el tema de tal forma que con el tiempo cambie el comportamiento social.
- ✓ Se ha logrado un resultado muy importante como es el posicionamiento del tema en distintos espacios, el reto que se evidencia ahora es en cuanto a la acción. Hay gente que ya conoce el tema, algunos están sensibilizados pero no saben qué hacer respecto a este.
- ✓ La erradicación del trabajo infantil debe ir posicionándose en el comportamiento de la gente, como un tema diario, se recomienda generar olas informativas para que no decaigan los resultados que se van obteniendo.

- ✓ Uno de los principales resultados obtenidos es que se posicionó la problemática en la sociedad y bajaron los índices del trabajo infantil en sectores con relación de dependencia, pero de acuerdo a la información emitida hay desconocimiento en el trabajo informal.
- ✓ Algunas de las personas que intervienen en este estudio mencionaron que se debería hacer un esfuerzo para unir las campañas de TI y mendicidad, desde la comunicación de marketing se recomienda que mientras más se amplíen los temas es mucho más difícil obtener resultados. Por lo que se recomienda continuar trabajando el tema del trabajo infantil como un todo.
- ✓ En varias entrevistas se encontró reiteradamente que no existe claridad en el ente rector de todo el proceso de ETI, ya que al estar liderado por el MRL, se pone mayor énfasis en la erradicación en los lugares bajo relación de dependencia, pero no en los lugares donde existe trabajo informal o en los lugares que es menos visible el TI. Por ejemplo en el caso de los basurales, se desconoce el paradero de todos los NNA que salieron de ahí. No se presentan alternativas prácticas para los NNA y sus familias para que se erradique el tema.

## **10. RECOMENDACIONES**

- Realizar una memoria de las lecciones aprendidas sobre la ETI en el país, realizadas desde el sector público, privado, ONG's entre otras.
- Planificar y llevar adelante campañas para informar y educar a la gente que ya está sensibilizada sobre qué hacer cuando encuentra un caso de TI.
- La ETI debe ir posicionándose en el comportamiento de la gente, se recomienda generar olas informativas para que no decaigan los resultados que se van obteniendo.
- Fortalecer las acciones hacia las personas que están sensibilizadas para que se conviertan en multiplicadores de ETI.
- Se recomienda que las campañas de ETI continúen realizándose de manera exclusiva. Vale aclarar que algunos de los entrevistados mencionaron que se debería hacer un esfuerzo para unir las campañas de TI y mendicidad. Desde la comunicación de marketing se recomienda que mientras más se amplíen los temas es mucho más difícil obtener resultados. Mientras los mensajes son más cortos, directos para cada uno de los públicos, los resultados son exitosos.

- Para lograr la ETI es indispensable aunar esfuerzos, hay que tomar en cuenta que en el momento que la gente conoce sobre la problemática tiene interés en colaborar desde su propio espacio.
- Desarrollar las campañas de ETI de forma técnica.
- Se recomienda dar estabilidad laboral a expertos en el tema en las distintas áreas para dar continuidad al proceso.
- Sensibilizar sobre TI en aquellos espacios que son menos visibles y donde se registra mayor incumplimiento legal.

# ANEXO 1

## ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL A FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Nombre de la persona encuestada:

Lugar de trabajo:

Cargo:

Tiempo en el cargo:

Fecha:

### Objetivo de la Encuesta:

Obtener información actualizada sobre los conocimientos, actitudes y prácticas en relación a la Erradicación del Trabajo Infantil, a partir de las percepciones de los funcionarios públicos, empresarios, representantes de medios de comunicación social y académicos. Ello permitirá diseñar planes, programas y/o proyectos que contribuyan a su erradicación definitiva.

### Instrucciones de llenado de la encuesta:

Conteste con sinceridad. Recuerde que no hay respuestas buenas ni malas, simplemente conteste según su percepción. Puede escoger más de una, información que se la manejará con absoluta confidencialidad. (Tiempo estimado: 15 minutos).

A continuación el significado de algunas siglas utilizadas en la presente encuesta:

NNA: Niñas, niños y adolescentes.

TI: Trabajo infantil. Al hablar de "Infantil", se refiere a NNA.

ETI: Erradicación del trabajo infantil.

NS/NC: No sabe/No conoce.

### Conocimientos:

1. ¿Qué es para usted trabajo infantil?

2. Según su opinión ¿cuáles cree que son las causas del TI?

a) Pobreza ( )

b) Educación formal deficitaria ( )



- c) Educación familiar ( )
- d) Incrementar plazas de empleo para los adultos ( )
- e) Mejorar los salarios de los adultos ( )
- f) NS/NC ( )
- f) Otro ( ) ¿Cuál?

**Actitudes y prácticas**

**8.** ¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?

- a) De 5 a 10 años ( )
  - b) De 11 a 14 años ( )
  - c) De 15 a 18 años ( )
  - d). Ninguna ( )
- ) Si repondió **Ninguna**, pase a la pregunta **13**

**9.** ¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?

**10.** ¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?

- a) En lo que encuentre ( )
- b) Junto a su familia ( )
- c) En empresas conocidas ( )
- d) Cuidando niños más pequeños ( )
- e) En el comercio informal ( )
- d) Otro ( ) ¿Cuál?

**11.** ¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?

- a) SI ( )
- b) NO ( ) Pase a la **pregunta 18**
- c) NS/NC ( ) Pase a la **pregunta 18**

**12. ¿Qué consecuencias?**

- a) Aumenta la producción; por tanto, hay más desarrollo ( )
- b) Se consigue mano de obra barata ( )
- c) Pérdida del desarrollo potencial de niños ( )
- d) Se perpetúa el círculo de la pobreza ( )
- e) Se atenta contra los DD.HH. de los niños ( )
- f) Ninguna ( )
- g) NS/NC ( )

**13. ¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan? Señale del 1 al 5 conforme el orden de importancia para Ud., tomando en cuenta que 1 es el prioritario.**

- a) Estado ( )
- b) Iglesia ( )
- c) Escuelas ( )
- d) Familia ( )
- e) ONGs ( )
- f) Sociedad ( )
- g) Medios de comunicación ( )
- h) Yo ( )
- i) Otro ( ) ¿Cuál?

**¿Por qué?**

**14. ¿Considera usted que las instituciones públicas podrían contribuir para erradicar el TI?**

- SI ( )
- NO ( )

**¿Por qué?**

**15. ¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI? Si contesta NO, pase a la 18.**

- SI ( )
- NO ( )

**16. ¿Cuál ha sido el enfoque con el que ha trabajado el tema TI?**

- a) Informativo ( )

- b) Cumplimiento con la ley ( )
- c) Erradicación ( )
- d) Análisis ( )
- e) Filantrópico ( )
- f) Otro ( ) ¿Cuál?

**17.** ¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema?

**18.** ¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI?

**Información / Comunicación**

**19.** Las personas responsables de atender los casos y tomar decisiones, en la institución donde usted trabaja, ¿cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI?

- a) SI ( ) ¿Qué tipo de capacitación?
- b) NO ( ) ¿Por qué?
- c) NS/NC ( )



**20.** ¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI?

- a) Hacer seguimiento a empresarios para que no empleen niños ( )
- b) Coordinar con las instituciones competentes ( )
- c) Multar (castigar) a quienes permitan que los NNA trabajen ( )
- d) Otro ( ) ¿Cuáles?

**21.** La información que usted tiene sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, ¿usted la socializa en otros sectores?

- SI ( )
- NO ( )

**¿Cómo?** \_\_\_\_\_

**22.** ¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, para que otras instituciones públicas se unan en la lucha contra el TI?

**23.** ¿Cuál sería un mensaje clave para que todas las instituciones públicas se unan en la lucha contra el TI?

## ANEXO 2

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL A EMPRESARIOS

Nombre de la persona encuestada:

Lugar de trabajo:

Cargo:  Tiempo en el cargo:

Fecha:

#### Objetivo de la Encuesta:

Obtener información actualizada sobre los conocimientos, actitudes y prácticas en relación a la Erradicación del Trabajo Infantil, a partir de las percepciones de los funcionarios públicos, empresarios, representantes de medios de comunicación social y académicos. Ello permitirá diseñar planes, programas y/o proyectos que contribuyan a su erradicación definitiva.

#### Instrucciones de llenado de la encuesta:

Conteste con sinceridad. Recuerde que no hay respuestas buenas ni malas, simplemente conteste según su percepción. Puede escoger más de una, información que se la manejará con absoluta confidencialidad. (Tiempo estimado: 15 minutos).

A continuación el significado de algunas siglas utilizadas en la presente encuesta:

NNA: Niñas, niños y adolescentes.

TI: Trabajo infantil. Al hablar de "Infantil", se refiere a NNA.

ETI: Erradicación del trabajo infantil.

NS/NC: No sabe/No conoce.

#### Conocimientos:

1. ¿Qué es para usted trabajo infantil?

2. Según su opinión ¿cuáles cree que son las causas del TI?

a) Pobreza ( )

b) Educación formal deficitaria ( )



- c) Educación familiar ( )
- d) Incrementar plazas de empleo para los adultos ( )
- e) Mejorar los salarios de los adultos ( )
- f) NS/NC ( )
- f) Otro ( ) ¿Cuál?

**Actitudes y prácticas**

**8.** ¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?

- a) De 5 a 10 años ( )
  - b) De 11 a 14 años ( )
  - c) De 15 a 18 años ( )
  - d). Ninguna ( )
- ( ) Si repondió **Ninguna**, pase a la pregunta **13**

**9.** ¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?

**10.** ¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?

- a) En lo que encuentre ( )
- b) Junto a su familia ( )
- c) En empresas conocidas ( )
- d) Cuidando niños más pequeños ( )
- e) En el comercio informal ( )
- d) Otro ( ) ¿Cuál?

**11.** ¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?

- a) SI ( )
- b) NO ( ) Pase a la **pregunta 18**
- c) NS/NC ( ) Pase a la **pregunta 18**

**12. ¿Qué consecuencias?**

- a) Aumenta la producción; por tanto, hay más desarrollo ( )
- b) Se consigue mano de obra barata ( )
- c) Pérdida del desarrollo potencial de niños ( )
- d) Se perpetúa el círculo de la pobreza ( )
- e) Se atenta contra los DD.HH. de los niños ( )
- f) Ninguna ( )
- g) NS/NC ( )

**13. ¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan? Señale del 1 al 5 conforme el orden de importancia para Ud., tomando en cuenta que 1 es el prioritario.**

- a) Estado ( )
- b) Iglesia ( )
- c) Escuelas ( )
- d) Familia ( )
- e) ONGs ( )
- f) Sociedad ( )
- g) Medios de comunicación ( )
- h) Yo ( )
- i) Otro ( ) ¿Cuál?

**¿Por qué?**

**14. ¿Considera usted que los empresarios podrían contribuir para erradicar el TI?**

- SI ( ) NO ( )

**¿Por qué?**

**15. ¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI? Si contesta NO, pase a la 18.**

- SI ( ) NO ( )

**16. ¿Cuál ha sido el enfoque con el que ha trabajado el tema TI?**

- a) Informativo ( )

- b) Cumplimiento con la ley ( )
- c) Erradicación ( )
- d) Análisis ( )
- e) Filantrópico ( )
- f) Otro ( ) ¿Cuál?

**17.** ¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema?

**18.** ¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI?

**Información / Comunicación**

**19.** Las personas responsables de contratar personal y relacionarse con los empleados, ¿recibe capacitación sobre las leyes que competen a TI?

- a) SI ( ) ¿Qué tipo de capacitación?
- b) NO ( ) ¿Por qué?
- c) NS/NC ( )



**20.** ¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI?

- a) Hacer seguimiento a empresarios para que no empleen niños ( )
- b) Coordinar con las instituciones competentes ( )
- c) Multar (castigar) a quienes permitan que los NNA trabajen ( )
- d) Otro ( ) ¿Cuáles?

**21.** La información que usted tiene sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, ¿usted la socializa en otros sectores?

- SI ( )
- NO ( )

¿Cómo?

**22.** ¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, en la empresa donde trabaja?

**23.** ¿Cuál sería un mensaje clave para que los empresarios se unan en la lucha contra el TI?

## ANEXO 3

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL A REPRESENTANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Nombre de la persona encuestada:

Lugar de trabajo:

Cargo:  Tiempo en el cargo:

Fecha:

#### Objetivo de la Encuesta:

Obtener información actualizada sobre los conocimientos, actitudes y prácticas en relación a la Erradicación del Trabajo Infantil, a partir de las percepciones de los funcionarios públicos, empresarios, representantes de medios de comunicación social y académicos. Ello permitirá diseñar planes, programas y/o proyectos que contribuyan a su erradicación definitiva.

#### Instrucciones de llenado de la encuesta:

Conteste con sinceridad. Recuerde que no hay respuestas buenas ni malas, simplemente conteste según su percepción. Puede escoger más de una, información que se la manejará con absoluta confidencialidad. (Tiempo estimado: 15 minutos).

A continuación el significado de algunas siglas utilizadas en la presente encuesta:

NNA: Niñas, niños y adolescentes.

TI: Trabajo infantil. Al hablar de "Infantil", se refiere a NNA.

ETI: Erradicación del trabajo infantil.

NS/NC: No sabe/No conoce.

#### Conocimientos:

1. ¿Qué es para usted trabajo infantil?

2. Según su opinión ¿cuáles cree que son las causas del TI?

a) Pobreza ( )

b) Educación formal deficitaria ( )



- c) Educación familiar ( )
- d) Incrementar plazas de empleo para los adultos ( )
- e) Mejorar los salarios de los adultos ( )
- f) NS/NC ( )
- f) Otro ( ) ¿Cuál?

**Actitudes y prácticas**

**8.** ¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?

- a) De 5 a 10 años ( )
  - b) De 11 a 14 años ( )
  - c) De 15 a 18 años ( )
  - d). Ninguna ( )
- ) Si repondió **Ninguna**, pase a la pregunta **13**

**9.** ¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?

**10.** ¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?

- a) En lo que encuentre ( )
- b) Junto a su familia ( )
- c) En empresas conocidas ( )
- d) Cuidando niños más pequeños ( )
- e) En el comercio informal ( )
- d) Otro ( ) ¿Cuál?

**11.** ¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?

- a) SI ( )
- b) NO ( ) Pase a la **pregunta 18**
- c) NS/NC ( ) Pase a la **pregunta 18**

**12. ¿Qué consecuencias?**

- a) Aumenta la producción; por tanto, hay más desarrollo ( )
- b) Se consigue mano de obra barata ( )
- c) Pérdida del desarrollo potencial de niños ( )
- d) Se perpetúa el círculo de la pobreza ( )
- e) Se atenta contra los DD.HH. de los niños ( )
- f) Ninguna ( )
- g) NS/NC ( )

**13. ¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan? Señale del 1 al 5 conforme el orden de importancia para Ud., tomando en cuenta que 1 es el prioritario.**

- a) Estado ( )
- b) Iglesia ( )
- c) Escuelas ( )
- d) Familia ( )
- e) ONGs ( )
- f) Sociedad ( )
- g) Medios de comunicación ( )
- h) Yo ( )
- i) Otro ( ) ¿Cuál?

**¿Por qué?**

**14. ¿Considera usted que los medios de comunicación podrían contribuir para erradicar el TI?**

- SI ( ) NO ( )

**¿Por qué?**

**15. ¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI? Si contesta NO, pase a la 18.**

- SI ( ) NO ( )

**16. ¿Cuál ha sido el enfoque con el que ha trabajado el tema TI?**

- a) Informativo ( )

- b) Cumplimiento con la ley ( )
  - c) Erradicación ( )
  - d) Análisis ( )
  - e) Filantrópico ( )
  - f) Otro ( ) ¿Cuál?
- 

**17.** ¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema?

**18.** ¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI?

**Información / Comunicación**

**19.** Las personas responsables de tomar decisiones sobre los temas a cubrir, en el medio donde Ud. trabaja, ¿cuentan con información y/o capacitación sobre las leyes que competen a TI?

- a) SI ( ) ¿Qué tipo de capacitación?
- b) NO ( ) ¿Por qué?
- c) NS/NC ( )

**20.** ¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI?

- a) Hacer seguimiento a las instituciones competentes ( )
- b) Construir historias de vida que informen y sensibilicen a la opinión pública ( )
- c) Cubrir las noticias que les solicitan ( )
- d) Otro ( ) ¿Cuáles?

**21.** ¿Cuáles son las fuentes de información que utiliza?

- a) Institución del Estado ( ) ¿Cuál?
- b) Folletería de Instituciones ( )

c) Medios de comunicación

(

)

d) Internet

(

)

e) Otro

(

) ¿Cuál?

**22.** ¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, en el medio de comunicación que trabaja?

**23.** ¿Cuál sería un mensaje clave para que los medios de comunicación se unan en la lucha contra el TI?

## ANEXO 4

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL PARA ACADÉMICOS

Nombre de la persona encuestada:

Lugar de trabajo:

Cargo:  Tiempo en el cargo:

Fecha:

#### Objetivo de la Encuesta:

Obtener información actualizada sobre los conocimientos, actitudes y prácticas en relación a la Erradicación del Trabajo Infantil, a partir de las percepciones de los funcionarios públicos, empresarios, representantes de medios de comunicación social y académicos. Ello permitirá diseñar planes, programas y/o proyectos que contribuyan a su erradicación definitiva.

#### Instrucciones de llenado de la encuesta:

Conteste con sinceridad. Recuerde que no hay respuestas buenas ni malas, simplemente conteste según su percepción. Puede escoger más de una, información que se la manejará con absoluta confidencialidad. (Tiempo estimado: 15 minutos).

A continuación el significado de algunas siglas utilizadas en la presente encuesta:

NNA: Niñas, niños y adolescentes.

TI: Trabajo infantil. Al hablar de "Infantil", se refiere a NNA.

ETI: Erradicación del trabajo infantil.

NS/NC: No sabe/No conoce.

#### Conocimientos:

1. ¿Qué es para usted trabajo infantil?

2. Según su opinión ¿cuáles cree que son las causas del TI?

- a) Pobreza ( )  
b) Educación formal deficitaria ( )  
c) Porque les gusta trabajar ( )

- d) Porque así aprenden el oficio desde niños/as ( )
- e) Porque así ha sido siempre ( )
- f) No hay suficiente trabajo para los adultos ( )
- g) Otro ( ) ¿Cuál?

**3.** ¿Sabía Ud. que existen leyes que protegen los derechos de NNA, en relación al TI?  
(Si responde **No**, por favor pase a la **pregunta 8**).

SI ( ) NO ( )

**4.** ¿Qué leyes conoce Ud. que protegen a NNA en relación al tema de TI?

- a) Constitución de la República del Ecuador ( )
- b) LOSCA ( )
- c) Convención Internacional sobre los Derechos del Niño ( )
- d) Código de la Niñez y de la Adolescencia ( )
- e) LOSEP ( )
- f) Código del Trabajo ( )
- g) Código Penal ( )
- h) Convenio 138 OIT ( )
- i) Convenio 182 OIT ( )
- j) Otro ( ) ¿Cuál?

**5.** ¿Cuáles son las sanciones por incumplir estas leyes?

**6.** ¿Desde qué edad está permitido que NNA trabajen?

- a).** De 5 a 10 años ( )
- b).** De 11 a 14 años ( )
- c).** De 15 a 18 años ( )

**7.** ¿Qué hace falta para que se erradique el TI en el Ecuador?

- a) Cumplir con las leyes ( )
- b) Políticas públicas ( )
- c) Educación familiar ( )

- d) Incrementar plazas de empleo para los adultos ( )
- e) Mejorar los salarios de los adultos ( )
- f) NS/NC ( )
- f) Otro ( ) ¿Cuál?

**Actitudes y prácticas**

**8.** ¿Desde qué edad cree Ud. que NNA pueden trabajar?

- a) De 5 a 10 años ( )
- b) De 11 a 14 años ( )
- c) De 15 a 18 años ( )
- d). Ninguna ( ) Si repondió **Ninguna**, pase a la pregunta **13**

**9.** ¿Por qué considera Ud. que sí deben trabajar?

**10.** ¿En qué oficios cree Ud. que deberían trabajar?

- a) En lo que encuentre ( )
- b) Junto a su familia ( )
- c) En empresas conocidas ( )
- d) Cuidando niños más pequeños ( )
- e) En el comercio informal ( )
- d) Otro ( ) ¿Cuál?

**11.** ¿Cree Ud. que el TI trae consecuencias para el desarrollo del país?

- a) SI ( )
- b) NO ( ) Pase a la **pregunta 18**
- c) NS/NC ( ) Pase a la **pregunta 18**

**12.** ¿Qué consecuencias?

- a) Aumenta la producción; por tanto, hay más desarrollo ( )
- b) Se consigue mano de obra barata ( )
- c) Pérdida del desarrollo potencial de niños ( )
- d) Se perpetúa el círculo de la pobreza ( )
- e) Se atenta contra los DD.HH. de los niños ( )
- f) Ninguna ( )
- g) NS/NC ( )

**13.** ¿De quién(es) es la responsabilidad de velar por NNA que trabajan? Señale del 1 al 5 conforme el orden de importancia para Ud., tomando en cuenta que 1 es el prioritario.

- a) Estado ( )
- b) Iglesia ( )
- c) Escuelas ( )
- d) Familia ( )
- e) ONGs ( )
- f) Sociedad ( )
- g) Medios de comunicación ( )
- h) Yo ( )
- i) Otro ( ) ¿Cuál?

**¿Por qué?**

**14.** ¿Considera usted que las universidades podrían contribuir para erradicar el TI?

- SI ( )
- NO ( )

**¿Por qué?**

**15.** ¿Alguna vez usted ha tenido cercanía al tema TI? Si contesta **NO**, pase a la 18.

- SI ( )
- NO ( )

**16.** ¿Cuál ha sido el enfoque con el que ha trabajado el tema TI?

- a) Informativo ( )
- b) Cumplimiento con la ley ( )

- c) Erradicación ( )
- d) Análisis ( )
- e) Filantrópico ( )
- f) Otro ( ) ¿Cuál?

**17.** ¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas por usted sobre el tema?

**18.** ¿Qué tipo de prácticas hace falta que se implementen para erradicar el TI?

**Información / Comunicación**

**19.** Las autoridades de la Universidad ¿han planteado como una necesidad el abordar el tema desde el punto de vista académico?

- a) SI ( ) ¿Qué tipo de acciones?
- b) NO ( ) ¿Por qué?
- c) NS/NC ( )



**20.** ¿Qué tipo de acciones considera Ud. que pueden ser eficientes para erradicar el TI?

- a) Hacer seguimiento a empresarios para que no empleen niños ( )
- b) Coordinar con las instituciones competentes ( )
- c) Multar (castigar) a quienes permitan que los NNA trabajen ( )
- d) Otro ( ) ¿Cuáles?

**21.** La información que usted tiene sobre las causas, efectos y consecuencias del TI; y, la importancia de erradicarla, ¿usted la socializa en otras áreas de la Universidad?

- SI ( )
- NO ( )

**¿Cómo?**

---

**22.** ¿Qué podría hacer Ud. respecto a la ETI, en la universidad que trabaja?

**23.** ¿Cuál sería un mensaje clave para que las universidades se unan en la lucha contra el TI?